



# Informe sobre la situación económica y social de Aragón

## Panorama laboral

2021



**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN**  
COLECCIÓN INFORMES

El *Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2021* fue aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social de Aragón el día 11 de julio de 2022, cuando tenía la composición que se indica en la siguiente página.

El capítulo “Panorama laboral” fue elaborado por la Comisión Social del Consejo, con el apoyo del equipo técnico coordinado por el sociólogo Jesús Platero Briz.

© Consejo Económico y Social de Aragón, 2021.  
Esta publicación se edita únicamente en formato digital.  
Su reproducción está permitida citando su procedencia.

Consejo Económico y Social de Aragón  
c/ Joaquín Costa, 18, 1º  
50071 Zaragoza (España)  
Teléfono: 976 71 38 38  
cesa@aragon.es  
www.aragon.es/cesa  
ISSN 2386-8473

## Composición del Consejo Económico y Social de Aragón a fecha 11 de julio de 2022

### En representación del GOBIERNO DE ARAGÓN

ARTERO ESCARTÍN, Isabel  
 BERNAL BLAY, Miguel Ángel  
 GADEA RIVAS, María Dolores  
 LANASPA SANTOLARIA, Luis Fernando  
 LASIERRA ESTEBAN, José Manuel (*Presidente*)  
 MONEVA ABADÍA, José Mariano  
 NIETO AVELLANED, Javier  
 PARDOS MARTÍNEZ, Eva María  
 PÉREZ XIMÉNEZ DE EMBÚN, Domingo

#### Suplentes

ASÍN SAÑUDO, Félix  
 FUENTE GÓMEZ, Francisco de la  
 GUINDA VILLANUEVA, María Elena  
 LEAL MARCOS, Andrés  
 PARDO GARCÍA, Pedro  
 PERIS BEAMONTE, Alfredo  
 PUENTE SÁNCHEZ, María Soledad de la  
 VALDIVIA LÓPEZ, Pilar  
 VÁZQUEZ BELTRÁN, Ana

### En representación de las ORGANIZACIONES SINDICALES

#### Designados por la Unión Sindical de Comisiones Obreras (CCOO Aragón)

ALCUBIERRE PUÉRTOLAS, José María  
 ARJOL MARTÍNEZ, Marta  
 CLARIMÓN TORRECILLA, Luis  
 GARCÍA FABREGAT, Sonia (*Vicepresidenta*)  
 PINA LASHERAS, Manuel

#### Suplentes

ASENSIO BUENO, Carmelo  
 CARRERA MODREGO, Benito  
 LIZANA SOLER, Delia  
 MARTÍNEZ SORIANO, Pablo  
 SÁNCHEZ DELGADO, Ana

#### Designados por la Unión General de Trabajadores (UGT Aragón)

ALASTUEY LIZÁLDEZ, Daniel  
 ARCEIZ VILLACAMPA, José Juan  
 HERNÁNDEZ GONZALVO, Alicia  
 MORENAS TORO, José de las

#### Suplentes

ASENSIO GALDIANO, Javier  
 HUERTA LABORDA, Purificación  
 PARICIO SEBASTIÁN, Santos  
 RODRIGO MARTÍNEZ, Ricardo

### En representación de las ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

#### Designados por la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón)

DÍEZ-TICIO FERRER, Jorge  
 LUNA MAZA, José Fernando  
 MUR MONTSERRAT, Ricardo  
 PÉREZ CEBRIÁN, José Antonio  
 SANZ MARTÍNEZ, Víctor

#### Suplentes

CALLEN ESCARTÍN, Beatriz  
 DEHESA CONDE, Juan Carlos  
 GARCÍA LÓPEZ, José María  
 GARCÍA TORRES, Rosa  
 LÓPEZ FÉRRIZ, Ana

#### Designados por la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME ARAGON)

CORED BERGUA, Salvador  
 GUILLÉN GRACIA, José Antonio  
 LÓPEZ DE HITA, Aurelio  
 PÉREZ SERRANO, Carmelo

#### Suplentes

ARRIZABALAGA LIZARRAGA, Guillermo  
 CALVO BERTOLÍN, Sergio  
 FUSTER MUNIESA, José María  
 GONZÁLEZ BLASCO, José Luis

# Informe sobre la situación económica y social de Aragón

2021

## Panorama laboral

### ÍNDICE

#### 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

1.1. CONTEXTO LABORAL .....	6
1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO .....	14
1.2.1. La población activa aragonesa .....	19
1.2.2. La población ocupada .....	23
1.2.3. La afiliación a la Seguridad Social .....	36
1.2.4. La población parada .....	38
1.3. LA CONTRATACIÓN .....	48
1.3.1. La contratación en Aragón .....	48
1.3.2. La contratación de extranjeros .....	59
1.4. ANÁLISIS POR GÉNERO DEL EMPLEO EN ARAGÓN .....	64
1.4.1. Población activa e inactiva .....	66
1.4.2. Población ocupada .....	71
1.4.3. Población parada .....	75
1.4.4. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro femeninas .....	78
1.4.5. La contratación laboral femenina .....	80
1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN .....	89
1.6. LAS RELACIONES LABORALES .....	97
1.6.1. Expedientes de regulación de empleo .....	97
1.6.2. Negociación colectiva .....	102
1.6.3. Conflictividad laboral .....	105
1.6.4. Conciliaciones individuales y colectivas .....	108
1.7. SALUD LABORAL .....	115
1.7.1. Los accidentes de trabajo .....	115
1.7.2. Las enfermedades profesionales .....	130
1.7.3. Las estrategias y programas contra la siniestralidad .....	134

## 2. POLÍTICAS DE EMPLEO

2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO .....	142
2.2. FOMENTO DEL EMPLEO .....	153
2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO .....	164

## APÉNDICES

SIGLAS .....	182
GLOSARIO .....	187

## 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

### 1.1. CONTEXTO LABORAL

El COVID-19 ha seguido teniendo una importante incidencia a nivel europeo y nacional, pero las economías del entorno se han ido adaptando a la nueva situación, con un mayor control de los efectos adversos de la enfermedad, con la extensión de la vacunación entre sus habitantes y una mayor protección ante los diferentes rebrotes del virus. Esto ha permitido una revitalización de la actividad productiva y la vuelta a la creación de empleo, tanto en la UE-27, como en España. Las ramas de la actividad como la sanidad y la educación han ampliado de modo considerable su cifra de ocupados. También lo han hecho las actividades de información y comunicación, acelerándose la digitalización de la economía a raíz de la pandemia. No obstante, en el ámbito español, la temporalidad ha vuelto a resurgir con fuerza. Esto se explica, en gran medida, por la importante dualización del mercado de trabajo nacional entre ocupaciones cualificadas y no cualificadas. Si la UE-27 cuenta con un 25,6% de empleados no manuales poco cualificados<sup>1</sup> y un 8,5% de trabajadores manuales poco cualificados, España alcanza el 31,1% en los primeros y el 12,2% en los segundos.

Frente a esta situación, el Gobierno de España aprobó a finales de año el Real Decreto-ley 32/2021<sup>2</sup>, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. De conformidad con las medidas y objetivos establecidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia<sup>3</sup>, se incluyen diferentes reformas para modernizar y mejorar la eficiencia abordando un conjunto de deficiencias estructurales y aportando soluciones a las mismas, todo ello en el marco del diálogo social. Entre las mismas, según señala su preámbulo, están:

- a) Simplificación de los contratos y reducción de la tasa de temporalidad.
- b) Modernización de la negociación colectiva.
- c) Modernización de la contratación y subcontratación de las empresas.
- d) Establecimiento de un mecanismo de flexibilidad interna, estabilidad en el empleo y apoyo a la transición.

---

<sup>1</sup> Los no manuales poco cualificados incluyen empleados administrativos y trabajadores de servicios, mientras que los manuales poco cualificados se identifican con las ocupaciones elementales, según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de 2008 (ISCO-08).

<sup>2</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2021/12/28/32/con>

<sup>3</sup> [https://www.boe.es/eli/es/res/2021/04/29/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2021/04/29/(1))

Con respecto a su contenido, que da una respuesta concertada y equilibrada a los objetivos y necesidades descritas, este ha sido objeto de acuerdo, el día 23 de diciembre de 2021, con los agentes sociales CEOE, CEPYME, CCOO y UGT.

De vuelta al contexto europeo, Francia, con 732.000 ocupados más, y España, con 571.000 más, han sido los países que más empleo han generado en términos absolutos, seguidos por Países Bajos, con más de 300.000 y Polonia, 215.000. En el conjunto de la UE-27 la ocupación ha crecido en 1,3 millones de empleos, disminuyendo en 7 países, sobre todo en Rumanía que ha perdido más de 765.000 personas ocupadas y en Italia que ha registrado una reducción de casi 350.000.

Respecto a la tasa de variación interanual, Luxemburgo (4,9%), Irlanda y Hungría (4,1% cada uno), Chipre y Países Bajos (3,4% en ambos casos) y España (3,0%) han tenido unos aumentos iguales o superiores al 3,0%. Por su parte, en la zona euro (ZE-19) se ha elevado la cifra de empleos un 1,1% y en la UE-27 un 0,7%. En el extremo opuesto, han quedado la población ocupada rumana (-9,0%), letona (-2,6%), así como la búlgara y la italiana (-1,5% cada una) con un comportamiento a la baja y una caída por encima del 1,0%.

Este dinamismo del mercado laboral europeo se ha reflejado en una disminución del desempleo en 2021. Alemania, con 127.000 parados menos, junto a España, con 101.000 menos, han registrado la evolución más positiva de este indicador en cifras absolutas. Si bien, en términos relativos, los descensos interanuales más notables se han dado en Luxemburgo (-19,9%), Malta (-17,3%), Lituania (-16,8%), Estonia (-10,9%), Letonia (-10,3%) y Grecia (-10,2%), con reducciones por encima del 10,0%. La población parada española ha bajado un 2,9%, mientras que la media de la ZE-19 ha sido del -1,0% y la de la UE-27 del -0,3%. Un total de 14 países ha elevado su cifra de personas desempleadas, con crecimientos por encima del 10,0% en Austria, Irlanda, Bélgica y Países Bajos. Pese a las mejoras de la ocupación a nivel nacional, la tasa de paro española (14,8%) es la más alta, igualada con la griega, siendo más acentuada la disminución interanual en esta última.

En el incremento de la ocupación dentro del mercado de trabajo español ha vuelto tener un papel clave la temporalidad, donde prácticamente 6 de cada 10 empleados nuevos han sido temporales. España alcanza la segunda tasa más elevada de temporalidad en la población asalariada (25,1%) de la UE-27 (14,0%), tan solo por detrás de Países Bajos (27,5%), y muy por encima de países como Portugal (17,0%), Italia (16,4%) y Finlandia (16,3%). Esta tasa ha subido a nivel nacional en un punto porcentual, lo que supone la creación de casi 300.000 empleos temporales. Además, hay que tener en consideración la población con una duración del empleo por debajo

de los tres meses. Dentro de este colectivo, la ocupación ha crecido interanualmente en más de 270.000 personas, un 27,7% más, cuando la media de la UE-27 es del 19,1% y de la ZE-19 del 22,4%.

Por otra parte, los grupos ocupacionales que más han aumentado interanualmente la cifra de empleados, en términos absolutos, han sido los profesionales intelectuales y científicos, las profesiones elementales y el personal de servicios directos a particulares, comerciantes y vendedores. Precisamente, en estos dos últimos colectivos, el agregado estatal (12,2% y 20,6%, respectivamente) tiene un mayor peso que el de la Unión Europea (8,5% y 15,6%). Además, en la UE-27 han crecido más los empleos cualificados en industria, mientras que en España disminuyeron. Por último, las actividades donde se ha dado un mayor repunte han sido enseñanza (117.000 y 8,8% más) y sanidad (96.000 y 5,4% más). También son significativos los incrementos en información y comunicación (9,4% más) y en actividades financieras y de aseguramiento (9,6% más). A nivel europeo también se ha dado un crecimiento importante en información y comunicación (6,5%), además de sanidad (3,0%) y educación (2,5%). En la UE-27 el empleo en la actividad comercial se ha elevado un 1,4%, con una evolución negativa en hostelería y restauración (-4,3%). A nivel nacional la situación se invierte, reduciéndose en el primer caso (-0,9%) y ampliándose en el segundo (2,1% más).

La vuelta a la senda del crecimiento económico y las mejores perspectivas laborales, tras el freno de 2020 con la llegada de la pandemia, se han manifestado en la situación de las familias aragonesas. El total de hogares activos con todos sus miembros desempleados ha bajado de 25.300 a 18.300 entre 2020 y 2021, lo que supone 6.700 más. Los núcleos familiares donde al menos la mitad de los activos están parados han pasado del 14,2% al 12,3% en el último año. Asimismo, los hogares con todos sus componentes ocupados se han ampliado del 83,1% al 84,7%.

En esta coyuntura favorable Aragón ha aumentado sus cifras de ocupación en 9.800 personas, presentando la segunda tasa de paro más baja del conjunto de las autonomías españolas, solo por detrás de País Vasco. Asimismo, el número de personas desempleadas se ha reducido en 10.000, lo que supone un 13,2% menos respecto a 2020 (-2,9% en el conjunto del país).

Aragón ha registrado una tasa de paro del 10,2%, casi cinco puntos porcentuales por debajo de la media nacional (14,8%), siendo la disminución del último año más pronunciada que en el conjunto del país. Tanto la tasa de paro femenina (12,0%), como la masculina (8,5%) se han reducido en 2021. El descenso del desempleo en los varones ha sido más acentuado, debido, en parte, al importante retroceso en aquellos



de nacionalidad extranjera. Todo ello ha llevado a que se mantengan las distancias respecto a la tasa de paro en cuestión de género. Por lo que atañe a la Unión Europea, la proporción de población parada es mucho menor (7,0%) y los valores de unos (6,8%) y otras (7,4%) están más próximos, permaneciendo estables en el último año.

La población ocupada aragonesa creció más entre las mujeres (2,9%) que entre los hombres (0,8%). Este aumento se ha concentrado en la población asalariada (2,2%), ya que entre los trabajadores por cuenta propia descendió ligeramente (1.200 personas menos). Dentro de los sectores económicos, el empleo únicamente ha disminuido este año en la industria, según la EPA, mientras que se ha ampliado de modo considerable el número de personas empleadas en servicios y en construcción y, en menor medida, en agricultura. El trabajo asalariado ha crecido más entre las mujeres y en el sector público, en términos relativos. Si bien, en cifras absolutas, la población ocupada femenina aumentó más en el sector privado.

Este año se perdió población de 16 y más años (-9.400), principalmente, por el cambio del comportamiento del saldo migratorio con el impacto de la pandemia, pasando a ser negativo en el primer semestre de 2021, lo que hizo que saliera más población al extranjero de la que entraba. También ha afectado a esta evolución las cifras desfavorables en el saldo vegetativo que ha dejado el COVID-19. No obstante, el descenso del número de personas activas ha sido mínimo, debido a que la creación de empleo se ha situado en niveles próximos a la reducción del desempleo.

La bajada de población inactiva en 2021 se ha debido, sobre todo, a la reducción de efectivos en incapacidad permanente, así como en las labores del hogar, principalmente entre las mujeres. En términos globales la población inactiva ha disminuido más entre estas últimas, pese a que se amplió la cifra de estudiantes y jubiladas. Las mujeres aragonesas inactivas en las labores domésticas son diez veces más que los hombres (siete en el caso de España). Por lo que respecta a la UE-27, el porcentaje de población inactiva relacionada con el cuidado de familiares y personas dependientes está por debajo de las cifras nacionales.

En cuanto a la situación laboral de los más jóvenes, se puede destacar que este año la tasa de actividad entre los menores de 25 años se ha contraído, de modo más acentuado entre las mujeres que entre los hombres. Por otra parte, el porcentaje de personas activas en este segmento de edad es ligeramente superior a la media nacional, pero inferior al promedio europeo. La tasa de desempleo de la población joven de la comunidad ha bajado del 28,4% al 24,9%, presentando un mejor dato que el promedio nacional (34,8%), el cual supera el 35,0% entre la población femenina (30,0% entre las aragonesas). Pese a ello, todavía existe una importante distancia

respecto a la media comunitaria (16,7%), siendo entre las mujeres de la UE-27 del 16,8%.

El comportamiento al alza de la tasa de empleo joven femenina ha sido muy parejo al que ha presentado la población masculina. Esta magnitud es casi 11 puntos porcentuales superior en ellos (32,0%) que en ellas (21,4%). Los niveles de ocupación de la juventud aragonesa sobrepasan los del conjunto del país, pero guardan una distancia considerable respecto a la UE-27. A esto hay que sumar que la estabilidad laboral es menor en este grupo de edad, si se toman como referencia indicadores como la temporalidad y la parcialidad.

En 2021 el número de parados de larga duración (las personas paradas que llevan más de un año buscando trabajo) bajó hasta las 25.000 personas, 1.500 menos que el año anterior. Este colectivo ha ganado peso con la caída del desempleo, ya que representa el 38,2% de toda la población parada. En el perfil de este colectivo prevalecen las mujeres, las personas mayores de 45 años y quienes han alcanzado estudios de segunda etapa de secundaria.

La evolución positiva de la ocupación se ha reflejado en indicadores referidos a la estabilidad del empleo. Los niveles de parcialidad y de temporalidad son más elevados dentro de la población femenina, incrementándose durante 2021. Esto se explica, en gran medida, por la recuperación del mercado de trabajo tras su paralización con el inicio de la pandemia, incidiendo, sobre todo, en los empleos de menor duración contractual. Este año creció la población ocupada que trabaja a tiempo parcial en Aragón, con una reducción mínima entre los varones y un significativo aumento en la población femenina. La tasa de parcialidad es del 14,6% en la comunidad (13,9% en el conjunto del país). Además, en ellas registra una tasa que cuadruplica la de los hombres. La proporción de trabajo a tiempo parcial de las primeras (26,0%) es mayor a la media nacional (22,4%), pero no iguala los niveles de la UE-27 que son claramente superiores y tienen otras componentes: con un porcentaje de parcialidad no deseada más bajo y con más peso de la conciliación laboral y familiar.

La parcialidad no voluntaria<sup>4</sup>, no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa (43,6% del total), es inferior a la española (51,1%). Paralelamente, el territorio aragonés muestra una proporción mayor en la reducción de la jornada de trabajo por razones de conciliación laboral, personal y familiar (24,8% frente al 18,7% en el ámbito estatal).

---

<sup>4</sup> Los datos de parcialidad según motivos, sean por no encontrar trabajo a tiempo completo (involuntaria), como por razones de conciliación laboral, personal o familiar (cuidado de niños, adultos enfermos o discapacitados, o por otras obligaciones personales o familiares), son datos del cuarto trimestre de 2021 extraídos de los microdatos de la EPA.

Por lo que respecta a la tasa de temporalidad, el porcentaje de población asalariada aragonesa con contratos temporales (24,6%) se elevó en 3,0 puntos porcentuales durante 2021, manteniéndose por debajo del promedio estatal (25,1%), que subió en un punto. Esta tasa es más alta entre las mujeres (27,9% en ellas versus 21,4% en ellos), ampliándose de modo más acusado en estas. Dentro de la UE-27 la proporción de temporalidad es menor (14,0%) y las diferencias de género se acortan (14,8% en unas y 13,4% en otras).

La EPA incluye el subempleo<sup>5</sup> por insuficiencia de horas, es decir, las personas que no trabajan las horas que desearían. Esta magnitud ha tenido un comportamiento al alza en el último año, pasando de 38.300 personas a 45.600, tanto en hombres como en mujeres. Asimismo, la mayoría de la población subempleada es femenina, casi el doble (29.900 versus 15.700).

Si se presta atención a los grandes grupos ocupacionales, los varones tienen una mayor presencia en los puestos de dirección y gerencia que las mujeres, invirtiéndose la situación en técnicos y profesionales científicos donde son mayoría ellas. Por otro lado, las ocupaciones elementales tienen una concentración más alta de población femenina. En la UE-27 las profesiones directivas dentro de las mujeres incrementan su frecuencia relativa, aminorándose en las ocupaciones elementales. Al igual que en el conjunto nacional, los técnicos y profesionales científicos e intelectuales y las ocupaciones elementales han tenido un importante incremento interanual. A estos se unen los trabajadores de servicios y restauración que crecieron en Aragón de manera importante, únicamente entre las mujeres, pues entre ellos este grupo perdió empleo. Estas también han mejorado dentro de los técnicos y profesionales científicos y profesionales y ligeramente en las técnicas y profesionales de apoyo. Esto está estrechamente vinculado con el refuerzo del ámbito sanitario en plena pandemia, así como con el repunte del sector educativo, los servicios sociales y el empleo público. Por su parte, la población ocupada masculina ha ganado empleo en las ocupaciones elementales y en los trabajadores cualificados de la industria y la construcción, sobre todo, los asociados a esta última actividad.

El nivel formativo continúa siendo un elemento primordial para explicar las trayectorias y las posiciones de los individuos en el mercado de trabajo. La tasa de empleo de las personas con una titulación universitaria es seis veces superior a la de aquellas con estudios primarios o inferiores. Dentro de la población femenina es donde existen mayores diferencias, multiplicándose por doce la tasa de empleo de las

---

<sup>5</sup> Explotación de microdatos EPA del cuarto trimestre del año.

tituladas universitarias frente a aquellas que tan solo han logrado un nivel educativo de primaria o inferior.

En los últimos años las cifras nacionales se han ido aproximando a las de la UE-27, donde se dan mayores distancias entre población cualificada y no cualificada en relación a la tasa de empleo (esta es el doble en la población con formación superior que en la de un nivel de ESO o inferior).

Cabe prestar especial atención a la evolución de la población extranjera en 2021, ya que la cifra de personas activas en este colectivo ha tenido un comportamiento a la baja, disminuyendo más entre las mujeres de otros países. El saldo migratorio exterior del primer semestre fue negativo, lo que explica esta reducción de efectivos. El empleo en este colectivo apenas creció (400 personas más), con un aumento más pronunciado en la población española (9.400 personas más). Por otro lado, la cifra total de personas desempleadas de nacionalidad extranjera ha bajado más que entre los nacionales (-23,4% y -8,5%, respectivamente), constituyendo las primeras más de un cuarto de las personas paradas en Aragón. Asimismo, se ha reducido su tasa de paro hasta el 18,2% (4,4 puntos porcentuales menos que en 2020), siendo del 8,7% entre los españoles (-0,9 puntos). La población masculina de otras nacionalidades ha registrado el mayor retroceso (-5,6 puntos), situándose en el 13,6%. Esto ha reforzado la brecha por género y nacionalidad, ya que la población femenina extranjera arroja una tasa de desempleo más elevada (23,1%) y ha tenido un descenso interanual menos acusado (-2,8 puntos).

El examen de los principales indicadores de la negociación colectiva, mediación y conflictividad laboral ofrecen resultados acordes con la senda de recuperación tras los efectos adversos sobre el mercado de trabajo producidos por el COVID-19.

La mejora de la actividad y el empleo ha provocado en una caída del número de trabajadores inmersos en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), así como de las empresas afectadas. La población trabajadora en ERTE alcanzaba las 18.219 personas a 31 de diciembre de 2020 y a 5.081 empresas<sup>6</sup>. El descenso ha sido prácticamente continuado en 2021, acabando el año con 1.538 trabajadores y 493 empresas.

En el campo de la negociación colectiva, según la información publicada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, se ha contado con menos convenios colectivos y revisiones salariales hasta diciembre de 2021, afectando a un número inferior de empresas, pero a una cifra más alta de trabajadores. El incremento salarial

---

<sup>6</sup> Corresponde al código de cuenta de cotización.

medio pactado se ha situado en el 1,5%, superior al del año pasado y similar al promedio de España (1,5%). Pese a ello, la variación anual media del IPC ha repuntado con fuerza (3,4%), tras ser negativa en 2020.

Respecto a las huelgas realizadas, este año han aumentado su cifra, así como el número de participantes en las mismas y el de jornadas no trabajadas. Esto último se explica por las huelgas en algunos sectores como la industria, el transporte sanitario, la enseñanza o en la Administración Pública, con las reclamaciones de interinos y personal laboral para la estabilización de sus plazas. Asimismo, cabe destacar las movilizaciones en torno al 8 de marzo.

Por último, la cifra de accidentes de trabajo con baja laboral en Aragón ha mostrado un incremento interanual (6,6%) más acentuado que el presentado por la población ocupada (1,7% más). Aragón se ha situado como la octava autonomía con el índice más elevado de siniestralidad laboral (el año anterior ocupaba el quinto puesto), casi 2 puntos por encima de la media española (26,7). Esta tasa de siniestralidad laboral ha crecido en todos los grandes sectores de la economía aragonesa en 2021, subiendo a nivel global de 27,8 a 28,6 accidentes por cada mil trabajadores.

## 1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO

Según la EPA, Aragón ha contado con 1.101.200 personas de 16 y más años<sup>1</sup> en 2021. Dentro de estas, el 58,6% es población activa (645,2 miles de personas) y el 41,4% incluye a la inactiva (456,0 miles de personas). La población en edad de trabajar registró una caída interanual de 9.400 efectivos, con una reducción de 9.200 personas en situación de inactividad (estudiantes, personas que se ocupan del hogar, jubilados, incapacitados u otras circunstancias) y un ligero descenso de 200 personas entre las activas.

La población parada representa el 10,2% de las personas económicamente activas (65,5 miles de personas) y el peso de la población ocupada es del 89,8% (579,7 miles de personas). La recuperación del mercado laboral, con un mayor control de la pandemia de COVID-19 y una vacunación masiva de la población, ha provocado un notable incremento de la ocupación en el último año (9.800 personas más), acompañado por un retroceso de la población parada (10.000 efectivos menos).

### ■ Cuadro 1

#### Población de 16 y más años en relación con la actividad

Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2020-2021

	Miles	%	Miles	%
Activos	645,2	58,6	645,4	58,1
Inactivos	456,0	41,4	465,2	41,9
<b>Total población de 16 y más años</b>	<b>1.101,2</b>	<b>100,0</b>	<b>1.110,6</b>	<b>100,0</b>
Ocupados	579,7	89,8	569,9	88,3
Parados	65,5	10,2	75,5	11,7
<b>Total población activa</b>	<b>645,2</b>	<b>100,0</b>	<b>645,4</b>	<b>100,0</b>
Asalariados	484,6	83,6	474,2	83,2
No asalariada	95,1	16,4	95,7	16,8
<b>Total población ocupada</b>	<b>579,7</b>	<b>100,0</b>	<b>569,9</b>	<b>100,0</b>
Asalariados con contrato indefinido	365,6	75,4	372,0	78,4
Asalariados con contrato temporal	119,0	24,6	102,2	21,6
<b>Total población asalariada</b>	<b>484,6</b>	<b>100,0</b>	<b>474,2</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población asalariada alberga el 83,6% de todo el empleo (484,6 miles de personas) y la no asalariada es el 16,4% restante (95.100 personas entre empleadores,

<sup>1</sup> Medias anuales de la Encuesta de Población Activa. INE.

empresarios sin asalariados, trabajadores independientes, cooperativistas...). La proporción de personas asalariadas con contratos indefinidos ha bajado hasta el 75,4% (365.600 personas), repuntando el peso de la contratación temporal hasta el 24,6% (119.000). En cifras absolutas los primeros se han reducido en 6.400 efectivos, mientras que los segundos se han ampliado en 16.800 personas.

## ■ Cuadro 2

### Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad

Miles de personas y %. Aragón. 2016-2021 y 2020-2021

	Evolución 2020-2021				Evolución 2016-2021			
	Aragón		España		Aragón		España	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Población activa	-0,2	0,0	469,9	2,1	-4,5	-0,7	380,5	1,7
Población ocupada	9,8	1,7	571,2	3,0	25,8	4,7	1.432,1	7,8
Población parada	-10,0	-13,2	-101,3	-2,9	-30,3	-31,6	-1.051,6	-23,5
Población inactiva	-9,2	-2,0	-394,5	-2,3	10,8	2,4	742,2	4,7
Población de 16 y más años	-9,4	-0,8	75,4	0,2	6,3	0,6	1.122,7	2,9
Población ocupada:								
Asalariada	10,4	2,2	516,5	3,2	29,6	6,5	1.397,4	9,2
No asalariada	-0,6	-0,6	54,7	1,8	-3,8	-3,8	34,7	1,1
Población asalariada:								
Indefinidos	-6,4	-1,7	223,5	1,8	17,3	5,0	1.195,5	10,6
Temporales	16,8	16,4	292,9	7,6	12,3	11,5	201,8	5,1

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En 2021 la población activa ha permanecido prácticamente estable en Aragón, siguiendo en el ámbito nacional una tendencia al alza (2,1% más). El volumen de empleo generado se situó próximo al de las personas que salieron de las listas del paro, lo que ha conllevado una reducción mínima en la cifra de personas que buscan o han encontrado trabajo en el caso aragonés. El repunte de la actividad económica, tras el freno que supuso la crisis sanitaria en 2020, se ha reflejado en el incremento de los puestos de trabajo.

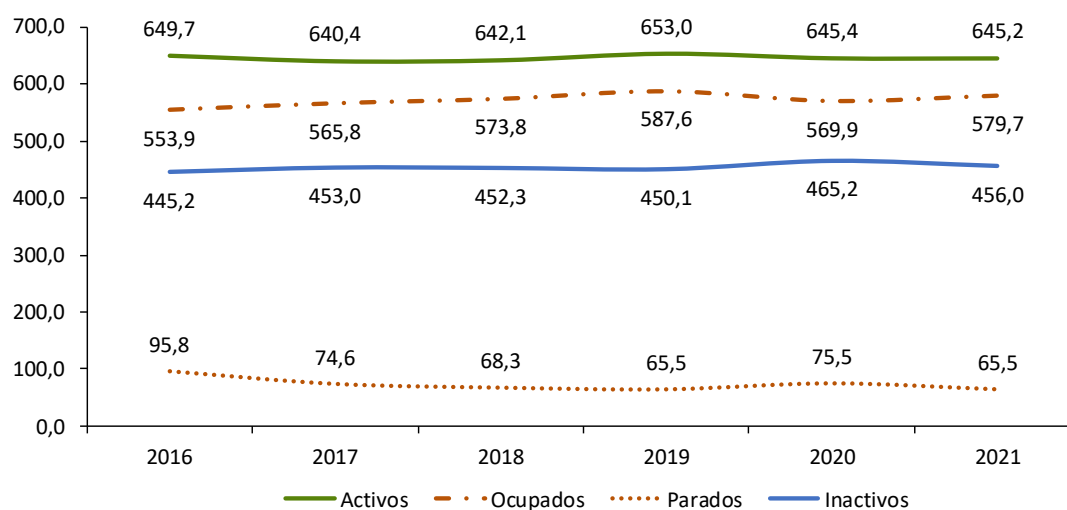
La cifra de ocupados subió entre la población asalariada (2,2%), pero no en la población no asalariada (-0,6%). En España, sin embargo, su comportamiento fue positivo en ambos casos (3,2% y 0,8%, respectivamente). Las personas con contratos indefinidos han bajado en relación al año anterior (-6.400 y -1,7%), aumentando aquellas con contratos temporales (16.800 y 16,4% más).

Desde 2016 Aragón ganó 25.800 ocupados, con un descenso del desempleo de 30.300 personas. Esto provocó un descenso de la población activa aragonesa (-4.500 personas). No obstante, la población en edad de trabajar se elevó en 6.300 personas, explicado por el incremento de la situación de inactividad en 10.800 efectivos. En datos relativos, la población ocupada creció, tanto en la comunidad (4,7%), como en el ámbito nacional (7,8%). Por otro lado, el descenso de las personas desempleadas fue destacado, con una reducción más acentuada en la comunidad que en el conjunto del país (-31,6% y -23,5%, respectivamente).

### ■ Gráfico 1

#### Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad económica

Miles de personas. Aragón. 2016-2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En Aragón la tasa de actividad ha subido hasta el 58,6%, por lo que 6 de cada 10 personas en edad de trabajar están ocupadas o buscando trabajo. La media del conjunto nacional está muy próxima (58,5%), presentando, igualmente, una evolución al alza en el último año. Por lo que respecta a la tasa de actividad de la población entre 16 y 64 años, su peso es más alto en la comunidad (77,1%) que en el agregado español (75,0%) y el europeo (73,6%)<sup>2</sup>, con una evolución interanual positiva en las tres zonas. Si se deja fuera del cálculo la población mayor de 64 años, Aragón logra unos valores más elevados, debido a que su estructura demográfica es más envejecida y hay una pérdida de población económicamente activa.

<sup>2</sup> Las tasas de Aragón y España corresponden a los datos publicados en el INE y la de la UE-27 proviene de Eurostat.



La tasa de empleo, el cociente de la población ocupada respecto al total de la población de 16 y más años, ha crecido hasta el 52,6%, situándose casi tres puntos por encima de la española (49,9%). Por último, la tasa de paro, el peso de la población parada sobre el conjunto de la población activa, ha bajado hasta el 10,2%, colocándose casi cinco puntos por debajo del promedio del país (14,8%).

### ■ Cuadro 3

#### Tasas de actividad, empleo y paro

% Medias anuales. Aragón y España. 2016, 2020 y 2021

	Aragón			España		
	2021	Diferencia 2021-2020 (%)	Diferencia 2021-2016(%)	2021	Diferencia 2021-2020 (%)	Diferencia 2021-2016 (%)
Tasa de actividad	58,6	0,5	-0,7	58,5	1,1	-0,7
Tasa de paro	10,2	-1,5	-4,6	14,8	-0,8	-4,9
Tasa de empleo	52,6	1,3	2,1	49,9	1,3	2,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### ■ Cuadro 4

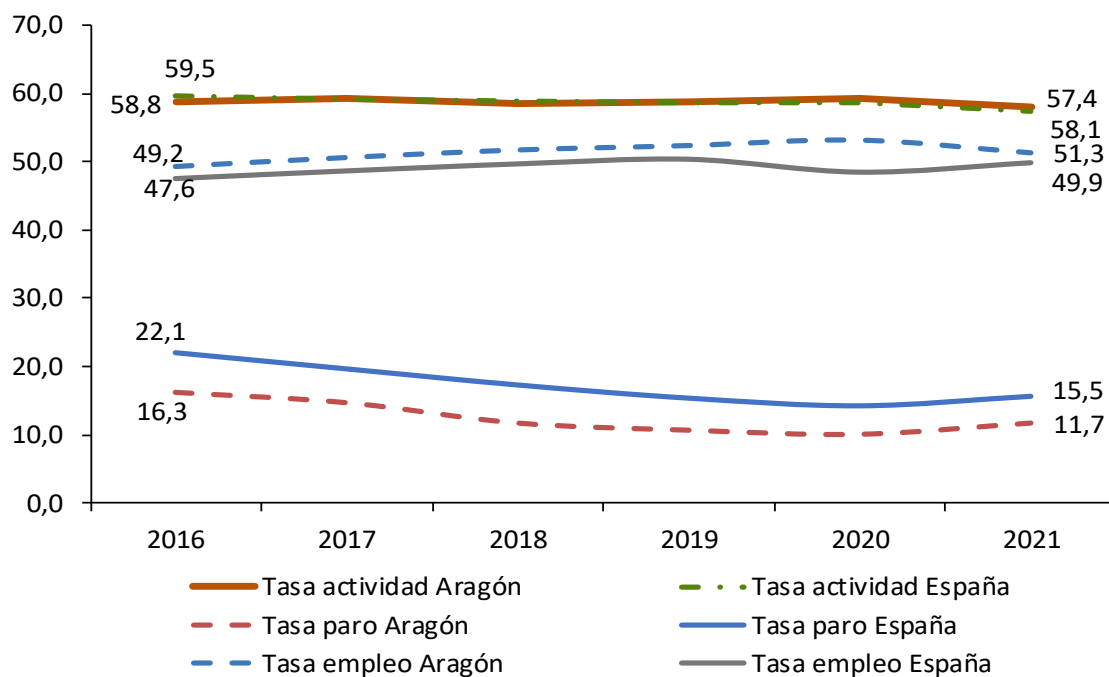
#### Tasas de actividad, empleo y paro

% Medias anuales. Aragón y provincias. 2020-2021

	Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza	
	2021	Diferencia 2021-2020 (%)	2021	Diferencia 2021-2020 (%)	2021	Diferencia 2021-2020 (%)	2021	Diferencia 2021-2020 (%)
Tasa de actividad	58,6	0,5	59,1	1,5	56,7	0,6	58,8	0,3
Tasa de paro	10,2	-1,5	7,6	-3,2	8,4	-2,2	11,0	-1,1
Tasa de empleo	52,6	1,3	54,6	3,1	51,9	1,9	52,3	0,8

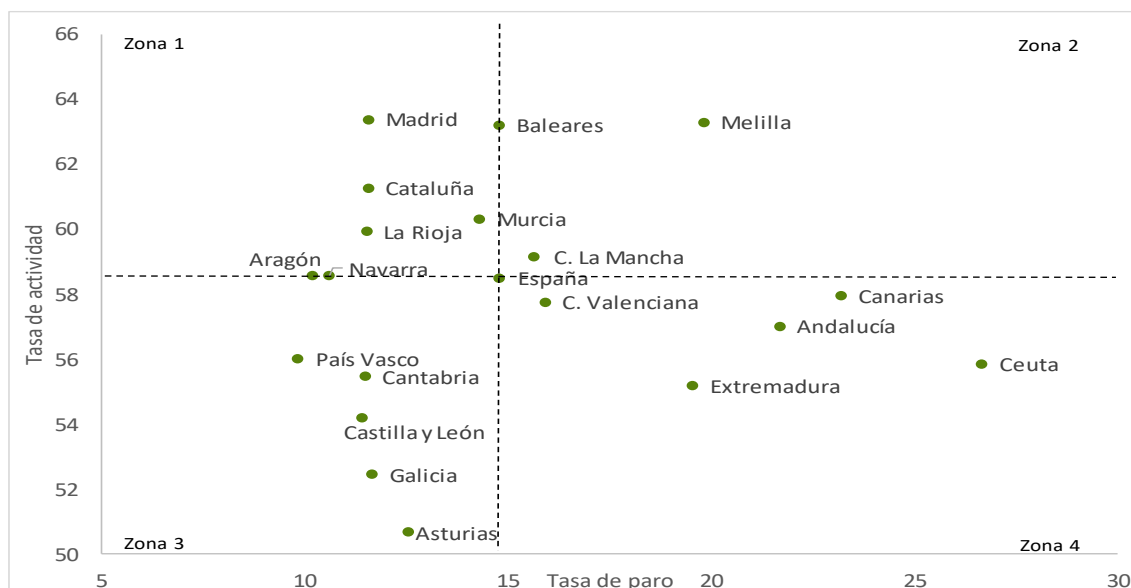
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**Gráfico 2**  
**Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro**  
 %. Aragón y España. 2016-2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**Gráfico 3**  
**Tasa de actividad (eje de ordenadas) y desempleo (eje de abscisas)**  
 %. Comunidades autónomas. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las tasas de actividad y paro facilitan el establecimiento de cuatro grandes zonas en el conjunto de autonomías españolas: 1) Alta actividad y bajo paro; 2) Alta actividad y alto paro; 3) Baja actividad y bajo paro, y 4) Baja actividad y alto paro. Aragón se sitúa en el primer cuadrante, con una tasa de actividad ligeramente superior a la española y una tasa de desempleo muy inferior. En el mismo se hallan Madrid, Cataluña, La Rioja, Murcia y Navarra. En el área con bajas tasas de paro y un menor porcentaje de población económicamente activa se encuentran País Vasco, Cantabria, Castilla y León, Galicia y Asturias. Otras regiones como Baleares, Castilla La Mancha y Melilla, presentan una situación inversa, con tasas elevadas en ambos indicadores, aunque la primera arroja una tasa de paro idéntica al promedio nacional. Por último, se encuentran Ceuta, Canarias, Andalucía, Extremadura y C. Valenciana, con un elevado peso de la población parada y una baja proporción de personas activas, aunque esta última se aproxima más a la media española en las dos variables examinadas.

### **1.2.1. La población activa aragonesa**

Este año apenas tuvo cambios la población activa<sup>3</sup> aragonesa, registrando 645.200 personas, el 58,6% de la población de 16 y más años. El 53,0% está formada por hombres (342.200), mientras que las mujeres son el 47,0% (303.000). La población activa masculina ha caído (-1,0%), no así la femenina (1,1%) que se ha elevado en relación al año anterior. En comparación con 2016 se redujo un 0,7%, ya que su ampliación en estas últimas (1,5%), no compensó el retroceso en los primeros (-2,5%).

Por otra parte, en 2021 la población inactiva se redujo hasta las 456.000 personas, con una mayor presencia de mujeres (56,6%). No obstante, en los últimos cinco años la inactividad se amplió en casi 11.000 personas (2,4%), lo que vino motivado, principalmente, por la salida de población masculina del mercado laboral. Este año la trayectoria ha sido a la baja, con un mayor descenso entre ellas (-2,8%) que entre ellos (-1,0%).

---

<sup>3</sup> La población económicamente activa abarca a las personas que proporcionan mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Por su parte, la población inactiva concentra, entre otros colectivos, a personas en situación de incapacidad permanente, estudiantes, jubilados o personas dedicadas a las tareas del hogar.

## ■ Cuadro 5

**Población de 16 y más años en relación con la actividad y sexo**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2016, 2020 y 2021

	2021		Evolución 2020-2021		Evolución 2016-2021	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Población activa	645,2	100,0	-0,2	0,0	-4,5	-0,7
Hombres	342,2	53,0	-3,4	-1,0	-8,9	-2,5
Mujeres	303,0	47,0	3,2	1,1	4,4	1,5
Población inactiva	456,0	100,0	-9,3	-2,0	10,8	2,4
Hombres	197,7	43,4	-1,9	-1,0	10,0	5,3
Mujeres	258,3	56,6	-7,4	-2,8	0,8	0,3
Total población 16 y más años	1.101,2	100,0	-9,4	-0,8	6,3	0,6
Hombres	539,9	49,0	-5,3	-1,0	1,1	0,2
Mujeres	561,3	51,0	-4,2	-0,7	5,2	0,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Cuadro 6

**Tasas de actividad por sexo y edad**

%. Medias anuales. Aragón. 2021

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Diferencia mujer-hombre
Total	58,6	63,4	54,0	-9,4
Menores de 25 años	35,8	40,7	30,6	-10,1
De 25 y más años	61,3	66,2	56,6	-9,6
De 16 a 19 años	13,2	17,8	8,3	-9,4
De 20 a 24 años	54,5	59,8	48,9	-10,9
De 25 a 54 años	89,8	93,6	85,9	-7,7
De 55 y más años	28,7	32,3	25,5	-6,8

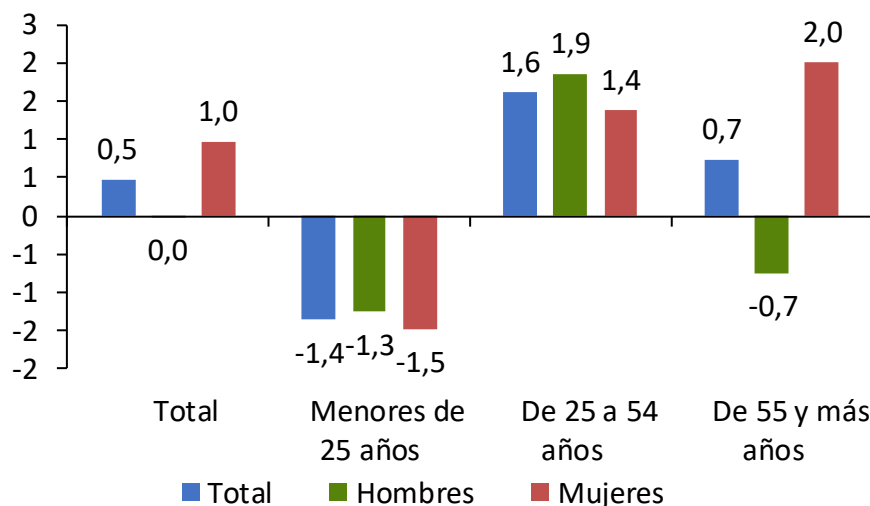
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad registra grandes diferencias por grupos de edad. Por ejemplo, las personas de 55 y más años (28,7%) obtienen una tasa de actividad muy por debajo de la que muestra la población de 25 a 54 años (89,8%). En los más jóvenes, menores de 25 años, esta tasa también es inferior (35,8%). Las mayores distancias por género se dan precisamente en ese tramo de edad, con un mayor peso en la población masculina que en la femenina, sobre todo de los 20 a los 24 años (-10,9 puntos porcentuales).

## ■ Gráfico 4

**Diferencial entre las tasas de actividad por sexo y grupos de edad**

%. Medias anuales. Aragón. 2020-2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad de la población aragonesa (58,6%) se sitúa por encima de la media nacional (58,5%). Esta tasa ha crecido en el último año en Aragón (0,5 puntos porcentuales), al igual que en España (1,1 puntos más). Por otra parte, si se toma como referencia 2016, en ambos casos se redujeron al mismo ritmo (-0,7 puntos).

## ■ Cuadro 7

**Tasas de actividad**

%. Medias anuales. Aragón y España. 2016, 2020 y 2021

	2021	Diferencia 2021-2020 (%)	Diferencia 2021-2016 (%)
España	58,5	0,5	-0,7
Aragón	58,6	1,1	-0,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

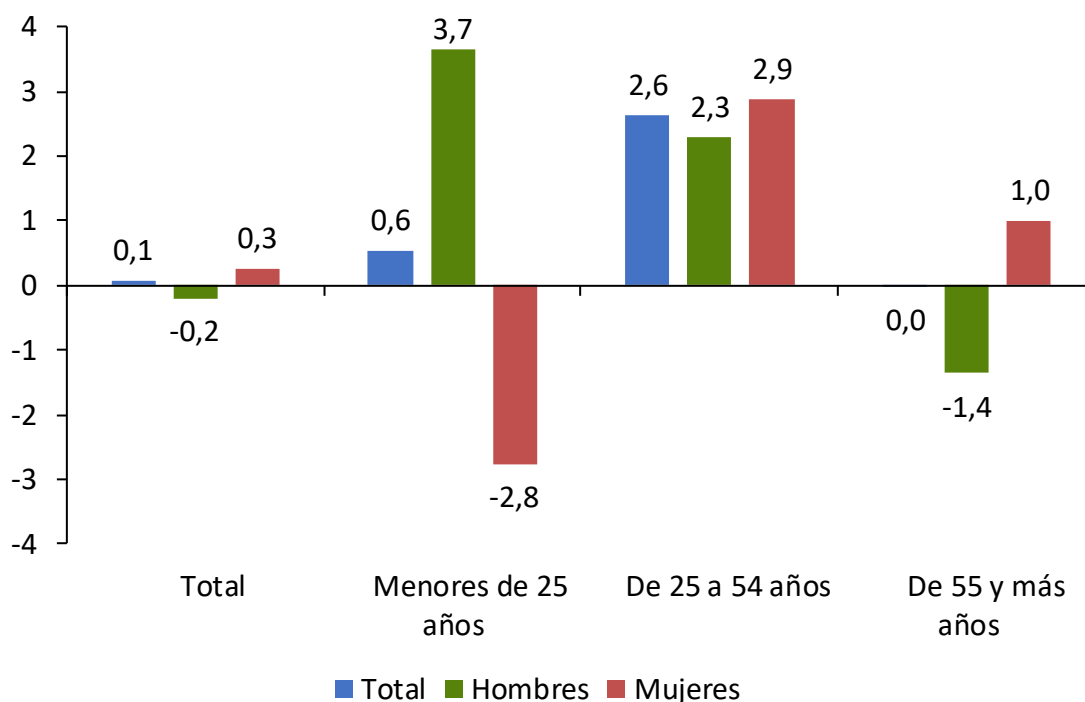
La tasa de actividad aragonesa supera a la española en todos los grandes grupos de edad, a excepción de las personas mayores de 54 años donde se igualan. Dentro de la población femenina de 55 y más años (25,5%) se acortan las diferencias con la tasa nacional (24,5%). Por otro lado, se evidencian mayores distancias entre la población masculina de menos de 25 años, donde la tasa aragonesa (40,7%) es 3,7 puntos porcentuales más alta que la estatal (37,0%), mientras que entre los 25 y los 54 años la

proporción de población activa de la comunidad es 2,6 puntos más alta que la media española (2,3 en ellos y 2,9 puntos más en ellas).

#### ■ Gráfico 5

#### Diferencial entre las tasas de actividad aragonesa y española por edad y sexo

% Medias anuales. Aragón y España. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En 2021 la población activa extranjera se redujo, situándose en 100.700 personas, lo que supone el 15,6% del total. Por el contrario, la cifra de personas activas de origen español, 544.500 personas, ha aumentado respecto al año anterior (5.000 más), con una importante subida en las mujeres (3,3% más) y un descenso entre los varones (-1,1%). Por su parte, la población activa extranjera mostró un comportamiento negativo en el último año (-4,9%), con una bajada más acusada en ellas (-9,3% y -5.000 personas) que en ellos (-0,4% y -200 personas).

La tasa de actividad de la población extranjera (79,1%) es muy superior a la de nacionalidad española (55,9%). Los hombres provenientes de otros países presentan la cifra más alta (86,4%), mientras que en las mujeres se sitúa 13,9 puntos por debajo (72,5%). Las tasas de la población masculina (60,5%) y femenina (51,5%) de origen español se encuentran en niveles muy inferiores respecto al colectivo extranjero.

## ■ Cuadro 8

**Población activa por nacionalidad y sexo**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2016, 2020 y 2021

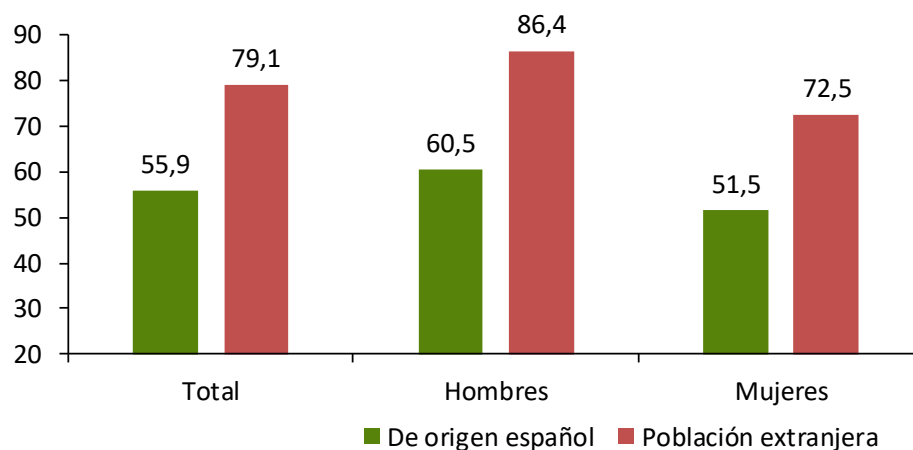
	Población activa total			Población activa española			Población activa extranjera		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2021	645,2	342,2	303,0	544,5	290,0	254,4	100,7	52,1	48,6
2020	645,4	345,6	299,8	539,5	293,3	246,2	105,9	52,3	53,6
2016	649,7	351,1	298,6	557,0	302,3	254,7	92,7	48,8	43,9
2020-2021 Miles	-0,2	-3,4	3,2	5,0	-3,3	8,2	-5,2	-0,2	-5,0
2020-2021 %	0,0	-1,0	1,1	0,9	-1,1	3,3	-4,9	-0,4	-9,3
2016-2021 Miles	-4,5	-8,9	4,4	-12,5	-12,3	-0,3	8,0	3,3	4,7
2016-2021%	-0,7	-2,5	1,5	-2,2	-4,1	-0,1	8,6	6,8	10,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 6

**Tasas de actividad por nacionalidad y sexo**

%. Aragón. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**1.2.2. La población ocupada**

Este año la población ocupada aragonesa se incrementó hasta las 579.700 personas, retomando el crecimiento mostrado hasta 2020 con la llegada de la pandemia. Por género, la población masculina ha subido hasta los 313.100 efectivos (54,0% del total) y en las mujeres hasta las 266.600 (46,0%). El incremento interanual ha sido de 9.800

personas (1,7% más), aumentado la cifra de empleadas en 7.400 (2,9% más) y en los varones en 2.400 (0,8%). Además, el volumen de ocupación supera en 25.800 personas al registrado en 2016 (4.500 más en ellos y 21.300 en ellas).

La tasa de ocupación aragonesa ha mejorado en el último año (52,6%), situándose por encima de la española en casi tres puntos porcentuales (49,9%). Aragón asciende a la quinta posición dentro de las autonomías con una tasa de empleo más elevada. En las primeras posiciones se encuentran, Madrid (56,1%), Cataluña (54,2%), Baleares (53,9%) y La Rioja (53,0%).

#### ■ Cuadro 9

##### Población ocupada y parada

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2016, 2020 y 2021

	2021		Evolución 2020-2021		Evolución 2016-2021	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Población activa	645,2	100,0	-0,2	0,0	-4,5	-0,7
Hombres	342,2	53,0	-3,4	-1,0	-8,9	-2,5
Mujeres	303,0	47,0	3,2	1,1	4,4	1,5
Población ocupada	579,7	100,0	9,8	1,7	25,8	4,7
Hombres	313,1	54,0	2,4	0,8	4,5	1,5
Mujeres	266,6	46,0	7,4	2,9	21,3	8,7
Población parada	65,5	86,8	-10,0	-13,2	-30,3	-31,6
Hombres	29,1	38,5	-5,8	-16,6	-13,4	-31,5
Mujeres	36,5	48,3	-4,2	-10,3	-16,8	-31,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 10

##### Tasas de empleo

% Medias anuales. Aragón y España. 2016, 2020 y 2021

	2021	Diferencia 2021-2020 (%)	Diferencia 2021-2016 (%)
Aragón	52,6	1,3	2,1
España	49,9	1,3	2,3

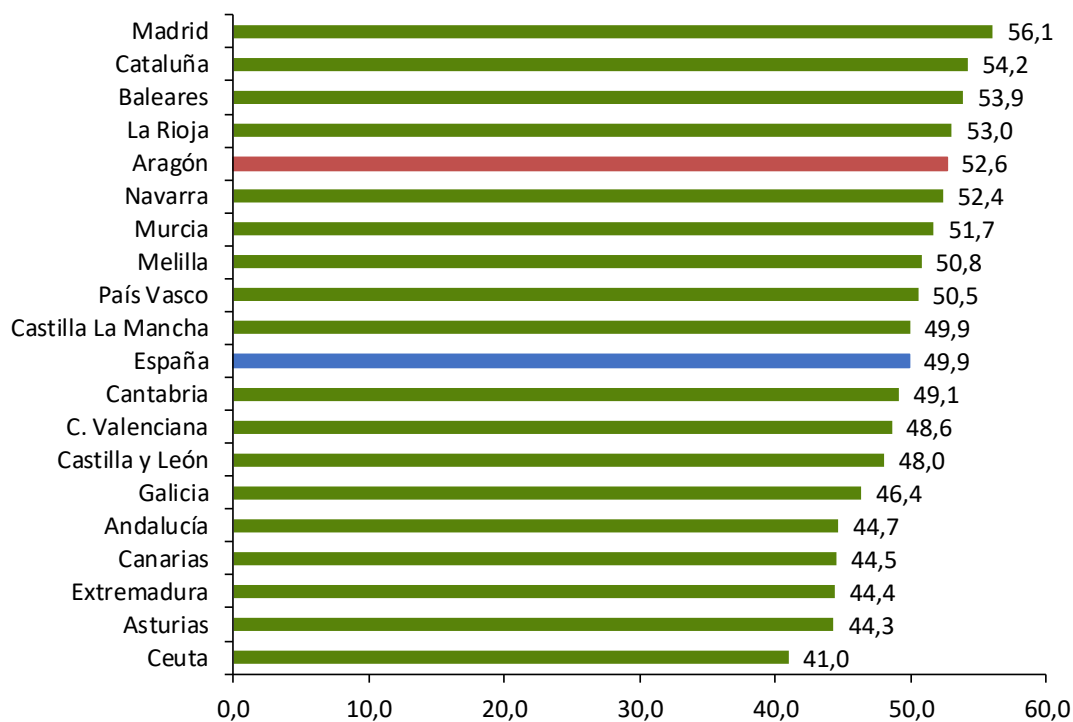
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia



## ■ Gráfico 7

**Tasas de empleo**

%. Medias anuales. Comunidades autónomas. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

*Población ocupada por sexo y grupos de edad*

Los hombres han presentado una tasa del 58,0%, 10,5 puntos porcentuales superior a la de las mujeres (47,5%). Las personas mayores de 55 años arrojan una tasa con menores diferencias en cuestión de género (29,9% en ellos y 23,3% en ellas), con una tendencia decreciente de la misma a partir de esas edades. En el tramo intermedio, de 25 a 54 años, se ensancha ligeramente esta brecha, con una tasa de empleo del 86,6% para los varones (10,4 puntos por encima de la femenina). Las tasas de la población más joven (menores de 25 años), son un tercio de las anteriores, con una distancia de 10,6 puntos porcentuales entre unos (32,0%) y otras (21,4%), la más amplia de los tres grandes grupos de edad.

La recuperación de la actividad productiva, tras la recesión provocada por la situación sanitaria, ha permitido un incremento de la tasa de ocupación en estas tres cohortes. Por otro lado, los problemas de empleabilidad y la persistencia del desempleo de larga duración, o los tipos de transiciones a la jubilación que inciden en los mayores de 55 años, así como el peso de la inactividad por estudios, los desajustes entre formación y

empleo, o las condiciones laborales en la que inician los jóvenes su trayectoria laboral están detrás de esas cifras más bajas de ocupación y actividad en ambos grupos de edad.

#### ■ Cuadro 11

##### Tasas de empleo por grupo de edad y sexo

% Medias anuales. Aragón. 2021

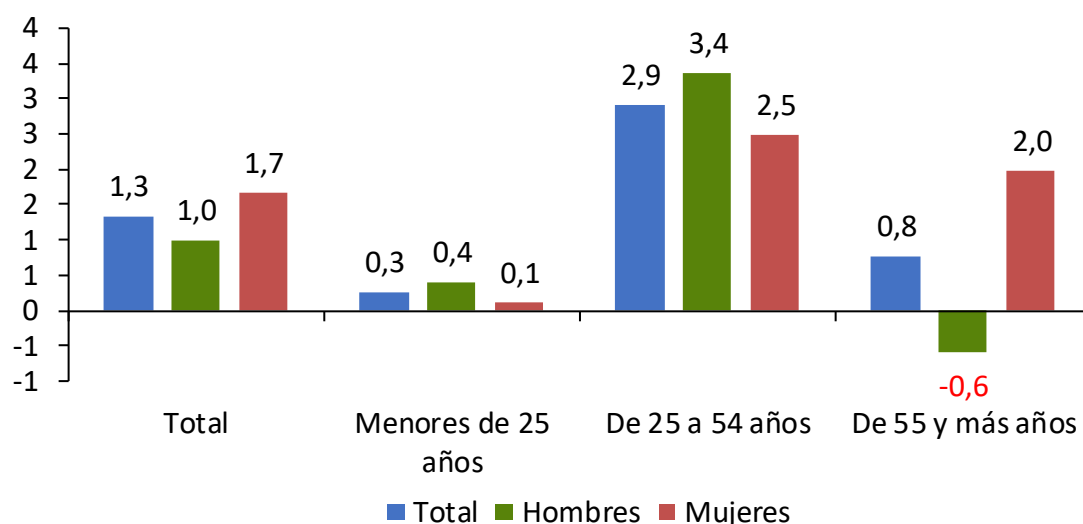
	Total población ocupada	Hombres	Mujeres	Diferencia Mujeres-Hombres (puntos porcentuales)
Total	52,6	58,0	47,5	-10,5
Menores de 25 años	26,9	32,0	21,4	-10,6
De 25 a 54 años	81,4	86,6	76,2	-10,4
De 55 y más años	26,2	29,9	23,0	-6,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### ■ Gráfico 8

##### Diferencial entre las tasas de empleo por sexo y grupos de edad

% Medias anuales. Aragón. 2020-2021



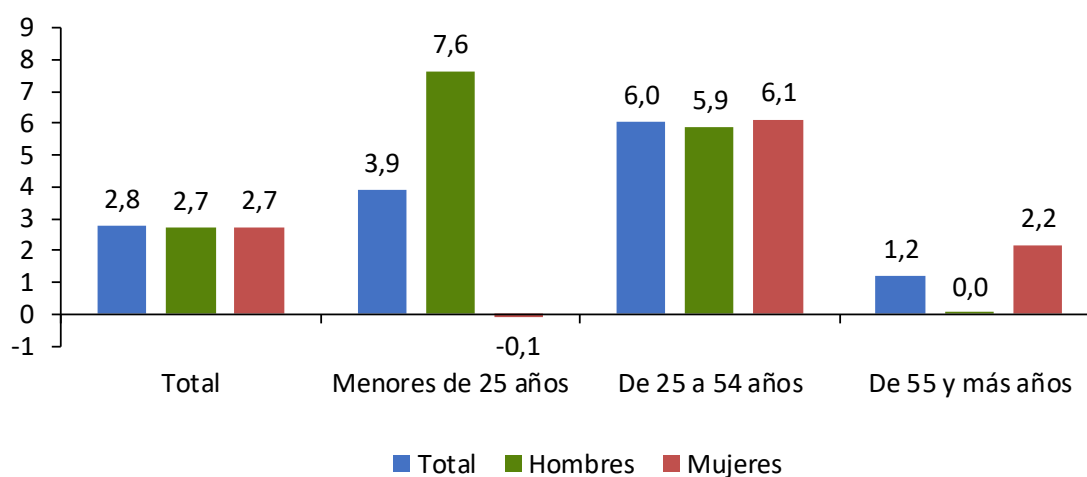
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de empleo aragonesa sobrepasa a la española en todos los grandes grupos de edad y en ambos sexos. Las mayores diferencias se hallan en las personas de 25 a 54 años (6,0 puntos más, 81,4% y 75,4% respectivamente). En la población más joven, menor de 25 años, (26,9%) también se observa una tasa que sobresale en 3,9 puntos

respecto a la estatal (23,0%), debido a los 7,6 puntos más que se dan en los hombres aragoneses (32,0% versus el 24,4%).

#### ■ Gráfico 9

#### Diferencial entre las tasas de empleo aragonesas y españolas por sexo y grupos de edad %. Medias anuales. Aragón y España. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### *Población ocupada por nacionalidad*

En 2021 apenas han variado las cifras de ocupación de la población extranjera, alcanzando las 82.400 personas, lo que representa el 14,2% de las personas empleadas en Aragón. La población ocupada de origen español registró 497.300 personas, con un crecimiento interanual del 1,9% (9.400 personas más). Esta evolución al alza se ha debido al aumento entre las mujeres (4,5%), ya que entre los hombres descendió (-0,1%). Dentro de los trabajadores de otras nacionalidades, el empleo subió un 0,5% (solo 400 personas más), con una mejora entre ellos (6,6% más) y una reducción en ellas (-5,8%).

La tasa de empleo de las personas extranjeras (64,7%) destaca respecto a las de origen español (51,1%). En ambos casos se ha apreciado una trayectoria al alza en el último año. La población española ha ampliado su tasa en 0,9 puntos porcentuales, mientras que la población procedente de otras nacionalidades ha quedado 5,3 puntos por encima de la de 2020.

## ■ Cuadro 12

**Ocupados por nacionalidad y sexo**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2016, 2020 y 2021

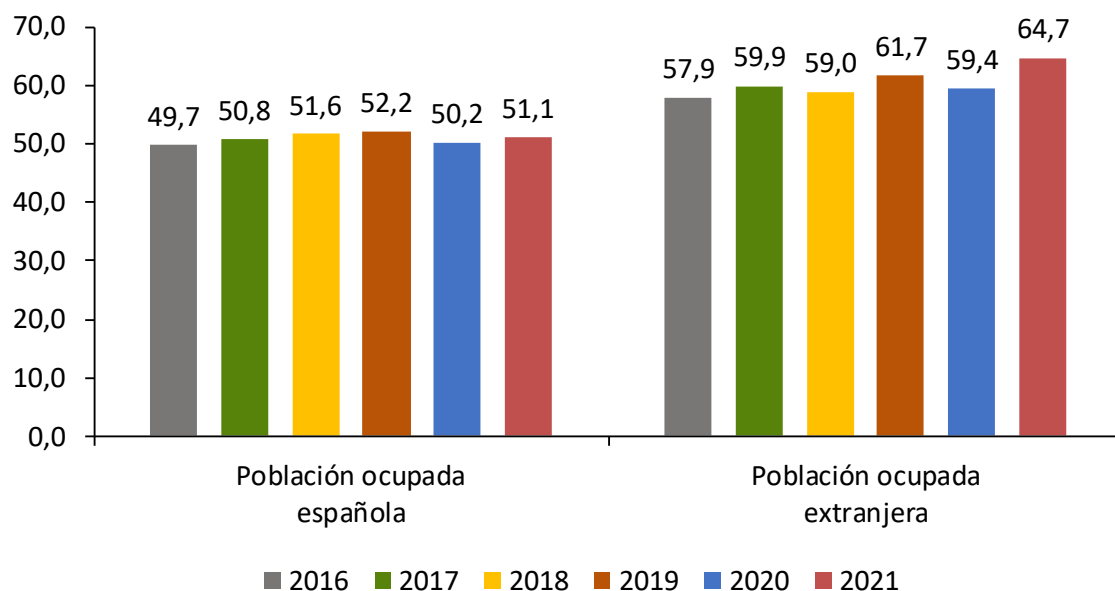
	Población ocupada total			Pob. ocupada de origen español			Población ocupada extranjera		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2021	579,7	313,1	266,6	497,3	268,1	229,2	82,4	45,0	37,4
	100,0	54,0	46,0	100,0	53,9	46,1	100,0	54,6	45,4
Evolución 2020-2021 (Miles)	9,8	2,4	7,4	9,4	-0,4	9,8	0,4	2,8	-2,3
Evolución 2020-2021 (%)	1,7	0,8	2,9	1,9	-0,1	4,5	0,5	6,6	-5,8
Evolución 2016-2021 (Miles)	25,8	4,5	21,3	10,2	-4,6	14,9	15,5	9,1	6,4
Evolución 2016-2021 (%)	4,7	1,5	8,7	2,1	-1,7	7,0	23,2	25,3	20,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 10

**Evolución de las tasas de empleo por nacionalidad**

%. Aragón. 2016-2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

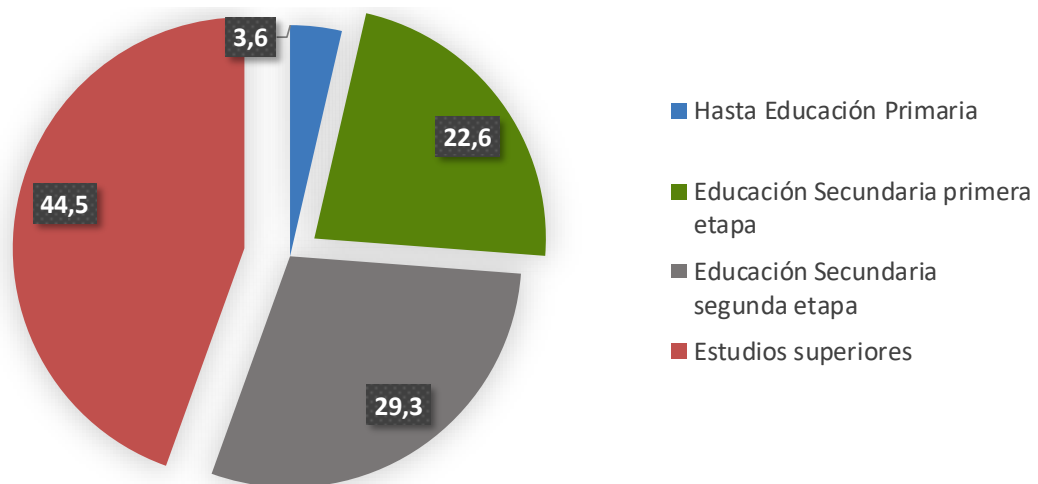
### *Población ocupada por nivel de estudios*

El mayor porcentaje de población ocupada se observa en las personas que han terminado estudios superiores (el 44,5%). Por detrás están quienes finalizaron la segunda etapa de educación secundaria (29,3%) y aquellos individuos que acabaron estudios secundarios de primera etapa (22,6%). La baja cualificación académica, enseñanza primaria o inferior, cada vez registra un lugar más secundario entre la población empleada (3,6%).

#### ■ Gráfico 11

#### **Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados**

% . Media anual. Aragón. 2021

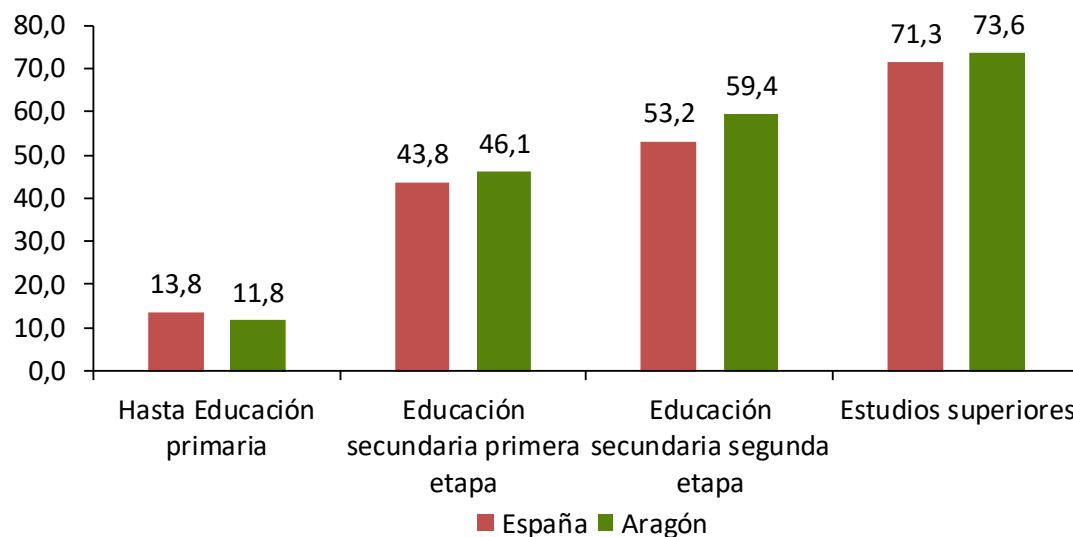


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 12

**Tasas de empleo por nivel de estudios terminados**

%. Medias anuales. Aragón y España. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población que cuenta con estudios universitarios cuenta con una tasa de empleo del 73,6%, 2,3 puntos porcentuales por encima del promedio estatal. Las personas con la educación secundaria de segunda etapa (59,4%) y de primera etapa (46,1%) también presentan tasas más altas que las nacionales, con diferencias de casi 6,2 y 2,3 puntos, respectivamente. Las personas con estudios primarios o inferiores muestran una tasa de empleo que está muy lejos del indicador global de ocupación, tanto en la comunidad (11,8%), como en España (13,8%). En este caso Aragón se sitúa 2 puntos por debajo de la media del país.

*Población ocupada por sectores económicos*

El sector servicios concentra el mayor porcentaje de personas ocupadas (67,4%), aunque inferior al del promedio estatal (75,8%). Es distinto el caso de la construcción, donde los pesos están más próximos (7,1% y 6,5%). Por otro lado, la proporción de empleos en la actividad industrial es más alta en Aragón (19,6%) que en el conjunto del país (13,7%). También la agricultura, pese a ser minoritaria en cuanto a puestos de trabajo, tiene una presencia más importante en la comunidad (5,8% frente a un 4,1%).

La ocupación ha mostrado un descenso interanual en el sector de la industria (-6,4% y 7.800 personas menos). Por el contrario, la evolución ha sido positiva en la construcción (14,5% y 5.200 personas más), en servicios (2,8% y 10.500 personas más),

así como en agricultura (5,6% y 1.800 personas más). En el ámbito nacional el crecimiento se ha extendido a todos los sectores, subiendo en 484.500 personas ocupadas en servicios y con mínimas variaciones en la industria.

### ■ Cuadro 13

#### Población ocupada por sectores económicos

Medias anuales. Miles de personas y %. Aragón y España. 2020-2021

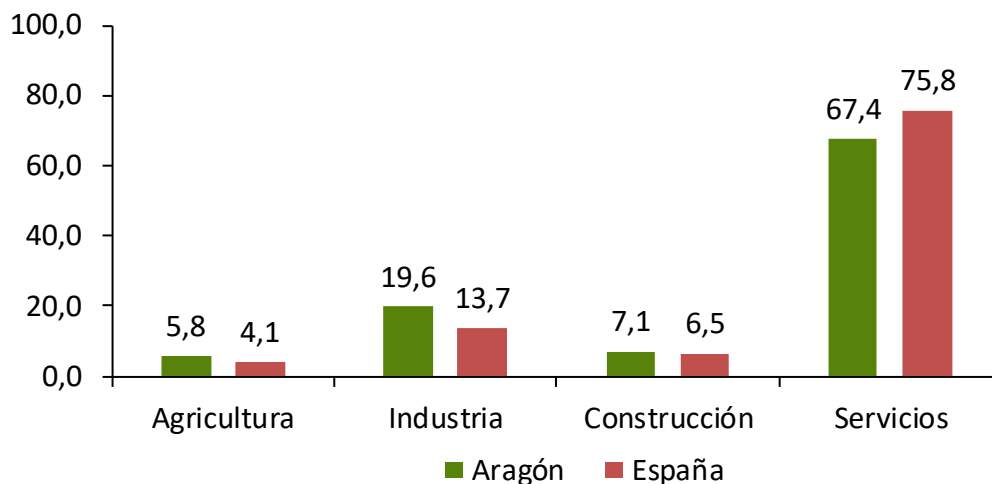
	Aragón			España		
	Miles	%	Evolución 2020-2021 (%)	Miles	%	Evolución 2020-2021 (%)
Agricultura	33,8	5,8	5,6	802,7	4,1	4,9
Industria	113,8	19,6	-6,4	2.700,1	13,7	0,1
Construcción	41,1	7,1	14,5	1.291,5	6,5	3,8
Servicios	390,9	67,4	2,8	14.979,3	75,8	3,3
Total	579,7	100,0	1,7	19.773,6	100,0	3,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### ■ Gráfico 13

#### Población ocupada por sectores económicos

% Aragón y España. 2021

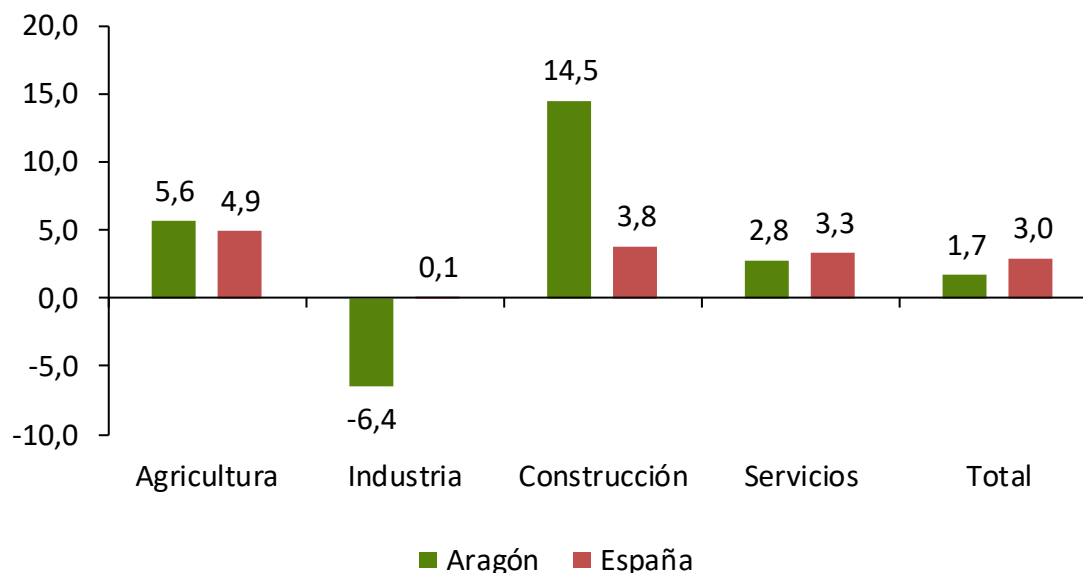


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 14

**Evolución de la población ocupada por sectores económicos**

%. Aragón y España. 2020-2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**Población ocupada por grupos ocupacionales**

Los trabajadores de servicios<sup>4</sup> de restauración, personales, protección y vendedores son el colectivo de mayor peso (19,6%), seguidos de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (18,0%), de los artesanos y trabajadores cualificados de la industria y construcción (12,0%), de las ocupaciones elementales (11,7%), de los operadores de instalaciones y maquinaria (10,4%), de los técnicos y profesionales de apoyo (10,3%) y de los empleados contables y administrativos (10,1%). Tan solo el 3,7% está en trabajos cualificados del sector agrario y el 3,1% en puestos de dirección y gerencia.

Entre la población femenina predomina el grupo de los trabajadores de servicios de restauración (29,1%), seguido de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (23,8%), de los empleados contables y administrativos (14,8%) y las ocupaciones elementales (13,9%). Dentro de los hombres sobresalen los trabajadores cualificados en industria y construcción (20,3%) y los operadores de maquinaria y montadores (16,1%). Las tareas de gerencia y dirección representan el 4,3% de los empleados, mientras que en las mujeres suponen el 1,7%.

<sup>4</sup> Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011 (CNO-11), a un dígito.



■ Cuadro 14  
**Población ocupada por grupo ocupacional y sexo**  
 Miles de personas. Aragón. 2021

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
1 Directores y gerentes	17,9	13,4	4,5
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	104,1	40,6	63,5
3 Técnicos; profesionales de apoyo	59,8	34,6	25,3
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	58,5	19,0	39,5
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	113,6	36,1	77,5
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	21,2	18,8	2,4
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	69,3	63,7	5,6
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	60,1	50,5	9,6
9 Ocupaciones elementales	68,1	31,1	37,0
0 Ocupaciones militares	7,1	5,3	1,7
<b>Total</b>	<b>579,7</b>	<b>313,1</b>	<b>266,6</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 15

**Población ocupada por grupo ocupacional y sexo**

% sobre total de cada sexo. Media anual. Aragón. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### *Población ocupada asalariada y temporalidad*

En 2021 la población asalariada se ha ampliado hasta las 484.600 personas, representando el 83,6% de población ocupada en Aragón. El 75,4% de las personas asalariadas mantiene una relación laboral indefinida. El peso de la contratación temporal respecto al conjunto de asalariados (24,6%) se ha incrementado en 3 puntos porcentuales el último año, aunque ha quedado por debajo del agregado nacional (25,1%). La temporalidad presenta un valor más elevado en la población femenina (27,9%), con una diferencia de 6,5 puntos respecto a la masculina (21,4%). En España la proporción de población asalariada con trabajos temporales también ha subido (1 punto porcentual más), presentando las cifras de unos (22,8%) y otras (27,5%) una menor diferencia.

### ■ Cuadro 15

#### Tasa de temporalidad de la población asalariada

% Aragón y España. 2016, 2020 y 2021

	Aragón			España		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Tasa de temporalidad 2021	24,6	21,4	27,9	25,1	22,8	27,5
Diferencia 2021-2020	3,0	1,7	4,3	1,0	0,2	1,8
Diferencia 2021-2016	1,1	-0,2	2,3	-1,0	-2,9	1,1

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### *Población asalariada en el sector público y privado*

Según la EPA, la población asalariada del sector público aragonés ha crecido hasta las 111.300 personas, el 23,0% del total. En España esta proporción llega al 20,7% (2,3 puntos menos). Por su parte, el empleo privado representa el 77,0% y un total de 373.300 personas en Aragón (el 79,3% en el conjunto nacional).

La cifra de personas asalariadas se amplió en el sector público durante 2021 (3,2% y 3.400 más), siguiendo la misma tendencia en la actividad privada (1,9% y 6.900 más). En el conjunto del país también creció el empleo público (4,6%) y el privado (2,8%).

### ■ Cuadro 16

#### Población asalariada en el sector público y privado

Miles de personas y %. 2016, 2020 y 2021

	Aragón			España		
	Empleo público	Empleo privado	Total	Empleo público	Empleo privado	Total
Población asalariada (miles)	111,3	373,3	484,6	3.449,1	13.176,5	16.625,6
Población asalariada (% horiz.)	23,0	77,0	100,0	20,7	79,3	100,0
Evolución 2020-2021(%)	3,2	1,9	2,2	4,6	2,8	3,2
Evolución 2016-2021 (%)	11,4	5,1	6,5	14,9	7,8	9,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### *Población no asalariada*

La población que trabaja por cuenta propia es de 94.500 personas en Aragón, 1.200 menos que en 2020. Esta se distribuye en distintas categorías: en primer lugar, se encuentra el empresario sin asalariados o trabajador independiente que concentra el 65,8% de la población no asalariada (62.200 personas), le sigue la figura del empleador, con un 30,6% (28.900 personas), quienes ayudan en la empresa o negocio familiar (3,5%) y miembros de cooperativas (0,1%).

Este año la cifra de empresarios sin empleados o trabajadores independientes ha crecido (0,8% y 500 personas más), también han aumentado ligeramente los que ayudan en la empresa o negocio familiar (3,1% y 100 más). Por el contrario, han tenido un comportamiento a la baja los empleadores (-5,6% y 1.700 menos). Tan solo 3 de cada 10 personas no asalariadas son mujeres. Además, estas últimas únicamente tienen una presencia predominante en el ámbito de la ayuda dentro de la empresa familiar.

#### **1.2.3. La afiliación a la Seguridad Social**

La media anual de afiliados<sup>5</sup> en alta a la Seguridad Social ha sido de 576.774, cifra ligeramente inferior a la de la población ocupada estimada en la Encuesta de Población Activa para Aragón (579.700 personas). El volumen de afiliaciones en la Seguridad Social se elevó un 1,5% en 2021, con un crecimiento interanual muy próximo al de las personas con empleo, según la EPA (1,7%).

El grueso de las afiliaciones en alta se encuentra en el régimen general de la Seguridad Social, alcanzando las 451.681 personas (78,3%). A continuación, está el régimen de autónomos en el que se contabilizan 100.408 afiliados (17,4%). El régimen agrario por cuenta ajena arroja 13.857 afiliaciones (2,4%) y el régimen de empleados del hogar 10.829 (1,9%).

Este año, a excepción del régimen agrario por cuenta ajena (-0,9% y -130 personas), la evolución de las afiliaciones ha sido positiva en todos los regímenes: en el régimen general y de la minería del carbón (1,8% y 8.157 más), en autónomos (0,1% y 76 personas afiliadas más) y en empleados del hogar (1,5% y 159 personas más). En España la trayectoria fue similar con una ganancia total de afiliados del 2,5%.

---

<sup>5</sup> Estadísticas de la Seguridad Social. Media mensual de afiliaciones.

## ■ Cuadro 17

**Afiliados a la Seguridad Social por regímenes**

Personas y %. Medias anuales. Aragón y España. 2021

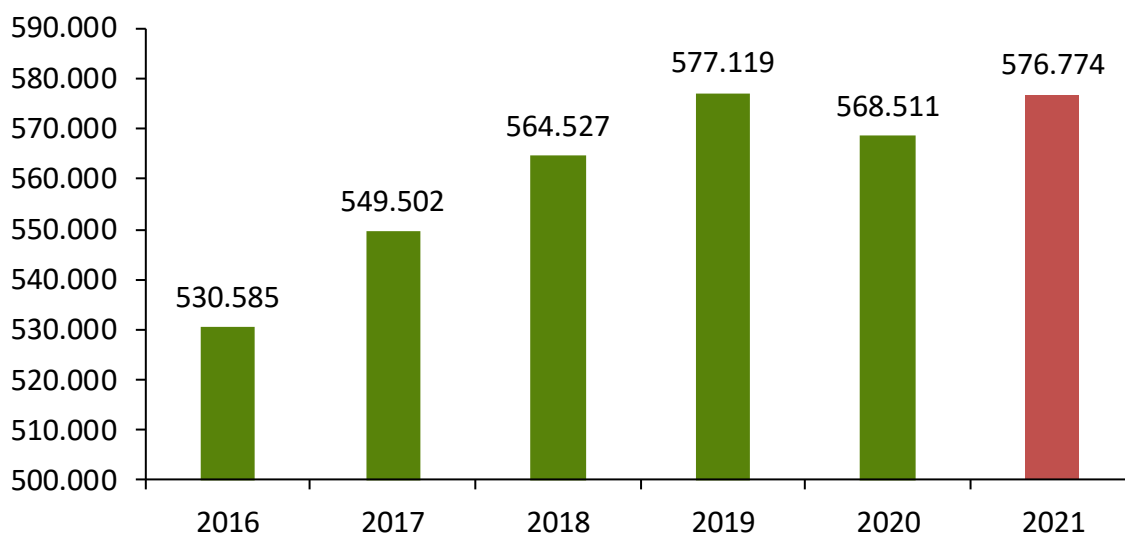
	2021(n)	Evolución 2020-2021 (%)		Evolución 2016-2021 (%)	
	Aragón	Aragón	España	Aragón	España
Régimen general y minería del carbón	451.681	1,8	3,0	13,1	13,0
Autónomos	100.408	0,1	1,6	-5,0	3,7
Hogar	10.829	1,5	0,5	-12,5	-10,8
Régimen agrario cuenta ajena	13.857	-0,9	-0,3	4,4	-3,2
Total	576.774	1,5	2,5	8,7	10,0

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

## ■ Gráfico 16

**Afiliados a la Seguridad Social**

Personas. Medias anuales. Aragón. 2016-2021

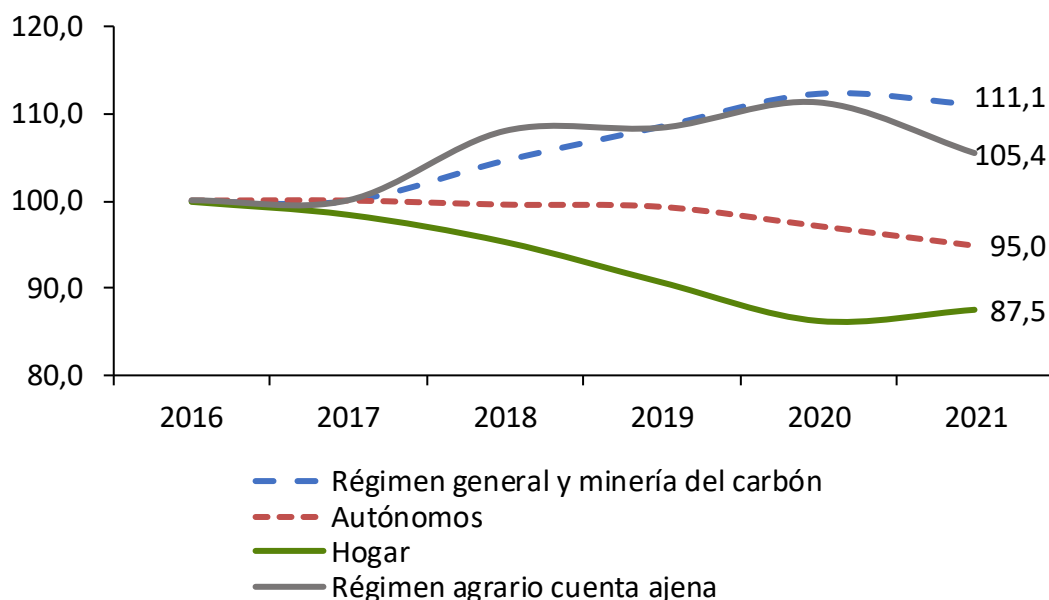


Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

## ■ Gráfico 17

**Evolución de los afiliados a la Seguridad Social, por régimen de cotización**

%. Base 100 = 2016. Aragón. 2016-2021



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

**1.2.4. La población parada**

El desempleo ha descendido en 10.000 personas (-13,2%) en 2021, situándose en 65.500 personas en Aragón, según las medias anuales de la EPA. Dentro de la población masculina el paro ha bajado en términos interanuales en 5.800 personas (-16,6%), mientras que dentro de la femenina lo ha hecho en 4.200 (-10,3%).

La tasa de paro aragonesa ha caído hasta el 10,2%, continuando por detrás de la media española (14,8%). Esta reducción interanual ha sido algo más acentuada en la comunidad (-1,7 puntos porcentuales) que en el conjunto nacional (-0,8 puntos).

## ■ Cuadro 18

**Población parada**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2016, 2020 y 2021

	2021	Evolución 2020-2021		Evolución 2016-2021	
	Miles	Miles	%	Miles	%
Población parada	65,5	-10,0	-13,2	-30,3	-31,6
Hombres	29,1	-5,8	-16,6	-13,4	-31,5
Mujeres	36,5	-4,2	-10,3	-16,8	-31,5
Población ocupada	579,7	9,8	1,7	25,8	4,7

	2021	Evolución 2020-2021		Evolución 2016-2021	
	Miles	Miles	%	Miles	%
Población activa	645,2	-0,2	0,0	-4,5	-0,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Cuadro 19

**Tasas de paro**

% Medias anuales. Aragón y España. 2016, 2020 y 2021

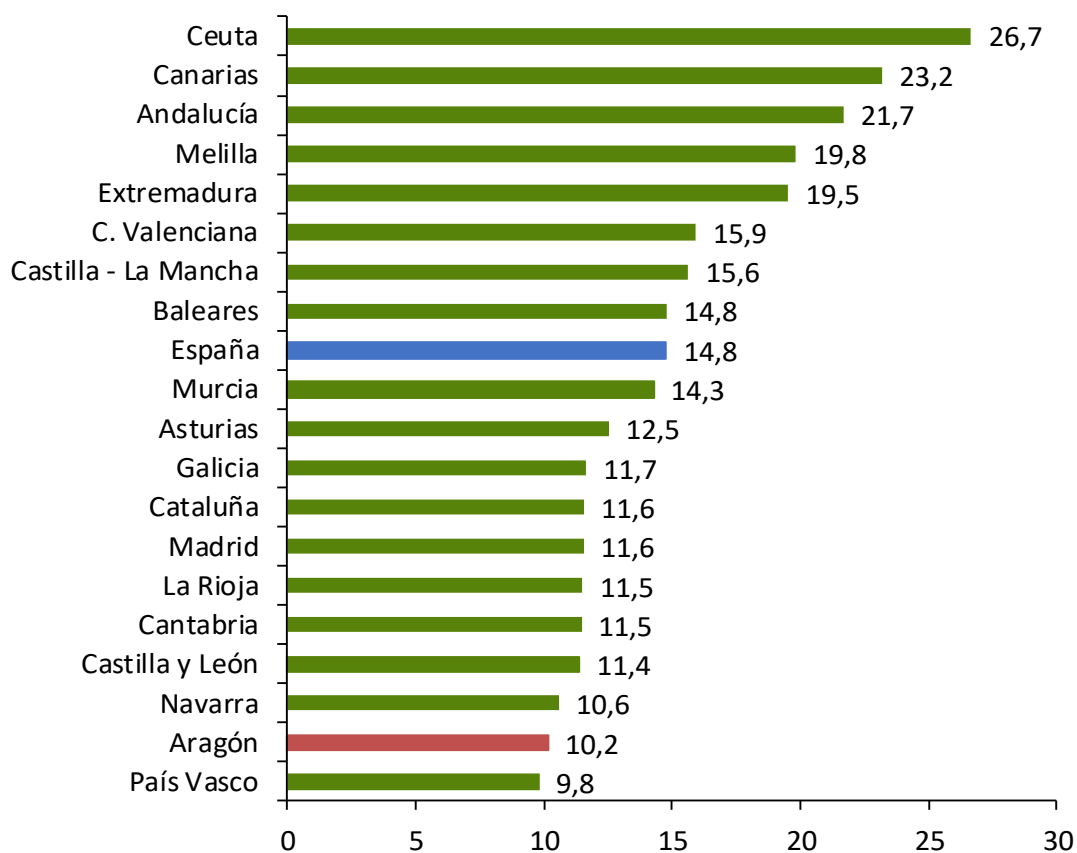
	2021	Diferencia 2021-2020 (%)	Evolución 2021-2016 (%)
Aragón	10,2	-1,5	-4,6
España	14,8	-0,8	-4,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 18

**Tasas de paro**

% Medias anuales. Comunidades autónomas. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

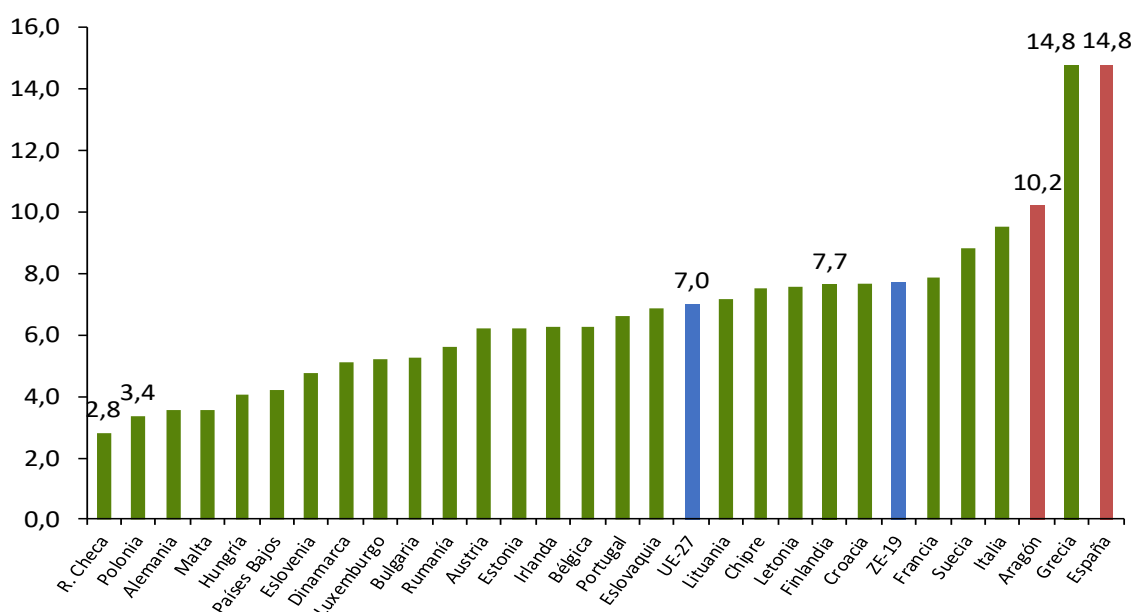
La comunidad aragonesa es la segunda autonomía con menor tasa de paro. País Vasco (9,8%), Aragón (10,2%), Navarra (10,6%) y Castilla y León (11,4%) presentan una menor incidencia del desempleo. Las zonas más alejadas del promedio nacional (14,8%) son Ceuta (26,7%), Canarias (23,2%), Andalucía (21,7%), Melilla (19,8%) y Extremadura (19,5%), sobrepasando todas ellas el 19% de población parada.

Dentro de la Unión Europea de los 27, España y Grecia (14,8% en ambos casos) registran la tasa de paro<sup>6</sup> más alta. Por su parte, Aragón (10,2%) se coloca por encima de Italia (9,5%). Por detrás, quedan países como Suecia (8,8%) y Francia (7,9%) que superan el promedio de la Zona Euro (7,7%). En el otro extremo, las tasas de desempleo más bajas se dan en República Checa (2,8%), Polonia (3,4%), Alemania (3,6%), Malta (3,6%), Hungría (4,1%) y Países Bajos (4,2%). El promedio de la UE-27 ha caído una décima en 2021 (7,0%).

#### ■ Gráfico 19

#### Tasas de paro

% Unión Europea-27 y Aragón. 2021



Fuente: EUROSTAT (datos de países) y Encuesta de Población Activa, INE (Aragón). Elaboración propia

La tasa de paro se redujo 3,5 puntos entre el cuarto trimestre de 2020 (12,5%) y el cuarto trimestre de 2021 (9,0%), con un ligero repunte entre septiembre y diciembre

<sup>6</sup> Cociente de la población parada respecto a la población activa.



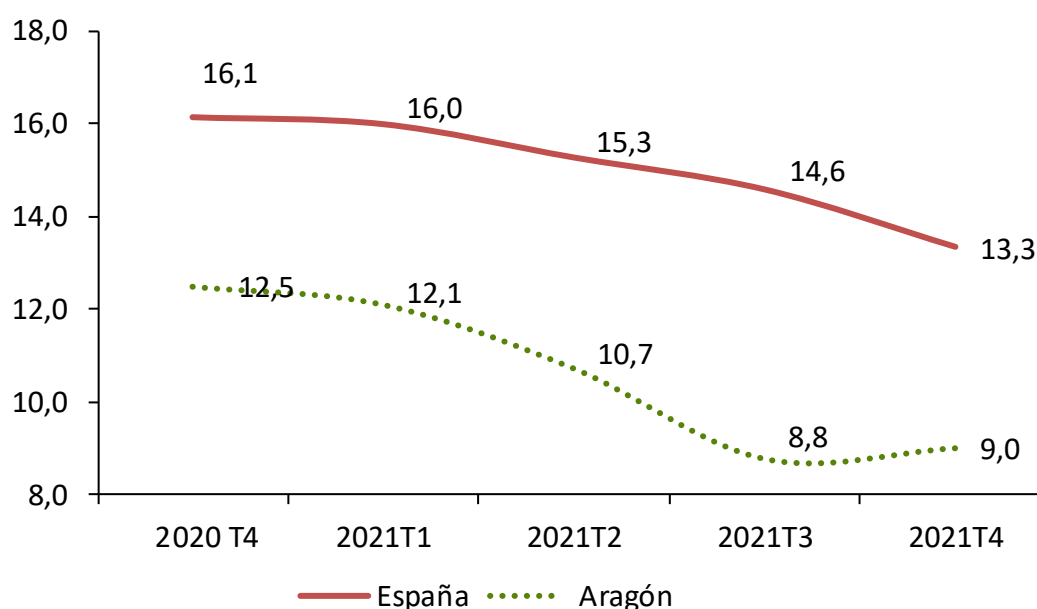
(del 8,8% al 9,0%). En el caso de España este descenso fue ininterrumpido (del 16,1% al 13,3%) y más destacado en el último trimestre del año (del 14,6% al 13,3%).

La distancia entre la tasa española y aragonesa de paro ha pasado de los 3,6 puntos porcentuales en el cuarto trimestre de 2020 (16,1% y 12,5%), a los 4,3 puntos de los últimos tres meses de 2021 (13,3% frente al 9,0% de la media de Aragón), arrojando sus mayores diferencias en el tercer trimestre de este año (5,8 puntos).

#### ■ Gráfico 20

#### Evolución de las tasas de paro por trimestres

%. Aragón y España. 2020-2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

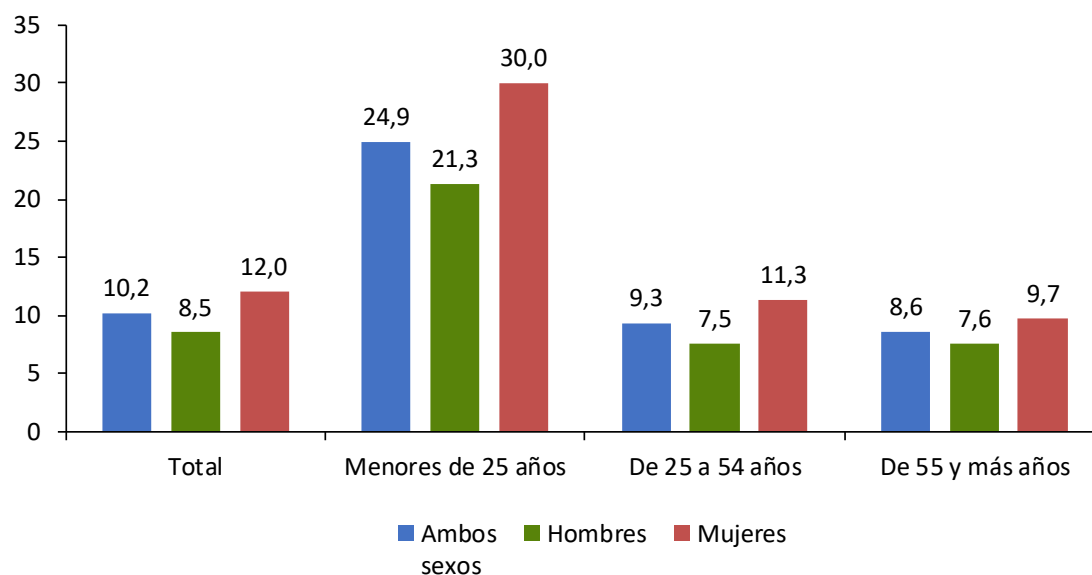
#### Población parada por sexo y grupos de edad

La tasa de paro masculina ha descendido hasta el 8,5% y es inferior la tasa femenina en 3,5 puntos porcentuales, situándose esta última en el 12,0%. Dentro de la población más joven, los menores de 25 años, registran las tasas de paro más altas (24,9%), siendo mayor entre las mujeres (30,0%) que entre los varones (21,3%). En la población de 25 a 54 años el porcentaje de parados también se ha reducido, quedando en el 9,3% de la población activa, con una cifra más elevada en ellas (11,3%) que en ellos (7,5%). Entre las personas de 55 y más años, la tasa de desempleo ha bajado hasta el 8,6%, con las cifras más baja en unos (7,6%) y en otras (9,7%).

## ■ Gráfico 21

**Tasas de paro por sexo y grupos de edad**

%. Medias anuales. Aragón. 2021

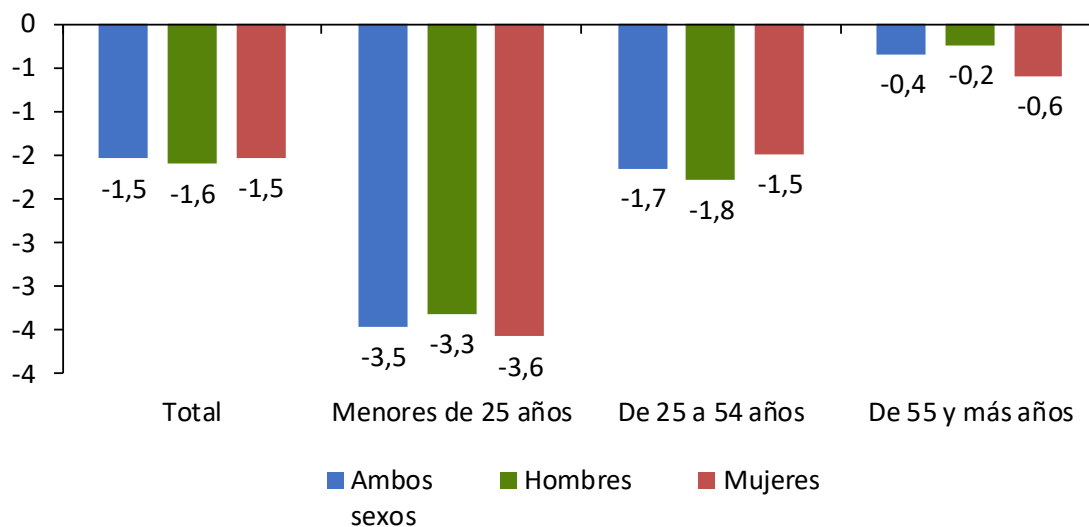


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de paro se redujo de 1,5 puntos porcentuales durante 2021, cayendo en los hombres 1,6 puntos y en las mujeres 1,5 puntos. Entre la población de menos de 25 años también retrocedió (-3,5 puntos), tanto en las jóvenes (-3,6 puntos), como en ellos (-3,3 puntos). De igual manera, las personas de 25 a 54 años disminuyeron su tasa de desempleo (-1,7 puntos), con un menor descenso en la población femenina (-1,5) que en la masculina (-1,8). Por último, dentro de la población de 55 y más años, en el último tramo de la vida laboral, las bajadas fueron menos acusadas: -0,2 puntos en unos y -0,6 puntos en ellas.

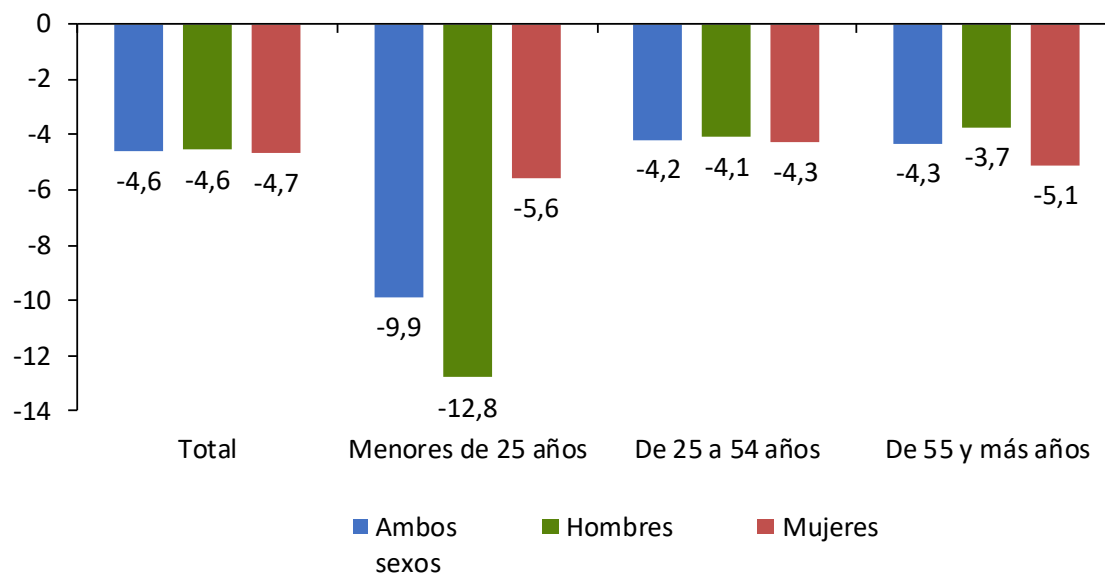
La tasa de paro aragonesa es inferior a la española en todos los grandes grupos de edad y en ambos géneros. Las mayores diferencias se hallan en los varones menores de 25 años (-12,8 puntos, 21,3% y 34,1% respectivamente) y en la población femenina (-5,6 puntos, 30,0% y 35,6%). También es significativa la distancia entre las mujeres de 25 a 54 años (11,3% y 15,6%) o la que se da de los 55 años en adelante dentro de las últimas (9,7% versus 14,8%).

■ Gráfico 22  
**Diferencia de las tasas de paro por edad y sexo**  
 % Aragón. 2020-2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 23  
**Diferencia de las tasas de paro aragonesas y españolas por edad y sexo**  
 % Aragón y España. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### Población parada por nacionalidad

La población parada extranjera descendió hasta las 18.300 personas en el último año, representando el 27,9% de la población aragonesa en paro y el 2,8% de la activa. Sus cifras de paro disminuyeron en un 23,4%, mientras que la de origen español lo hizo en un 8,5%. Esto supone 5.600 personas paradas menos en el primer caso y 4.400 en el segundo. La caída más importante se ha dado dentro de los hombres extranjeros (-29,7%), siendo notable también entre los españoles (-11,7%). De igual manera, entre las mujeres extranjeras (-19,4%) y las españolas (-6,0%), el paro ha mostrado una trayectoria a la baja entre 2020 y 2021.

La tasa de paro de la población extranjera (18,2%) es más del doble que la de nacionalidad española (8,7%), con un descenso interanual más significativo en la primera (-4,4 puntos porcentuales) que en la segunda (-0,9 puntos). Esta tasa es más alta en la población femenina que en la masculina, al margen de que la población tenga nacionalidad española (7,6% para ellos frente al 9,9% para ellas), o sea de otras nacionalidades (13,6% frente al 23,1%), aunque la brecha es mayor entre las personas de otros países. La tasa de desempleo se redujo en el último año, independientemente de la nacionalidad, haciéndolo con más fuerza entre la población foránea.

#### ■ Cuadro 20

##### Parados por nacionalidad y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2016, 2020 y 2021

	Total			Española			Extranjera: Total		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2021	65,5	29,1	36,5	47,2	21,9	25,2	18,3	7,1	11,2
Evolución 2020-2021(n)	-10,0	-5,8	-4,2	-4,4	-2,9	-1,6	-5,6	-3,0	-2,7
Evolución 2020-2021 (%)	-13,2	-16,6	-10,3	-8,5	-11,7	-6,0	-23,4	-29,7	-19,4
Evolución 2016-2021 (n)	-30,3	-13,4	-16,8	-22,7	-7,7	-15,2	-7,5	-5,8	-1,7
Evolución 2016-2021 (%)	-31,6	-31,5	-31,5	-32,5	-26,0	-37,6	-29,1	-45,0	-13,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Cuadro 21

**Tasas de paro por nacionalidad y sexo**

%. Medias anuales. Aragón. 2016, 2020 y 2021

	Total			Española			Extranjera: Total		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Tasa de paro 2021	10,2	8,5	12,0	8,7	7,6	9,9	18,2	13,6	23,1
Diferencia 2021-2020	-1,5	-1,6	-1,5	-0,9	-0,9	-0,9	-4,4	-5,6	-2,8
Diferencia 2021-2016	-4,6	-3,6	-5,8	-3,9	-2,2	-5,9	-9,7	-12,9	-6,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

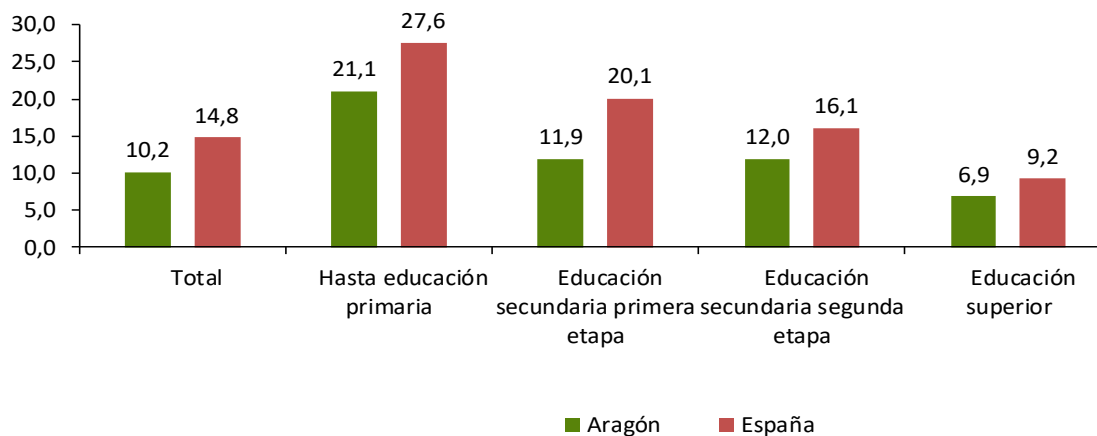
*Población parada por nivel de estudios*

La posición en el mercado de trabajo de los individuos se encuentra estrechamente asociada con su nivel formativo. Las tasas de paro más altas se dan dentro de la población con estudios de primaria o inferiores (21,1%), aminorándose de forma gradual con el aumento de la cualificación. Las personas que finalizaron la primera etapa de la educación secundaria (11,9%) y aquellas que cuentan con estudios secundarios de segunda etapa (12,0%) muestran tasas más bajas, aunque muy idénticas. Las mejores cifras se hallan en quienes poseen una titulación superior (6,9%). Aragón presenta valores más bajos de desempleo que la media española en todos los niveles.

## ■ Gráfico 24

**Tasas de paro por nivel de estudios terminados**

%. Medias anuales. Aragón y España. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### Los hogares y el paro

La recuperación económica, tras el fuerte impacto de la crisis de COVID-19, queda reflejada en la situación laboral de las familias aragonesas. El total de hogares activos con todos sus miembros desempleados ha bajado de 25.300 a 18.600 entre 2020 y 2021, lo que supone 6.700 menos. Los núcleos familiares donde al menos la mitad de los activos están parados han pasado del 14,2% al 12,3% en el último año. Asimismo, los hogares con todos sus componentes ocupados se han ampliado del 83,1% al 84,7%. Además, se registra una distancia considerable con los datos de hace un lustro, claramente más negativos.

#### ■ Cuadro 22

#### **Incidencia del paro en los hogares con al menos un activo**

%. Aragón. 2016, 2020 y 2021

	2016	2020	2021
Todos los activos son parados	7,5	6,7	4,9
La mitad de los activos son parados	18,3	14,2	12,3
Todos los activos son ocupados	78,7	83,1	84,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. IAEST. Microdatos. Elaboración propia

### El paro registrado en el Instituto Aragonés de Empleo

El paro registrado por las oficinas del INAEM, a 31 de diciembre de 2021, ha bajado en 21.300 personas respecto al año anterior (-25,9%), con un total de 61.065 personas en situación de desempleo. El 59,4% del paro registrado son mujeres (36.262), frente al 40,6% de los hombres (24.803). La población masculina parada ha marcado un descenso interanual (-28,2%) más importante que el de la femenina (-24,1%). Las personas desempleadas de otras nacionalidades han sido 12.554 personas, el 20,6% del total. La reducción del paro ha sido más pronunciada entre los extranjeros no comunitarios (-34,3%) que entre los extranjeros procedentes de la Unión Europea (-31,6%) y que entre la población española (-23,7%).

La trayectoria del paro registrado muestra un descenso a partir de marzo, intensificándose dicha bajada entre mayo y septiembre, aunque se atenúa en los últimos meses del año, creciendo incluso en el mes de octubre. Las caídas más importantes del desempleo coinciden con la finalización de la prórroga del estado de alarma, el 9 de mayo de 2021, con un mayor control de la pandemia de COVID-19 y una vacunación más generalizada entre la población aragonesa, pese a los diferentes rebrotes del virus. Precisamente, este tuvo una importante incidencia a finales de año.

## ■ Cuadro 23

**Parados registrados a 31 de diciembre**

Personas (n) y %. Aragón. 2020-2021

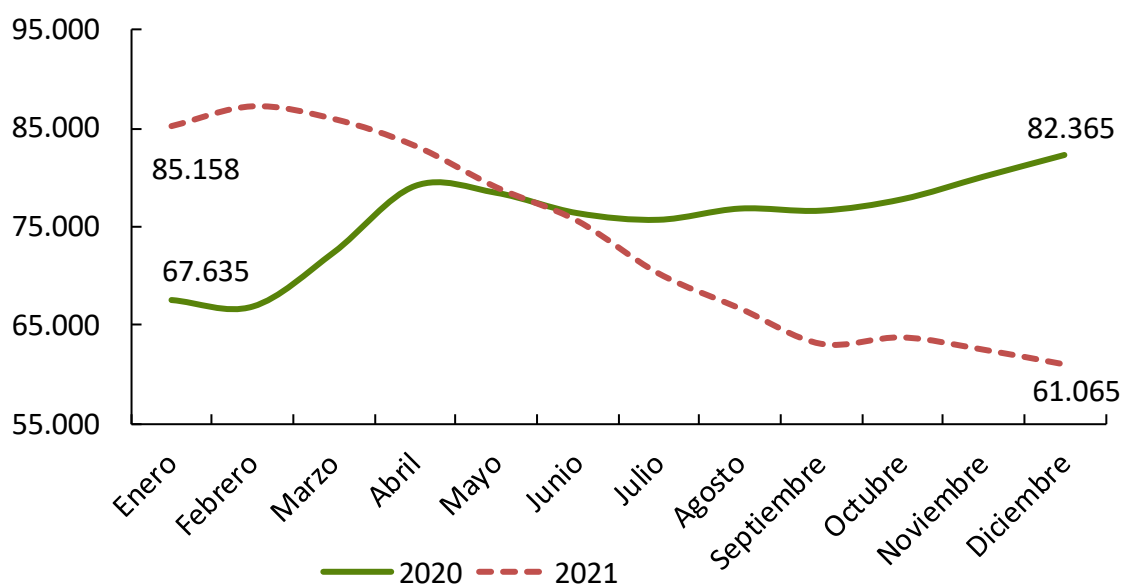
	2021	2020	Evolución 2020-2021 (n)	Evolución 2020-2021 (%)
Total parados registrados	61.065	82.365	-21.300	-25,9
Hombres	24.803	34.564	-9.761	-28,2
Mujeres	36.262	47.801	-11.539	-24,1
Españoles	48.511	63.587	-15.076	-23,7
Extranjeros comunitarios (UE-28)	5.443	7.952	-2.509	-31,6
Extranjeros no comunitarios	7.111	10.826	-3.715	-34,3

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

## ■ Gráfico 25

**Evolución anual del paro registrado por meses**

Personas. Aragón. 2020-2021



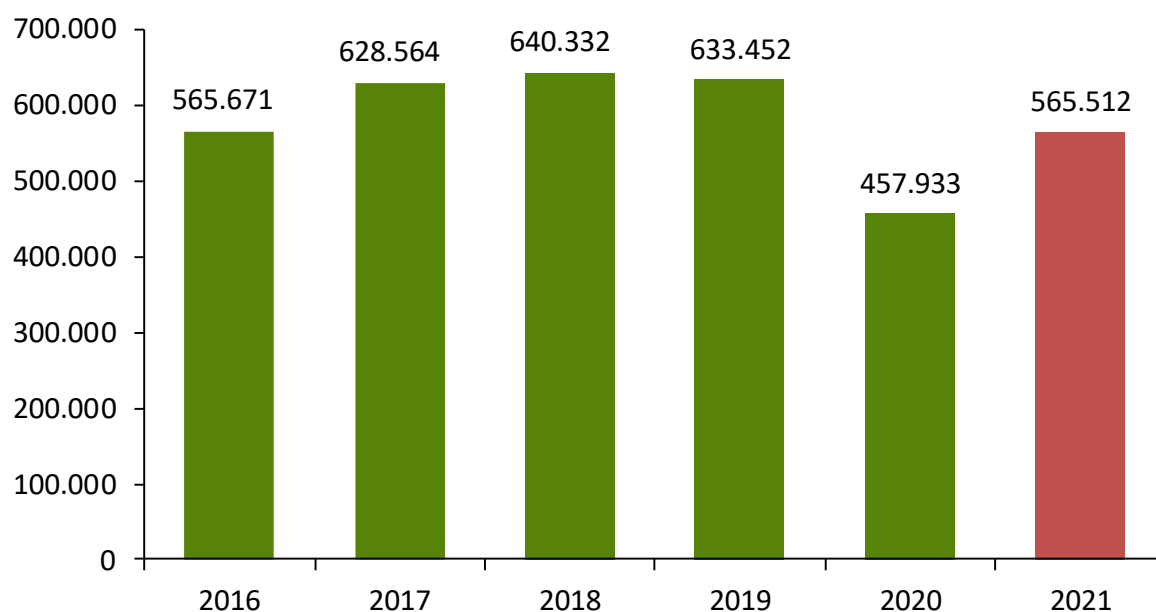
Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

### 1.3. LA CONTRATACIÓN

#### 1.3.1. La contratación en Aragón

La información referente a este apartado se obtiene del Instituto Aragonés de Estadística y tiene como fuentes principales el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). En 2021 se firmaron 565.512 contratos en empresas establecidas en el territorio aragonés, 107.579 más que el año pasado y 57.531 más que en 2016.

■ Gráfico 26  
**Contratos registrados**  
Número. Aragón. 2016-2021



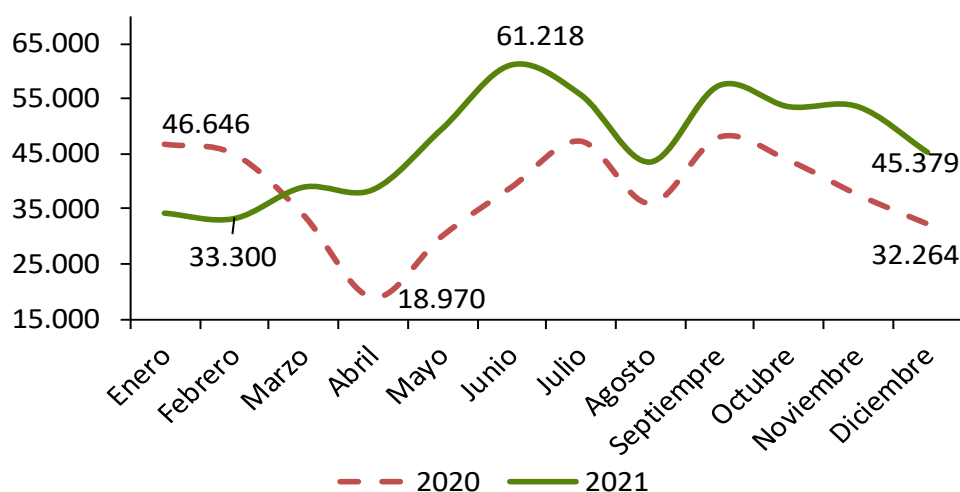
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

El volumen mínimo de contratación se registró en el mes de febrero, con 33.300 contratos. Las subidas más importantes de la contratación coinciden con la finalización de la prórroga del estado de alarma, el 9 de mayo de 2021, con un mayor control de la pandemia de COVID-19 y la extensión de la vacunación entre la población aragonesa, con una mayor protección ante los diferentes rebrotes del virus. La relajación gradual de las medidas de contención frente a la enfermedad tuvo un efecto positivo en el número de contratos que creció hasta el mes de junio, alcanzando los 61.218 contratos. Además del periodo vacacional, de julio y agosto, es en el último trimestre del año donde se observa



una reducción de los contratos registrados. Precisamente, en este periodo la situación sanitaria se complica, con un importante repunte de la cifra de contagios. El año se cerró con 45.379 contratos en el mes de diciembre.

■ Gráfico 27  
**Evolución mensual de los contratos**  
 Número. Aragón. 2020-2021



Fuente: Instituto aragonés de Estadística. Elaboración propia

### Los contratos según modalidad

Según su modalidad, el 90,1% de los contratos han sido temporales (509.316) y solo el 9,9% indefinidos (56.196). Dentro de temporales, los contratos eventuales por circunstancias de la producción (51,5%) y los contratos de obra y servicio son los más frecuentes (30,7%).

El número total de contratos laborales firmados ha aumentado un 23,5% respecto al año anterior. Dicho incremento ha sido generalizado y se ha observado en todas las categorías. El mayor crecimiento se ha observado en el caso de los contratos indefinidos (27,1%), si bien los temporales también han aumentado considerablemente (23,1%). Dentro de los temporales, las categorías de contratos ligadas a la jubilación y a la formación son las que han experimentado mayores tasas de crecimiento (69,3% y 66% respectivamente).

En los últimos cinco años la cantidad de contratos temporales se han reducido un 1,7%, mientras que los indefinidos se han incrementado un 18,5%. Los contratos de interinidad

(-26%) y por obra o servicio (-13,3%) son los que han experimentado caídas más acusadas en el último quinquenio.

#### ■ Cuadro 24

##### Contratos según modalidad

Número y %. Aragón. 2021. Evolución 2020-2021, 2016-2021

Modalidad	2021(n)	2021(%)	Evolución 2020-2021 (%)	Evolución 2016-2021(%)
Indefinidos	56.196	9,9	27,1	18,5
Indefinido	55.854	9,9	27,2	18,6
Discapacitados	342	0,1	20,8	-0,9
Temporal	509.316	90,1	23,1	-1,7
Obra o servicio	173.404	30,7	15,3	-13,3
Eventual por circunstancias de la producción	291.312	51,5	29,6	12,0
Interinidad	37.838	6,7	10,7	-26,0
Discapacitados	681	0,1	23,6	0,1
Ligados a la jubilación	2.070	0,4	69,3	-5,4
Ligados a la formación	3.409	0,6	66,0	-4,6
Otros	602	0,1	27,0	3,6
<b>Total</b>	<b>565.512</b>	<b>100,0</b>	<b>23,5</b>	<b>0,0</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Zaragoza es la provincia que registra el mayor número de contratos (76,6%), seguida de Huesca con el 15,9% y de Teruel con el 7,5%. El peso de la población ocupada oscense (17,5%) y zaragozana (72,4%), según las estadísticas de la Encuesta de Población Activa, es inferior al porcentaje de sus contrataciones, no siendo así en la turolense (10,0%).

#### ■ Cuadro 25

##### Contratos por provincia y duración de los mismos

Número y %. Aragón y provincias. 2021

	Indefinidos	Temporales	Total	Distribución provincial (%)	Temporales (%)	Peso población ocupada (%)
Huesca	10.870	78.856	89.726	15,9	87,9	17,5
Teruel	4.675	37.710	42.385	7,5	89,0	10,0
Zaragoza	40.651	392.750	433.401	76,6	90,6	72,4
Aragón	56.196	509.316	565.512	100,0	90,1	100,0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

## ■ Cuadro 26

**Contratos por provincias, capitales y duración de los mismos**

Número y %. Aragón, provincias y capitales. 2021

	Indefinido	Temporal	Total	% sobre total	Temporales (%)
Huesca capital	2.320	17.371	19.691	3,5	88,2
Teruel capital	1.668	14.622	16.290	2,9	89,8
Zaragoza capital	29.282	250.976	280.258	49,6	89,6
Huesca sin capital	8.550	61.485	70.035	12,4	87,8
Teruel sin capital	3.007	23.088	26.095	4,6	88,5
Zaragoza sin capital	11.369	141.774	153.143	27,1	92,6
<b>Aragón</b>	<b>56.196</b>	<b>509.316</b>	<b>565.512</b>	<b>100,0</b>	<b>90,1</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Dentro de la temporalidad de los contratos, un aspecto importante es el tiempo de vigencia de los mismos<sup>1</sup>. En 2011 los contratos temporales tenían una duración media de 60,7 días. En 2021, sin embargo, el tiempo de contratación ha disminuido considerablemente con una duración media de 47,6 días, cifra muy próxima a la de 2020 (47,4 días).

La duración media de los contratos en hombres ha sido de 49 días (48,8 en 2020) y de 46 días en las mujeres (45,8 el año anterior), con un leve aumento en ambos casos. La brecha de género en este punto se ha mantenido respecto a 2020 y ha mejorado sustancialmente durante la última década (13 días de diferencia entre ambos en 2011 frente a 3 días en 2021).

Por actividad, servicios (de 52,4 a 51 días) es el único sector donde ha disminuido su duración en el último año. Por el contrario, se ha aumentado en agricultura (de 48,5 a 58,8 días), construcción (de 106 a 116,1 días) y ligeramente en industria (de 37,6 a 37,8 días).

Por otro lado, este año se contabilizaron 172.375 contratos parciales<sup>2</sup>, lo que supone el 30,5% respecto al total de contratos registrados. Este tipo de contratos son más comunes en la población femenina: 6 de cada diez contratos parciales los firman mujeres. Durante el último lustro tanto el número de contratos a tiempo parcial, como su proporción se han incrementado de manera gradual hasta 2019. En 2020, y al igual que ha sucedido con el resto de contratos, esta categoría se redujo (-76.019 menos que en el año anterior) y en 2021 se ha vuelto a incrementar en 39.078 contratos.

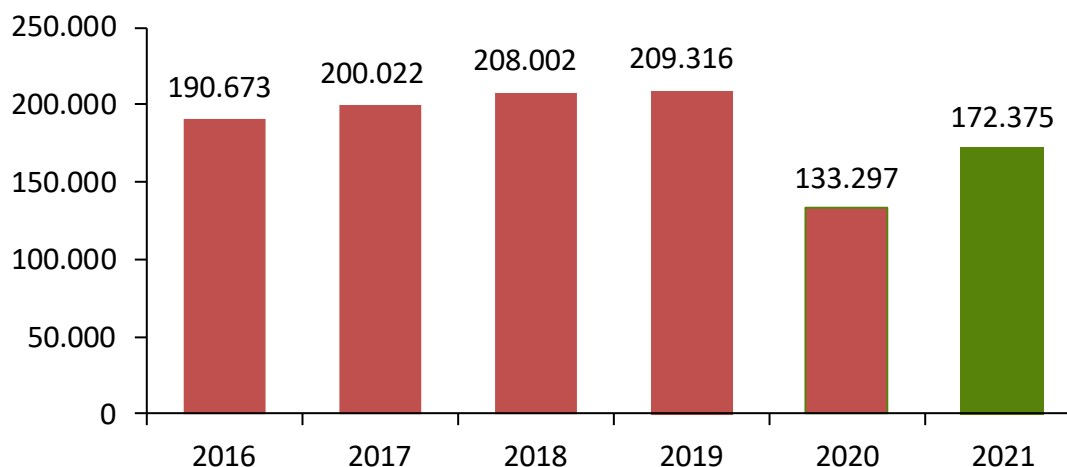
<sup>1</sup> Duración media de los contratos en los que consta el tiempo de vigencia.

<sup>2</sup> Las cifras de contratos incluyen tanto los contratos parciales como los fijos discontinuos, es decir, todos aquellos que no son a jornada completa.

## ■ Gráfico 28

**Evolución de los contratos a tiempo parcial**

Número. Aragón. 2016-2021



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

*Los contratos por sexo y grupos de edad*

El 55,7% de los contratos registrados han sido firmados por hombres y el 44,3% por mujeres. El aumento de contratación respecto al 2020 se observa para ambos géneros. No obstante, la evolución en el último quinquenio fue únicamente positiva en el caso de los hombres.

## ■ Cuadro 27

**Evolución de contratos por sexo**

Número y %. Aragón. 2016-2021 y 2020-2021

	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
2021	565.512	314.778	250.734	44,3
2020	457.933	256.473	201.460	44,0
2016	565.671	313.459	252.212	44,6
Evolución 2020-2021 (%)	23,5	22,7	24,5	0,8
Evolución 2016-2021 (%)	0,0	0,4	-0,6	-0,3

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los contratos indefinidos tienen un mayor peso entre los hombres (57,7%) que en las mujeres (42,3%), lo que conlleva unas condiciones laborales más inestables para la población femenina. Esta modalidad de contratación ha ganado peso en los primeros, mientras que lo ha perdido entre las últimas. El 9,5% de los contratos firmados por las

mujeres en 2021 han sido indefinidos frente al 90,5% de los temporales. Esta proporción es ligeramente más baja dentro de los varones (89,7%).

#### ■ Cuadro 28

##### Contratos según duración de los mismos por sexo

% Aragón. 2020-2021

	Porcentajes verticales		Porcentajes horizontales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2020				
Contratos indefinidos	9,9	9,3	57,4	42,6
Contratos temporales	90,1	90,7	55,9	44,1
2021				
Contratos indefinidos	10,3	9,5	57,7	42,3
Contratos temporales	89,7	90,5	55,4	44,6

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los volúmenes de contratación establecen unos patrones muy diferenciados según los tramos de edad. Entre los 16 y los 19 años el índice de contratación es bajo. De los 20 a los 49 años se da la cifra más elevada de contratos, alcanzando sus niveles más altos entre los 20 y los 24 años y entre los 25 y 29 donde se concentra el 17,3% y el 15,1% de las contrataciones, respectivamente. A partir de los 45 años los niveles de contratación se reducen paulatinamente. Respecto al año anterior, se han registrado aumentos en la contratación en todos los tramos de edad, si bien las cohortes de edad más favorecidos en términos relativos han sido la de 20 a 24 años y los mayores de 64 años.

#### ■ Cuadro 29

##### Contratos por edad y sexo

Número y %. Aragón. 2020-2021

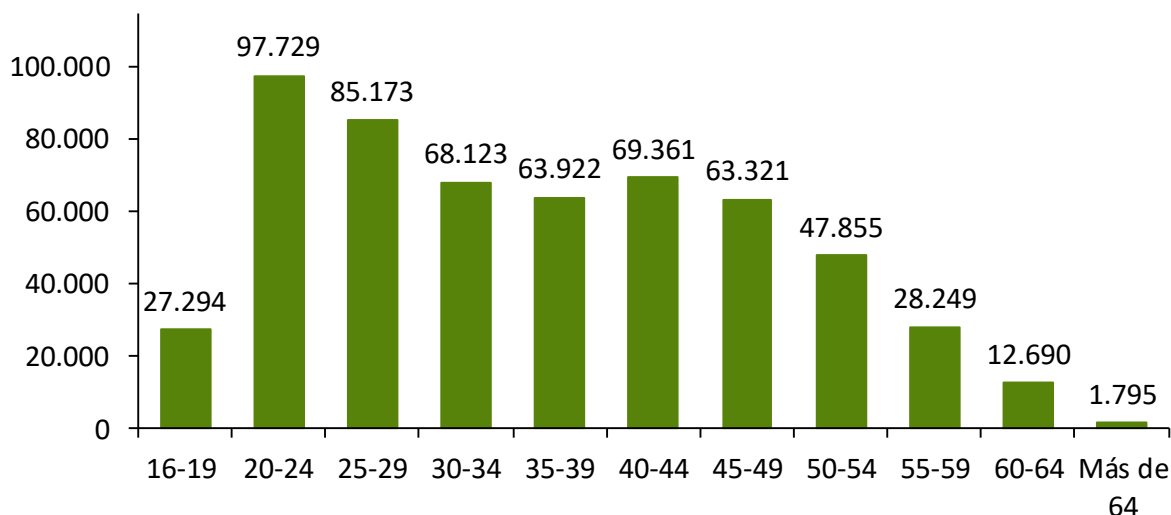
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres (%)	Mujeres (%)	Evolución 2020-2021
16-19	27.294	16.718	10.576	61,3	38,7	33,8
20-24	97.729	56.480	41.249	57,8	42,2	36,1
25-29	85.173	46.632	38.541	54,7	45,3	27,5
30-34	68.123	37.814	30.309	55,5	44,5	19,8
35-39	63.922	35.476	28.446	55,5	44,5	16,5
40-44	69.361	38.094	31.267	54,9	45,1	16,1
45-49	63.321	33.571	29.750	53,0	47,0	17,9
50-54	47.855	25.319	22.536	52,9	47,1	22,3
55-59	28.249	15.747	12.502	55,7	44,3	19,9
60-64	12.690	7.821	4.869	61,6	38,4	28,3
Más de 64	1.795	1.106	689	61,6	38,4	54,7
Total	565.512	314.778	250.734	55,7	44,3	23,5

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

## ■ Gráfico 29

**Contratos por grupos de edad**

Número. Aragón. 2021.



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

*Los contratos por nivel de estudios*

El mayor número de contratos registrados corresponde a personas que finalizaron la primera etapa de educación primaria (35,7%), junto a quienes terminaron estudios secundarios (29,8%). El porcentaje de contratación se reduce para los niveles de estudios más elevados: 16,2% para los que obtuvieron bachillerato, 9,0% para los titulados universitarios, 5,7% en el caso de enseñanza media de formación profesional y 3,6% para formación profesional superior.

Dentro de los niveles formativos inferiores, la población femenina (41,5%) presenta unas cifras de contratación mucho más bajas que los hombres (58,5%). Sin embargo, esta situación se invierte en el caso de la enseñanza superior donde se contrata a un mayor número de mujeres (54,0%).

## ■ Cuadro 30

**Contratos de trabajo registrados por nivel formativo**

Número (n) y %. Aragón. 2021

	Total	
	n	%
Educación Primaria o inferior	201.706	35,7
Primera etapa de educación secundaria	168.426	29,8
Bachillerato	91.574	16,2

	Total	
	n	%
Enseñanza media de formación profesional	32.250	5,7
Enseñanza superior de formación profesional	20.459	3,6
Enseñanza superior universitaria	51.097	9,0
<b>Total</b>	<b>565.512</b>	<b>100</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

### Los contratos por sectores y por actividad económica

La contratación se acumula principalmente en el sector servicios (60,4%), con un porcentaje inferior al que muestra la población ocupada (67,4%). También en la construcción (4,2% de los contratos y 7,1% del empleo) se da esta situación. Por el contrario, en el sector industrial (23,5% de la contratación y 19,6% de ocupación) y en el sector agrario (12,0% de los contratos y 5,8% de la ocupación) sucede a la inversa. El aumento de los contratos respecto a 2020 ha sido generalizado, siendo el sector industrial y el sector servicios los que han presentado un mayor crecimiento, ambos un 27,5% más.

#### ■ Cuadro 31

#### Contratos de trabajo registrados por sectores

Número (n). Aragón. 2016, 2020 y 2021

	Contratos 2021		Evolución 2020-2021 (%)	Evolución 2016-2021 (%)	Población ocupada 2021 (%)
	n	%			
Agricultura, ganadería y pesca	67.650	12,0	6,3	1,0	5,8
Industria y energía	132.777	23,5	27,5	33,6	19,6
Construcción	23.762	4,2	6,2	-0,2	7,1
Servicios	341.323	60,4	27,5	-9,1	67,4
<b>Total</b>	<b>565.512</b>	<b>100,0</b>	<b>23,5</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Dentro de la clasificación CNAE-09 (letras de sección de la actividad), el volumen más elevado de contratación se da en industria manufacturera (23,0%), agricultura, ganadería y silvicultura, así como hostelería (ambas con un 12,0%), comercio al por mayor y al por menor (10,3%), actividades administrativas y servicios auxiliares (9,0%), transporte y almacenamiento (7,9%) y actividades sanitarias y de servicios sociales (5,0%). En conjunto representan en torno al 80% del total, sobrepasando cada una de ellas el 5% y los 25.000 contratos.

La población masculina es mayoritaria en la construcción, la industria extractiva, los suministros de agua, la agricultura y la ganadería, suministro de energía eléctrica, el transporte y el almacenamiento, actividades artísticas y recreativas, industria manufacturera e información y comunicaciones. Por otro lado, las mujeres predominan en las actividades del hogar, las sanitarias y de servicios sociales, organismos extraterritoriales, otros servicios, actividades financieras y de seguros, educación, actividades administrativas, Administración Pública y actividades inmobiliarias.

### ■ Cuadro 32

#### Contratos por actividad económica y sexo

Número y %. Aragón. 2021

CNAE	Actividad	Ambos sexos	Hombres %	Mujeres %
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	67.650	77,2%	22,8%
B	Industrias extractivas	281	90,0%	10,0%
C	Industria manufacturera	129.828	63,4%	36,6%
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	277	72,6%	27,4%
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2.391	79,6%	20,4%
F	Construcción	23.762	94,0%	6,0%
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	58.487	47,5%	52,5%
H	Transporte y almacenamiento	44.653	71,3%	28,7%
I	Hostelería	67.712	41,9%	58,1%
J	Información y comunicaciones	8.410	59,9%	40,1%
K	Actividades financieras y de seguros	1.489	38,2%	61,8%
L	Actividades inmobiliarias	887	40,7%	59,3%
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	14.655	44,7%	55,3%
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	50.681	39,9%	60,1%
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	9.452	40,1%	59,9%
P	Educación	16.442	38,8%	61,2%
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	28.040	16,7%	83,3%
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	25.149	65,7%	34,3%
S	Otros servicios	8.063	32,7%	67,3%
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	7.176	10,7%	89,3%
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	27	29,6%	70,4%
	Total	565.512	55,7%	44,3%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia



### Ocupaciones más contratadas

Según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011) a cuatro dígitos, las ocupaciones con un mayor índice de contratación este año han sido las de peones de industrias manufactureras, peones agrícolas, camareros asalariados, personal de limpieza, vendedores, peones del transporte, monitores de actividades recreativas y de entretenimiento, ayudantes de cocina, todas ellas con más 8.000 contratos.

#### ■ Cuadro 33

#### Ocupaciones más contratadas por sexo

Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2021

Ocupación		Ambos sexos	% Hombres	% Mujeres
9700	Peones de las industrias manufactureras	101.517	61,2	38,8
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	45.514	76,0	24,0
5120	Camareros asalariados	40.964	47,5	52,5
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	32.800	17,2	82,8
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	24.239	31,5	68,5
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores	19.398	70,9	29,1
3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	8.970	40,2	59,8
9310	Ayudantes de cocina	8.183	37,4	62,6
8432	Conductores asalariados de camiones	7.275	96,9	3,1
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	7.179	79,2	20,8
9100	Empleados domésticos	6.614	5,0	95,0
5110	Cocineros asalariados	6.200	44,2	55,8
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	6.092	23,3	76,7
4221	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	6.048	37,6	62,4

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Dentro los hombres las ocupaciones con más contratos son las de peones de industrias manufactureras, peones agrícolas, camareros asalariados, peones del transporte, vendedores y conductores asalariados de camiones, con un volumen de contratación por encima de los 7.000 contratos en cada ocupación. Entre las mujeres predominan los contratos de peones industriales, personal de limpieza, camareras, vendedoras, peones agrícolas, superando todas estas los 10.000 contratos en cada ocupación.

La recuperación de la actividad, en especial la que requería de presencialidad como hostelería o restauración, tras el freno por la pandemia y las medidas de contención, ha conllevado un repunte de los contratos de camareros asalariados, ayudantes de cocina o de monitores de actividades recreativas y de entretenimiento, cambiando la distribución de sus pesos respecto a 2020.

#### ■ Cuadro 34

##### Ocupaciones más contratadas. Hombres

Número y %. Aragón. 2021

Ocupación	Contratos a hombres	% s/ total de contratos masculinos
9700 Peones de las industrias manufactureras	62.144	19,7%
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	34.574	11,0%
5120 Camareros asalariados	19.477	6,2%
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	13.749	4,4%
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	7.643	2,4%
8432 Conductores asalariados de camiones	7.051	2,2%
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	5.688	1,8%
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	5.654	1,8%
8333 Operadores de carretillas elevadoras	5.221	1,7%

Fuente: INAEM. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 35

##### Ocupaciones más contratadas. Mujeres

Número y %. Aragón. 2021

Ocupación	Contratos a mujeres	% s/ total de contratos femeninos
9700 Peones de las industrias manufactureras	39.373	15,7%
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	27.146	10,8%
5120 Camareros asalariados	21.487	8,6%
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	16.596	6,6%
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	10.940	4,4%
9100 Empleados domésticos	6.280	2,5%
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	5.649	2,3%
3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	5.365	2,1%
9310 Ayudantes de cocina	5.119	2,0%
5629 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	4.832	1,9%

Fuente: INAEM. Elaboración propia

### Los contratos por grupo ocupacional

La CNO-2011 consta de diez grandes grupos que incluyen a un conjunto de empleos con una gran semejanza en relación al nivel de cualificación y a la actividad. La mayoría de los contratos registrados en 2021 quedan dentro de las ocupaciones elementales (45,5%). Otros grupos destacados por su volumen de contratación son los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (20,0%), los artesanos y trabajadores de la industria (8,5%), los operadores de instalaciones y maquinaria (7,3%), los empleados contables y administrativos (6,3%), los técnicos y profesionales científicos e intelectuales y los técnicos profesionales de apoyo (5,7% y 5,2%, respectivamente). Los perfiles minoritarios corresponden a los trabajadores cualificados del sector agrícola (1,4%) o a directores y gerentes (0,2%).

#### ■ Gráfico 30

#### Contratos de trabajo registrados por grupo ocupacional

Número. Aragón. 2021



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

### 1.3.2. La contratación de extranjeros

El 31,2% de los contratos en Aragón en 2021 han sido firmados por población extranjera. El volumen de contratación de personas de otras nacionalidades ha sido de 176.611, un 21,3% más que en 2020.

De cada 100 contratos firmados por trabajadores extranjeros, 76 se han ubicado en Zaragoza, 19 en Huesca y 5 en Teruel. La proporción más alta de contratos de población extranjera en relación al volumen total de contratación se encuentra en la provincia de Huesca (37,1%), seguida de Zaragoza (31,0%) y de Teruel (21,7%). Zaragoza es la que ha

registrado un mayor aumento respecto al año anterior (25,6%), seguida de Huesca (10,2%) y de Teruel (7,4%).

#### ■ Cuadro 36

##### Contratos de trabajadores extranjeros

Número (n) y %. Aragón. 2020-2021

	2021 (n)	2021 (%)	2020 (n)	Evolución 2021-2020 (%)	% Contratos a extranjeros s/ total contratos
Huesca	33.272	18,8	30.183	10,2	37,1
Teruel	9.197	5,2	8.567	7,4	21,7
Zaragoza	134.142	76,0	106.812	25,6	31,0
<b>Total</b>	<b>176.611</b>	<b>100,0</b>	<b>145.562</b>	<b>21,3</b>	<b>31,2</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 37

##### Contratos de trabajo por nacionalidad

Número y %. Aragón. 2021

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
España	56.454	62,9	33.188	78,3	299.259	69,0	388.901	68,8
Unión Europea (27)	11.759	13,1	3.750	8,8	46.188	10,7	61.697	10,9
Resto del Mundo	21.513	24,0	5.447	12,9	87.954	20,3	114.914	20,3
<b>Total</b>	<b>89.726</b>	<b>100</b>	<b>42.385</b>	<b>100</b>	<b>433.401</b>	<b>100</b>	<b>565.512</b>	<b>100</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

El 10,9% de los contratos ha sido firmado por personas procedentes de la Unión Europea, mientras el 20,3% pertenece a estados fuera de la UE. Los países con mayor peso en la contratación extranjera han sido Rumanía (27,2%), Marruecos (11,1%), Senegal (7,1%), Nicaragua (5,2%), Colombia (4,8%), Argelia (4,0%), Bulgaria (3,6%) y Venezuela (3,3%).

Dentro de los contratos de este colectivo predominan los varones (61,1%) frente a las mujeres (38,9%). El reparto por género es más equilibrado en los provenientes de países de la Unión Europea (51,7% para ellos y 48,3 para ellas) que entre aquellos originarios de otras zonas del mundo (el 66,1% son hombres). La contratación de población masculina tiene mayor peso en aquellas personas que proceden de países musulmanes (Pakistán, Argelia, Senegal, Marruecos), mientras que la presencia femenina es más importante entre quienes llegan de Latinoamérica.

## ■ Cuadro 38

**Contratos de trabajo por nacionalidad**

%. Aragón y provincias. 2021

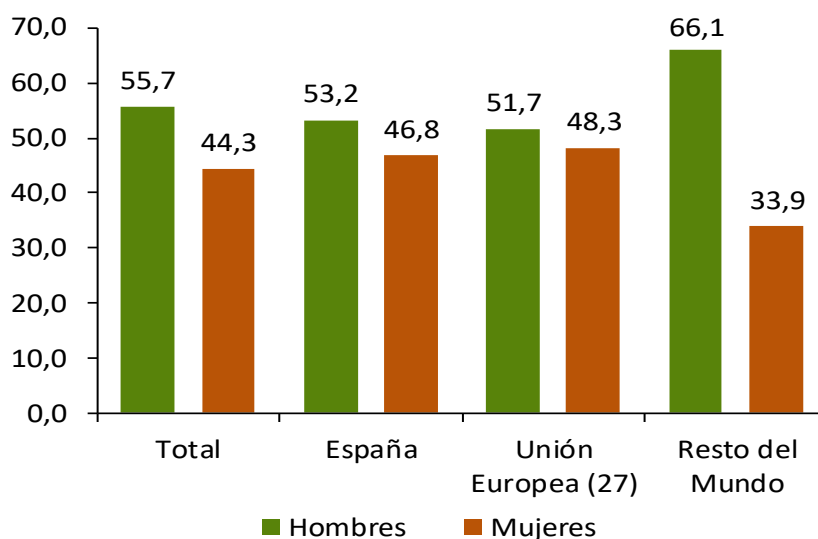
	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
RUMANIA	27,2	23,9	32,5	27,7
MARRUECOS	11,1	10,3	29,4	10,1
SENEGAL	7,1	9,9	1,2	6,9
NICARAGUA	5,2	1,7	1,1	6,3
COLOMBIA	4,8	3,4	4,6	5,1
ARGELIA	4,0	2,5	0,9	4,6
BULGARIA	3,6	6,5	2,4	2,9
VENEZUELA	3,3	2,1	2,6	3,7
ECUADOR	3,2	1,1	0,6	3,9
MALI	2,5	8,9	1,5	1,0
PAKISTAN	2,5	3,4	1,0	2,3
GAMBIA	2,4	5,1	0,8	1,8
GHANA	2,0	1,2	0,6	2,3
REPUBLICA DOMINICANA	1,4	1,3	1,7	1,4
Total(n)	176.611	33.272	9.197	134.142

Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Gráfico 31

**Contratos de trabajo por sexo y nacionalidad**

% horizontales. Aragón. 2021



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Las actividades económicas más contratadas dentro de la población extranjera son las de agricultura y ganadería (30,2%), industria de la alimentación (8,2%), servicios de comidas y bebidas (7,8%), y servicios a edificios y actividades de jardinería (4,7%).

## ■ Cuadro 39

**Contratos realizados a extranjeros según actividad económica**

Número. Aragón. 2021

	CNAE Actividad económica	Contratos	%
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	53.314	30,2%
10	Industria de la alimentación	14.543	8,2%
56	Servicios de comidas y bebidas	13.690	7,8%
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	8.363	4,7%
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	7.515	4,3%
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6.707	3,8%
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	6.473	3,7%
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.614	3,2%
49	Transporte terrestre y por tubería	5.238	3,0%
43	Actividades de construcción especializada	5.004	2,8%
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	4.591	2,6%
41	Construcción de edificios	3.902	2,2%
87	Asistencia en establecimientos residenciales	3.643	2,1%
	Resto de actividades	38.014	21,5%
	<b>Total</b>	<b>176.611</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 40

**Contratos realizados a extranjeros según las principales ocupaciones por sexo**

Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2021

	Ocupación	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	38.109	75,7	24,3
9700	Peones de las industrias manufactureras	32.293	58,9	41,1
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	11.771	20,2	79,8
5120	Camareros asalariados	8.585	38,3	61,7
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores	6.672	76,9	23,1
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	5.339	79,9	20,1
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	4.582	45,7	54,3
9100	Empleados domésticos	4.498	5,5	94,5
6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	3.015	76,5	23,5
9310	Ayudantes de cocina	2.970	33,3	66,7

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Entre los hombres de otras nacionalidades son mayoritarias las ocupaciones de peones agrícolas (26,7%), peones de industrias manufactureras (17,6%), peones de transporte (4,8%) y peones agrícolas en huertas y jardines (4,0%). Por su parte, dentro de las mujeres

se registra una cifra más elevada de contratos en los peones de la industria manufacturera (19,3%), personal de limpieza (13,7%), peones agrícolas (13,5%), camareras asalariadas (7,7%) y empleadas del hogar (6,2%).

#### ■ Cuadro 41

##### Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Hombres

Número y %. Aragón. 2021

Ocupación	Contratos a hombres	% s/ total de contratos masculinos
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	28.856	26,7
9700 Peones de las industrias manufactureras	19.019	17,6
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	5.134	4,8
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	4.268	4,0
5120 Camareros asalariados	3.284	3,0
9602 Peones de la construcción de edificios	2.624	2,4
8432 Conductores asalariados de camiones	2.539	2,4
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.383	2,2
6110 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	2.307	2,1
7701 Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas	2.276	2,1

Fuente: INAEM. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 42

##### Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Mujeres

Número y %. Aragón. 2021

Ocupación	Contratos a mujeres	% s/ total de contratos femeninos
9700 Peones de las industrias manufactureras	13.274	19,3
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	9.388	13,7
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	9.253	13,5
5120 Camareros asalariados	5.301	7,7
9100 Empleados domésticos	4.250	6,2
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	2.490	3,6
9310 Ayudantes de cocina	1.982	2,9
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.538	2,2
5629 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	1.390	2,0
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.071	1,6

Fuente: INAEM. Elaboración propia

#### 1.4. ANÁLISIS POR GÉNERO DEL EMPLEO EN ARAGÓN

En una coyuntura de recuperación económica, pese a la persistencia de la pandemia, las cifras de actividad de la población femenina han mostrado una evolución positiva en 2021, debido a la subida que se ha producido entre las mujeres de nacionalidad española. Asimismo, la ocupación ha mejorado, gracias al aumento de la población ocupada femenina española y, en menor medida, al de los varones extranjeros. El desempleo también se ha reducido entre ellas, aunque de modo menos acentuado que en los hombres, con independencia de la nacionalidad. Esto ha provocado que las distancias respecto a la tasa de paro de unos y otras no hayan cambiado respecto al año anterior. Por otro lado, dentro de las más jóvenes la tasa de empleo apenas ha variado en relación a 2020. Además, continúa muy lejos de la de los varones, que ha subido unas décimas más. Sí que ha sido significativo el descenso de la tasa de desempleo juvenil, algo más pronunciado entre las jóvenes. Esto ha derivado en un incremento de los estudiantes dentro de la población inactiva, de mayor incidencia en estas últimas.

La reactivación de la actividad y el empleo ha comportado la elevación de los niveles de parcialidad y de temporalidad entre la población femenina, que ya de por sí alcanzaban proporciones mucho más altas que las de los varones. Ellas tienen una representación más notable entre los trabajadores de servicios y restauración y en los técnicos y científicos profesionales e intelectuales, profesiones que han tenido un importante crecimiento en 2021. Estas están vinculadas a la hostelería y la restauración, por un lado, y a la administración pública, la enseñanza, la actividad sanitaria y los servicios sociales, por otro. En ambos casos, ramas de la actividad que han tenido un notable protagonismo en la mejora de la ocupación en Aragón, sobre todo la segunda.

Desde 2016 la población activa repuntó entre las mujeres (1,5%), mientras que en ellos se comportó a la baja (-2,5%). La evolución de la ocupación en este periodo fue positiva, subiendo menos en ellos (1,5%) que en ellas (8,7%). La trayectoria del desempleo también reflejó la coyuntura expansiva de la economía antes de las consecuencias del COVID-19, con una reducción del número de paradas similar a la registrada por la población masculina (-31,5%).

También creció más en ellas su población asalariada (11,2%), aunque se redujo la no asalariada (-7,7%), con más intensidad que en los varones (-1,9%). En este lustro la población empleada femenina con contratos indefinidos subió menos (7,7%) que



aquella con contratos temporales (21,3% más). Paralelamente, en los hombres aumentó la temporalidad (1,3%), así como el empleo indefinido (2,7%).

Las diferencias salariales, una presencia mayoritaria en la inactividad relacionada con los cuidados familiares y las tareas domésticas y su papel más secundario en los puestos directivos continúan siendo los principales desafíos a los que se enfrenta la sociedad, donde es central la corresponsabilidad en los hogares.

#### ■ Cuadro 43

#### Población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo

Miles de personas (n) y %. Medias anuales. Aragón. 2016, 2020 y 2021

	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%	Evolución 2020-2021 (%)	Evolución 2016-2021 (%)	Evolución 2020-2021 (%)	Evolución 2016-2021 (%)
Activos	342,2	63,4	303,0	54,0	-1,0	-2,5	1,1	1,5
Inactivos	197,7	36,6	258,3	46,0	-0,9	5,3	-2,8	0,3
Total población 16 +	539,9	100	561,3	100	-1,0	0,2	-0,7	0,9
Ocupados	313,1	91,5	266,6	88,0	0,8	1,5	2,9	8,7
Parados	29,1	8,5	36,5	12,0	-16,6	-31,5	-10,4	-31,5
Total población activa	342,2	100	303,0	100	-1,0	-2,5	1,1	1,5
Asalariado	248,2	79,3	236,4	88,7	0,8	2,4	3,7	11,2
No asalariado	64,9	20,7	30,2	11,3	0,8	-1,9	-3,5	-7,7
Total población ocupada	313,1	100	266,6	100	0,8	1,5	2,9	8,7
Pob. asalariada con contrato indefinido	195,2	78,6	170,4	72,1	-1,3	2,7	-2,2	7,7
Pob. asalariada con contrato temporal	53,0	21,3	66,0	27,9	9,3	1,3	22,7	21,3
Total población asalariada	248,2	100	236,4	100	0,8	2,4	3,7	11,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

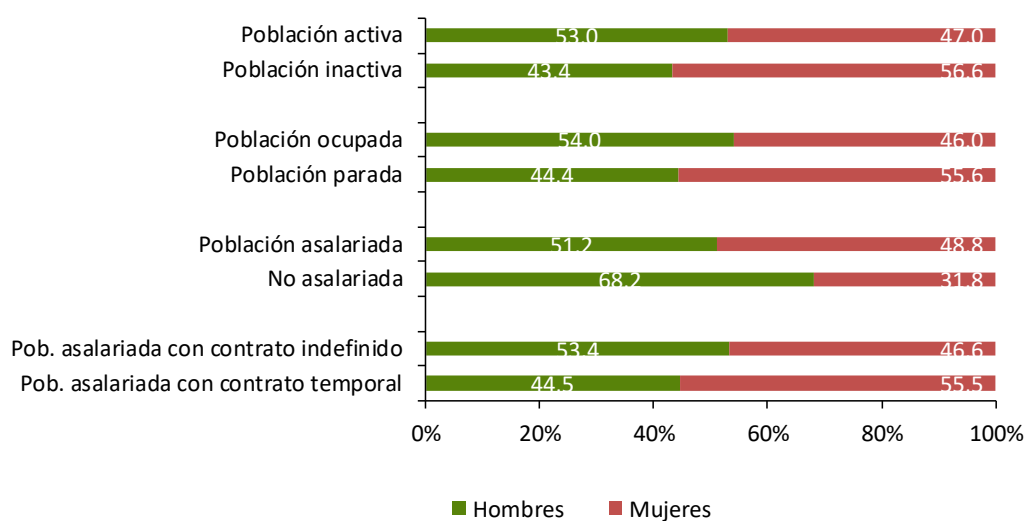
El 47,0% de la población activa está compuesta por mujeres, las cuales representan el 46,0% de la población ocupada, el 48,8% del trabajo asalariado y el 31,8% del no asalariado. Este año el colectivo femenino supone el 56,6% de la población inactiva y el

55,5% de la población asalariada con contratos temporales, con unas proporciones más elevadas de parcialidad, el 26,0% en 2021, y una segregación ocupacional por género importante, lo que se traduce en la concentración de estas en determinados empleos caracterizados por mayor inestabilidad y salarios más bajos.

### ■ Gráfico 32

#### Distribución porcentual de la población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo

% horizontales. Aragón. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### 1.4.1. Población activa e inactiva

La tasa de actividad femenina ha sido del 54,0% en 2021, 1,0 puntos porcentuales por encima de la del año pasado. Esta es muy inferior a la de los varones (63,4%), pese a que en los últimos se mantuvo estable. La brecha de género en la actividad es muy elevada entre la población menor de 25 años, explicada, en parte, por la trayectoria formativa de unos y otras. Entre los 25 y los 54 años, las diferencias se estrechan, pero todavía sobresalen. Estas se explican por el fenómeno de la maternidad y por su mayor implicación en las tareas del hogar y en el cuidado de la familia, lo que es más evidente a partir de los 55 años, donde las distancias se amplían.

## ■ Cuadro 44

**Tasas de actividad por sexo y grandes grupos de edad**

%. Medias anuales. Aragón. 2021

	Hombres	Mujeres	Relación porcentual de la tasa femenina sobre la masculina
Menores de 25 años	40,7	30,6	-24,7
De 25 a 54 años	93,6	85,9	-8,2
De 55 y más años	32,3	25,5	-21,1
Total	63,4	54,0	-14,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Cuadro 45

**Tasas de actividad masculina y femenina, porcentajes de mujeres inactivas por grupos quinquenales de edad y evolución de las tasas**

%. Aragón. 2016, 2020 y 2021

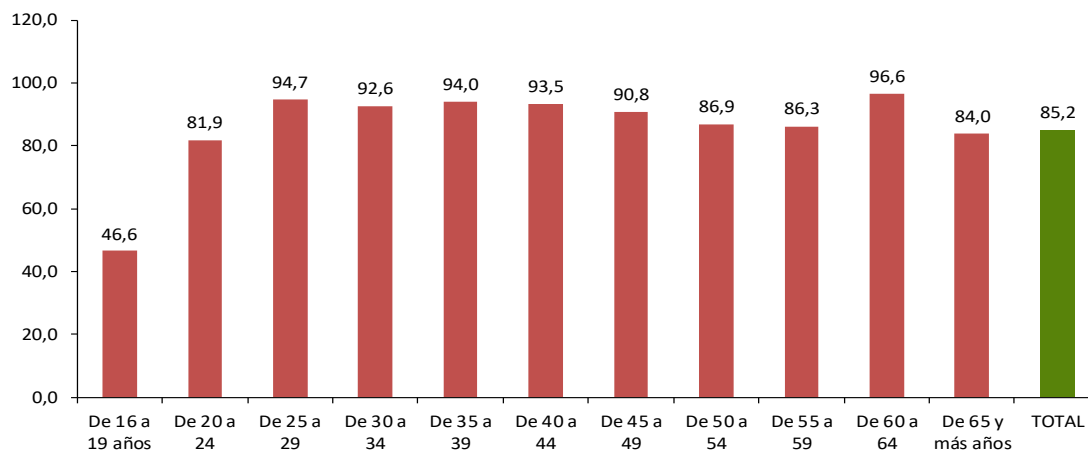
	A.	B.	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina	% Mujeres en la población inactiva	Diferencia tasa de actividad femenina 2021-2020	Diferencia tasa de actividad femenina 2021-2016
	% hombres en la población activa	% mujeres en la población activa	B/A (%)	%	%	%
De 16 a 19 años	17,8	8,3	46,6	91,7	-1,4	-4,5
De 20 a 24	59,8	48,9	81,9	51,1	-1,4	-6,1
De 25 a 29	87,3	82,7	94,7	17,3	2,7	-0,1
De 30 a 34	93,0	86,1	92,6	13,9	0,9	-1,0
De 35 a 39	94,4	88,8	94,0	11,2	5,5	-3,5
De 40 a 44	94,2	88,1	93,5	11,9	-1,6	0,3
De 45 a 49	95,8	87,0	90,8	13,0	1,5	3,7
De 50 a 54	94,2	81,9	86,9	18,1	0,7	8,0
De 55 a 59	87,8	75,7	86,3	24,3	4,5	7,9
De 60 a 64	51,4	49,7	96,6	50,4	4,3	9,1
De 65 y más años	3,2	2,7	84,0	97,3	0,5	1,0
TOTAL	63,4	54,0	85,2	46,0	1,0	0,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 33

**Relación porcentual de la tasa de actividad femenina con respecto a la masculina**

% Aragón. 2021

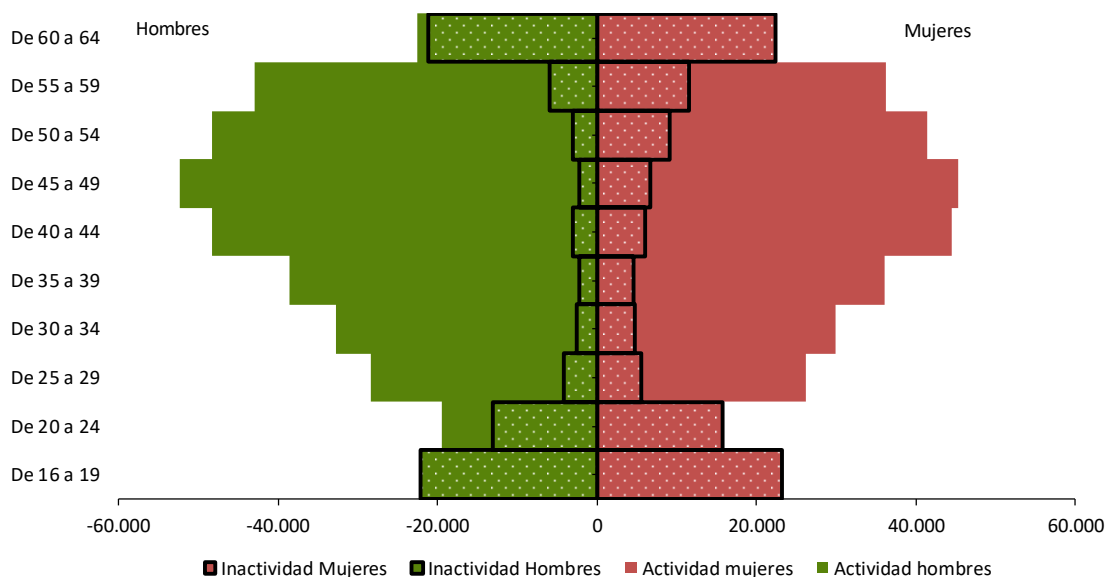


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 34

**Población activa e inactiva por edad y sexo**

Aragón. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

Las cuatro causas más importantes por las que la población aragonesa declara estar en situación de inactividad son la jubilación (43,7%), dedicarse a las tareas del hogar (20,2%), estar estudiando (18,9%) o recibir una pensión distinta a la primera (9,8%). La disminución de la población inactiva en 2021 se explica por la reducción de efectivos

en las siguientes situaciones: labores del hogar, incapacidad permanente y otras pensiones. En términos globales la población inactiva se ha reducido más entre las mujeres, pese a que se amplió la cifra de estudiantes y de jubiladas.

■ Cuadro 46

**Distribución de la población inactiva por tipo de inactividad y sexo**

% Aragón. 2021

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres %
Estudiante	39,0	47,0	86	54,7
Jubilación	128,9	70,3	199,3	35,3
Labores del hogar	8,4	83,6	91,9	90,9
Incapacidad permanente	14,1	12,5	26,6	47,0
Otras pensiones	4,0	40,5	44,6	90,8
Otras situaciones	3,4	4,2	7,7	54,9
<b>TOTAL</b>	<b>197,7</b>	<b>258,3</b>	<b>456,0</b>	<b>56,6</b>

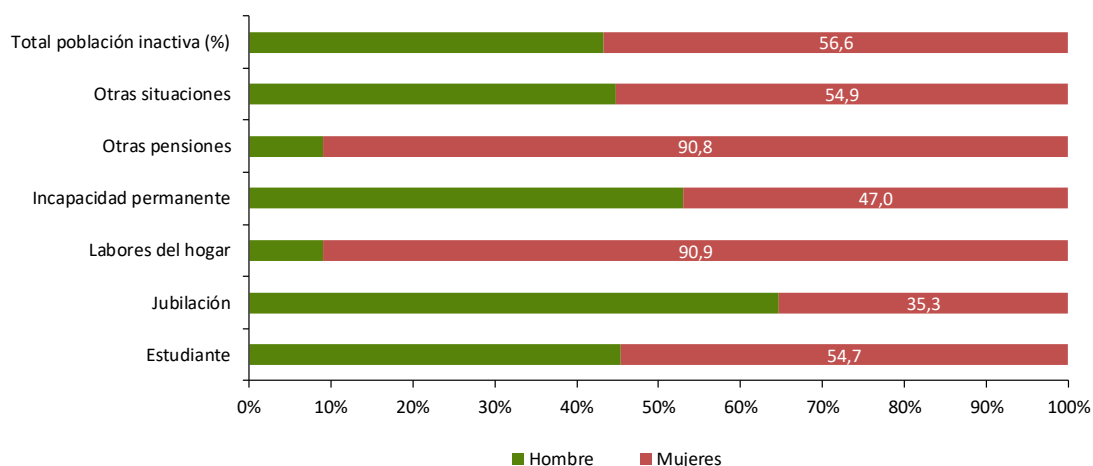
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las diferencias de género se evidencian en las distintas situaciones de inactividad. Dentro de la población masculina se da un porcentaje más alto de jubilados (65,2%) y de estudiantes (19,7%), mientras que entre las mujeres las labores del hogar (32,4%), la jubilación (27,2%) y estudiantes (18,2%) son los tipos de inactividad principales. El 90,9% de las personas dedicadas a las tareas domésticas son mujeres, así como el 90,8% de las personas que perciben pensiones distintas a las de jubilación. El desigual reparto de las tareas del hogar ha cambiado ligeramente en 2021, con la salida de 2.200 hombres y de 7.700 mujeres de esta situación. La población inactiva femenina es diez veces superior a la masculina (83.600 versus 8.400) en este ámbito.

## ■ Gráfico 35

**Distribución porcentual por sexo de la población inactiva por tipo de inactividad**

%. Aragón. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

El grado de formación de las personas permite unas tasas de actividad más amplias, acortando, paulatinamente, las diferencias entre hombres y mujeres con una cualificación media y alta. En todos los niveles de educación la población femenina queda por debajo de la masculina respecto a la tasa de actividad, excepto en enseñanzas superiores. Hasta primaria las diferencias son de casi 14 puntos a favor de ellos (22,7% y 9,0%) y en la 1ª etapa de secundaria las distancias son mucho mayores (61,0% y 42,4%). A partir de la enseñanza postobligatoria no universitaria los márgenes se estrechan (71,1% y 63,6%). Por lo que respecta a aquellas personas que han obtenido una titulación superior, los varones muestran una tasa (77,9%) inferior en más de dos puntos porcentuales a la de las mujeres (80,0%).

## ■ Cuadro 47

**Tasas de actividad por nivel de estudios y sexo**

%. Aragón. 2021

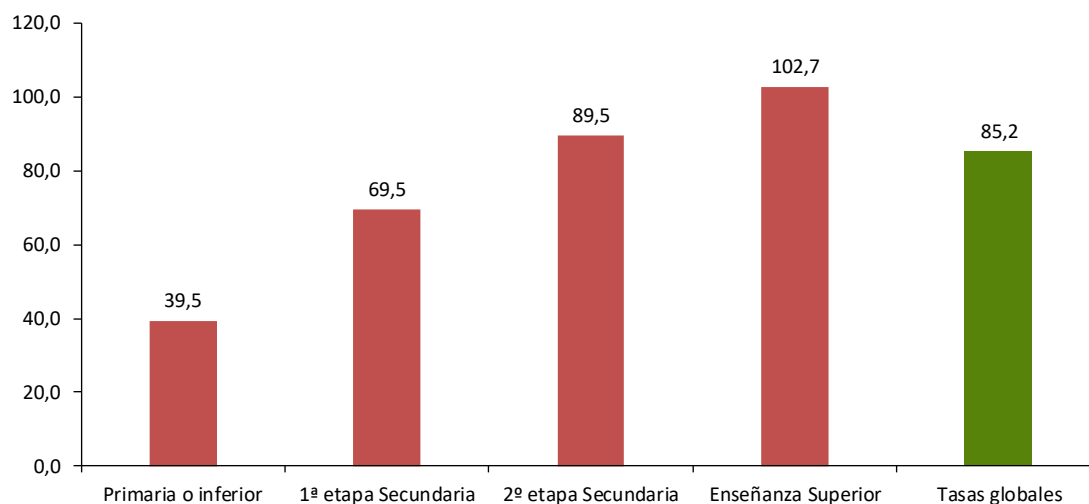
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Relación porcentual de la tasa fem. s/ tasa masc.
Primaria o inferior	22,7	9,0	14,9	39,5
1ª etapa Secundaria	61,0	42,4	52,3	69,5
2ª etapa Secundaria	71,1	63,6	67,5	89,5
Enseñanza Superior	77,9	80,0	79,0	102,7
<b>Tasas globales</b>	<b>63,4</b>	<b>54,0</b>	<b>58,6</b>	<b>85,2</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

## ■ Gráfico 36

**Relación porcentual de las tasas de actividad femenina respecto a las masculinas por nivel de estudios**

%. Aragón. 2021



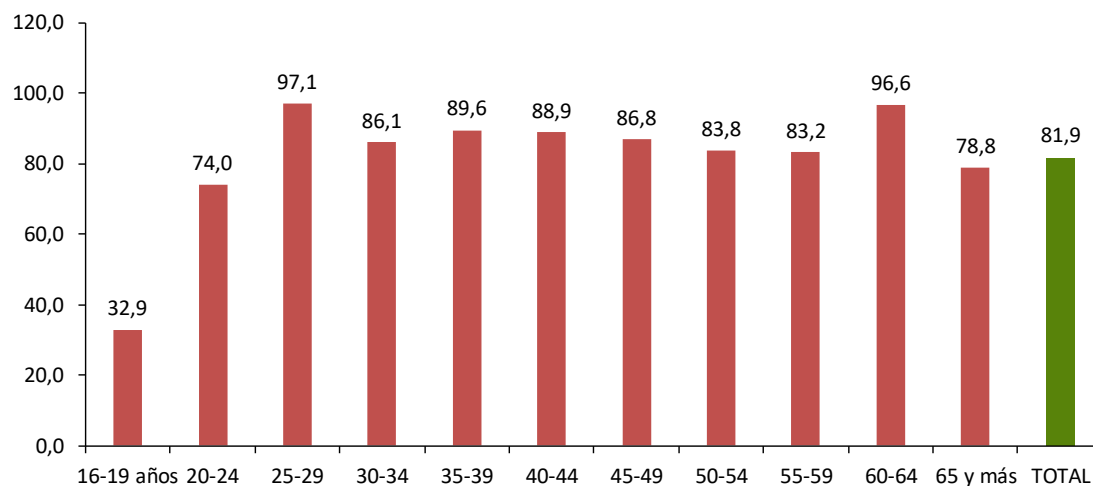
Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

**1.4.2. Población ocupada**

La participación en el empleo de la población femenina es del 46,0% en Aragón. La tasa de empleo femenina se elevó hasta el 47,5%, 1,7 puntos porcentuales más que el año anterior. Pese a ello, aún se halla 10,5 puntos por debajo de la masculina (58,0%). En la población más joven, menor de 25 años, las tasas de unos (32,0%) y de otras (21,4%) mantienen la distancia en 2021. Esto se explica por el mínimo incremento en ambos casos. Las diferencias también son amplias entre las personas de 25 a 54 años (86,6% y 76,2%), aunque disminuyen entre las de 55 y más años (29,9% y 23,0%). Precisamente, en este tramo final se han reducido los márgenes al aumentar en ellas casi dos puntos porcentuales, mientras que en ellos se contrajo 0,6 puntos. En términos globales el ascenso interanual de la tasa de empleo femenina fue más acentuado que el de la masculina.

## ■ Gráfico 37

### Relación porcentual de la tasa de empleo femenina respecto a la masculina Aragón. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

## ■ Cuadro 48

### Tasas de empleo por grupos de edad y sexo %. Medias anuales. Aragón. 2021

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
<b>Grandes grupos</b>			
Menores de 25 años	26,9	32,0	21,4
De 25 a 54 años	81,4	86,6	76,2
De 55 y más años	26,2	29,9	23,0
<b>Grupos quinquenales</b>			
De 16 a 19	8,6	12,7	4,2
De 20 a 24	42,0	48,1	35,6
De 25 a 29	74,0	75,1	72,9
De 30 a 34	78,5	84,3	72,6
De 35 a 39	81,7	86,2	77,2
De 40 a 44	83,2	88,1	78,3
De 45 a 49	84,1	89,9	78,0
De 50 a 54	83,3	90,6	75,9
De 55 a 59	74,1	80,8	67,2
De 60 a 64	46,7	47,5	45,9
De 65 y más	2,8	3,1	2,5
<b>Total</b>	<b>52,6</b>	<b>58,0</b>	<b>47,5</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE (grandes grupos de edad) e Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos (grupos quinquenales). Elaboración propia



El empleo en servicios es mayoritariamente femenino (57,9%), ganando peso relativo en 2021, debido al mayor incremento de la ocupación entre las mujeres en una coyuntura de recuperación tras el freno que supuso el COVID-19 en 2020. En el resto de sectores como la industria (26,5%), la agricultura (14,7%) o la construcción (12,6%) su porcentaje es más bajo, y solo en el último de ellos ha ganado terreno respecto a los hombres. Por género, las mujeres ocupadas se aglutinan en el sector terciario (84,9%), colocándose muy por detrás la industria (11,3%) o la agricultura (1,9%). Por lo que respecta a los varones, el sector servicios arroja su proporción más alta (52,6%), pero las demás actividades registran unos valores de ocupación significativos: industria (26,7%), construcción (11,5%) y agricultura (9,2%).

#### ■ Cuadro 49

#### Estructura de la población ocupada por sector económico y sexo

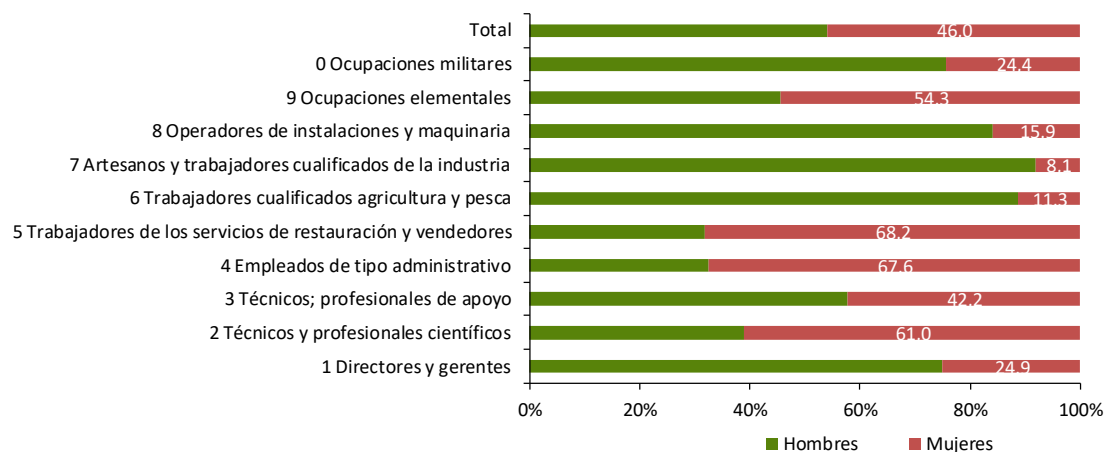
Miles de personas y %. Aragón. 2021

	Hombres n	Mujeres n	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %
Agricultura	28,8	5,0	9,2	1,9	85,1	14,7
Industria	83,6	30,1	26,7	11,3	73,5	26,5
Construcción	35,9	5,2	11,5	2,0	87,3	12,6
Servicios	164,7	226,2	52,6	84,9	42,1	57,9
Total población ocupada	313,1	266,6	100	100	54,0	46,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las categorías ocupacionales que concentran a más mujeres se relacionan con los trabajos de servicios de restauración y venta (68,2%), con el empleo de tipo administrativo (67,6%), los técnicos y profesionales científicos (61,0%) y con las ocupaciones elementales (54,3%). En el grupo de los trabajadores cualificados de la industria (8,1%), en los trabajadores de agricultura y pesca (11,3%), en los operadores de maquinaria (15,9%) y en las ocupaciones militares (24,4%) su peso es mucho menor. Por último, en los puestos de dirección y gerencia la población femenina supone el 24,9% del total de la ocupación.

■ Gráfico 38  
**Ocupación por género según grupos de ocupación**  
 % horizontales. Aragón. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

El 61,9% de la población asalariada del sector público aragonés está compuesta por mujeres, con un valor superior al de la media española (58,1%). En el sector privado estas representan el 44,9% del empleo, cifra por debajo del agregado nacional (45,8%). La población asalariada femenina del sector público aragonés ha crecido en 2021 (4,3%). Por su parte, en el sector privado lo ha hecho en un 3,5%, con mejor evolución que el promedio estatal (3,1% más). Dentro de los varones asalariados el empleo privado representa el 82,9%, mientras que en ellas supone el 70,8%.

■ Cuadro 50  
**Población asalariada masculina y femenina en el sector público y privado**  
 Miles de personas y %. Aragón y España. 2016, 2020 y 2021

	Aragón				España			
	Empleo público		Empleo privado		Empleo público		Empleo privado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población asalariada (miles)	42,4	69,0	205,8	167,5	1.445,1	2.004,0	7.140,5	6.035,9
Población asalariada (% horiz.)	38,1	61,9	55,1	44,9	41,9	58,1	54,2	45,8
Evolución 2020-2021 (%)	1,3	4,3	0,6	3,5	-0,1	8,2	2,6	3,1
Evolución 2016-2021 (%)	-7,7	27,9	4,7	5,5	7,1	21,3	8,2	7,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Cuadro 51

**Distribución de la población asalariada masculina y femenina en el sector público y privado**  
%. Aragón y España. 2021

	Aragón		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleo público	17,1	29,2	16,8	24,9
Empleo privado	82,9	70,8	83,2	75,1
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**1.4.3. Población parada**

La EPA ha contabilizado 36.500 mujeres en situación de desempleo, el 55,6% de la población parada (65.500 personas). La población femenina en paro ha bajado en 4.200 personas durante 2021 (-10,3%), mientras que la masculina lo ha hecho en 5.800 (-16,6%).

La población parada se concentra principalmente entre los 35 y los 44 años (24,8%). Dentro de las mujeres la proporción más elevada se encuentra entre los 40 y los 44 años (13,7%). Además, estas alcanzan un peso importante entre los 45 y los 49 años, los 30 y 34 y los 35 y 39 años (12,9% en cada caso). Por su parte, la población masculina obtiene las cotas más altas de los 25 a los 29 años (13,7%) y de los 20 a los 24 años (13,1%). En ese intervalo de edad la población femenina desempleada tiene un peso inferior (11,2%). Este año se ha incrementado el peso entre los 55 y los 59 años, tanto en ellos (11,7%), como en ellas (11,2%).

## ■ Cuadro 52

**Estructura de la población parada por grupos de edad quinquenales y sexo**  
%. Medias anuales. Aragón. 2020-2021

	2021		Diferencia 2021-2020 (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	4,8	2,7	0,5	0,0
De 20 a 24	13,1	11,2	-0,1	-0,8
De 25 a 29	13,7	8,5	-0,3	-5,8
De 30 a 34	10,7	12,9	0,3	1,8
De 35 a 39	11,7	12,9	2,5	2,1
De 40 a 44	11,0	13,7	-0,8	4,1
De 45 a 49	11,3	12,9	-1,3	0,3
De 50 a 54	6,5	8,2	-2,6	-4,3

	2021		Diferencia 2021-2020 (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 55 a 59	11,7	11,2	1,1	2,4
De 60 a 64 años	5,8	4,7	1,3	-1,0
De 65 y más	0,3	0,8	0,1	0,8
<b>Total población parada (%)</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		
<b>Total población parada (miles)</b>	<b>29,1</b>	<b>36,5</b>		

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

La tasa de paro femenina se ha reducido hasta el 12,0%, 1,5 puntos porcentuales por debajo de la de 2020. Esta magnitud es 3,5 puntos superior a la de los varones (8,5%). En las personas menores de 25 años la distancia entre sus tasas de paro ha variado muy poco en 2021 (21,3% en ellos frente al 30,0% en ellas). Entre los 25 y los 54 años esas diferencias se reducen (7,5% versus 11,3%). Solo a partir de los 55 años son más próximas, siendo inferior en los hombres (7,6%) que en las mujeres (9,7%).

#### ■ Cuadro 53

##### Tasas de paro por grupos quinquenales de edad y sexo

% Medias anuales. Aragón. 2021

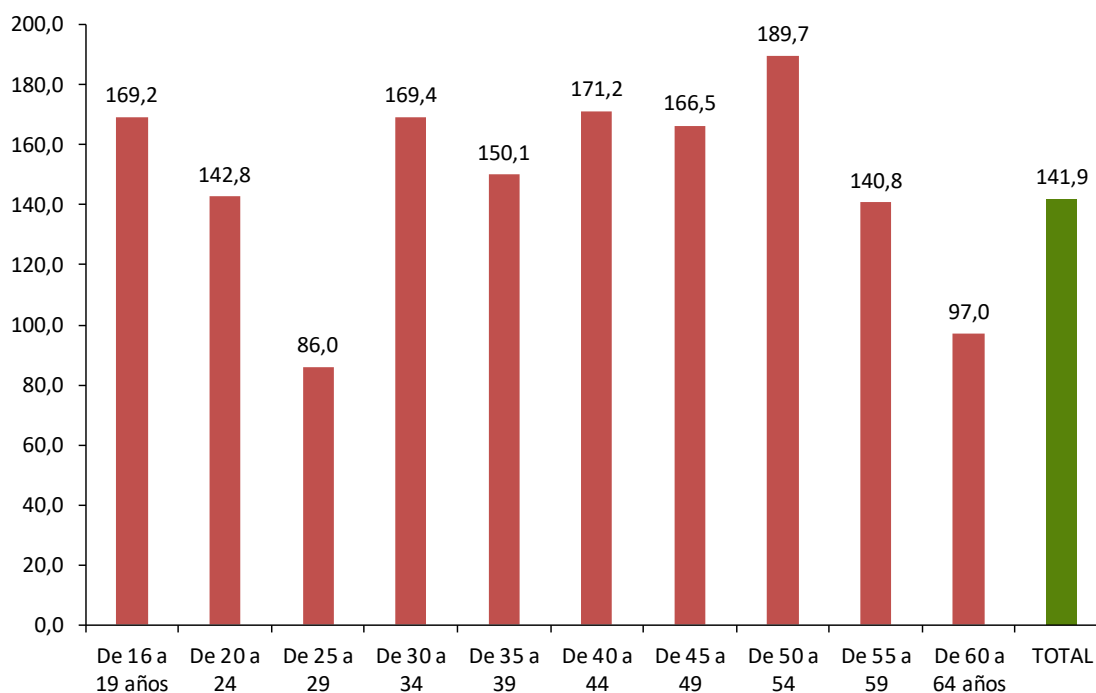
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Menores de 25 años	21,3	30,0	24,9
De 25 a 54 años	7,5	11,3	9,3
De 55 y más años	7,6	9,7	8,6
Total	8,5	12,0	10,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

## ■ Gráfico 39

**Relación porcentual de las tasas femeninas respecto a las masculinas por grupos quinquenales de edad**

Aragón. 2021



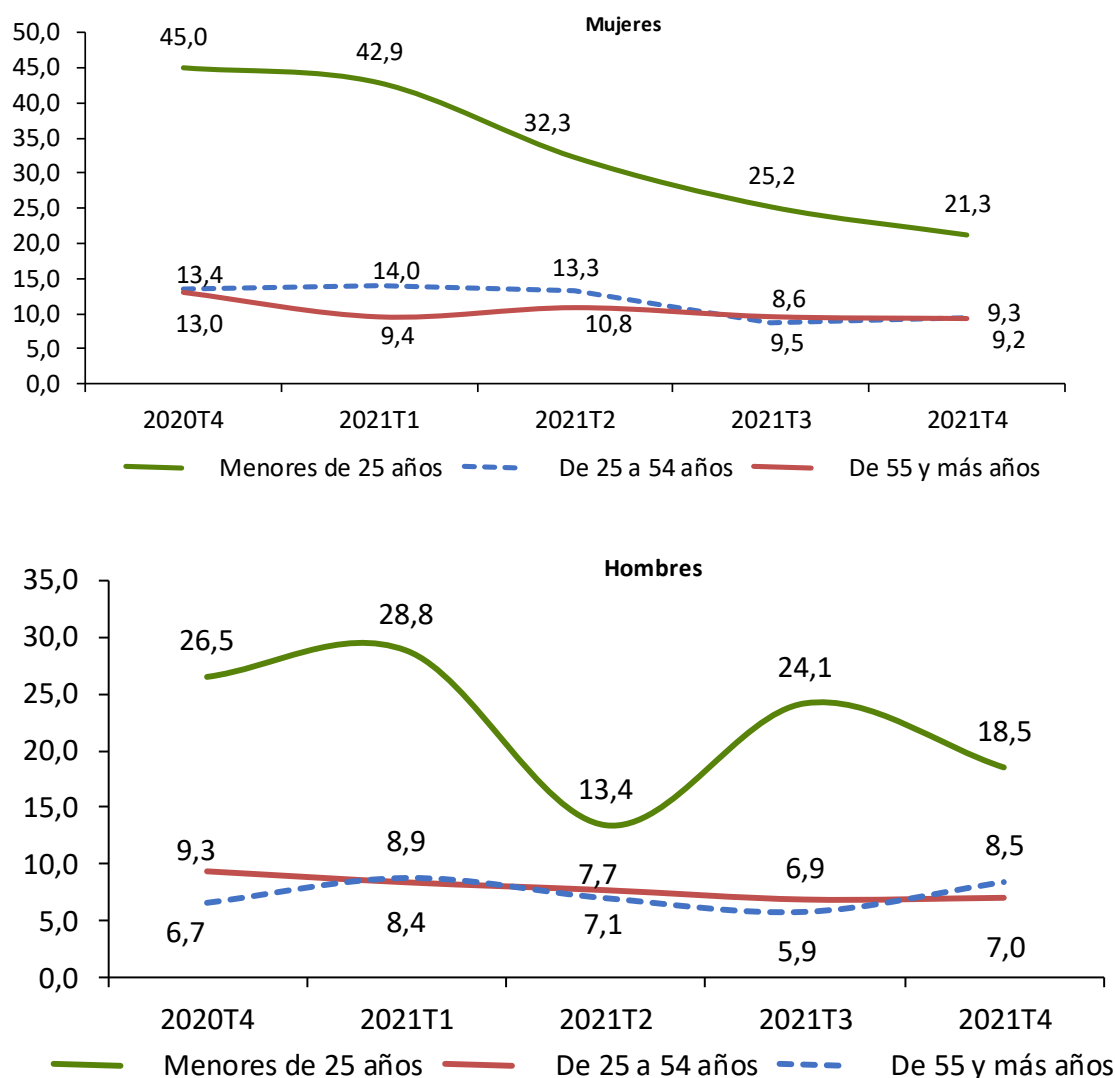
Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

En la evolución trimestral de la tasa de paro se observa que entre las mujeres menores de 25 años hubo una clara tendencia a la baja respecto al cuarto trimestre de 2020 (del 45,0% al 21,3%), mientras que entre los hombres esa caída fue más atenuada y con oscilaciones (del 26,5% al 18,5%). De los 25 a los 54 años la reducción ha sido gradual tanto en unos (del 9,3% al 7,0%), como en otras (del 13,4% al 9,3%). Por último, en los varones de 55 y más años se ha dado un comportamiento ascendente (del 6,7% al 8,5%), pero no ocurre lo mismo con ellas, cuyas tasas han disminuido (del 13,0% al 9,2%).

## ■ Gráfico 40

**Tasas de paro masculinas y femeninas por grupos de edad**

Evolución trimestral. %. Aragón. 2020-2021

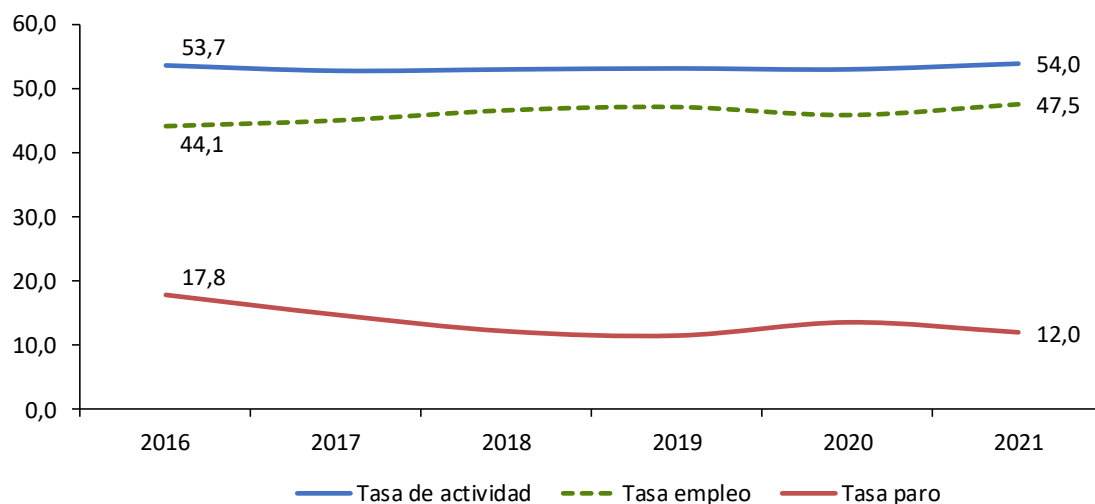


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**1.4.4. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro femeninas**

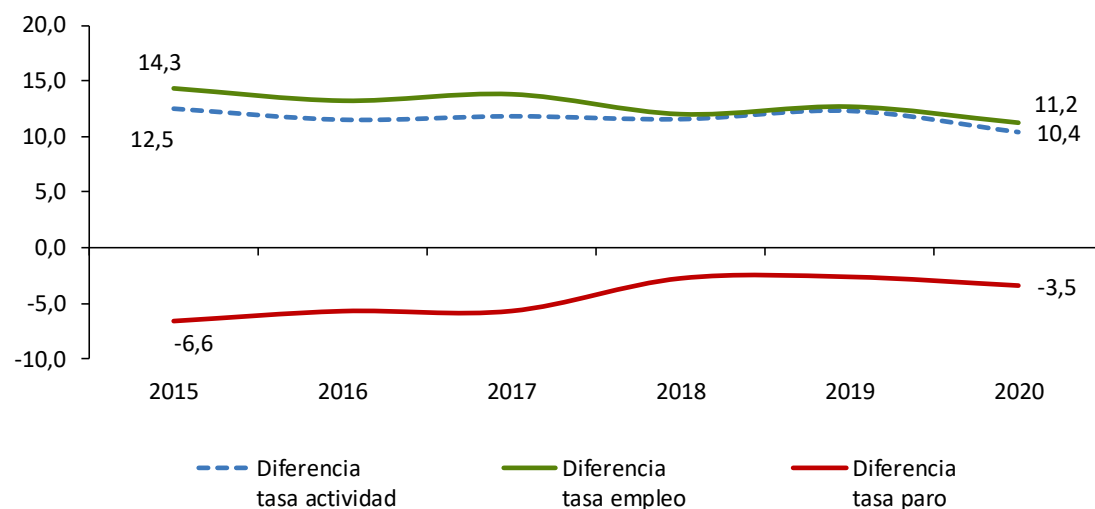
Desde 2016 la tasa de actividad de la población femenina aragonesa ha marcado una trayectoria caracterizada por la estabilidad, oscilando en valores próximos al 54,0% y muy por debajo de las cifras masculinas. Por su parte, la tasa de ocupación de las mujeres aumentó del 44,1% al 47,5%, aunque se halla muy alejada de la de los varones. Por último, la tasa de paro de ellas presenta un comportamiento a la baja (del 17,8% al 12,0%), pero aún no es equiparable a la de ellos, pese a la recuperación respecto al inicio de la pandemia en 2020.

■ Gráfico 41  
**Tasas femeninas de actividad, empleo y paro**  
 %. Aragón. Evolución 2016-2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 42  
**Evolución de las diferencias entre hombres y mujeres en las tasas de actividad, empleo y paro**  
 %. Aragón. 2016-2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### 1.4.5. La contratación laboral femenina

En 2021 las mujeres firmaron el 44,3% de los contratos en Aragón, aumentando la contratación femenina un 24,5% respecto al año pasado (49.274 contratos más). Entre los hombres la tendencia ha sido similar (22,7% y 58.305 contratos más). El volumen de contratos de las primeras sigue siendo muy inferior al registrado por los varones (64.044 menos en ellas). Además, desde 2016 la cifra de contratos descendió ligeramente entre las mujeres (-0,6%), creciendo mínimamente en los hombres (0,4%).

#### ■ Cuadro 54

#### Distribución porcentual de los contratos por sexo

% horizontales y número. Aragón. 2016-2021

	% horizontales		
	Hombres	Mujeres	Total contratos
2016	55,4	44,6	565.671
2017	55,5	44,5	628.564
2018	54,5	45,5	640.332
2019	54,5	45,5	633.452
2020	56,0	44,0	457.933
2021	55,7	44,3	565.512
Diferencia 2021-2020	-0,3	0,3	107.579
Diferencia 2021-2016	0,3	-0,3	-159

Fuente: INAEM. Elaboración propia

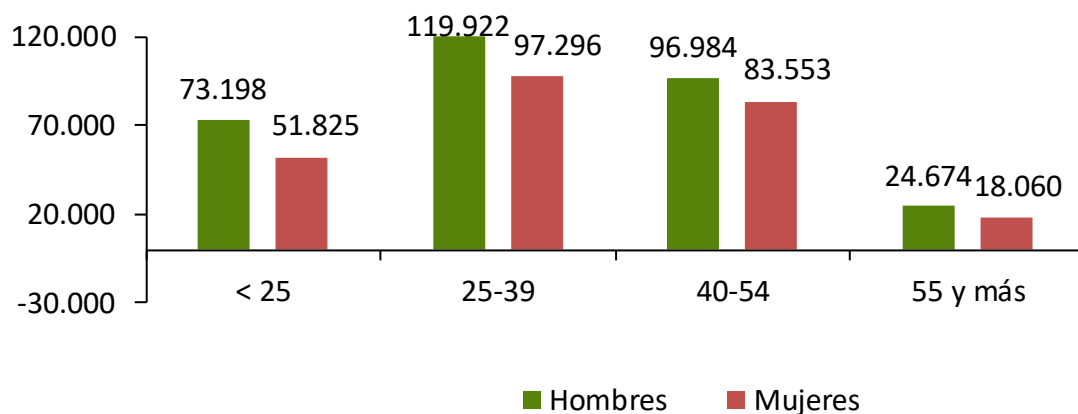
Las cifras de contratación en la población masculina superan a las de la femenina en todos los intervalos de edad analizados. Las mayores diferencias se encuentran entre los 25 y 39 años (22.626 más) y entre los menores de 25 años (21.373 más). En las personas de 55 y más años (6.614 más) las distancias se estrechan, aunque la cantidad de contratos sigue siendo más alta entre los varones. Estos márgenes se han acrecentado respecto al último año.



## ■ Gráfico 43

**Contratos por edad y sexo**

Número. Aragón. 2021



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos de duración indefinida han mostrado un incremento interanual del 27,1%. Esta trayectoria al alza ha sido más acentuada entre los hombres (27,7%) que entre las mujeres (26,4%). Además, en términos absolutos, el avance de esta modalidad de contratación fue superior en ellos. Por otra parte, en el último lustro el comportamiento fue positivo tanto entre la población masculina (25,6% más), como entre la femenina (9,9%).

## ■ Cuadro 55

**Contratos indefinidos por sexo**

Número y %. Aragón. 2016-2021

	Hombres	Mujeres	Total
2016	25.793	21.645	47.438
2017	30.676	24.883	55.559
2018	36.497	29.036	65.533
2019	32.891	24.961	57.852
2020	25.375	18.831	44.206
2021	32.402	23.794	56.196
Evolución 2020-2021	27,7	26,4	27,1
Evolución 2016-2021	25,6	9,9	18,5

Fuente: INAEM. Elaboración propia

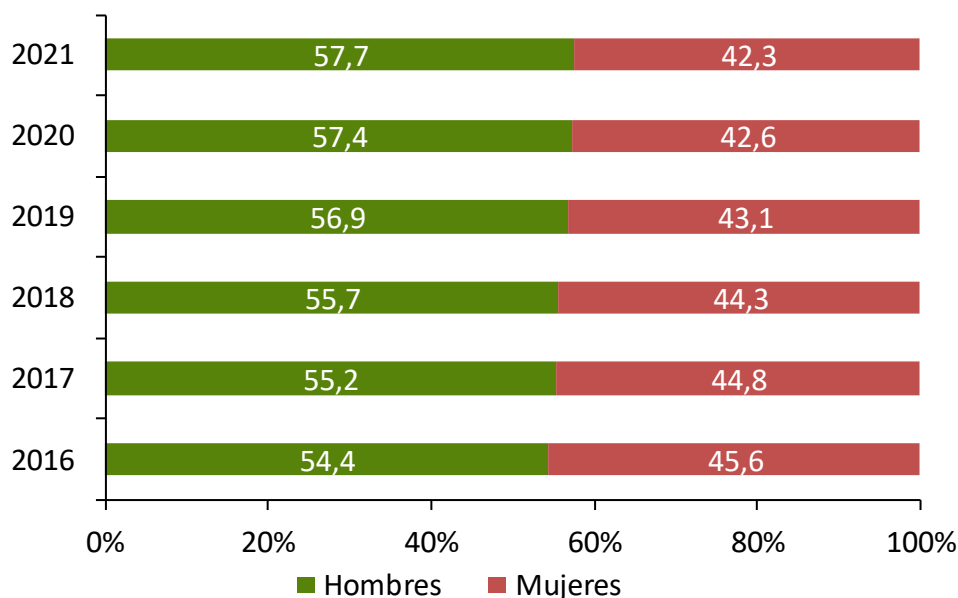
Los contratos indefinidos se firmaron en su mayoría por hombres (57,7%), con una caída gradual de la presencia de la mujer en esta modalidad de contratación en los últimos cinco años. En 2016 la población femenina agrupaba el 45,6% de los mismos,

porcentaje inferior al de los hombres. Esta proporción ha descendido en casi 3 puntos en dicho periodo, presentando en la actualidad un 42,3%, más de 15 puntos por debajo de la contratación indefinida que registran los varones.

■ Gráfico 44

**Distribución porcentual por sexos de la contratación indefinida**

% horizontales. Aragón. 2016-2021



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos a tiempo parcial<sup>1</sup> constituyen el 30,5% de toda la contratación de la comunidad, llegando hasta los 172.375. La parcialidad ha registrado un importante repunte en 2020 (29,3%), con más intensidad entre la población masculina (32,8% más) que en la femenina (27,2%). Por el contrario, desde 2016 se muestra una tendencia a la baja en ambos casos (-7,7% en ellos y -10,8% en ellas), con una tasa media del -9,6% entre ambos periodos. Las diferencias entre contratos parciales de unos y otras se han vuelto ampliar en 2021, tras el freno de la actividad económica por la crisis sanitaria del COVID-19 durante 2020 (de 30.983 a 36.535 a favor de estas últimas). El 60,6% de estos contratos corresponden a mujeres y solo el 39,4% restante a hombres.

La contratación que no es de jornada completa únicamente se da en el 21,6% de la población masculina, mientras que dentro de la femenina alcanza el 41,7%. Una parte importante de esa parcialidad no es voluntaria y, además, se asocia con el reparto no

<sup>1</sup> Incluye contratos parciales y fijos discontinuos.

equitativo de las tareas domésticas entre géneros y las dificultades de conciliación entre vida laboral, familiar y personal que persisten en nuestra sociedad.

#### ■ Cuadro 56

#### Contratos a tiempo parcial por sexo

Número y %. Aragón. 2016-2021

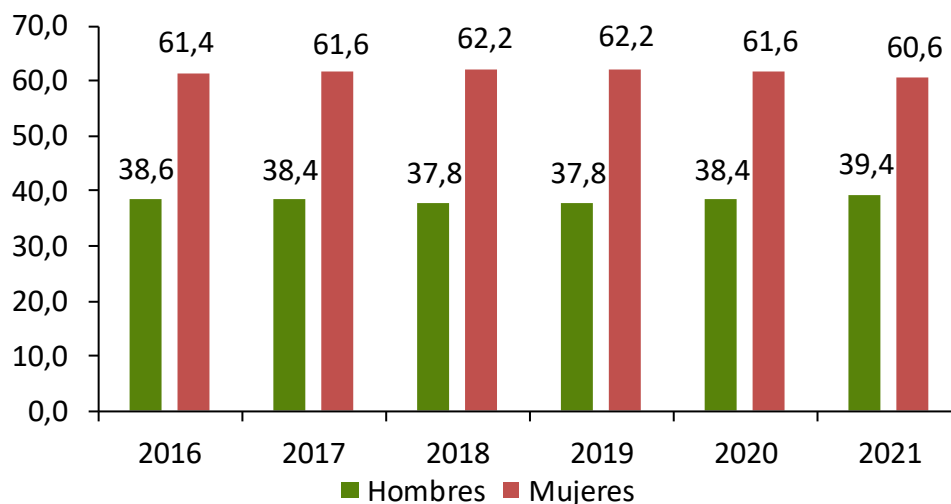
	Hombres	Mujeres	Total
2016	73.569	117.104	190.673
2017	76.831	123.191	200.022
2018	78.687	129.315	208.002
2019	79.142	130.174	209.316
2020	51.157	82.140	133.297
2021	67.920	104.455	172.375
Evolución 2020-2021	32,8	27,2	29,3
Evolución 2016-2021	-7,7	-10,8	-9,6

Fuente: INAEM. Elaboración propia

#### ■ Gráfico 45

#### Distribución porcentual por sexo de los contratos a tiempo parcial

%. Aragón. 2016-2021



Fuente: INAEM. Elaboración propia

La distribución de los contratos por nivel formativo se aproxima más entre unos y otras en la ESO y en formación profesional. Dentro de la población femenina hay un mayor peso del bachillerato (16,9%) y de la enseñanza superior universitaria (11,0%), mientras que dentro de los varones tales proporciones son más reducidas (15,6% y

7,5%, respectivamente). Las mujeres son mayoritarias en la contratación de personas con titulación universitaria (54,0%). En el resto de niveles formativos tienen mayor presencia los hombres, con una representación de la población femenina que pierde peso. En los contratos de la población con estudios primarios o inferiores (58,5%), primera etapa de educación secundaria (56,8%), bachillerato (53,7%), formación profesional media (53,7%) o superior (54,8%) predominan los varones.

#### ■ Cuadro 57

#### Contratación por nivel académico y por sexo

Número y %. Aragón. 2021

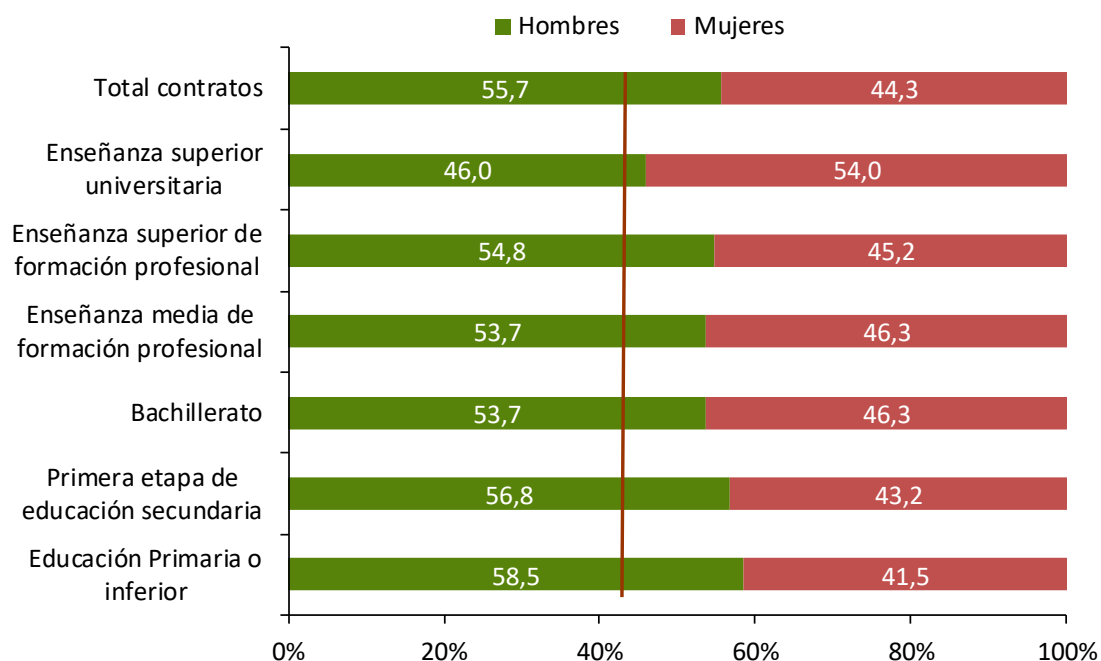
	Hombres	Mujeres	Total
Enseñanza superior universitaria	7,5	11,0	51.097
Enseñanza superior de formación profesional	3,6	3,7	20.459
Enseñanza media de formación profesional	5,5	6,0	32.250
Bachillerato	15,6	16,9	91.574
Primera etapa de educación secundaria	30,4	29,0	168.426
Educación Primaria o inferior	37,5	33,4	201.706
Total (%)	100,0	100,0	
Total (n)	314.778	250.734	565.512

Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Gráfico 46

**Contratación por nivel académico y por sexo**

Número y %. Aragón. 2021



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Las ocupaciones con una proporción más elevada de contratos dentro de la población femenina han sido las de peones industriales (15,7%), personal de limpieza (10,8%), camareras (8,6%), vendedoras (6,6%), peones agrícolas (4,4%), empleadas domésticas (2,5%), peones del transporte (2,3%), monitoras de actividades recreativas (2,1%) y ayudantes de cocina (2,0%). En todas estas profesiones se ha registrado una cifra por encima de los 5.000 contratos. La suavización de las medidas frente al COVID-19 y una amplia inmunización de la población, gracias a una vacunación masiva, han favorecido la recuperación económica. Peones industriales, camareras, personal de limpieza y vendedoras han aumentado su volumen de contratación con la modulación de las restricciones y la apertura gradual de las actividades presenciales.

Dentro de las ocupaciones con más de 100 contratos, las mujeres son mayoritarias dentro de los trabajadores al cuidado de personas (96,4%), los técnicos de educación infantil (95,9%), los maestros de educación infantil (95,8%), los técnicos superiores de higiene bucodental (95,4%) y los empleados domésticos (95,0%). Todas ellas por encima del 95,0%.

Por otro lado, si tan solo se consideran las ocupaciones más contratadas (más de 10.000 contratos), las mujeres obtienen una proporción más elevada entre el personal de limpieza (82,8%), en vendedores (68,5%) y en camareros asalariados (52,5%).

#### ■ Gráfico 47

#### Ocupaciones femeninas más contratadas

% sobre total contratos a mujeres. Aragón. 2021

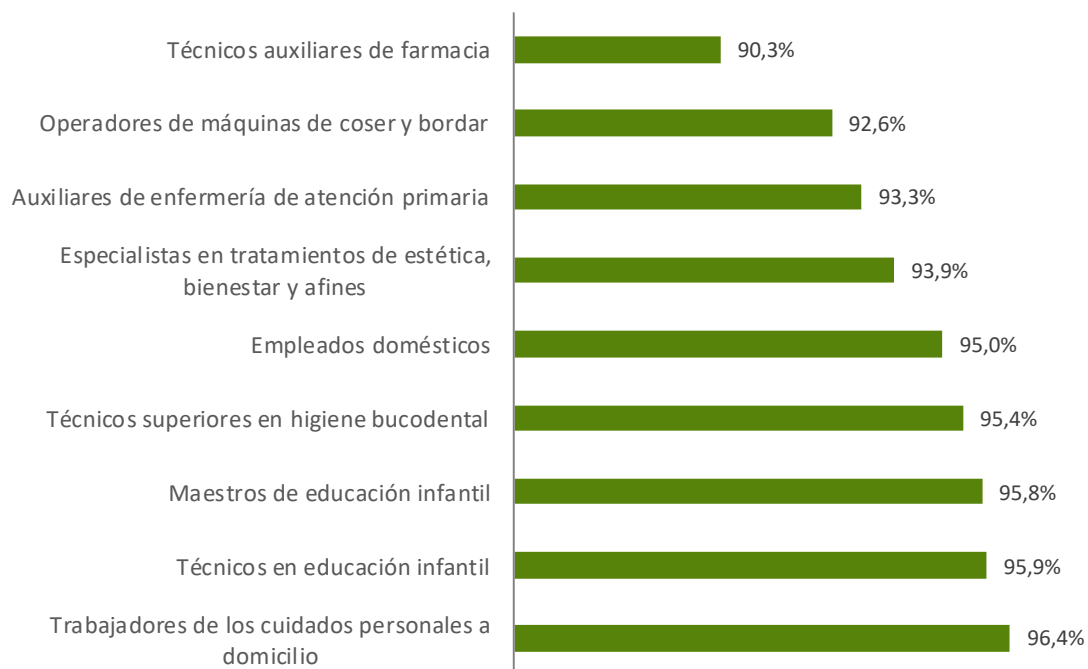


Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Gráfico 48

**Peso de los contratos femeninos en las ocupaciones**

% de mujeres en cada una de las ocupaciones (más de 100 contratos). Aragón. 2021



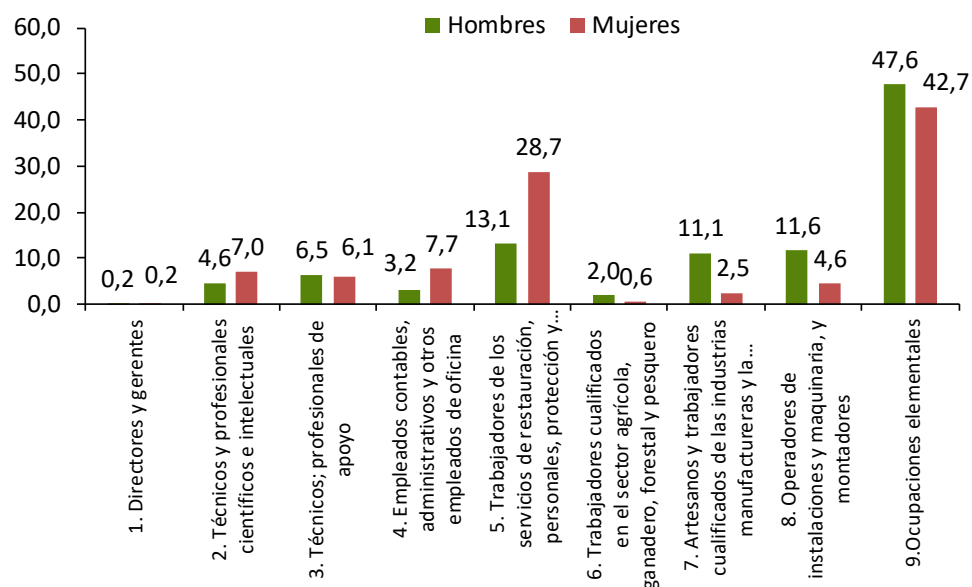
Fuente: INAEM. Elaboración propia

Todos los grupos ocupacionales han visto crecer la cifra de contratos en 2021, a excepción de las mujeres en los trabajadores cualificados de la industria y de los hombres en el ámbito militar. Las ocupaciones elementales (42,7%) y las trabajadoras de los servicios de la restauración, personales, protección y vendedoras (28,7%), obtienen la mayor proporción de contratos femeninos. Por detrás se hallan las empleadas contables y administrativas (7,7%), las técnicas y profesionales científicas e intelectuales (7,0%) y las técnicas y profesionales de apoyo (6,1%). Las categorías de operadoras de maquinaria (4,6%), artesanas y trabajadoras cualificadas de la industria (2,5%) y de la agricultura (0,6%), junto a directoras y gerentes (0,2%), registran cifras de contratación mucho más bajas.

El 65,9% de los contratos para empleados administrativos corresponde a mujeres, siendo predominantes también en los trabajadores de servicios (63,6%) y en técnicos y profesionales científicos e intelectuales (54,5%). Por el contrario, la población femenina cuenta con una menor representación en el grupo de trabajadores cualificados de la industria (15,4%), trabajadores agrícolas cualificados (19,1%),

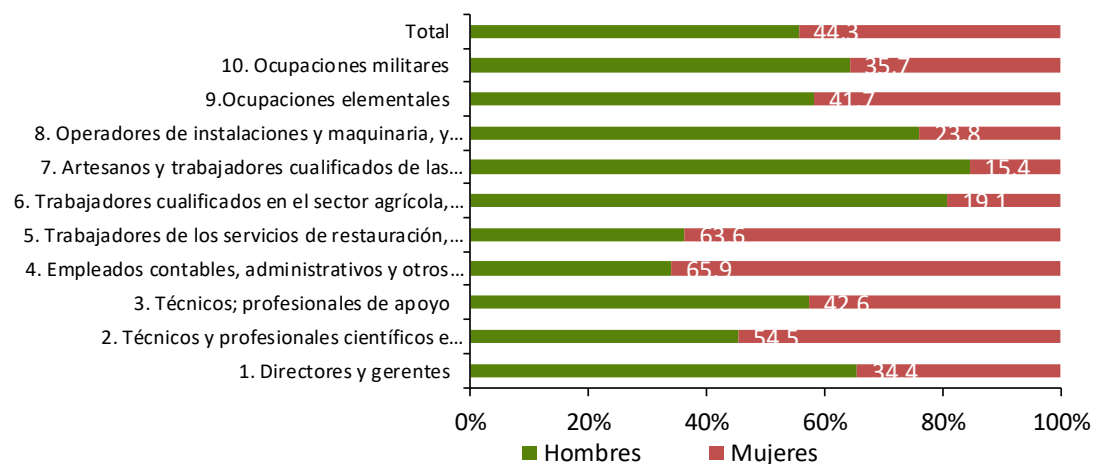
operadores de instalaciones y maquinaria (23,8%) y el de directores y gerentes (34,4%), donde se contrata principalmente a varones.

**Gráfico 49**  
**Ocupaciones por gran grupo ocupacional y sexo**  
 % sobre total contratos de cada sexo. Aragón. 2021



Fuente: INAEM. Elaboración propia

**Gráfico 50**  
**Ocupaciones por gran grupo ocupacional y sexo**  
 % de mujeres y de hombres sobre total de contratos de cada grupo ocupacional. Aragón. 2021



Fuente: INAEM. Elaboración propia



## 1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN

Aragón ha contabilizado un total de 25.000<sup>1</sup> personas que llevaban como mínimo 12 meses buscando empleo y no habían trabajado en ese período. Pese a que todavía es una cifra importante, esta se ha reducido en 1.500 personas respecto a 2020. Estas personas representan el 38,2% de la población desempleada y el 40,8% de los parados en búsqueda efectiva de empleo. Por otro lado, el conjunto de desempleados descendió hasta las 65.500 personas, de las que 4.400, un 6,7% del total, estaba pendiente de incorporarse a un empleo<sup>2</sup>. Sin contar a estas últimas, el total de parados en búsqueda efectiva de empleo ha bajado hasta las 61.200 personas.

### ■ Cuadro 58

#### Población parada en función del tiempo de búsqueda de empleo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2021

Tiempo de búsqueda	Población parada en búsqueda de empleo		Población parada en búsqueda de empleo <sup>3</sup>	
	Miles	%	Miles	%
Menos de 6 meses	25,9	39,5	25,9	42,3
De 6 meses a menos de 1 año	10,3	15,7	10,3	16,8
De 1 año a menos de 2 años	11,0	16,8	11,0	18,0
2 años o más	14,0	21,4	14,0	22,9
Ya han encontrado empleo	4,4	6,7		
Total	65,5	100	61,2	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las mujeres (próximas a 14.000) son mayoría frente a los hombres (11.000) dentro de la población parada de larga duración. Esta situación repercute más en las personas de 45 a 64 años y en quienes poseen estudios de educación secundaria de segunda etapa.

<sup>1</sup> La utilización de microdatos de la EPA para desagregar los datos de población parada por tiempo de búsqueda de empleo, por sexo, edad y nivel de estudios, puede propiciar mínimas diferencias en los resultados, tanto en los datos absolutos, como en las variaciones interanuales o en los pesos calculados, dependiendo del número de decimales empleados en las estimaciones. Medias anuales para el año 2021.

<sup>2</sup> La clasificación de población parada en función del tiempo de búsqueda de empleo que realiza el Instituto Nacional de Estadística, considera parados no solo a los que buscan empleo, durante meses o años, sino también a aquellos que lo han encontrado, pero que a la hora de responder a la Encuesta de Población Activa todavía no se han incorporado al mismo.

<sup>3</sup> En esta segunda columna no se suman las 4.400 personas que están desempleadas en el momento de la entrevista, pues ya han encontrado empleo y se incorporarán en las próximas semanas. Por ello, los porcentajes no se calculan sobre la cifra total de parados en Aragón (65.500), sino que se descuenta del denominador la cantidad primera, quedando un total de 61.200 desempleados.

La población parada que lleva buscando empleo un año o más ha mostrado un descenso interanual del 5,7% en Aragón (-4,3% entre los hombres y -6,7% entre las mujeres).

#### ■ Cuadro 59

#### Población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2016-2021

	Menos de 6 meses	De 6 meses a menos de 1 año	De 1 año a menos de 2 años	2 años o más
Hombres (miles)	11,9	4,5	4,6	6,4
Mujeres (miles)	14,0	5,8	6,3	7,6
Ambos sexos (miles)	25,9	10,3	11,0	14,0
Ambos sexos (% horiz.)	39,5	15,7	16,8	21,4
Evolución 2020-2021 (%):				
Hombres	-19,0	-8,2	9,5	-12,3
Mujeres	-6,7	-14,7	0,0	-11,6
Ambos sexos	-12,8	-12,0	4,8	-12,5
Evolución 2016-2021 (%):				
Hombres	4,4	9,8	-16,4	-62,8
Mujeres	7,7	-17,1	-28,4	-61,6
Ambos sexos	6,1	-7,2	-23,6	-62,3

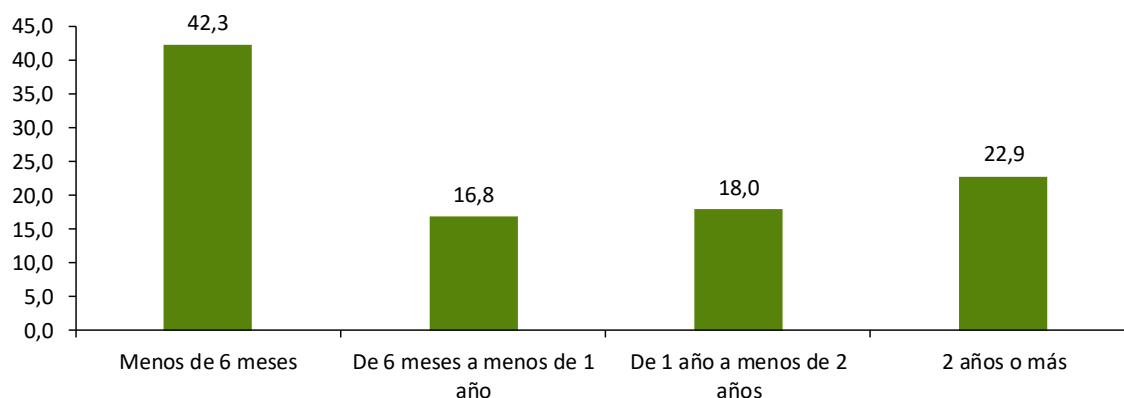
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Dentro de la población parada de larga duración, 11.000 personas llevan buscando empleo entre 1 y 2 años, alcanzando el 16,8% de la población desempleada. La población parada de muy larga duración que llevan dos o más años en busca de empleo son un total de 14.000 personas. Este último grupo supone el 21,4% de los parados, el 22,9% si no se incluye a las personas que se incorporarán al trabajo en las próximas semanas.

## ■ Gráfico 51

**Distribución porcentual de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

%. Medias anuales. Aragón. 2021

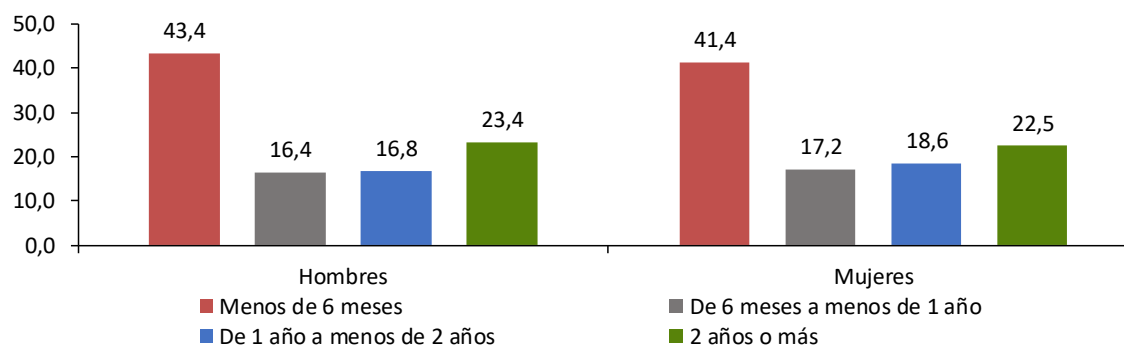


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 52

**Distribución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

%. Medias anuales. Aragón. 2021



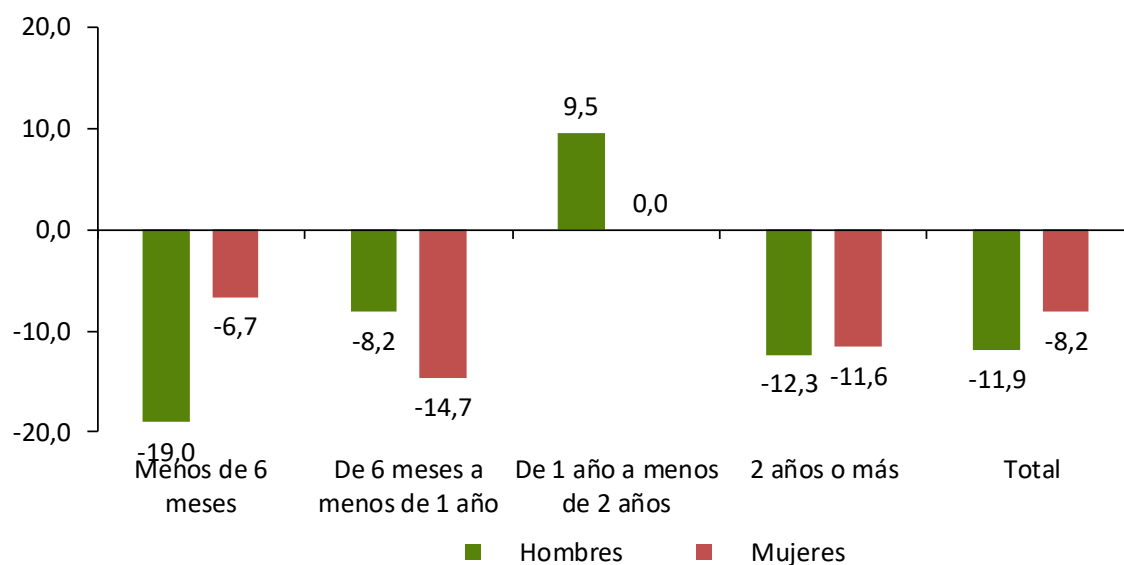
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las personas paradas que llevan buscando empleo 2 años o más han bajado un 12,5%. También se han reducido los efectivos desempleados en el grupo de 6 meses a menos de un año (-12,0%) y el de un tiempo inferior a 6 meses (-12,8%). Por el contrario, la trayectoria ha sido ascendente en la población que está buscando empleo entre uno y dos años (4,8%). En este segmento la cifra de mujeres ha permanecido estable, mientras que la de varones se ha ampliado (9,5%). El resto de categorías han seguido una tendencia a la baja, sobresaliendo ellos entre los que llevan buscando 2 o más años (-12,3%) y en los de menos de seis meses (-19,0%). En ellas la caída ha sido más acentuada entre las que buscaron entre 6 meses y menos de un año (-14,7%).

## ■ Gráfico 53

**Evolución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

%. Medias anuales. Aragón. 2020-2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población parada de larga duración se agrupa de a partir de los 45 años (12.500 personas y el 49,8%). Entre los 30 y los 44 años dicha cifra se sitúa en 8.300 personas (el 33,4% de los parados que llevan buscando empleo más de un año). En aquellos donde el periodo de búsqueda ha sido más corto (menos de seis meses), las personas de 30 a 44 años son las predominantes (10.000 y el 38,7% de los que se incluyen en esta categoría), por delante de los de 16 a 29 años (8.600 y el 33,1%).

## ■ Cuadro 60

**Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y grupos de edad**

Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2021

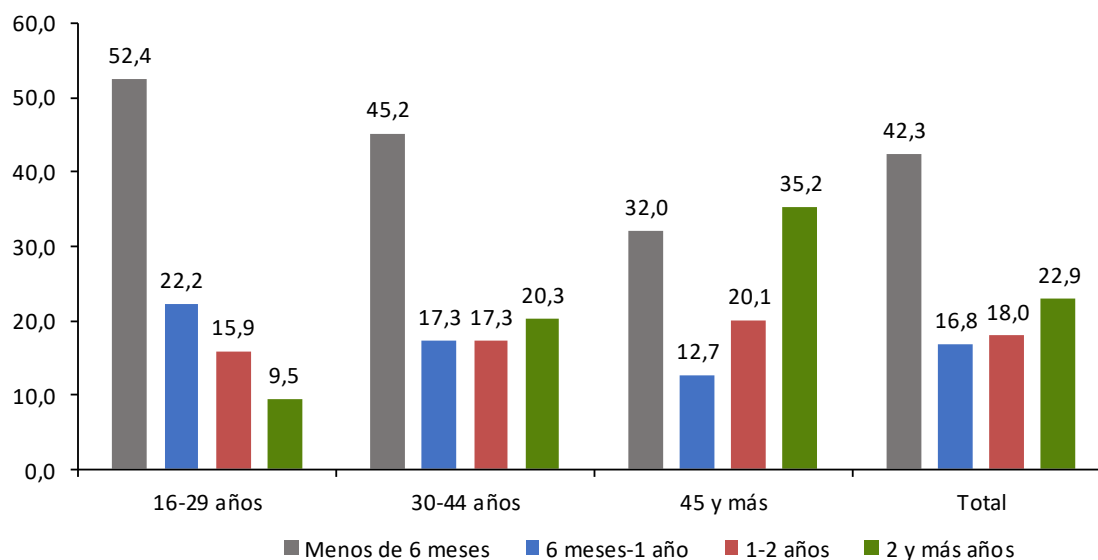
	Menos de 6 meses	6 meses-1 año	1-2 años	2 y más años	Total
16-29 años	8,6	3,6	2,6	1,6	16,4
30-44 años	10,0	3,8	3,8	4,5	22,2
45 y más años	7,2	2,9	4,5	7,9	22,5
<b>Total</b>	<b>25,9</b>	<b>10,3</b>	<b>11,0</b>	<b>14,0</b>	<b>61,2</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 54

**Distribución porcentual por grupos de edad de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

%. Medias anuales. Aragón. 2021

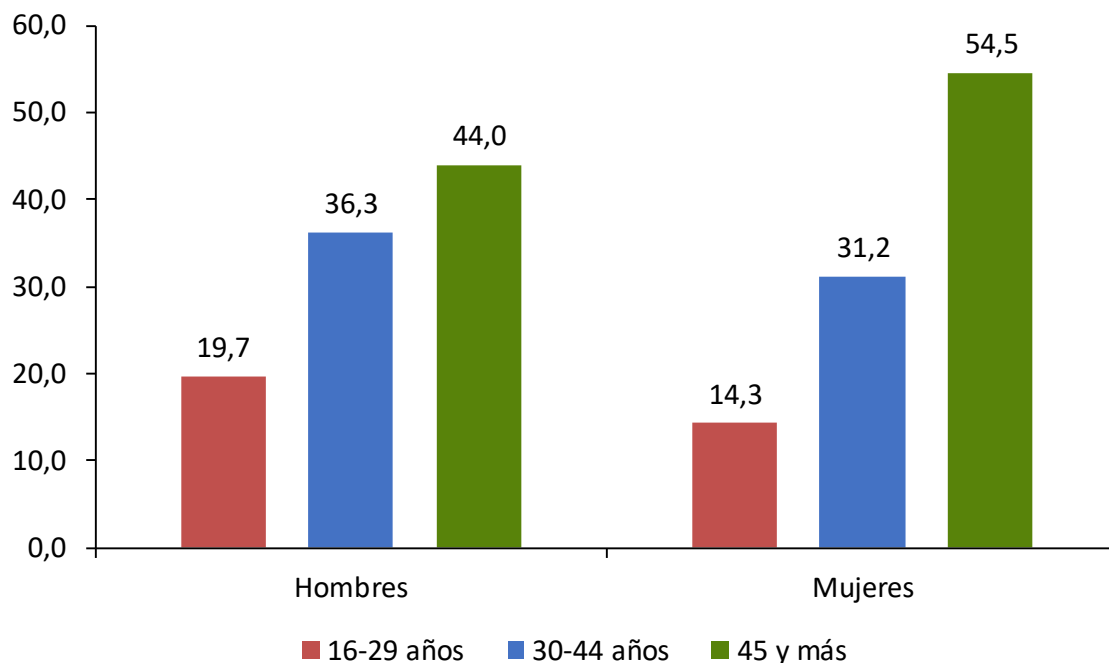


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las mujeres paradas de larga duración alcanzan el 55,8%, mientras que el 44,2% restante son varones. La población masculina solo es mayoritaria en la población más joven (el segmento de los 16 a los 29 años, con un peso del 52,2% en ellos y del 47,8% en ellas). En los demás intervalos de edad el peso de las desempleadas de larga duración es superior, hallándose una distancia más amplia de los 45 a los 64 años (61,1% en las primeras y 38,9% en los últimos). Dentro de las paradas de larga duración, las mayores de 44 años representan el 54,5%, las de 30 a 44 años el 31,2% y las menores de 30 el 14,3%. Por su parte, dentro de los varones, los mayores de 44 años representan el 44,0%, los de 30 a 44 años el 36,3% y los menores de 30 el 19,7%.

■ Gráfico 55

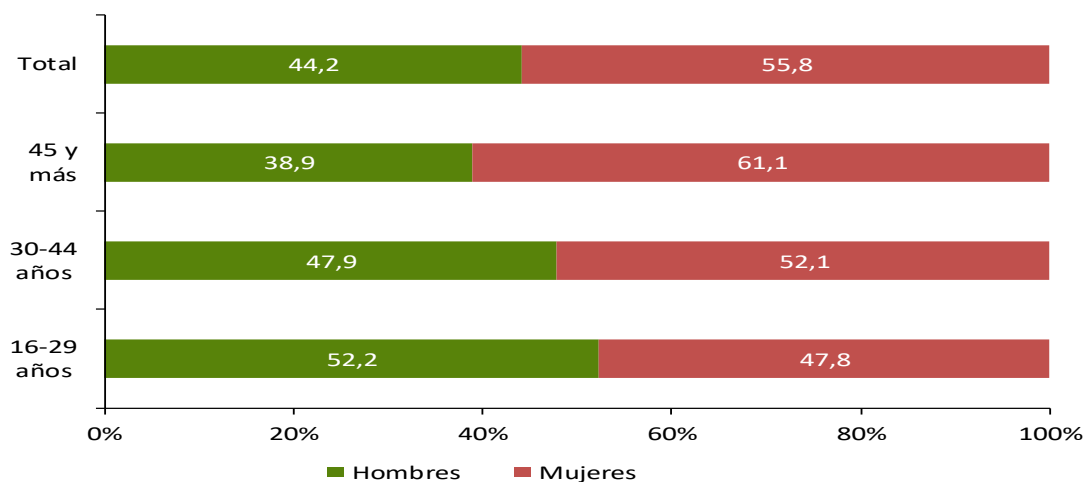
**Distribución porcentual de los parados de larga duración por sexo y grupos de edad**  
 % Medias anuales. Aragón. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 56

**Distribución porcentual por sexo de los grupos de edad de la población parada de larga duración**  
 % horizontales. Medias anuales. Aragón. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Entre la población de larga duración, las personas que poseen estudios de secundaria de segunda etapa (8.300) y de primera etapa (7.400) tienen un mayor peso. El nivel formativo de secundaria agrupa a 15.700 personas desempleadas que llevan 1 año o más buscando trabajo, el 25,6% del total de parados que buscan empleo de manera efectiva (61.200 personas). Dentro del colectivo de desempleados de larga duración, quienes solo alcanzan la educación primaria o inferior (2.300) son el 9,3%, los que han obtenido una titulación universitaria (7.000) constituyen el 27,9%, mientras que los de primera etapa de secundaria suponen el 29,5% y los de segunda etapa el 33,4%.

#### ■ Cuadro 61

#### Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y nivel de estudios Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2021

	Menos de 6 meses	6 meses-1 año	1-2 años	2 y más años	Total
Educación Primaria o inferior	2,0	1,1	0,8	1,5	5,5
Ed. Secundaria de 1ª etapa	7,0	2,3	3,3	4,0	16,7
Educación Secundaria de 2ª etapa	8,9	4,4	3,9	4,5	21,6
Estudios universitarios	8,0	2,6	3,0	4,0	17,5
<b>Total</b>	<b>25,9</b>	<b>10,3</b>	<b>11,0</b>	<b>14,0</b>	<b>61,2</b>

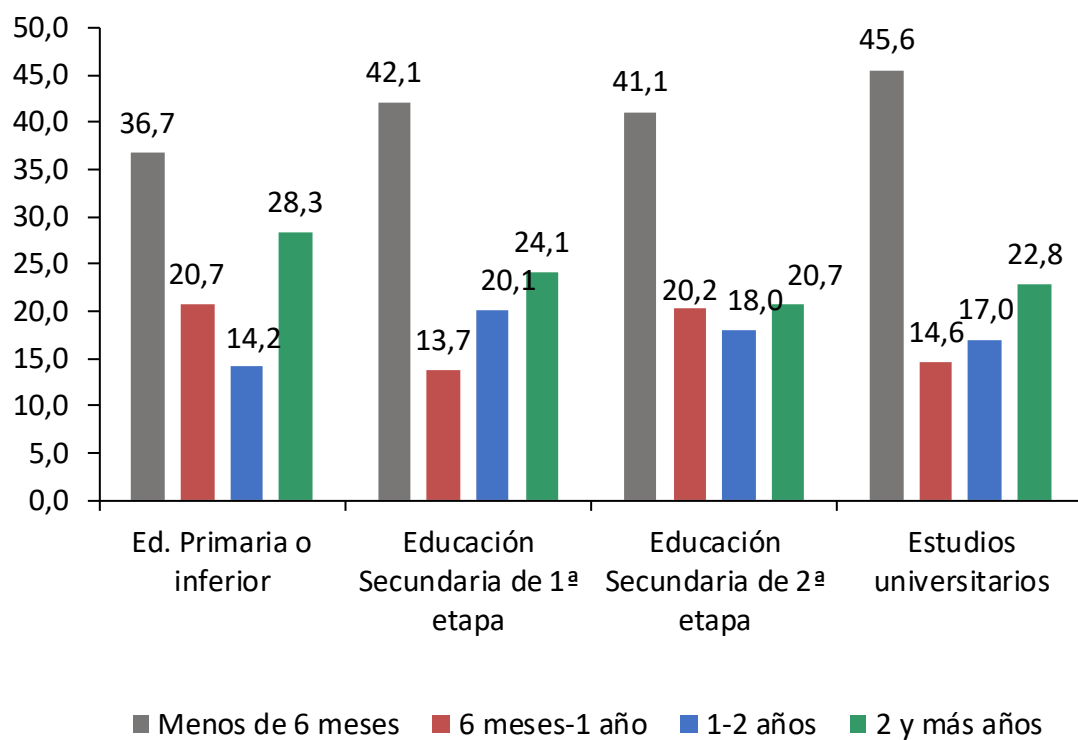
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población parada de muy larga duración incluye una proporción más elevada de personas con una cualificación media, con un porcentaje algo menor de titulados de primera etapa de secundaria y de universitarios. Además, las primeras, que cuentan con estudios de segunda etapa de secundaria, son mayoritarias dentro de las personas paradas que llevan menos de seis meses buscando empleo. Por otra parte, en cada uno de los niveles formativos predominan los que llevan menos de seis meses en busca de trabajo como se observa en el siguiente gráfico. Asimismo, el peso de los parados de muy larga duración dentro de la educación primaria o inferior se sitúa en el 28,3%, mientras que dentro de los que poseen estudios de segunda etapa de secundaria es del 20,7% y entre aquellos que cuentan con una titulación universitaria alcanza el 22,8%.

## ■ Gráfico 57

**Distribución porcentual por nivel de estudios de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

%. Medias anuales. Aragón. 2021



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia



## 1.6. LAS RELACIONES LABORALES

Este apartado trata sobre los expedientes de regulación de empleo, es decir, el cese total, suspensión temporal o reducción parcial, siempre por causa justificada, de la actividad laboral. Además, examina la negociación colectiva, la conflictividad laboral y los registros sobre conciliación y mediación laboral en Aragón. Para ello, utilizan tres fuentes de información: las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social y el de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, las de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, así como la memoria publicada por el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA).

Las relaciones entre los trabajadores y sus empleadores – las relaciones laborales – están reguladas, en sus distintos niveles, por diferentes instrumentos jurídicos. Por una parte, por el Estatuto de los Trabajadores, como norma legal básica, y su normativa de desarrollo. Por otra, por el convenio colectivo, que afecta al conjunto de los trabajadores de una empresa o de un sector o territorio, y a la correspondiente empresa o conjunto de estas, y por el contrato de trabajo, que es el que establece la relación individual entre cada trabajador y su empresa. Por último, es necesario destacar la normativa europea e internacional y los usos y costumbres laborales.

Las relaciones entre empresas y trabajadores no son siempre fáciles y más cuando existen algunos intereses contrapuestos. En este caso el papel de las organizaciones empresariales y sindicales es de especial relevancia en las reglas y procedimientos que se establezcan para la resolución de conflictos.

Los indicadores analizados sobre regulación de empleo, negociación colectiva, mediación y conflictividad laboral reflejan “la nueva normalidad”, tras la irrupción del COVID-19 en 2020 y sus efectos sobre el mercado de trabajo. En este sentido, se han ido retomando la actividad negociadora, los plazos de mediación y arbitraje, dándose, asimismo, una importante reducción de los expedientes de regulación de empleo, debido a la coyuntura de recuperación económica en 2021.

### 1.6.1. Expedientes de regulación de empleo

La Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón y el Ministerio de Trabajo y Economía Social<sup>1</sup> son las fuentes principales para la obtención de la información

---

<sup>1</sup> A partir de la crisis del COVID-19, las estadísticas habituales del Ministerio de Trabajo y Economía Social están incompletas, si bien a través del gabinete de prensa del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se ha venido publicando desde abril de 2020 la cifra de trabajadores

estadística sobre los procedimientos de despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada de los contratos de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción o fuerza mayor, que se resuelven o se comunican a la autoridad laboral.

El Real Decreto-ley 2/2021<sup>2</sup>, de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo, resultado del cuarto Acuerdo Social en Defensa del Empleo entre agentes sociales y Gobierno (IV ASDE), prorroga de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) basados en causa de fuerza mayor relacionada con la COVID-19. Los ERTE por fuerza mayor vigentes regulados en el art 22 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo se prorrogan automáticamente hasta el 31 de mayo de 2021, con la finalidad de cubrir todo el periodo comprendido por la duración del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre.

El contenido del V ASDE se refleja en el Real Decreto-ley 11/2021<sup>3</sup>, de 27 de mayo, sobre medidas urgentes para la defensa del empleo, la reactivación económica y la protección de los trabajadores autónomos. El mismo establece un conjunto de medidas necesarias para defender el empleo y garantizar la viabilidad futura de las empresas, cubriendo, a tal fin, los siguientes objetivos: a) Prorrogar la aplicación de cuantas medidas de flexibilidad se han adoptado desde el comienzo de la crisis sanitaria y en los términos previstos en el Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, incluidas las medidas extraordinarias en materia de exoneraciones en las cotizaciones a la Seguridad Social de las empresas. b) Prorrogar las medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo de las personas trabajadoras recogidas en el Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo. c) Prorrogar todas aquellas medidas complementarias de protección del empleo que se entienden precisas para garantizar la necesaria estabilidad, evitando despidos y destrucción de puestos de trabajo.

Mediante el VI Acuerdo Social en Defensa del Empleo (VI ASDE), precursor del Real Decreto-ley 18/2021<sup>4</sup>, de 28 de septiembre, de medidas urgentes para la protección del empleo, la recuperación económica y la mejora del mercado de trabajo, se mantienen en gran medida el conjunto de medidas para defender el empleo y garantizar la viabilidad futura de las empresas aplicadas hasta el momento. A partir del

---

afectados por los expedientes de regulación temporal del empleo (ERTE), vinculados, principalmente, a los efectos de la pandemia sobre la actividad productiva.

<sup>2</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2021/01/26/2/con>

<sup>3</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2021/05/27/11>

<sup>4</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2021/09/28/18>

mismo se prorrogan las medidas extraordinarias en materia de exoneraciones en las cotizaciones a la Seguridad Social, las medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo de las personas trabajadoras, así como las medidas de mantenimiento de empleo ligadas a los ERTE en caso de exoneración de cuotas a la Seguridad Social. De igual forma, se prorrogaron los límites relativos al reparto de dividendos y la transparencia fiscal, y respecto de la realización de horas extraordinarias y las nuevas externalizaciones.

Por último, se aprobó a finales de año el Real Decreto-ley 32/2021<sup>5</sup>, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. En el mismo se modifica la regulación de los ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción y por fuerza mayor con vigencia desde el 31-12-2021. Con relación a los ERTES por fuerza mayor se prevé su tramitación por impedimento o limitaciones en la actividad normalizada de la empresa consecuencia de decisiones adoptadas por la autoridad pública. Asimismo, se regulan las acciones formativas a desarrollar durante los ERTE y la cotización durante los mismos. Por otro lado, con vigencia desde el 31-12-2021, se crea el Mecanismo RED de flexibilidad o estabilización en el empleo. Este permite que las empresas soliciten, de manera voluntaria, a la autoridad laboral la reducción de la jornada de trabajo o, si esta no resulta viable, la suspensión de los contratos de trabajo. Se regulan dos tipos de mecanismo, el sectorial y el cíclico y requiere la activación del Consejo de Ministros. Se establece una nueva prestación para los trabajadores afectados.

En 2021 se han registrado en Aragón 855 expedientes de regulación de empleo, de los cuales fueron autorizados 797, afectando a un total de 26.933 trabajadores. Las cifras son considerablemente inferiores a las de 2020, donde se contabilizaban 18.590 expedientes y 143.557 personas asalariadas.

El sector servicios, que engloba a empresas con plantillas más reducidas, ha presentado la proporción más alta en expedientes de regulación de empleo (53,6%), alcanzándose en la industria el mayor número de trabajadores afectados (85,8%). La recuperación de la actividad, tras los efectos iniciales de la crisis de COVID-19, ha provocado un descenso de los expedientes y los trabajadores afectados en todos los sectores, pero de manera sustancial en el sector terciario, donde actividades como la hostelería y la restauración, así como otras actividades no esenciales, se vieron

---

<sup>5</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2021/12/28/32/con>

gravemente perjudicadas por las medidas restrictivas para la contención de la pandemia.

#### ■ Cuadro 62

#### Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados según sector %. Aragón. 2020-2021

	Autorizados		Total		Evolución 2020-2021	
	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores	Expedientes (%)	Trabajadores (%)
Agricultura	7	16	10	19	-82,5	-91,2
Construcción	20	286	23	302	-98,0	-96,0
Industria	343	23.120	362	25.790	-94,1	-66,4
Servicios	427	3.511	460	3.791	-96,0	-94,0
<b>Total</b>	<b>797</b>	<b>26.933</b>	<b>855</b>	<b>29.902</b>	<b>-95,5</b>	<b>-79,8</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 63

#### Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo autorizados por provincia Número y %. Aragón. 2020-2021

			Evolución 2020-2021
	Expedientes	Trabajadores	s/ trabajadores afectados (%)
Zaragoza	550	24.697	-76,9
Teruel	104	970	-91,1
Huesca	133	1.037	-93,8
Autonómico	10	229	-97,4
<b>Total</b>	<b>797</b>	<b>26.933</b>	<b>-81,2</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El 69,0% de los expedientes autorizados y el 91,7% de los trabajadores se han concentrado en Zaragoza. Si bien la disminución en términos porcentuales ha sido más importante en Huesca y Teruel, en la provincia zaragozana se han reducido en 82.419 la cifra de personas asalariadas involucradas, en la oscense en 15.822 y en la turolense en 9.965.

Por sus efectos, la suspensión del empleo (87,9%) y la reducción de la jornada de trabajo (9,3%), con la aplicación de los ERTE a partir de marzo de 2020, han afectado a la mayoría de las personas de los expedientes presentados. La extinción de contrato tan solo afectó al 2,8% de las plantillas.

## ■ Cuadro 64

**Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sus efectos**

Número y %. Aragón. 2020-2021

	n	%	Evolución 2020-2021 (%)
Extinción	843	2,8	-35,8
Reducción	2.782	9,3	-70,2
Suspensión	26.277	87,9	-80,9
<b>Total</b>	<b>29.902</b>	<b>100</b>	<b>-79,8</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

Según la causa alegada en los expedientes de regulación de empleo presentados, la mayoría han sido de fuerza mayor vinculados a la crisis de COVID-19 (el 49,1% de los expedientes, seguidos por los de razones de producción (29,4%) y los de causas económicas (15,9%). Los segundos han registrado una mayor cifra de trabajadores afectados (76,0%), mientras que los primeros han involucrado al 15,2% de las plantillas.

*Los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones*

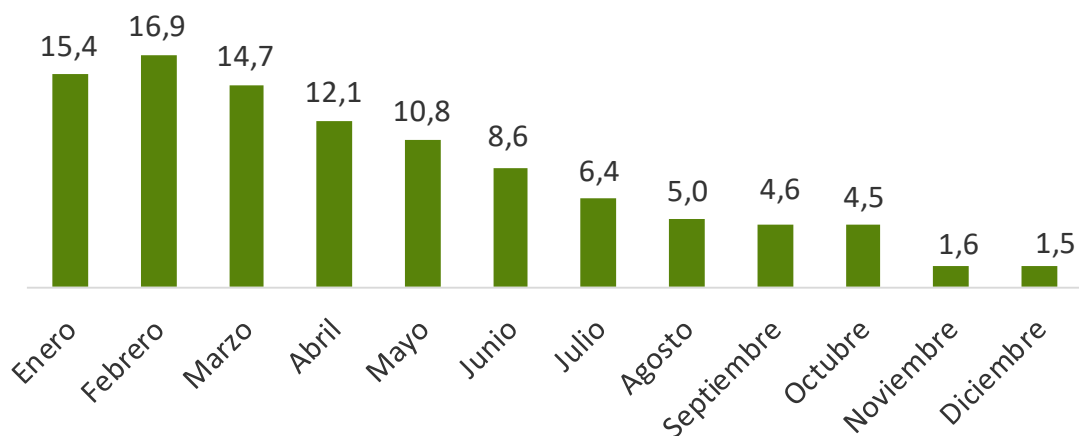
La mejora de la actividad y el empleo ha provocado una caída del número de trabajadores inmersos en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), así como de las empresas afectadas. La población trabajadora en ERTE alcanzaba las 18.219 personas a 31 de diciembre de 2020 y a 5.081 empresas<sup>6</sup>. El descenso ha sido prácticamente continuado en 2021, acabando el año con 1.538 trabajadores y 493 empresas. En el ámbito nacional se ha pasado de 755.613 trabajadores en diciembre de 2020 a 122.672 trabajadores a finales de este año, bajando de 175.864 a 28.010 empresas.

<sup>6</sup> Corresponde al código de cuenta de cotización.

## ■ Gráfico 58

**Trabajadores afectados por expedientes de regulación temporal de empleo**

Miles de personas. Aragón. Enero – Diciembre. 2021



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia

**1.6.2. Negociación colectiva**

El convenio colectivo es el acuerdo negociado y suscrito por los representantes de los empresarios y de los trabajadores con observancia de los requisitos y formalidades legales, mediante el cual se regulan las condiciones de trabajo y productividad. A finales de 2021 se aprobó el Real Decreto-ley 32/2021<sup>7</sup>, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. Como se señala en su preámbulo, la modernización de la negociación colectiva es una pieza clave, abordando aspectos tales como la ultraactividad<sup>8</sup> de convenios y la correcta relación entre convenios sectoriales y de empresa. Además, deberá incorporar cambios en la propia estructura de negociación, reforzando la representatividad de las partes negociadoras, enriqueciendo sus contenidos y reforzando la seguridad jurídica en su aplicación y en sus efectos.

Según el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en 2021 se dieron en Aragón 102 convenios colectivos registrados<sup>9</sup> (70 de empresa y 32 de un ámbito superior). El

<sup>7</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2021/12/28/32/con>

<sup>8</sup> La figura de la ultraactividad hace referencia a la prórroga automática de los convenios colectivos, en el caso de haber finalizado el plazo máximo de negociación de uno nuevo sin alcanzar acuerdo.

<sup>9</sup> La fuente de datos es el Ministerio de Trabajo y Economía Social. La información se obtiene agrupando los convenios según el año en el que cursan efectos económicos, siendo un avance de enero a diciembre de 2021, ya que los datos no se consolidan hasta 18 meses después de haber

volumen de trabajadores afectados fue de 188.267 (un 91,1% inmerso en convenios de ámbito superior a la empresa). La cifra de convenios se ha reducido un 3,8% respecto a 2020, aunque se ha incrementado el número de trabajadores dentro de los mismos (15,8%).

El aumento salarial pactado para el total de los convenios ha sido del 1,5%, subiendo en relación al año pasado (0,2 puntos porcentuales más) y situándose e igualándose con el ámbito nacional<sup>10</sup> (1,5%). El incremento salarial en la comunidad aragonesa ha sido mayor en los convenios de ámbito superior a la empresa que en los convenios de empresa (1,5% frente al 1,1%). Además, esa variación salarial ha ampliado sus distancias con la experimentada por el IPC en 2021, ya que la evolución de este último indicador ha sido claramente al alza (3,4%).

#### ■ Cuadro 65

#### Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado Número y %. Aragón y España. 2020-2021

	Ámbito empresa	Ámbito superior a la empresa	Total convenios	Evolución 2020/2021 (%)
<b>Aragón</b>				
Convenios	70	32	102	-3,8
Trabajadores	16.780	171.487	188.267	15,8
Aumento salarial pactado (%)	1,1	1,5	1,5	14,0
Jornada media (h/año)	1.735,0	1.765,1	1.762,4	2,3
<b>España</b>				
Convenios	2.223	663	2.886	-4,6
Trabajadores	455.438	7.221.701	7.677.139	0,2
Aumento salarial pactado (%)	1,6	1,9	1,5	-22,2
Jornada media (h/año)	1.716,9	1.730,8	1.730,0	-1,3

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

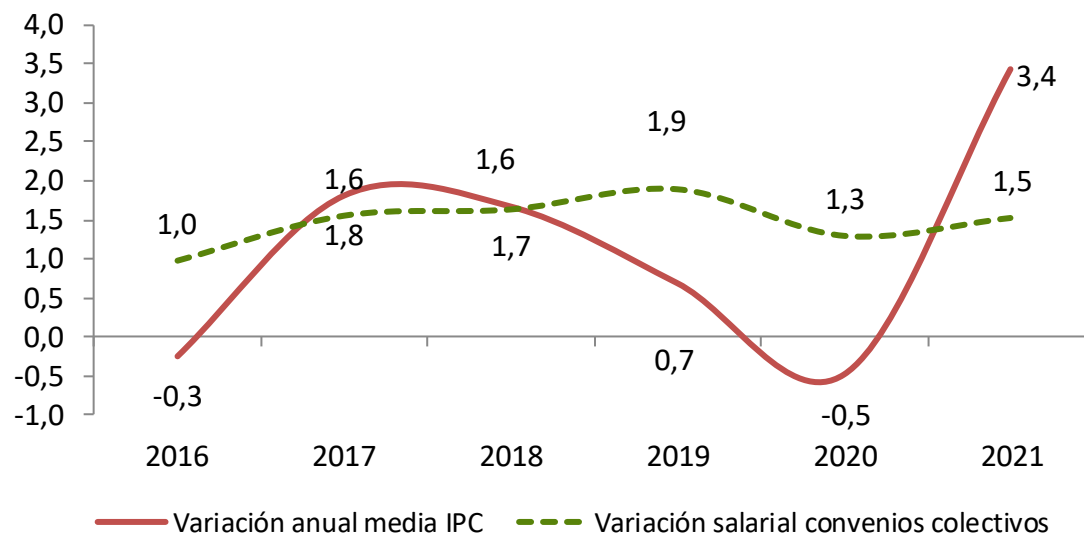
finalizado el año de referencia. A efectos estadísticos se recogen tanto los convenios firmados como las revisiones de carácter anual que se realizan para aquellos convenios que tienen vigencia plurianual (tanto a nivel de empresa como de sector). Las principales diferencias que se dan con las estadísticas que ofrece la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón provienen de la fecha de registro de los convenios, aunque tengan efectos en el mismo año. Además, no se recogen datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables en forma de variación salarial.

<sup>10</sup> Los aumentos salariales pactados únicamente se ofrecen a nivel nacional para el total de convenios con efectos económicos en 2021. En la construcción se observa el valor más alto (2,4%), por delante del agrario (2,0%), de los servicios (1,4%) y de la industria (1,2%). El descenso interanual ha sido más acusado en la industria y en los servicios, perdiendo 0,7 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

## ■ Gráfico 59

**Variación salarial de los convenios y variación anual del IPC**

%. Aragón. 2016-2021



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

## ■ Cuadro 66

**Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado por sector**

Números y %. España. 2021

	Convenios	Trabajadores (N)	Trabajadores (%)	Aumento salarial pactado (%)
Agrario	62	401.854	5,2	2,0
Industria	1.128	2.081.194	27,1	1,2
Construcción	92	606.975	7,9	2,4
Servicios	1.604	4.587.116	59,8	1,4
<b>Total</b>	<b>2.886</b>	<b>7.677.139</b>	<b>100,0</b>	<b>1,5</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

La Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón también proporciona información en este asunto a partir de su memoria anual. Existe una discrepancia entre el número de convenios y el de trabajadores afectados entre los datos del Ministerio y los de la primera, que se explica por la fecha de registro de los convenios y porque a nivel estatal no se incluyen otros acuerdos no cuantificables en forma de variación salarial. Pese a esas diferencias, marcan trayectorias parejas y cuando los datos están consolidados, las cifras de una y otra fuente son muy similares.



La Dirección General de Trabajo ha registrado un total de 39 convenios (29 de empresa) que han afectado a 51.617 trabajadores y 6.199 empresas. Además, se contemplan 39 acuerdos de convenio registrados<sup>11</sup> (24 de sector), para un total de 105.381 trabajadores y 21.566 empresas.

#### ■ Cuadro 67

#### Convenios y otros acuerdos de empresa, sector y totales

Número. Aragón y provincias. 2021

	Convenios			Otros acuerdos registrados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
<b>Convenios y revisiones salariales de empresa</b>						
Huesca	1	1	26	2	2	214
Teruel	3	3	245	0	0	0
Zaragoza	24	24	2.868	12	12	4.840
Interprovinciales	1	1	703	1	3	123
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>3.842</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>5.177</b>
<b>Convenios y revisiones salariales de sector</b>						
Huesca	3	1.355	6.240	10	3.846	18.243
Teruel	2	1.050	8.525	4	1.352	6.544
Zaragoza	4	3.754	31.510	7	16.291	75.017
Interprovinciales	1	11	1.500	3	60	400
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>6.170</b>	<b>47.775</b>	<b>24</b>	<b>21.549</b>	<b>100.204</b>
<b>Convenios y revisiones salariales totales</b>						
Huesca	4	1.356	6.266	12	3.848	18.457
Teruel	5	1.053	8.770	4	1.352	6.544
Zaragoza	28	3.778	34.378	19	16.303	79.857
Interprovinciales	2	12	2.203	4	63	523
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>6.199</b>	<b>51.617</b>	<b>39</b>	<b>21.566</b>	<b>105.381</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

### 1.6.3. Conflictividad laboral

Reconocido el derecho de huelga por la Constitución española en su artículo 28.2 como un derecho fundamental, la huelga supone el cese temporal, colectivo y concertado del trabajo por iniciativa de los trabajadores de una o de varias empresas. El objeto de las movilizaciones suele ser, fundamentalmente, por la defensa del puesto de trabajo, por un mantenimiento o mejora de los salarios y de las condiciones de trabajo de los empleados.

<sup>11</sup> En años anteriores esta estadística tenía la denominación de revisiones salariales.

Las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social son un avance de los datos de enero a diciembre, todavía no definitivos. En 2021 se han llevado a cabo 47 huelgas en Aragón (26 más que el año anterior). La cifra de huelgas efectuadas subió un 123,8%, haciéndolo también el número de trabajadores participantes (336,4%) y las jornadas no trabajadas (11,1% más). Esto último se explica por las huelgas en algunos sectores como la industria, el transporte sanitario, la enseñanza o en la Administración Pública, con las reclamaciones de interinos y personal laboral para la estabilización de sus plazas. Asimismo, cabe destacar las movilizaciones en torno al 8 de marzo.

Las huelgas desarrolladas en la comunidad aragonesa suponen el 7,8% de las efectuadas en el agregado nacional, aunque únicamente el 4,4% de los trabajadores participantes y el 2,6% de las jornadas no trabajadas. Las autonomías con mayor grado de conflictividad laboral han sido Cataluña (con el 66,7% de los trabajadores participantes y el 37,5% de las jornadas no trabajadas) y País Vasco (7,1% y 33,4%, respectivamente).

#### ■ Cuadro 68

#### Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas

Número y %. Aragón y provincia. 2020-2021

	Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Evolución 2020-2021 <sup>12</sup> (%)		
				Evolución huelgas	Evolución trabajadores participantes	Evolución Jornadas no trabajadas
Huesca	7	1.063	204	250,0	785,8	68,6
Teruel	3	6	6	200,0	-87,5	-87,5
Zaragoza	46	7.607	10.882	119,0	318,0	10,8
<b>Aragón</b>	<b>47</b>	<b>8.676</b>	<b>11.092</b>	<b>123,8</b>	<b>336,4</b>	<b>11,1</b>
<b>España</b>	<b>606</b>	<b>199.026</b>	<b>422.815</b>	<b>24,4</b>	<b>31,4</b>	<b>-21,8</b>

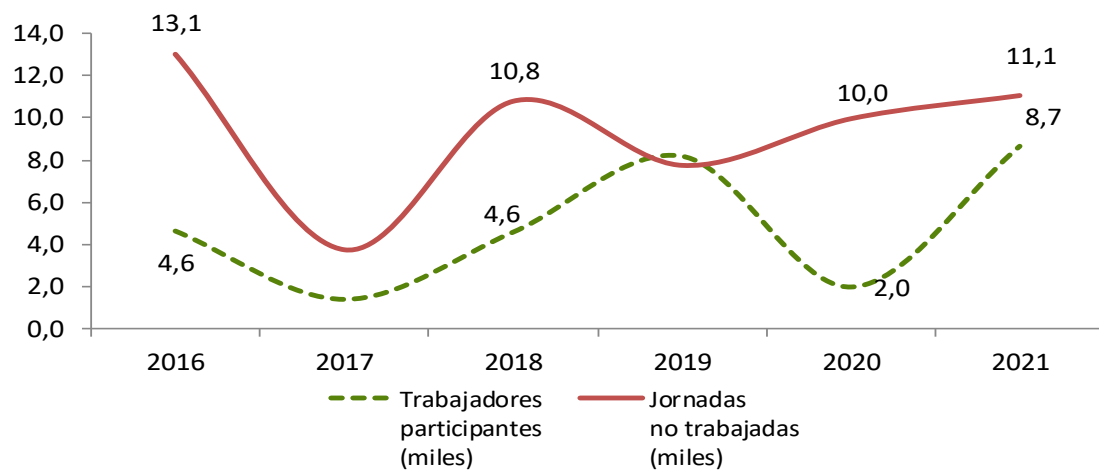
Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

<sup>12</sup> En 2020 la provincia de Huesca contabilizó 2 huelgas, 120 participantes y 121 jornadas no trabajadas. Por su parte, Teruel registró también 1 huelgas, con 48 participantes y 48 jornadas no trabajadas. Por último, Zaragoza contó con 21 huelgas, 1.820 participantes y 9.818 jornadas no trabajadas.

## ■ Gráfico 60

**Trabajadores participantes en huelgas y jornadas no trabajadas**

Miles. Aragón. 2016-2021



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

## ■ Cuadro 69

**Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas**

Número y %. Comunidades Autónomas y España. 2021

	Número			%		
	Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Huelgas	Trabajadores	Jornadas
Andalucía	49	7.296	18.527	8,1	3,7	4,4
<b>Aragón</b>	<b>47</b>	<b>8.676</b>	<b>11.092</b>	<b>7,8</b>	<b>4,4</b>	<b>2,6</b>
Asturias	34	1.670	3.256	5,6	0,8	0,8
Baleares	9	361	781	1,5	0,2	0,2
Canarias	7	408	3.193	1,2	0,2	0,8
Cantabria	17	896	4.828	2,8	0,5	1,1
Castilla-La Mancha	14	218	1.057	2,3	0,1	0,2
Castilla y León	34	4.720	12.226	5,6	2,4	2,9
Cataluña	98	132.737	158.712	16,2	66,7	37,5
C. Valenciana	27	3.519	10.912	4,5	1,8	2,6
Extremadura	11	234	404	1,8	0,1	0,1
Galicia	48	7.300	17.159	7,9	3,7	4,1
Madrid	62	13.636	28.930	10,2	6,9	6,8
Murcia	12	1.110	5.135	2,0	0,6	1,2
Navarra	59	2.130	5.068	9,7	1,1	1,2
País Vasco	224	14.051	141.267	37,0	7,1	33,4
La Rioja	6	45	175	1,0	0,0	0,0
Ceuta y Melilla	5	19	93	0,8	0,0	0,0
<b>España</b>	<b>606</b>	<b>199.026</b>	<b>422.815</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Promedio</b>	<b>42</b>	<b>11.057</b>	<b>23.490</b>			

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

### 1.6.4. Conciliaciones individuales y colectivas

Las estadísticas de mediación, arbitraje y conciliación del Ministerio de Trabajo y Economía Social se elaboran en base a los datos procedentes de los formularios estadísticos cumplimentados mensualmente por las Unidades de Mediación, Arbitraje y Conciliación dependientes de la autoridad laboral de cada comunidad autónoma<sup>13</sup>.

La sección de conciliación y representación de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón (a través de las subdirecciones provinciales), tiene como competencia mediar en situaciones de conflicto individual y colectivo entre trabajadores. El principal objetivo de este organismo es el de alcanzar un acuerdo libre y pactado entre los agentes implicados. Se trata de buscar una solución que evite las demandas ante órganos judiciales, causadas por un conflicto de intereses derivado del contrato de trabajo y de las interpretaciones que regulan las relaciones laborales. Las materias más frecuentes que se tratan son reclamaciones de cantidad, despidos y sanciones.

Este año se han presentado, según el Ministerio de Trabajo y Economía Social, un total de 12.840 conciliaciones individuales, con una subida del 1,0% respecto a 2020. El 56,6% de las mismas ha sido despidos y el 31,9% se ha relacionado con reclamaciones de cantidad. La cuantía media por despido fue de 690,4 euros (un 22,6% menos que en 2020), mientras que el importe medio por conciliación fue de 753,4 euros (-18,9%).

#### ■ Cuadro 70

#### Conciliaciones individuales celebradas por materias

Número, % y miles €. Aragón. 2020-2021

	Conciliaciones			Cuantías medias	
	Conciliaciones	% sobre el total	Evolución 2020-2021 (%)	Euros	Evolución 2020-2021 (%)
Despidos	7.269	56,6	10,7	690,4	-22,6
Cantidad	4.091	31,9	9,6	2.627,7	-7,5
Sanciones y varios	1.480	11,5	-38,7	150,7	311,2
<b>Total</b>	<b>12.840</b>	<b>100,0</b>	<b>1,0</b>	<b>753,4</b>	<b>-18,9</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

<sup>13</sup> Los últimos publicados son un avance de enero a diciembre de 2021.

## ■ Cuadro 71

**Conciliaciones individuales celebradas por tipo de resolución**

Número y %. Aragón. 2020-2021

	Despidos	Cantidad	Sanciones y varios	Total (n)	Total (%)	Evolución 2020-2021 (%)
Con avenencia	4.727	260	315	5.302	41,3	16,5
Sin avenencia	1.775	2.070	786	4.631	36,1	-4,7
Sin efecto y otras	767	1.761	379	2.907	22,6	-12,0
<b>Total</b>	<b>7.269</b>	<b>4.091</b>	<b>1.480</b>	<b>12.840</b>	<b>100</b>	<b>1,0</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El 41,3% de las conciliaciones se han resuelto con avenencia, el 36,1% sin avenencia y el 22,6% han sido intentadas sin efecto y/o de otro tipo<sup>14</sup>. Las conciliaciones con acuerdo han aumentado un 16,5%, mientras que bajaron las no acordadas (-4,7%). Dentro de las 7.269 conciliaciones por despido, el 65,0% fueron con acuerdo, mientras que el 24,4% no lo alcanzaron.

La conciliación colectiva es el intento de resolución de conflictos colectivos, previo a la vía jurisdiccional, que afecta a los intereses generales de los trabajadores y susceptible de una solución global que afecte a todo el colectivo implicado en el procedimiento. En 2021 hubo en Aragón 129 conciliaciones colectivas (51 con avenencia), la mayoría de ellas en la provincia de Zaragoza (117). El total de trabajadores afectados por las mismas ascendió a 48.082.

*El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje*

El artículo 152 de la Ley de Procedimiento Laboral legitima para la promoción de procesos sobre conflictos colectivos a sindicatos, asociaciones empresariales, empresarios y organismos de representación legal o sindical de los trabajadores dependiendo del ámbito de los problemas que se presenten. Al amparo de dicho artículo se firmó en octubre de 1996 el I Acuerdo sobre la Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón entre la Confederación Regional de Empresarios de Aragón, la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Aragón, la Unión General de Trabajadores de Aragón y Comisiones Obreras de Aragón. En dicho Acuerdo se pactó la creación de un organismo autónomo de gestión de las disputas laborales, el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA). En la actualidad, el

<sup>14</sup> En esta categoría se incluyen las intentadas sin efecto, no presentadas, desistidas y otros tipos.

SAMA queda estructurado por el IV Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón, publicado en el BOA en junio de 2013.

El objetivo del SAMA es servir de cauce natural para la solución de los conflictos laborales utilizando para ello la negociación de las partes y sus acciones se realizan en torno a dos procedimientos:

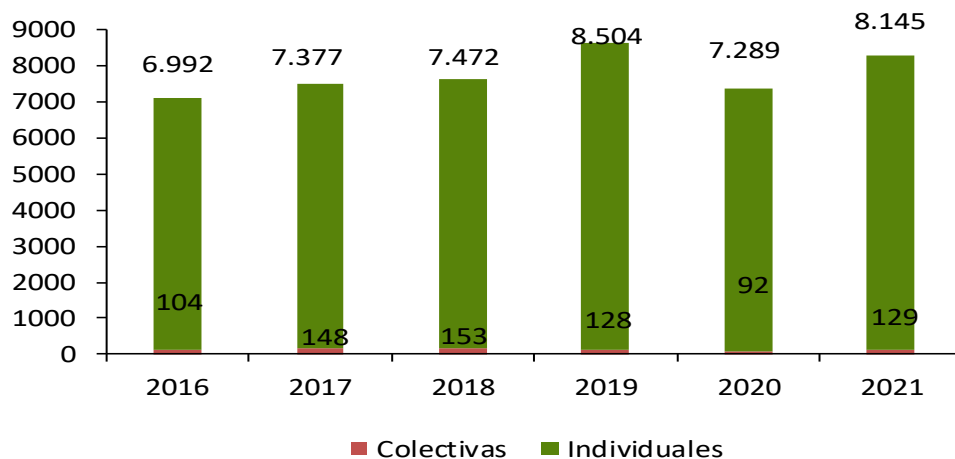
- La mediación/conciliación, que facilita a las partes del conflicto uno o varios intermediarios que favorezcan la resolución del mismo.
- El arbitraje, que implica el sometimiento del litigio a la decisión de uno o varios árbitros previa firma de convenio arbitral suscrito por las partes interesadas.

El SAMA interviene en problemáticas de naturaleza individual y colectiva de trascendencia jurídica a efectos de lo dispuesto en los artículos 63 y 154 de la ley de procedimiento laboral; en la mediación-conciliación de conflictos laborales que carecen de cauce procesal específico (bloques de negociación, huelgas, etc.). También actúa en cualquier tipo de conflicto laboral jurídico y en el arbitraje de conflictos laborales y jurídicos, concretamente en materia de prevención de riesgos laborales y aplicación de sistemas de organización técnica del trabajo con las limitaciones establecidas en su articulado.

#### ■ Gráfico 61

#### Evolución anual de las mediaciones individuales y colectivas

Número. Aragón. 2016-2021



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

Desde que comenzó a desarrollar sus funciones el SAMA ha tramitado un total de 140.672 expedientes: 140.654 procedimientos de mediación (137.876 individuales y

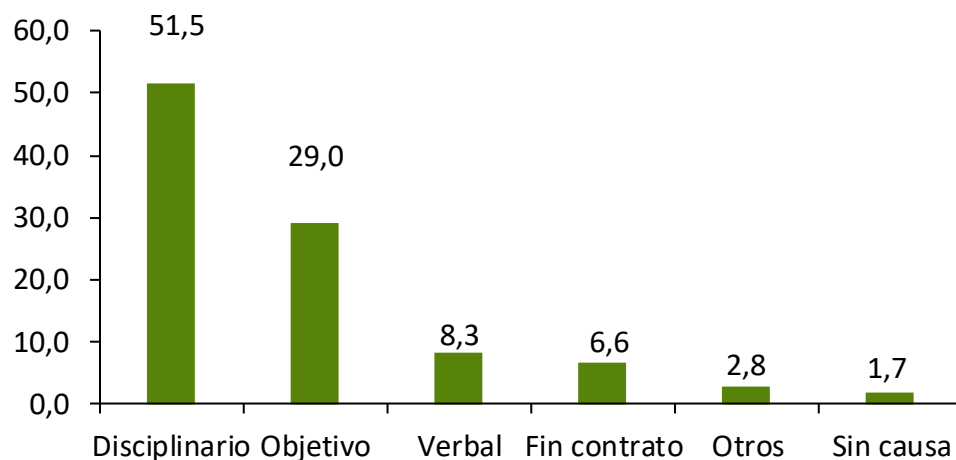
2.778 colectivos), así como 18 arbitrajes colectivos, modalidad minoritaria en Aragón. Este año se han registrado un total de 8.274 expedientes (8.145 mediaciones individuales y 129 colectivas). Las mediaciones individuales se incrementaron en el último año (11,7%), al igual que las colectivas (40,2%). Por provincias, el 84,2% de los expedientes se ha concentrado en Zaragoza, el 12,3% en Huesca y el 3,5% en Teruel.

El 93,6% de las mediaciones individuales se relaciona con la tramitación de despidos, con una subida del 12,1% respecto a 2020. A mayor distancia se sitúan otros procedimientos como los vinculados a sanciones (5,5%), las solicitudes de extinción de la relación laboral (4,6%), los de modificación y movilidad (3,9%) y los declarativos de derecho (3,3%).

Entre los motivos de los despidos tramitados en las mediaciones individuales, el predominante es el de tipo disciplinario (51,5%), seguido del objetivo (29,0%), el tácito/ verbal (8,3%), el fin de contrato (6,6%), aquellos sin causa (1,7%) y otros (2,8%).

#### ■ Gráfico 62

#### Motivos de los despidos tramitados en las mediaciones individuales %. Aragón. 2021



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

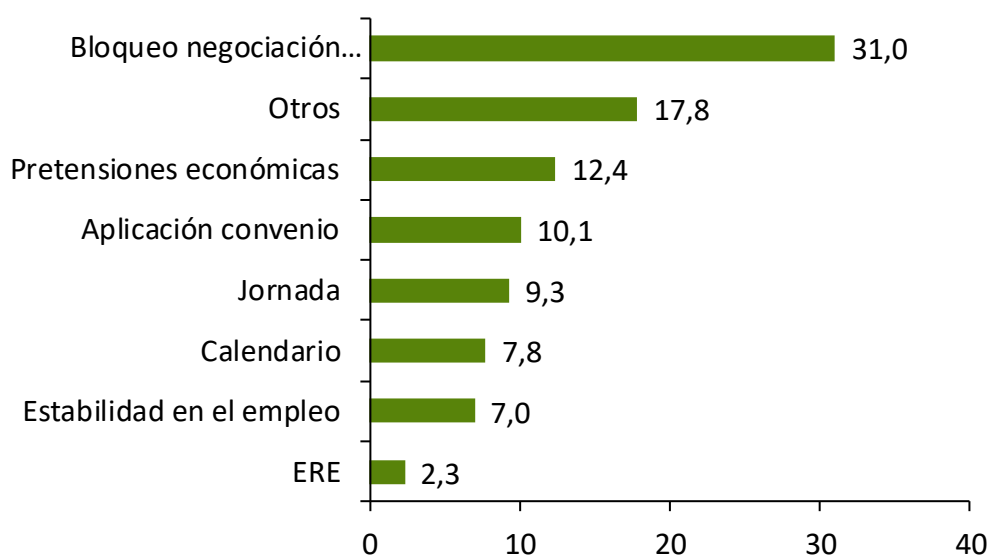
La huelga es el cauce mayoritario en las mediaciones colectivas con un 39,5%, encontrándose a continuación el conflicto colectivo con un 34,9%. El 10,9% corresponde al bloqueo de negociación colectiva y el 7,0% a los declarativos de derecho.

Dentro de las causas de las mediaciones colectivas, tienen un especial peso el bloqueo de la negociación colectiva (31,0%), las agrupados en otros motivos<sup>15</sup> (17,8%), las pretensiones económicas (12,4%), así como la aplicación o incumplimiento de convenio (10,1%). Por último, se incluyen los problemas de calendario y vacaciones, expedientes de regulación de empleo, licencias y permisos o prevención de riesgos.

#### ■ Gráfico 63

#### Motivos de las mediaciones colectivas

%. Aragón. 2021



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

En 2021 la cifra de trabajadores en el total de mediaciones presentadas en el SAMA, tanto a nivel individual, como colectivo, ha sido de 56.450 personas, lo que representa un descenso del 41,2% respecto a 2020. Los sectores con una proporción más elevada de empleados afectados por expedientes de mediación son el del metal (35,6%), servicios<sup>16</sup> y transporte (24,2% en ambos casos) y limpieza (4,1%). Por su parte, el mayor volumen de expedientes tramitados se ha dado en servicios (34,0%), seguido del sector del metal (15,8%), comercio (10,1%), transporte (8,4%), hostelería y

<sup>15</sup> Además de los clasificados como otras causas, se consideran también los vinculados al traslado colectivo, la condición más beneficiosa, sistemas de organización de la producción y otros procesos en materia electoral.

<sup>16</sup> En servicios se agrupan actividades de índole diversa como pueden ser las mediaciones relacionadas con oficinas y despachos, banca, monitores de comedores escolares, residencias de la tercera edad o gimnasios.



agricultura (6,5% en ambos casos). El total de solicitudes por sectores de actividad ha sido de 8.274, un 12,1% más que el año pasado.

#### ■ Cuadro 72

#### Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores

Número y %. Aragón. 2021

Sector	Solicitudes		Trabajadores afectados	
	Número	%	Número	%
Servicios	2.812	34,0	13.676	24,2
Metal	1.311	15,8	20.119	35,6
Comercio	839	10,1	1.324	2,3
Transporte	692	8,4	13.676	24,2
Hostelería	539	6,5	582	1,0
Agricultura	538	6,5	1.972	3,5
Construcción	465	5,6	485	0,9
Limpieza	303	3,7	2.297	4,1
Alimentación	276	3,3	502	0,9
Químicas	237	2,9	357	0,6
Textil	83	1,0	90	0,2
Papel	69	0,8	1.075	1,9
Madera	49	0,6	49	0,1
Piel	47	0,6	47	0,1
Vidrio	11	0,1	196	0,3
Minería	3	0,0	3	0,0
<b>Total</b>	<b>8.274</b>	<b>100</b>	<b>56.450</b>	<b>100</b>

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

Dentro del balance de las mediaciones registradas en el SAMA, cabe señalar que el 88,5% de las solicitudes de mediación individuales y el 88,4% de las colectivas presentadas han sido efectivas, logrando un mayor grado de acuerdo en las individuales (67,4%) que en las colectivas (44,7%). La cantidad de mediaciones individuales con avenencia han subido en 689 en el último año, mientras que aquellas sin acuerdo fueron 185 más. En cuanto a las colectivas, aumentaron en 23 las pactadas y en 6 aquellas sin avenencia. Esto explica el incremento del total de mediaciones efectivas (de 6.416 a 7.319) y de las presentadas (de 7.381 a 8.274) durante 2021. Esta evolución se explica porque se han retomado gradualmente los plazos procesales y las actividades de arbitraje y las reuniones paralizadas por la irrupción de la pandemia a principios de 2020.

## ■ Cuadro 73

**Resultados de las mediaciones individuales y colectivas**

Número y %. Aragón. 2021

	Individuales		Colectivas	
	n	%	n	%
Archivadas o pendientes	199	2,4	9	7,0
Sin efecto	741	9,1	6	4,7
Efectivas	7.205	88,5	114	88,4
<b>Total mediaciones presentadas</b>	<b>8.145</b>	<b>100</b>	<b>129</b>	<b>100</b>
Con acuerdo	4.854	67,4	51	44,7
Sin acuerdo	2.351	32,6	63	55,3
<b>Total mediaciones efectivas</b>	<b>7.205</b>	<b>100</b>	<b>114</b>	<b>100</b>

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

## 1.7. SALUD LABORAL

### 1.7.1. Los accidentes de trabajo

El presente capítulo reúne las principales estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en 2021, publicadas por el ISSLA, así como una síntesis de los programas y las actuaciones más destacadas sobre prevención laboral llevadas a cabo por la Administración Autonómica. Por otra parte, también se incluyen datos a nivel nacional de estos indicadores y de las patologías no traumáticas que recogen ministerios como el de Trabajo y Economía Social o el de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales creó el marco normativo para la promoción de la seguridad y salud de los trabajadores, dando cumplimiento al mandato constitucional recogido en el artículo 40.2 de la Constitución y materializando, de esta manera, el compromiso de la Administración, de los agentes sociales y del conjunto de la sociedad por la reducción de la siniestralidad laboral.

Para que un accidente tenga la consideración de accidente de trabajo es necesario que exista una lesión corporal, que puede ser física o psíquica; que el trabajador sea por cuenta ajena, o bien que esté dado de alta en la contingencia de accidente de trabajo como autónomo por cuenta propia o socio de sociedades mercantiles y, finalmente, que se produzca con ocasión o por consecuencia del trabajo.

Con carácter general se presume, salvo prueba en contrario, que es accidente de trabajo toda lesión sufrida por el trabajador durante el tiempo y en el lugar del trabajo. También se presume como derivada de accidente laboral la muerte del trabajador que ha venido precedida por una situación de invalidez derivada de contingencias profesionales.

En España, según el artículo 156.1 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, se entiende por accidente de trabajo toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena. Además, en el artículo 156.2 se señala que tendrán consideración de accidentes de trabajo:

- a) Los que sufra el trabajador al ir o al volver del lugar de trabajo.
- b) Los que sufra el trabajador con ocasión o como consecuencia del desempeño de cargos electivos de carácter sindical, así como los ocurridos al ir o al volver del lugar en que se ejerciten las funciones propias de dichos cargos.

c) Los ocurridos con ocasión o por consecuencia de las tareas que, aun siendo distintas a las de su grupo profesional, ejecute el trabajador en cumplimiento de las órdenes del empresario o espontáneamente en interés del buen funcionamiento de la empresa.

d) Los acaecidos en actos de salvamento y en otros de naturaleza análoga, cuando unos y otros tengan conexión con el trabajo.

e) Las enfermedades, no incluidas en el artículo 157, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo.

f) Las enfermedades o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.

g) Las consecuencias del accidente que resulten modificadas en su naturaleza, duración, gravedad o terminación, por enfermedades intercurrentes, que constituyan complicaciones derivadas del proceso patológico determinado por el accidente mismo o tengan su origen en afecciones adquiridas en el nuevo medio en que se haya situado el paciente para su curación.

Según el artículo 156.4, pese a lo establecido en los apartados anteriores, no tendrán la consideración de accidente de trabajo:

a) Los que sean debidos a fuerza mayor extraña al trabajo, entendiéndose por esta la que sea de tal naturaleza que no guarde relación alguna con el trabajo que se ejecutaba al ocurrir el accidente.

En ningún caso se considerará fuerza mayor extraña al trabajo la insolación, el rayo y otros fenómenos análogos de la naturaleza.

b) Los que sean debidos a dolo o a imprudencia temeraria del trabajador accidentado.

### *Los accidentes de trabajo durante la jornada laboral*

La recuperación de la actividad productiva en 2021, tras los efectos iniciales provocados por la pandemia de COVID-19, ha desembocado en un incremento de la población afiliada a la Seguridad Social (1,5% más) y en un aumento de la siniestralidad laboral (6,6%). Este año se han registrado en Aragón 16.451 accidentes con baja durante la jornada laboral, según las estadísticas publicadas en la página web del ISSLA. La cifra se ha elevado en 1.016 accidentes, un 6,6% más que en 2020, mientras que la población ocupada ha crecido interanualmente un 1,7%. Por otro lado, desde 2016 los accidentes que causan baja han repuntado considerablemente, con una tasa de variación del 18,7% (2.592 más).

## ■ Cuadro 74

**Accidentes con baja en jornada de trabajo**

Número y %. Aragón. 2016, 2020-2021

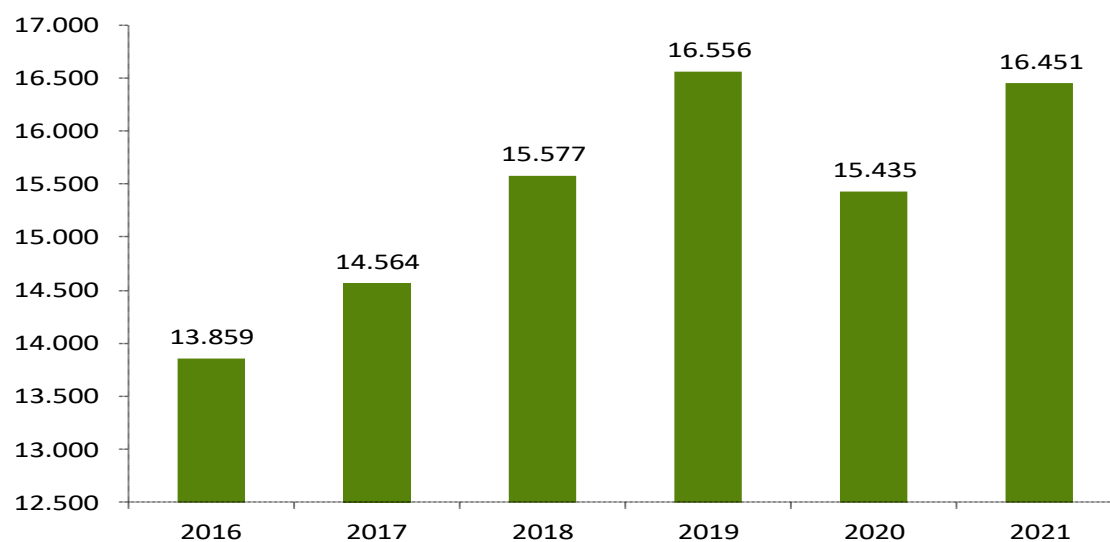
	2021	2020	Evolución % 2020-2021	Evolución % 2016-2021
Leves	16.298	15.333	6,3	18,5
Graves	131	82	59,8	63,8
Mortales	22	20	10,0	0,0
Totales	16.451	15.435	6,6	18,7

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

## ■ Gráfico 64

**Accidentes totales con baja en jornada de trabajo**

Número. Aragón. 2016-2021



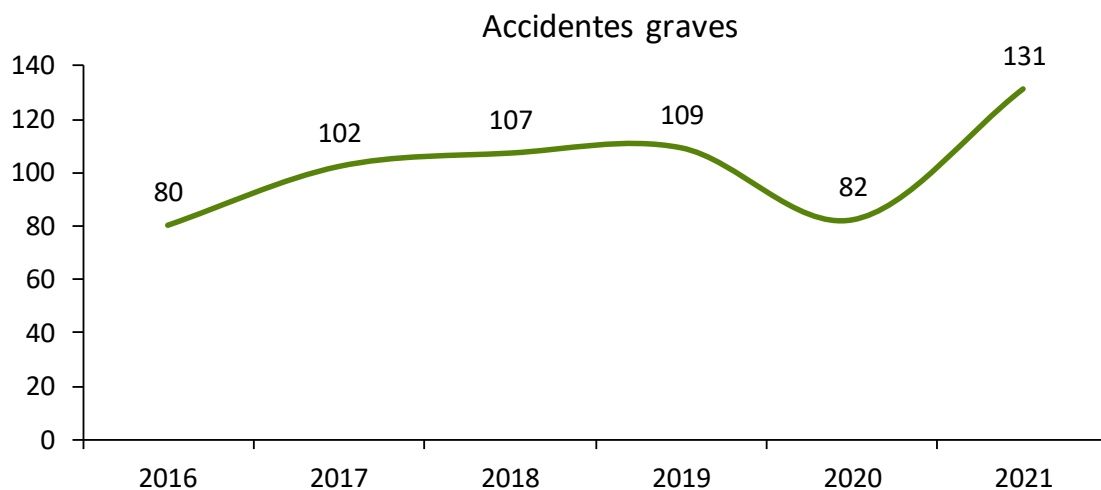
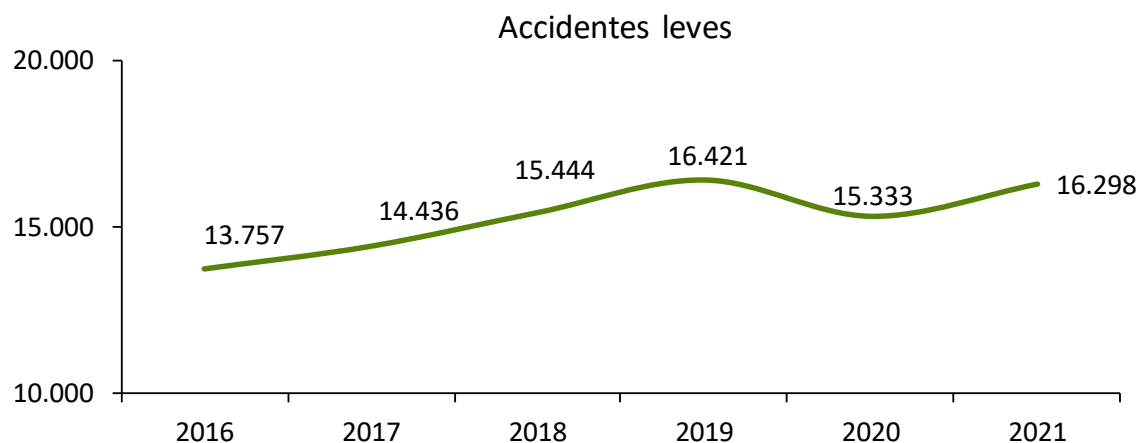
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

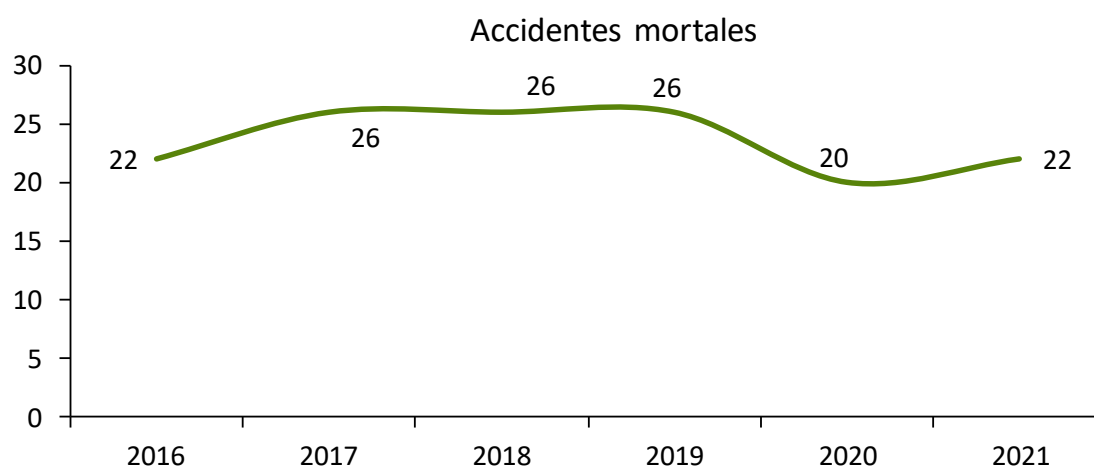
Por su grado de lesión, los accidentes laborales leves (16.298) han sido los mayoritarios (99,1%), en porcentajes muy inferiores se encuentran los accidentes graves (0,8%) y los mortales (0,1%), situándose en 131 los primeros y en 22 los últimos. En 2021 los accidentes leves han subido en 965 (6,3%), en los de tipo grave se han contabilizado 49 más (59,8%), mientras que los mortales fueron 2 más (10,0%). En esta evolución al alza de los accidentes, destacan en términos relativos el comportamiento de la industria (11,3%) y la construcción (10,8%). En cifras absolutas el sector industrial ha tenido el mayor ascenso en los accidentes leves (481 más) y en los graves (20 más). Por su parte,

en servicios han crecido tanto los leves (227 más), como los accidentes graves (13 más) y los mortales (3 más).

■ Gráfico 65

**Evolución de los accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por tipo de gravedad**  
Número. Aragón. 2016-2021





Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 75

#### Accidentes con baja en jornada de trabajo por provincia

Número y %. Aragón. 2020-2021

	Leves		Graves		Mortales		Totales	
	Número	% Variación 2020-2021	Número	% Variación 2020-2021	Número	% Variación 2020-2021	Número	% Variación 2020-2021
Huesca	3.399	0,4	34	36,0	5	0,0	3.438	0,6
Teruel	1.802	13,3	17	54,5	3	-25,0	1.822	13,5
Zaragoza	11.097	7,1	80	73,9	14	27,3	11.191	7,5
Aragón	16.298	6,3	131	59,8	22	10,0	16.451	6,6

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

En Zaragoza provincia se han producido el 68,0% de los accidentes de trabajo con baja, un porcentaje inferior al de su población ocupada (72,4%). En Huesca se ha llegado al 20,9% (cifra por encima del 17,5% de personas con empleo) y en Teruel al 11,1% (peso muy próximo al de la ocupación que es del 10,0%). Precisamente en esta provincia (13,5% más) y en la zaragozana (7,5% más) se ha producido un incremento interanual de las cifras de accidentes más pronunciado, quedando a mayor distancia la provincia oscense (0,6%). En cifras absolutas la primera sumó 217, la segunda, 777, y la última, 22 más.

El índice de incidencia de accidentes laborales se define como el número de accidentes con baja ocurridos en jornada de trabajo por cada mil ocupados. Este índice relaciona el número de accidentes de trabajo con el número de trabajadores afiliados con las contingencias cubiertas. Este indicador es más ajustado que las cifras absolutas a la hora de comparar la siniestralidad laboral y conocer su evolución.

En Aragón el índice de incidencia<sup>1</sup> ha sido de 29,4 accidentes por 1.000 trabajadores. En la provincia de Zaragoza (27,1) es 2,3 puntos inferior, no ocurre lo mismo con Teruel (35,0) y Huesca (36,0) que se colocan por encima de la media aragonesa. La provincia oscense registra los índices de incidencia más altos tanto en los accidentes de tipo leve (35,6 accidentes por cada 1.000 trabajadores), como en los de tipo grave (3,6 por cada 10.000 trabajadores), siendo la turolense quien presenta el valor más alto en los mortales (5,8 por cada 100.000 trabajadores).

#### ■ Cuadro 76

#### Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral

Número. Aragón y provincias. 2021

	Leves	Graves	Mortales	Total
Huesca	35,6	3,6	5,2	36,0
Teruel	34,6	3,3	5,8	35,0
Zaragoza	26,9	1,9	3,4	27,1
Aragón	29,1	2,3	3,9	29,4

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El índice de incidencia de accidentes<sup>2</sup> de trabajo con baja laboral en Aragón (28,6) ha sido superior en 1,9 puntos al del conjunto nacional (28,6), según datos del ISSLA que tienen como fuente el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Baleares (36,2), Castilla-La Mancha (35,9), Navarra (34,9), La Rioja (34,2) y Murcia (31,3), muestran los índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja más elevados, sobrepasando los 30 accidentes por cada 1.000 trabajadores. Por el contrario, Madrid (21,5), Canarias (23,3), Cataluña (24,5) y Galicia (26,5) son las autonomías con menor siniestralidad laboral en términos relativos. En cualquier caso, el repunte de la incidencia ha sido generalizado en todas ellas.

<sup>1</sup> Índice de incidencia a fecha de recepción de los partes de baja. El índice de incidencia global es por cada 1.000 trabajadores, al igual que el correspondiente a leves. En los graves es por cada 10.000 trabajadores y en los mortales por cada 100.000.

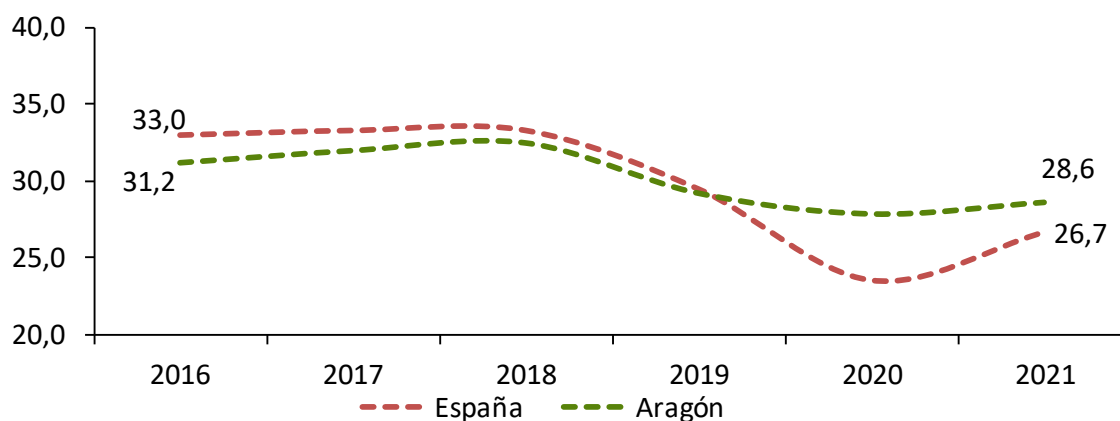
<sup>2</sup> El índice de incidencia que se utiliza para comparar España y Aragón, así como el resto de autonomías, está calculado a fecha de baja de los accidentes y no a fecha de recepción de los partes de baja, de ahí las ligeras variaciones cuando se utiliza uno u otro.



■ Gráfico 66

**Índices de incidencia de accidente de trabajo con baja en jornada laboral**

Accidentes totales por mil trabajadores. Aragón y España. 2016-2021

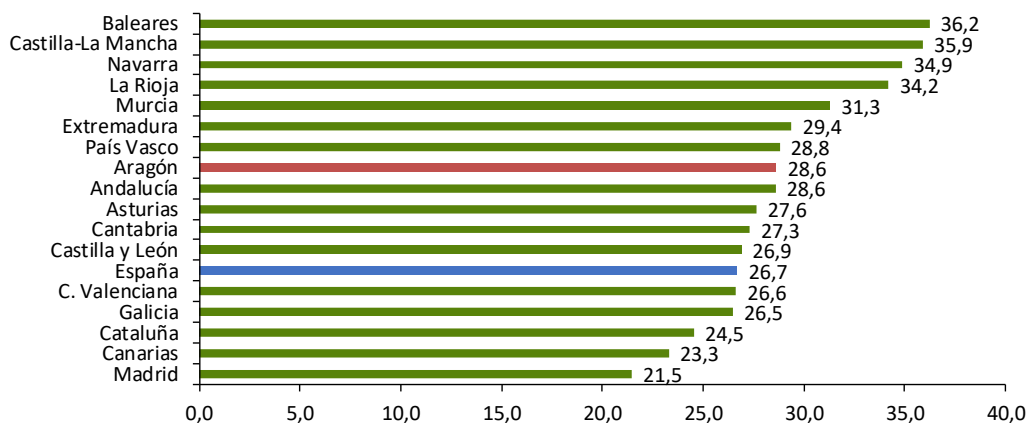


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ Gráfico 67

**Índice de incidencia de accidentes en jornada con baja laboral por Comunidad Autónoma**

Accidentes por mil. 2021



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Los accidentes laborales en servicios presentan una proporción inferior al que muestra la población ocupada en este sector, aunque tiene la cifra más alta de siniestros con baja laboral (49,8% de accidentes y 67,4% de la ocupación). En el resto de sectores se está por encima de sus niveles de empleo, principalmente en industria (30,1% de accidentes y 19,6% de las personas ocupadas) y en construcción (11,9% de accidentes

y 7,1% de la ocupación). La siniestralidad laboral es menor en agricultura (8,2%), representando únicamente el 5,8% del conjunto de ocupados.

#### ■ Cuadro 77

##### Accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico

Número y %. Aragón. 2021

	Leves		Graves		Mortales		Total		Población ocupada
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	%
Agrario	1.337	8,2	12	9,2	1	4,5	1.350	8,2	5,8
Industria	4.898	30,1	42	32,1	5	22,7	4.945	30,1	19,6
Construcción	1.932	11,9	28	21,4	5	22,7	1.965	11,9	7,1
Servicios	8.131	49,9	49	37,4	11	50,0	8.191	49,8	67,4
Totales	16.298	100,0	131	100,0	22	100,0	16.451	100,0	100,0

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 78

##### Índices de incidencia de los accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico

Número. Aragón. 2020-2021

	Leves		Graves		Mortales		Total	
	Índice de incidencia	Evolución 2020-2021	Índice de incidencia	Evolución 2020-2021	Índice de incidencia	Evolución 2020-2021	Índice de incidencia	Evolución 2020-2021
Agrario	41,5	4,6	3,7	68,8	3,1	-67,1	41,9	4,8
Industria	48,2	10,9	4,1	90,3	4,9	0,0	48,7	11,3
Construcción	52,9	6,3	7,7	58,8	13,7	20,5	53,8	6,8
Servicios	20,9	1,2	1,3	34,0	2,8	34,9	21,0	1,3
Totales	29,1	4,7	2,3	57,0	3,9	8,3	29,4	5,0

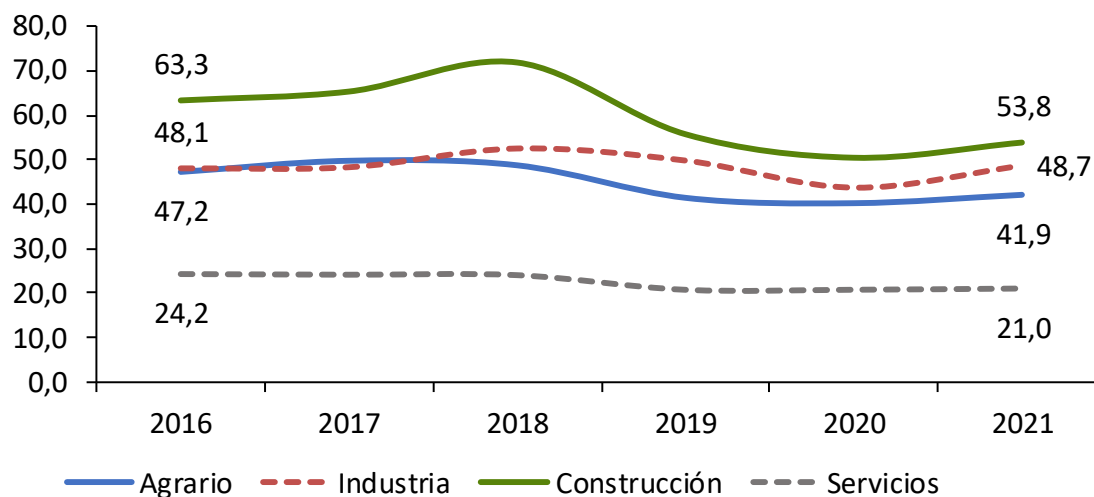
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El sector de la construcción tiene el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo con baja laboral más importante (53,8‰), quedando por detrás la industria (48,7‰), el sector agrario (41,9‰) y los servicios (21,0‰). En 2021 ha subido la incidencia en todos ellos, con mayores incrementos en industria (11,3%) y en construcción (6,8%).

## ■ Gráfico 68

**Evolución de los índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral por sectores económicos**

Accidentes por 1.000 trabajadores. Aragón. 2016-2021



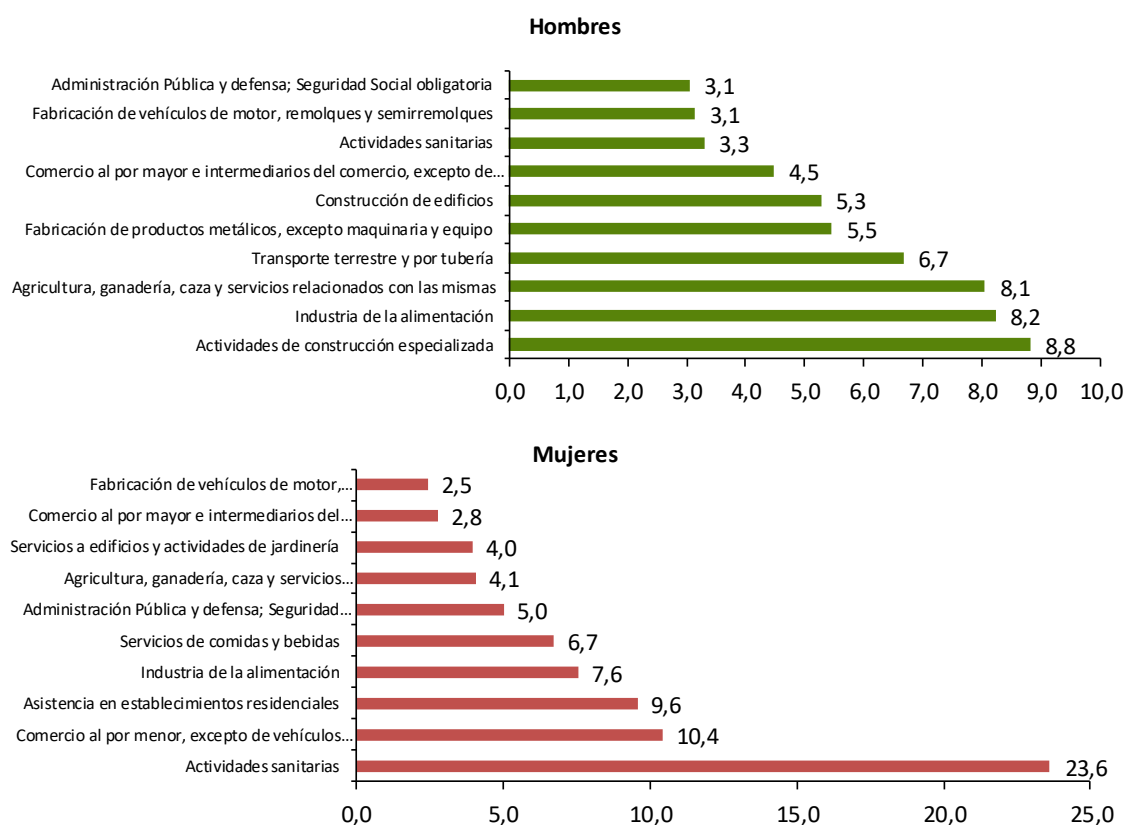
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Según la división de la actividad económica, CNAE-09 a dos dígitos, las actividades sanitarias (8,5%), la industria de la alimentación (8,1%), la agricultura, ganadería y caza (7,3%), seguidas por las actividades de construcción especializada (7,2%), el transporte por tierra y tubería (5,6%) y el comercio al por menor (5,2%) concentran las cifras más altas, sobrepasando el 5,0% del total de accidentes con baja en jornada de trabajo. La crisis del COVID-19, y los mayores esfuerzos requeridos al personal sanitario, sobre todo entre la población femenina que es predominante, explican que la actividad sanitaria se mantenga en esa primera posición.

Por género<sup>3</sup>, se observan diferencias respecto a las actividades económicas más afectadas por la siniestralidad laboral. Dentro de los hombres, se encuentra en primer lugar la construcción especializada (8,8%), seguida de la industria de la alimentación (8,2%), la agricultura, ganadería y caza (8,1%), el transporte terrestre y por tubería (6,7%) y la fabricación de productos metálicos (5,5%). Entre las mujeres las actividades sanitarias (23,6%) sobresalen de manera significativa, quedando muy por detrás el comercio al por menor (10,4%), la asistencia a establecimientos residenciales (9,6%), la industria de la alimentación (7,6%) y los servicios de comidas y bebidas (6,7%).

<sup>3</sup> Datos extraídos del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), procedentes del ISSLA.

## ■ Gráfico 69

**Accidentes con baja en jornada de trabajo por género y división de la actividad económica\*  
% sobre total de accidentes. Aragón. 2021**

\*CNAE-09 a 2 dígitos

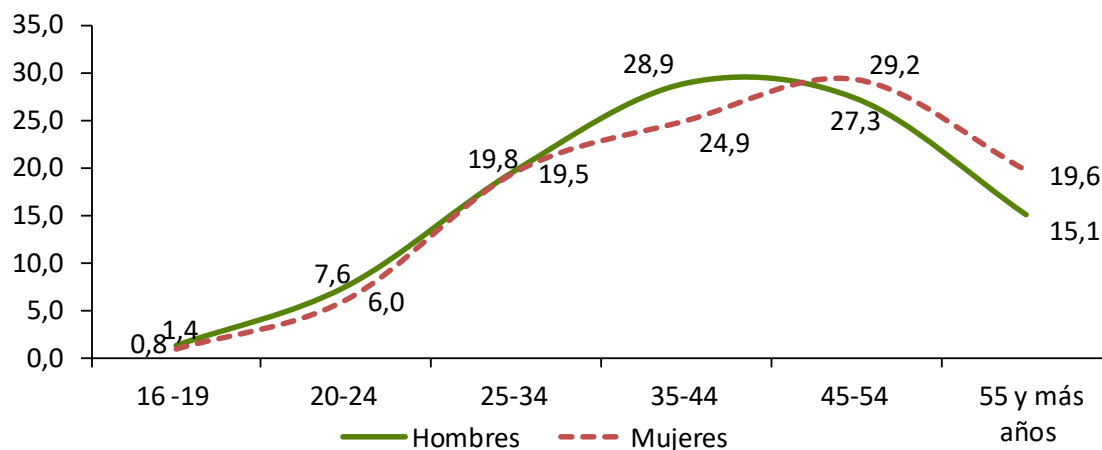
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El 71,1% de los accidentes en jornada de trabajo con baja se registra entre los hombres, debido a su mayor presencia en sectores como la industria y la construcción donde hay unos índices de incidencia superiores. Además, estos se concentran en edades comprendidas entre los 35 y los 54 años (56,2%), franja que corresponde a mayores niveles de ocupación y actividad. Por su parte, el 28,9% de estas contingencias se dan en las mujeres, concentrándose en los mismos intervalos de edad (54,1%). Precisamente, estas últimas han ganado peso en el último año, agrupándose, especialmente, en el ámbito sanitario.

## ■ Gráfico 70

**Distribución de accidentes con baja en jornada de trabajo por sexo y edad**

% sobre total accidentes en hombres y en mujeres. Aragón. 2021



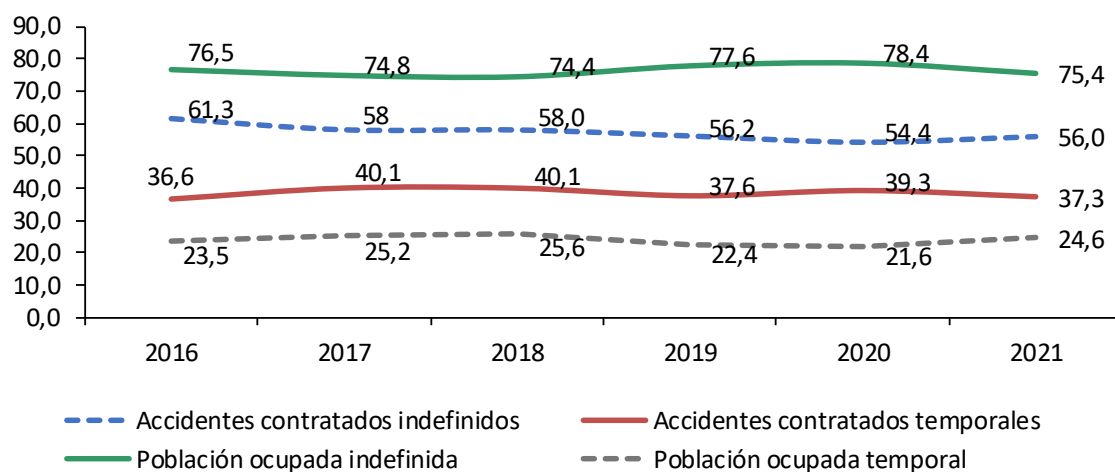
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El 56,0% de los accidentes con baja en jornada de trabajo se da entre personas con contratos indefinidos y el 37,3% en empleados de contratación temporal. Entre los primeros sobresalen con un 27,3% los de tiempo completo, ordinario y los de tiempo completo, con transformación de contrato temporal (20,7%). Dentro de los temporales, están los de tiempo completo, por obra o servicio determinado (14,4%) y los eventuales por circunstancias de la producción (11,5%). Desde 2016 la proporción de accidentes laborales se ha elevado 0,7 puntos porcentuales en los asalariados temporales, mientras que ha caído en 5,3 puntos en los trabajadores con contrato indefinido.

## ■ Gráfico 71

**Evolución de los accidentes de trabajo y de la población asalariada según la duración del contrato**

%. Aragón. 2016-2021



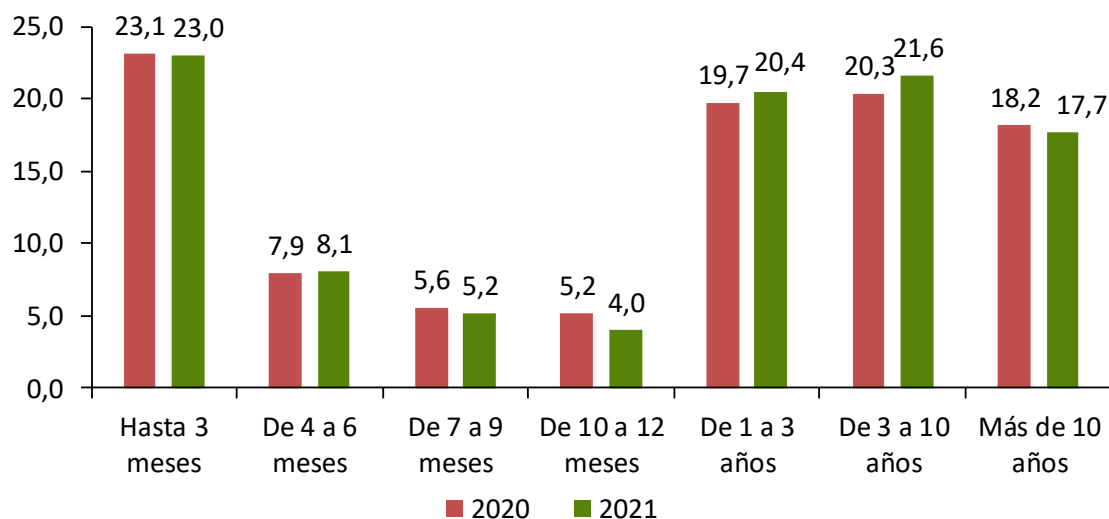
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Según la antigüedad, las personas con menos de tres meses en su puesto de trabajo tienen un porcentaje más alto de accidentes laborales (23,0%). A estos le siguen aquellas personas que llevan entre 3 y 10 años (21,6%), los que se sitúan entre 1 y 3 años (20,4%) y quienes tienen más de 10 años de experiencia (17,7%). En 2021 se ha reducido la siniestralidad laboral en cifras absolutas de los trabajadores con menor antigüedad laboral (hasta tres años de experiencia), aunque se ha incrementado en aquellos empleados más veteranos.

## ■ Gráfico 72

**Distribución porcentual de los accidentes por antigüedad en el puesto de trabajo**

%. Aragón. 2020-2021



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

*Los accidentes de trabajo in itinere*

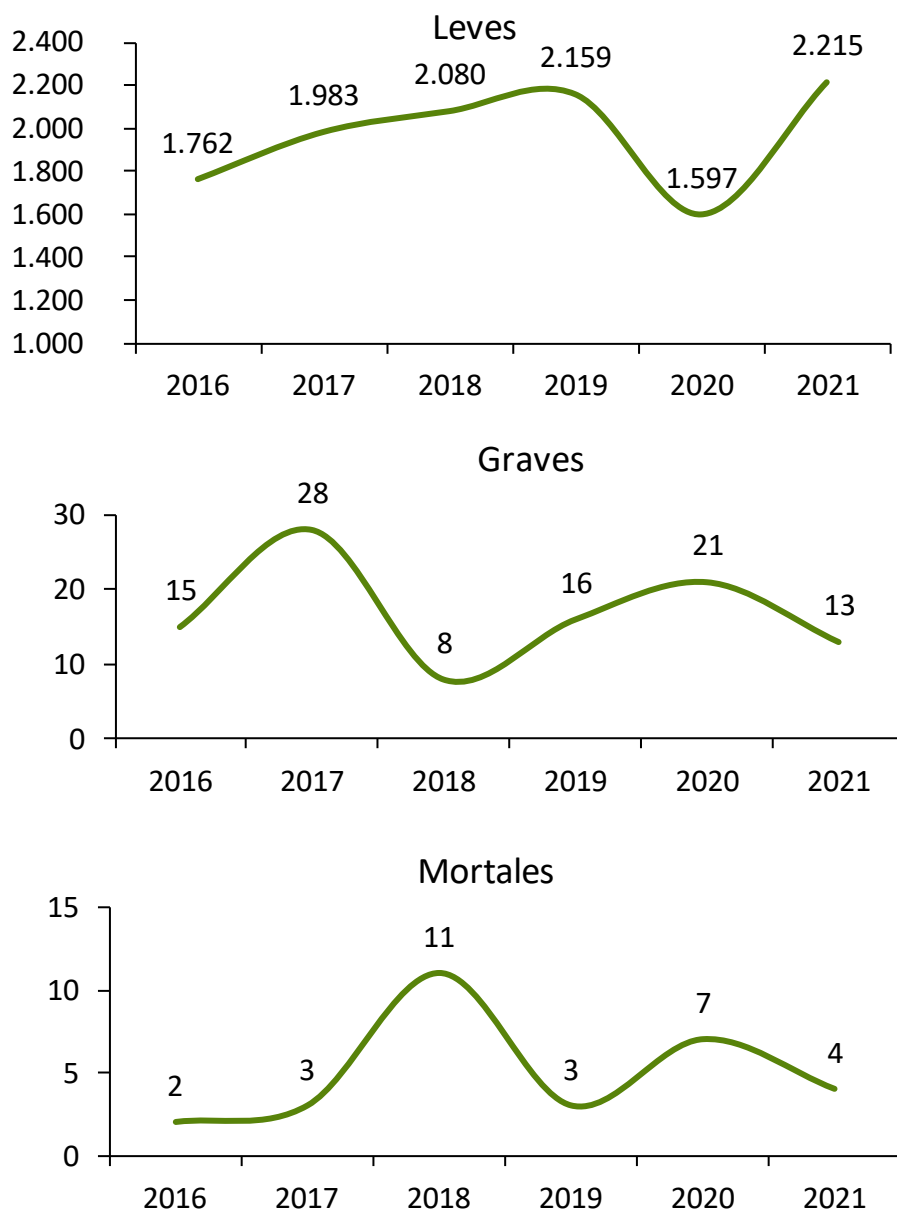
Los accidentes in itinere son toda lesión corporal que sufre el trabajador al desplazarse desde su domicilio hasta el lugar del trabajo y viceversa, a condición de que el trabajador no haya interrumpido el trayecto por causas ajenas al trabajo.

Este año Aragón registró 2.232 accidentes in itinere con baja laboral, con un aumento del 37,4% respecto al año pasado (607). Respecto a 2016 los accidentes in itinere también ha registrado una trayectoria al alza (25,5% y 453 más). En 2021 los accidentes leves han crecido de 1.597 a 2.215 (38,7%), mientras que los graves pasaron de 21 a 13 y los mortales de 7 a 4. La mayoría se han producido en la provincia de Zaragoza (82,1%), seguida por Huesca (11,6%) y Teruel (6,3%). El 54,9% de los mismos han sido accidentes de tráfico. Por actividad, el 74,1% se ha concentrado en el sector servicios, afectando el 58,3% del total de siniestros a mujeres.

## ■ Gráfico 73

**Accidentes in itinere con baja por tipo de gravedad**

Número. Aragón. 2016-2021



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

**Las patologías no traumáticas**

Las patologías no traumáticas son enfermedades causadas por el trabajo que no tienen la consideración de enfermedad profesional, pero tienen una declaración de contingencia profesional, teniendo la consideración de accidentes laborales. El texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en su artículo 156 hace mención



expresa a las enfermedades, no incluidas en la relación de enfermedades profesionales, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo. Asimismo, tienen esta consideración las enfermedades o defectos padecidos con anterioridad por el trabajador que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.

En España se han comunicado 4.563 partes de enfermedades no traumáticas, representando en Aragón el 2,8% del total (128). La mayoría de los partes comunicados se da entre los hombres (63,3%), frente al 36,7% de las mujeres. Además, los partes comunicados con baja agrupan el 81,3% de todos ellos (104). En la comunidad aragonesa se ha reducido la cifra de partes de patologías no traumáticas un 35,7% en el último año. Por el contrario, en el ámbito estatal se han incrementado, con un 17,4% más. Las patologías no traumáticas con baja a nivel nacional son el 77,4% del total (3.534).

#### ■ Cuadro 79

##### Patologías no traumáticas

Número y %. Aragón y España. 2020-2021

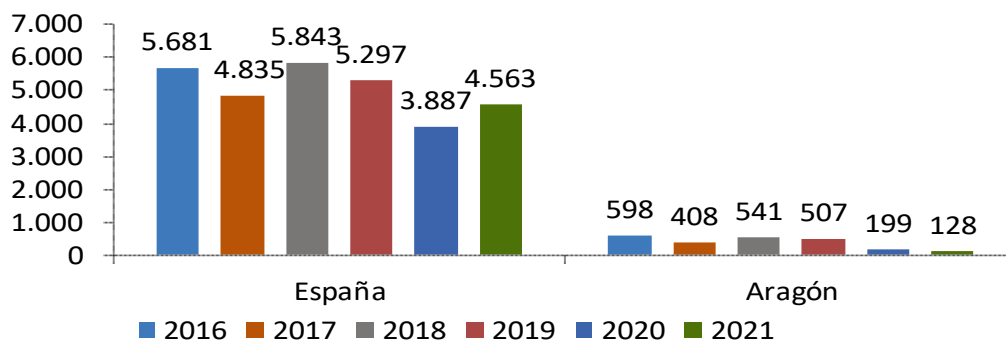
	Con baja	Sin baja	Total	Hombres	Mujeres
Aragón	104	24	128	81	47
España	3.534	1.029	4.563	2.170	2.393
Evolución Aragón 2020-2021 (%)	-6,3	-72,7	-35,7	-43,0	-17,5
Evolución España 2020-2021 (%)	55,2	-36,1	17,4	-7,1	54,4

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia

#### ■ Gráfico 74

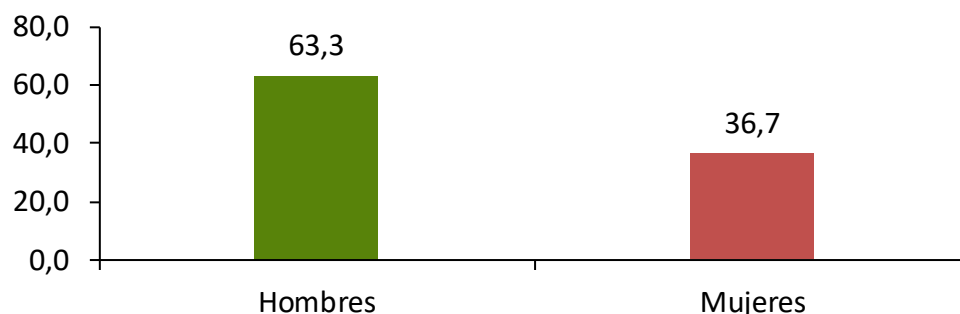
##### Patologías no traumáticas

Aragón y España. 2016-2021



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia

■ Gráfico 75  
**Patologías no traumáticas por sexo**  
%. Aragón. 2021



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

### 1.7.2. Las enfermedades profesionales

Se conoce como enfermedad profesional a efectos legales aquella que, además de tener su origen laboral, está incluida en una lista oficial publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dando, por tanto, derecho al cobro de las indemnizaciones oportunas. Para catalogar como profesional a una enfermedad es imprescindible que exista una serie de elementos que la diferencien de una enfermedad común. Debe existir tanto un agente causal en el ambiente o especiales condiciones de trabajo, potencialmente lesivas para la salud, como una exposición o contacto entre el trabajador y el agente o particular condición de trabajo del que se derive un daño a la salud.

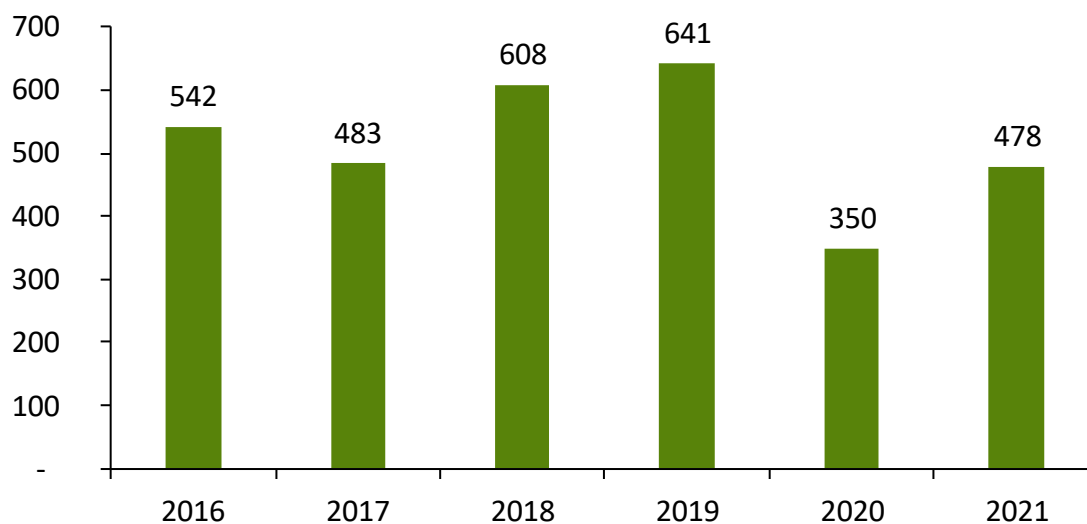
El cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y los criterios específicos para su notificación y registro se establecen en el Real Decreto 1299/2006. En 2015, mediante el Real Decreto 1150/2015 de 18 de diciembre, se modificaron los anexos de la anterior norma, actualizando el cuadro de enfermedades profesionales.

En 2021 se han registrado en Aragón 947 enfermedades profesionales en jornada de trabajo (12,2% y 103 más que el año precedente), un total de 478 partes con baja y 469 sin baja. Las enfermedades profesionales han repuntado respecto a 2020, con una subida en aquellas con baja laboral del 36,6% (128 más). En España han crecido los partes con baja un 7,8% (673 más). En el cómputo global (con baja y sin baja) se han alcanzado los 20.381 (un 10,8% más que en 2020).

## ■ Gráfico 76

**Número de enfermedades profesionales con baja**

Número. Aragón. 2016-2021



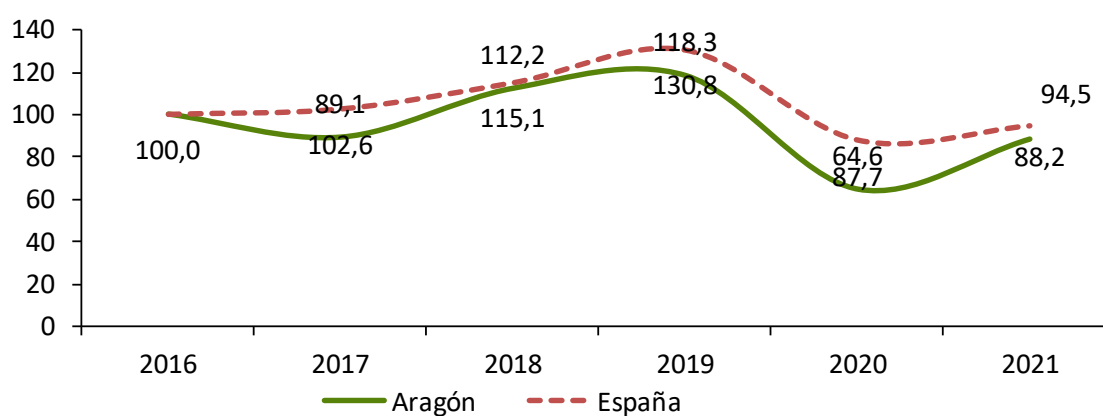
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Los partes comunicados de enfermedades profesionales con baja han descendido desde 2016, pasando de 542 a 478 (-11,8%). Por su parte, a nivel nacional se han aminorado también, bajando de 9.886 a 9.342 en el último quinquenio, un 5,5% menos.

## ■ Gráfico 77

**Evolución del número de las enfermedades profesionales con baja**

Índice 100=2013. Aragón y España. 2016-2021



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia

Por provincias, Zaragoza concentra la proporción más elevada de enfermedades profesionales con parte de baja (72,4%), siendo idéntico a su peso en el empleo (72,4%). En Teruel el porcentaje de las primeras es inferior (6,7% de enfermedades y 10,0% de ocupados), mientras que en Huesca la proporción de enfermedades profesionales (20,9%) es superior en más de 3 puntos a la de la población ocupada (17,5%). La provincia zaragozana (56,6%) y la oscense (16,3%) han aumentado los partes de baja comunicados, mientras que en la turolense han disminuido (-25,6%).

#### ■ Cuadro 80

##### Enfermedades profesionales con baja por provincia

Número y %. Aragón y provincias. 2020-2021

	2021	2020	Evol. 2020-2021	Enfermedades 2021 (%)	Población ocupada (%)
Huesca	100	86	16,3	20,9	17,5
Teruel	32	43	-25,6	6,7	10,0
Zaragoza	346	221	56,6	72,4	72,4
Aragón	478	350	36,6	100	100,0

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

En las enfermedades profesionales, sean con baja o no, predominan los varones (55,4%) frente a las mujeres (44,6%). Las diferencias se mantienen si se consideran únicamente los partes de baja (55,4% y 44,6%, respectivamente), a favor de los primeros. Por tramos de edad, es entre los 40 y los 54 años donde se concentran estas patologías (54,4%). De los 45 a los 49 (21,8%) y de los 50 a los 54 años (16,6%) se acumulan las proporciones más altas.

#### ■ Cuadro 81

##### Enfermedades profesionales con baja por sexo

%. Aragón. 2021

	%
Hombres	55,4
Mujeres	44,6
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

## ■ Cuadro 82

**Enfermedades profesionales con baja por grupos de edad**

%. Aragón. 2021

	%
<20 años	1,2
20-24 años	3,1
25-29	5,0
30-34	5,8
35-39	8,1
40-44	10,3
45-49	8,7
50-54	5,8
55-59	2,5
60 y más años	1,2

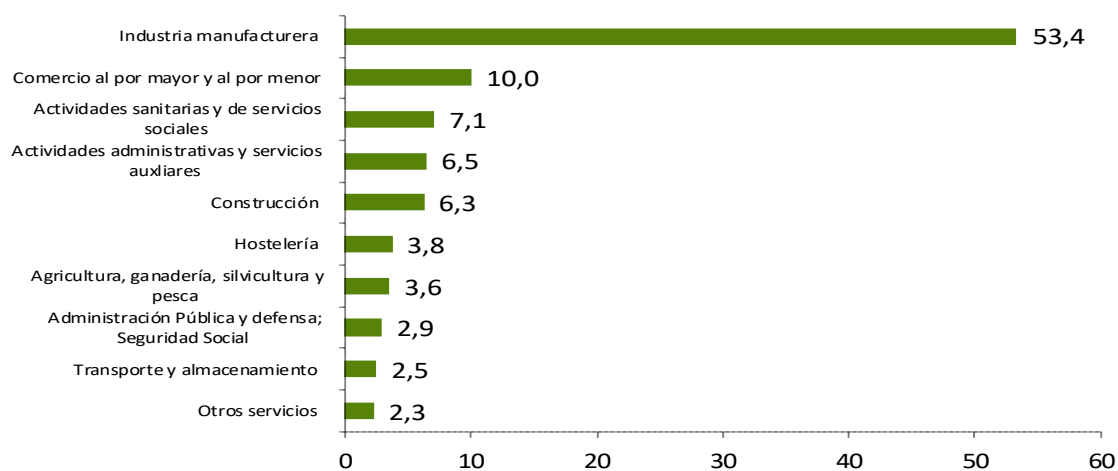
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

Por sectores, la industria agrupa el 53,8% de las enfermedades profesionales con baja, servicios el 36,4%, la construcción el 6,3% y la agricultura el 3,6%. Dentro de la clasificación CNAE-09 (letras de sección de la actividad), la industria manufacturera alberga la mayoría de los partes con baja (53,4%), seguida por el comercio (10,0%), actividades sanitarias y de servicios sociales (7,1%), las actividades administrativas y servicios auxiliares (6,5%) y la construcción (6,3%), todas ellas por encima del 5,0%.

## ■ Gráfico 78

**Enfermedades profesionales con baja por secciones de actividad**

% sobre total de enfermedades. Aragón. 2021



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

### **1.7.3. Las estrategias y programas contra la siniestralidad**

La Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud Laboral 2017-2020, fue prorrogada hasta el 31 de diciembre del 2021, por acuerdo del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (CASSL), celebrado el 6 de octubre de 2020.

En dicha Estrategia se plantean los siguientes objetivos:

1. Analizar y evaluar la siniestralidad laboral y la gestión preventiva.
2. Mejorar la eficiencia y el fortalecimiento de las instituciones.
3. Reforzar la participación de los interlocutores sociales.
4. Promover, apoyar y fomentar la prevención de riesgos laborales (PRL).
5. Impulsar la formación y educación en seguridad y salud.
6. Potenciar la innovación en prevención.
7. Intensificar la vigilancia y control del cumplimiento de la normativa en PRL.

En 2021 el Gobierno de Aragón y los principales agentes económicos y sociales (CEOE, CEPYME, CCOO y UGT) han negociado la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud Laboral 2022-2023.

Asimismo, se detallan una serie de acciones concretas y unos criterios para conocer el grado de consecución de estos, estableciéndose un reparto de responsabilidades en la realización del plan donde destacan el Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (CASSL), el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA) y los principales agentes económicos y sociales de la comunidad, la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social o la de Salud Pública del Gobierno de Aragón, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), la Dirección General de Tráfico (DGT), así como otras administraciones públicas.

El ISSLA, como órgano gestor de la política de prevención de riesgos laborales y órgano científico-técnico especializado, con competencia en prevención de riesgos laborales, ha desarrollado en 2021 una serie de programas con resultados de efectividad probada, todos ellos encuadrados en los objetivos establecidos en la prorrogada Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2020.

Además de los programas desarrollados habitualmente por el ISSLA, Programa Aragón (Alta Tasa), Programa Construcción o el Programa Sobre esfuerzos, en 2021 se pusieron en marcha varias actuaciones encaminadas para comprobar las condiciones de trabajo materiales o técnicas de seguridad y salud en relación con el COVID-19 dentro de la campaña agrícola de temporada 2021.

Asimismo, son importantes los informes elaborados sobre los planes de trabajo para la retirada del amianto en la construcción, de ámbito autonómico, así como la posterior visita para la comprobación de las medidas aplicadas.

Entre otras actuaciones llevadas a cabo por el ISSLA, está el seguimiento de los convenios de colaboración con los agentes sociales, Fundación Laboral de la Construcción, la Cátedra de MAZ y Cátedra FCC de Prevención de Riesgos Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Zaragoza, en materia de prevención de riesgos laborales; así como el desarrollo del programa de control del cumplimiento de los servicios de prevención ajenos.

Por último, se ha realizado en febrero y marzo de 2021 el tercer curso de técnico básico de prevención en riesgos laborales, para personal civil y militar del Ministerio de Defensa, en colaboración con personal del Ministerio de Defensa y de la Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza.

#### *Programa Aragón de actuación sobre empresas con alta tasa de accidentalidad*

El ISSLA ha puesto en marcha en 2021 una nueva edición del programa de alta TAC (tasa de accidentalidad comparada), el denominado Programa Aragón, que viene desarrollándose con éxito desde hace más de quince años. Se dirige a aquellas empresas que durante el año anterior (2020) alcanzaron un mínimo de 3 accidentes con baja en jornada de trabajo, además de mostrar un índice de incidencia o tasa de accidentalidad superior en un 25% a la media de la actividad económica en la que se encuadran.

El programa se ha ejecutado conjuntamente y en coordinación con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), con el fin de mejorar, tanto las condiciones de trabajo materiales o técnicas como la gestión y organización de la prevención de riesgos laborales de las empresas.

El programa afectó a 821 empresas de Aragón que ocupaban a 76.994 trabajadores y que soportaron 6.440 accidentes en 2020, siendo la tasa media de accidentalidad de este colectivo de 84 accidentes por cada 1.000 trabajadores.

## ■ Cuadro 83

**Programa de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC)**

Empresas, trabajadores y accidentes y tasas medias. Aragón. 2017/2018-2020/2021

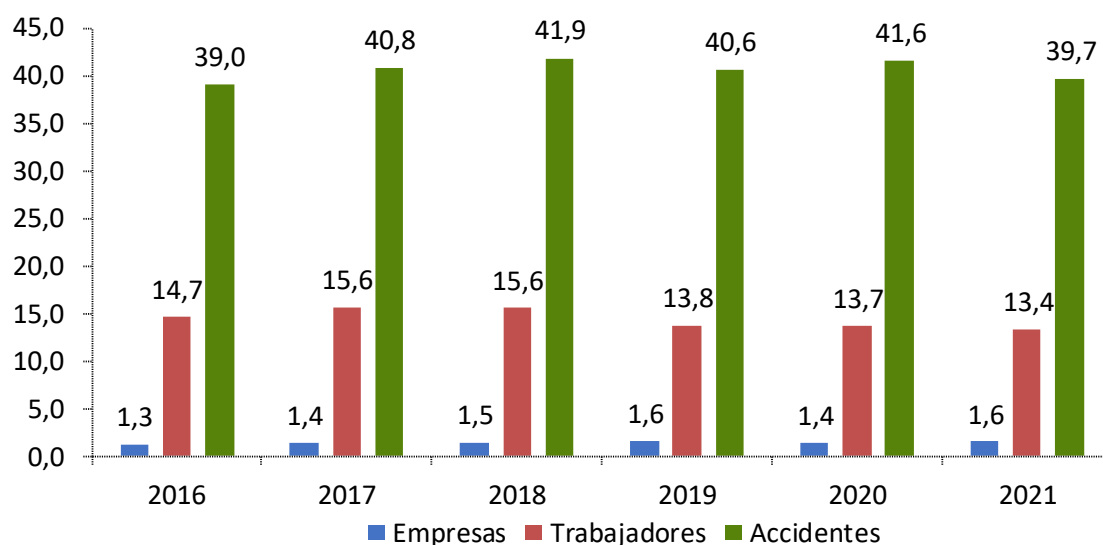
	2019-2020		2020-2021		2021-2022	
	Número	% s/ total	Número	% s/ total	Número	% s/ total
Empresas	1.003	1,6	821	1,4	903	1,6
Trabajadores	80.749	13,8	76.994	13,7	74.389	13,4
Accidentes	6.727	40,6	6.440	41,6	6.525	39,7
Tasa media de accidentalidad	83	-	84	-	88	-

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

## ■ Gráfico 79

**Repercusión de las empresas de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC) en la accidentalidad laboral**

%. Aragón. 2016-2021



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El programa de 2022 afectará a 903 empresas, que ocupan a 74.389 trabajadores y que registraron 6.525 accidentes en 2021, el 39,7% de todos los ocurridos con baja en jornada de trabajo. La tasa media de accidentalidad de este colectivo de empresas en 2021 fue de 88 accidentes por cada 1.000 trabajadores.



### *Programa Construcción*

Es un programa de actuación en obras de construcción en las que el ISSLA interviene realizando funciones de asesoramiento y comprobación de las condiciones de trabajo presentes durante la ejecución de las obras.

Durante la visita se informa a las empresas de las deficiencias que se puedan observar tanto en condiciones materiales como documentales, así como la forma de subsanarlas, en un intento de mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de los documentos.

En el año 2021 se han realizado 87 visitas a estas obras realizando labores de asesoramiento (principalmente en la provincia de Teruel)

Por otra parte, el ISSLA interviene también en obras con presencia de amianto (generalmente retirada de placas o tuberías de fibrocemento), con objeto de comprobar el cumplimiento de las medidas incluidas en los planes de trabajo de amianto presentados (532 en 2021) para su aprobación por la Autoridad Laboral.

### *Programa Sobreesfuerzos*

En materia de seguridad y salud laboral, uno de los mayores problemas que se viene observando en los últimos años es el de las patologías osteomusculares producidas por un sobreesfuerzo.

En 2021 el ISSLA realizó el control y asesoramiento de las condiciones ergonómicas y de vigilancia de la salud entre las 78 empresas que en el año anterior habían registrado una alta tasa de accidentes producidos por sobreesfuerzos sobre el sistema músculo-esquelético.

### *Programas visitas COVID-19*

Ante la situación planteada por la pandemia y para la comprobación del cumplimiento de las medidas implantadas en las empresas en relación con el COVID, dentro de la campaña agrícola de temporada 2021, se realizaron por parte de los Técnicos del ISSLA 120 visitas a los centros de trabajo (explotaciones, naves, almacenes), así como a los alojamientos de temporada de estos trabajadores, para la comprobación del cumplimiento de las medidas contenidas en la Guía para la prevención y control del coronavirus (COVID-19) en las explotaciones agrícolas, (ORDEN SAN/52/2021, de 15 de febrero, por la que se adoptan determinadas medidas excepcionales en relación con la campaña agrícola 2021 para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón).

### *Programa cancerígenos y mutágenos - sector madera*

Este programa iniciado a finales de 2019, se paralizó en marzo de 2020 por razón de la pandemia, habiéndose retomado en el año 2021 con visitas a las empresas del sector. Su objetivo principal es adquirir un conocimiento global y actualizado de la situación actual de las empresas aragonesas en materia de gestión del riesgo de exposición a agentes cancerígenos o mutágenos, a la vez que informar y promocionar sobre las buenas prácticas en la gestión del riesgo de exposición a estos agentes, así como la vigilancia de la salud como herramienta imprescindible para la posible detección precoz de alteraciones relacionadas con la exposición a estos agentes.

### *Programa investigación de daños por Enfermedades Profesionales.*

Programa de investigación de daños por Enfermedades Profesionales en empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón, iniciado este año 2021 con una serie de actuaciones de seguimiento, vigilancia y control del cumplimiento de la gestión preventiva, y actuaciones de comprobación de las condiciones de trabajo.

Se han estudiado 17 casos dentro del grupo de estudio de Enfermedades Profesionales Grupo 2 (RD 1299/2006, de 10 de noviembre), todas relativas a los Trastornos Musculo-Esqueléticos (TME), las cuales suponen la mayor incidencia en las estadísticas de las enfermedades profesionales.

### *Divulgación de la cultura preventiva*

Dentro de las acciones de divulgación de la prevención de riesgos laborales durante el año 2021, se pueden señalar las siguientes:

- Mantenimiento del canal de *Twitter* desde el perfil corporativo @ISSLA\_aragon, con publicaciones diarias sobre temas de interés y apoyo a distintas actividades del Instituto.
- Actualización de los contenidos referentes al ISSLA en la web corporativa del Gobierno de Aragón.
- Mantenimiento del canal de Youtube del Instituto con vídeos de las jornadas realizadas en el ISSLA y otras donde participa. Se publicaron durante 2021 un total de 9 vídeos.
- Se coordina desde el ISSLA el Plan de Comunicación de la Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas publicaciones se pueden buscar a través del hashtag #RESST. En el año 2021 se ha centrado en el apoyo a la campaña de

la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo “Trabajos saludables: relajemos las cargas”.

### *Red Aragonesa de Empresas Saludables (RAES)*

La Red Aragonesa de Empresas Saludables<sup>4</sup>, es una iniciativa de las Direcciones Generales de Trabajo, Autónomos y Economía Social, a través del ISSLA y de Salud Pública, que aúna a empresas aragonesas que además de cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales, van más allá, implementando acciones que faciliten el desarrollo individual y la mejora de las condiciones de trabajo a través de la promoción de la salud.

El personal técnico del Equipo Coordinador de la RAES ha elaborado durante este año un modelo y una guía que sirven de apoyo a las empresas que quieran adherirse y que hayan puesto en marcha en sus organizaciones programas de promoción de la salud en el trabajo. Estos documentos están disponibles en la web del Gobierno de Aragón.

---

<sup>4</sup> El Departamento de Economía, Planificación y Empleo aprobó la Orden EPE/219/2021, de 15 de marzo, por la que se regula el funcionamiento de la Red Aragonesa de Empresas Saludables (RAES).

## 2. POLÍTICAS DE EMPLEO

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el 15 de diciembre el Plan Anual de Política de Empleo (PAPE) para 2021<sup>1</sup>, según lo establecido en el artículo 11.2 del texto refundido de la Ley de Empleo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre.

El PAPE, según lo previsto en el artículo 11 del texto refundido de la Ley de Empleo, establece los objetivos a alcanzar en el año en el conjunto de España y en cada una de las autonomías, así como los indicadores que se van a utilizar para valorar su grado de consecución. De esta manera, el Plan Anual de Política de Empleo se configura como un instrumento de evaluación de los servicios y programas de políticas activas de empleo desarrolladas por el Servicio Público de Empleo Estatal y las comunidades autónomas.

El Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo, establece como instrumentos de coordinación del Sistema Nacional de Empleo:

- La Estrategia Española de Activación para el Empleo, regulada en el artículo 10.
- Los Planes Anuales de Política de Empleo, regulados en el artículo 11.
- El Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo, que se configura como un sistema de información común que se organizará con una estructura informática integrada y compatible, y será el instrumento técnico que integrará la información relativa a la intermediación laboral, a la gestión de las políticas activas de empleo, y de la protección por desempleo, que realicen los Servicios Públicos de Empleo en todo el territorio del Estado. También permitirá la evaluación, el seguimiento y control de la utilización de fondos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado o de la Unión Europea para su justificación.

El Real Decreto 1069/2021, de 4 de diciembre, aprobó la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo (EEAAE) 2021-2024. En el marco de la EEAAE 2021-2024, los servicios y programas del PAPE 2021, desarrollados por los Servicios Públicos de Empleo, plantean cuatro objetivos estratégicos:

1. Promover y potenciar la activación y mejora de la empleabilidad de personas jóvenes menores de 30 años, con especial atención a quienes presentan mayores necesidades de formación y riesgo de precariedad laboral, según su nivel formativo.

---

<sup>1</sup> <https://www.boe.es/eli/es/res/2021/12/09/1>

2. Promover la participación de las mujeres para impulsar su empleabilidad y activación en el empleo.
3. Contribuir a la reducción de la duración del desempleo para poder hacer frente al desempleo de larga duración y estructural, así como a la exclusión social.
4. Potenciar el empleo como principal instrumento de inclusión social, mejorando de manera prioritaria la activación e inserción de personas pertenecientes a colectivos especialmente afectados por el desempleo: personas desempleadas de larga duración y mayores de 45 años.

El Servicio Público de Empleo Aragonés es el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), organismo autónomo adscrito al Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón. El INAEM tiene distribuidas las distintas políticas activas de empleo en tres áreas: intermediación, promoción de empleo y formación. El presupuesto definitivo disponible<sup>2</sup> del INAEM ha sido de 168,8 millones de euros, con una ejecución del 79,3% (133,8 millones de euros).

El Plan Estratégico del INAEM 2021-2023 tiene dos objetivos estratégicos:

1. Ser un referente en el sector del empleo en Aragón, actualizando sus productos, servicios y canales para dar respuesta a las nuevas necesidades del mercado actual.
2. Mejorar el funcionamiento interno, la comunicación y colaboración con la sociedad y la imagen externa e interna del INAEM.

Este año se intensificaron las actuaciones en todos los ámbitos para atender problemáticas concretas derivadas de la crisis pandémica. Dentro de las mismas, está el Plan Remonta del Gobierno de Aragón, gestionado por el INAEM y dirigido al sector de la nieve y de actividades de montaña en Aragón, así como a actividades anexas como la hostelería, el transporte o el ocio que, por las restricciones a la movilidad de las personas, provocaron unos efectos no deseados en el empleo de comarcas como Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe, Ribagorza o Gúdar-Javalambre.

En 2021 han adquirido un papel central los fondos europeos extraordinarios dirigidos a paliar los efectos de la crisis sanitaria y económica. El INAEM ha participado en la gestión del fondo REACT-UE, incluido en el programa Next Generation-UE<sup>3</sup>. Esta

---

<sup>2</sup> El presupuesto definitivo de gastos disponible es consecuencia del incremento a la C.A. de Aragón derivado de la distribución territorial de fondos de la Conferencia Sectorial de Empleo que se acuerda con los resultados del Plan Anual de Política de Empleo para 2021 (PAPE).

<sup>3</sup> El Fondo REACT-EU forma parte de un paquete de ayudas europeo más amplio aprobado por la Comisión Europea en julio de 2020, denominado Next Generation-UE, que alcanza una cifra total de

financiación ha permitido dos convocatorias extraordinarias en el ámbito de la formación, una de acciones formativas para personas desempleadas y otra de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. En el segundo semestre del año se ha trabajado, en coordinación con el Servicio Público de Empleo Estatal, en el diseño y despliegue de proyectos de inversión a financiar con fondos Next Generation-UE y enmarcados en el "Plan Nacional de Competencias Digitales" y "Nuevas Políticas Públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo", recogidos dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dentro de la programación para personas trabajadoras prioritariamente ocupadas, se convocó un programa especial en materia de digitalización y economía verde y circular, sectores transversales y de gran relevancia para el tejido productivo aragonés. Por otro lado, la programación para personas trabajadoras prioritariamente desempleadas se ha focalizado, principalmente, en la formación vinculada a la obtención de certificados de profesionalidad.

## 2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

La intermediación laboral entre las empresas y los trabajadores es una de las funciones principales del INAEM, así lo establece el artículo 2 de la Ley de creación de este organismo. En concreto enumera las siguientes competencias:

- Las funciones de ejecución, en materia de intermediación laboral, garantizando la transparencia y accesibilidad a la información por parte del sistema público de empleo estatal.
- Las funciones de ejecución relativas a la obligación de los empresarios de registrar o, en su caso, comunicar los contratos laborales en los términos legalmente establecidos, así como la comunicación a la oficina de empleo de la terminación de éstos.
- La autorización, renovación, modificación y extinción de las agencias de colocación cuyo ámbito de actuación no supere el del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Las funciones relativas a las actividades de la Red Europea de Servicios de Empleo (EURES) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

---

750.000 millones de euros para el conjunto de Estados Miembros, que contribuirá a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus.

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/FondosEuropeos/Fondos-relacionados-COVID/Fondo-REACT-EU.aspx>

- Elaboración de estadísticas, estudios y propuestas en materia de empleo; gestión de conciertos, convenios de colaboración y subvenciones que correspondan en materia de intermediación, y coordinación de las unidades territoriales de empleo.

En 2021 los servicios de intermediación han ejecutado 12,1 millones de euros de su presupuesto (un 82,7%), con un aumento del 15,6% respecto a 2020.

■ Cuadro 1  
**Programas de intermediación**  
 Presupuesto ejecutado. Aragón. 2021

	Presupuesto 2021 (euros)	Ejecución 2021 (euros)	% Ejecución
Programas Integrales para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción en Sectores de Trabajo en Aragón 2019-2021	3.250.660	2.660.658	81,9%
Programas Integrales para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción para personas ocupadas inscritas como demandantes de empleo 2019-2021 <sup>4</sup>	3.000.160	1.646.107	54,9%
Programas Integrales para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción 2020-2022 (1)	0	0	-
Programas Integrales para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción en el marco del Programa operativo del Fondo Social Europeo, a través de la asignación adicional de fondos REACT-UE 2021-2022	3.739.745	3.739.745	100,0%
Programas Experimentales para personas jóvenes desempleadas 2019-2021	4.219.522	3.620.320	85,8%
Convenio Más Preparadas para el empleo 2020-2022 (2)	0	0	-
Convenio con Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón	84.000	84.000	100,0%
Servicio de orientación profesional on-line: INAEM ORIENTA	390.000	390.000	100,0%

(1) De la cuantía total del programa (6.334.966 euros), en 2020 se anticipa el 50% (3.000.160,6 euros), quedando pendiente el 50% restante del cumplimiento de objetivos a la finalización del programa en 2022.

(2) De la cuantía total del programa (2.666.664 euros), en 2020 se anticipa el 90% (2.400.000 euros), quedando pendiente el 10% restante del cumplimiento de objetivos a la finalización del programa en 2022.

Fuente: INAEM

### Gestión de los servicios prestados

La gestión de los servicios ofrecidos a la ciudadanía se realiza en función de la situación y necesidad de cada usuario. Es requisito imprescindible para ello estar inscrito en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo del Sistema Nacional de Empleo. Los dos grandes grupos de servicios prestados se clasifican en ofertas y demandas de empleo.

<sup>4</sup> De los 3 millones de euros previstos en el presupuesto únicamente se dispuso de 2 millones de euros, de los cuales se ejecutaron 1,6 millones, lo que se traduce en una ejecución del 82,5%.

Los primeros responden a las ofertas que reciben los servicios públicos de las empresas para ocupar puestos de trabajos vacantes (una oferta puede solicitar varios puestos).

Los segundos están relacionados con las demandas concretas de los trabajadores. De este segundo grupo, el servicio más gestionado es la demanda de empleo de los usuarios, independientemente de su situación laboral, es decir, desempleados o no.

Los datos de los demandantes no ocupados se recogen en las estadísticas tradicionales del SEPE (antiguo INEM) y en la Encuesta de Población Activa.

Las oficinas de empleo de Aragón<sup>5</sup> han registrado un total de 99.842 personas inscritas en 2021. Los demandantes de empleo fueron 95.788, de los cuales el 63,7% se encontraba en situación de desempleo (61.065). Más de un tercio de los demandantes (37,3%) superaban el año de inscripción, con una proporción de mujeres más alta (56,4%).

#### ■ Cuadro 2

#### Usuarios de los servicios del INAEM y entidades colaboradoras

Número. Aragón y provincias. 31 de diciembre de 2021

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Demandantes inscritos	13.315	9.060	77.467	99.842
Demandantes de empleo	12.671	8.707	74.410	95.788
Demandantes parados	7.883	5.129	48.053	61.065

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Este año el INAEM ha realizado 463.943 servicios de orientación para la mejora de la empleabilidad e inserción, con un importante refuerzo de los servicios telefónicos y telemáticos. La mayoría de los mismos se han localizado en la provincia de Zaragoza (75,3%), quedando por detrás la de Huesca (15,7%) y de Teruel (9,0%). La actualización curricular y reclasificación profesional, así como la información y seguimiento para el empleo son los de mayor peso. Les siguen el asesoramiento técnico y la atención especializada y los itinerarios personalizados, aunque con cifras mucho más bajas. Los servicios de atención telefónica han pasado de 68.430 en 2020 a 41.553 en 2021, con una mayoría de mujeres usuarias (62,9%). Asimismo, la gestión de la demanda por internet ha tenido 13.806 nuevos usuarios, con un total de 1.209.121 gestiones *online*. Por último, dentro de INAEM Orienta, plataforma de orientación profesional *online*<sup>6</sup>, se han contabilizado 24.447 personas registradas y 16.853 personas con tutor.

<sup>5</sup> Datos globales del INAEM y de sus entidades colaboradoras.

<sup>6</sup> <https://www.inaemorienta.es/>



## ■ Cuadro 3

**Servicios de orientación prestados directamente por el INAEM**

Número. Aragón. 2021

Servicios de orientación prestados por el INAEM	Aragón
Itinerarios individuales y personalizados de empleo	15.444
Asesoramiento técnico en búsqueda activa de empleo, talleres de entrevista, desarrollo de aspectos personales para la ocupación, atención personalizada y EURES	41.571
Información y seguimiento para el empleo	137.235
Actualización curricular y reclasificación para el empleo	212.923
Atención a mujeres víctimas de violencia de género	1.497
Autoempleo: información-motivación al autoempleo y asesoramiento a proyectos empresariales	1.794

Fuente. INAEM. Elaboración propia

**Gestión de la contratación y la oferta de empleo**

Este año se han llevado a cabo 308.280 colocaciones de demandantes de empleo. De las cuales, el 2,7% (8.204) han sido colocaciones gestionadas directamente por el INAEM. Además, en 168.013 (el 54,5% del total) se ofreció algún servicio previo de intermediación, desde el INAEM, para el demandante que posteriormente fue contratado. Además, se registraron 9.437 ofertas de empleo, con un total de 18.177 puestos ofertados. Entre las ofertas se hallan las difundidas por internet, un total de 6.973. La tendencia ha sido ascendente tanto en los puestos ofertados, como en las colocaciones.

## ■ Cuadro 4

**Gestión de la oferta de empleo**

Número. Aragón y provincias. 2020-2021

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
<b>2020</b>				
Ofertas registradas	1.726	1.553	3.963	7.242
Puestos ofertados	4.807	2.638	9.368	16.813
<b>2021</b>				
Ofertas registradas	2.340	2.151	4.946	9.437
Puestos ofertados	3.888	4.122	10.167	18.177

Fuente. INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 5  
**Gestión de la contratación. Colocaciones gestionadas**  
 Número. Aragón y provincias. 2020-2021

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Aragón (%)
<b>2020</b>					
Colocaciones directas	1.627	1.497	4.296	7.420	2,7
Colocaciones con servicios previos	18.889	13.292	99.612	131.793	47,5
<b>Total colocaciones</b>	<b>39.237</b>	<b>24.123</b>	<b>214.339</b>	<b>277.699</b>	
<b>2021</b>					
Colocaciones directas	1.974	1.907	4.323	8.204	2,7
Colocaciones con servicios previos	24.614	16.006	127.393	168.013	54,5
<b>Total colocaciones</b>	<b>46.406</b>	<b>26.454</b>	<b>235.420</b>	<b>308.280</b>	

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### **Programas Integrales para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción (PIMEI)**

Estos programas tienen como objetivo el desarrollo de actuaciones de orientación profesional, mejora de competencias personales y profesionales que favorezcan las condiciones de empleabilidad y/o cualificación profesional de los usuarios, así como facilitar un resultado cuantificado de inserción laboral.

Los mismos van dirigidos a las entidades privadas, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, que tengan experiencia en la realización de acciones de orientación dirigidas a la mejora de la empleabilidad, dispongan de sedes o centros de trabajo en el territorio aragonés y cuenten con recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para su realización.

Los usuarios de estos programas son personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en las oficinas de empleo del INAEM de la Comunidad Autónoma de Aragón y que tengan especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo.

En 2019 se convocaron las subvenciones del PIMEI en Sectores de Trabajo de Aragón<sup>7</sup>, con una duración de 15 meses (de diciembre de 2019 a marzo de 2021). La cuantía del

<sup>7</sup> Orden EPE/632/2020, de 7 de julio, por la que se modifica la Orden EIE/1048/2019, de 31 de julio, por la que se convocan para el año 2019, las subvenciones para Programas Integrales para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción en Sectores de Trabajo en Aragón, reguladas en la Orden EIE/1149/2016, de 8 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de los Programas Integrales para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción. Esta orden modifica el índice de inserción (bajando del 25% al 15%) y el plazo de actuación pasando de 13 a 15 meses.

programa es de 6,5 millones. Los participantes a atender son 3.745 personas y 29 entidades beneficiarias.

Además, se convocaron las subvenciones del PIMEI para personas ocupadas inscritas como demandantes de empleo<sup>8</sup> (de diciembre de 2019 hasta febrero de 2021). La cuantía prevista del programa es de 6 millones de euros, 2.720 usuarios a atender y 24 entidades beneficiarias.

Por último, está la convocatoria de las subvenciones PIMEI en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, a través de la asignación adicional de fondos REACT-UE<sup>9</sup> (desde el 6 de septiembre de 2021 hasta el 5 de septiembre de 2022). La cuantía total del programa es de 4,2 millones con una ejecución en 2021 de 3,7 millones, 2.917 usuarios a atender y 33 entidades beneficiarias.

### **Agencias de colocación**

El Real Decreto 1796/2010 regula las agencias de colocación, desarrollando reglamentariamente la Ley 35/2010, sobre el régimen de autorización y la actividad de estas agencias que realizan actividades de intermediación laboral. Esta normativa se ha adaptado a las modificaciones introducidas en 2012 por la Reforma Laboral. La intermediación en el mercado de trabajo se configura como un servicio de carácter público, con independencia de los agentes que la realizan, en el que no existan disfunciones que impidan la adecuada casación entre ofertas y demandas de empleo.

Las agencias de colocación son entidades que “intermedian” para proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características facilitando a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades. También pueden desarrollar actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo y con la selección de personal. Hay dos tipos de agencias de colocación autorizadas: las

---

<sup>8</sup> Orden EPE/633/2020, de 7 de julio, por la que se modifica la Orden EIE/1076/2019, de 31 de julio, por la que se convocan para el año 2019, las subvenciones para personas ocupadas inscritas como demandantes de empleo, reguladas en la Orden EIE/1149/2016, de 8 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de los Programas Integrales para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción. Esta orden amplía la participación a personas desempleadas que hubieran finalizado la relación laboral por cuenta ajena o que hayan causado baja en el régimen de autónomos en el período de tiempo comprendido entre el 10 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2020, ambos días inclusive, siempre que en el día anterior a su incorporación en el programa se encuentren inscritos como demandantes de empleo desempleados en el Instituto Aragonés de Empleo.

<sup>9</sup> Orden EPE/639/2021, de 1 de junio, por la que se convocan para el año 2021 las subvenciones para los Programas para el desarrollo de acciones de Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo y los Programas Integrales para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, a través de la asignación adicional de fondos REACT-UE.

que actúan de forma autónoma y las que actúan como entidad colaboradora de los Servicios Públicos de Empleo mediante la suscripción de un convenio de colaboración.

Es necesario, como se ha visto en las competencias reguladas por la normativa específica, que las agencias de colocación obtengan autorización de los servicios públicos de empleo para realizar su actividad y se establecen, además, las obligaciones que deben cumplir con carácter general, destacando entre ellas la gratuidad a las personas trabajadoras por la prestación de servicios, los principios de igualdad, los de no discriminación en el acceso al empleo y el respeto a la intimidad, y dignidad a las personas trabajadoras en el tratamiento de sus datos. También se recoge la obligación de elaborar y ejecutar planes concretos para la colocación de personas trabajadoras desempleadas integrantes de colectivos prioritarios.

En 2021 no se han firmado por parte del INAEM convenios de colaboración con las agencias de colocación que actúan en la comunidad, si bien las agencias de colocación privadas han mantenido su actividad normal. Por otro lado, según la última información publicada por el SEPE, Aragón cuenta con 75 entidades de este tipo, cinco más que el año anterior.

---

#### ■ Cuadro 6

#### Agencias de colocación con ámbito de actuación en Aragón Aragón. 2021

---

##### Agencias de colocación

ACADEMIA TÉCNICA OSCENSE SL  
ACCEM  
ACCIÓN LABORAL  
ADECCO TT SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL  
ALMAIMAS, S.C.  
AMASOL Asociación de Madres Solas  
ARQUISOCIAL, S.L.  
ASAPME BAJO ARAGON  
ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO  
ASOCIACIÓN OCÉANO ATLÁNTICO  
ASOCIACION OSZAGALES  
ATADES  
ATADI  
AUTOESCUELA CATALUÑA  
AUTOESCUELA PEGASUS  
AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN  
AYUNTAMIENTO DE UTEBO  
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA  
CARITAS DIOCESANA DE BARBASTRO-MONZON  
CARITAS DIOCESANA DE HUESCA  
CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS(CETA)  
CENTRO DE ESTUDIOS ISED, SL  
CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN  
CENTRO FORMACIÓN CONDUCTORES OLIVAN SL  
CEPYME ARAGÓN  
COCEMFE

### Agencias de colocación

COMPUTER TARAZONA  
 CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (CREA)  
 CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA-CEOE ZARAGOZA  
 CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DEHUESCA  
 CONFEDERACION EMPRESARIAL TUROLENSE  
 CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
 EMPLEARAGÓN  
 EUROFIRMS ETT S.L.U.  
 FASE S.L.  
 FEPAS  
 FETRAZ (FEDERACIÓN EMP TTE MERC ZARAGOZA)  
 FLEXIPLAN .S.A.EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL  
 FORMACIÓN CASTILLA Y LEÓN S.L.  
 FUNDACIÓN ADECCO  
 FUNDACIÓN ADUNARE  
 FUNDACIÓN APIP ACAM  
 FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES  
 FUNDACION CRUZ BLANCA  
 FUNDACIÓN DISMINUIDOS FÍSICOS DE ARAGÓN  
 FUNDACION EDUCATRAFIK  
 FUNDACIÓN EL TRANVÍA  
 FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM  
 FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN  
 FUNDACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITASZARAGOZA  
 FUNDACIÓN PIQUER  
 FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID  
 FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO  
 FUNDACIÓN SAN VALERO  
 FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO  
 IMAN TEMPORING ETT S.L.  
 INFORCASPE,S.L.  
 INGEUS, S.L.  
 INICIATIVAS ORGANIZATIVAS DE EMPRESA S.L.  
 KAIROS COOPERATIVA INICIATIVA SOCIAL  
 KINGS CORNER FORMACION SL  
 LEE HECHT HARRISON, S.L.  
 MANPOWER TEAM ETT SAU  
 NORTEMPO ETT S.L.  
 ORDESACTIVA, S.L.  
 RANDSTAD EMPLEO , ETT, S.A.  
 REDLABORAL S.L.  
 SERVICIOS INFORMATICOS ALCORISA, S.L.  
 SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL  
 STYLEJOBS S.L.

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia

### Servicios Europeos para el Empleo (EURES)

EURES (European Employment Services), es una red de cooperación para el empleo y para la libre circulación de trabajadores creada en 1993 por la Comisión europea. La red incluye a los miembros EURES (Servicios públicos de empleo y Comisión europea), las asociaciones transfronterizas y otros socios EURES (asociaciones de trabajadores, organizaciones patronales, universidades, y otras instituciones locales y regionales).

El objetivo de la Red EURES es prestar servicios a los trabajadores, a los empresarios, y a cualquier ciudadano que desee beneficiarse del principio de la libre circulación de personas, proporcionando información y asesoramiento sobre ofertas y demandas de empleo, situación y evolución del mercado de trabajo y sobre condiciones de vida y trabajo de cada país. En relación a la búsqueda de empleo, se facilita la movilidad y colocación de los trabajadores, pudiendo acceder a las ofertas de empleo que se presenten en cualquiera de los países que la componen. Respecto a la búsqueda de trabajadores, posibilita al empresario la contratación en cualquier Estado miembro, mejorando sus productos y ampliando sus actividades.

La Red de Servicios Europeos para el Empleo ha atendido<sup>10</sup> de manera personalizada en Aragón a 247 personas (el 40,1% hombres), con un total de 62 talleres informativos desarrollados en Zaragoza (51), Teruel (6) y Huesca (5).

#### ■ Cuadro 7

#### Actuaciones realizadas por el Servicio EURES

Personas y actuaciones. Aragón. 2021

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Atención personalizada	1	11	235	247
Personas atendidas en talleres informativos	5	6	51	62

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### **Servicio a empresas: «Espacio empresas» y SACE**

El Espacio Empresas se creó en marzo de 2012 y está a disposición de las empresas para facilitarles el conocimiento, el acceso y la utilización de los servicios del INAEM. Un año después, se elaboró el Plan Anual de Prospección de Empresas, que coordina la actividad de todas las oficinas de Empleo. En 2021 se han ofertado en Aragón un total de 10.961 puestos y 6.010 ofertas registradas en dicho marco. El Espacio Empresas aporta a las empresas colaboración en todas las fases del proceso de selección para la captación de los recursos humanos más adecuados a las necesidades reales. En total se han llevado a cabo 513 ofertas con selección técnica, 1.429 puestos ofertados y 227 candidatos contratados (15,9%).

<sup>10</sup> En años anteriores se daba un registro de personas atendidas en general que no estaba verificado en ningún sistema, se hacía de forma manual y podía incluir personas no inscritas en las oficinas de empleo o, incluso, de otros países. Por ello, se dejó de dar dicha cifra a partir de la memoria del INAEM de 2018.

■ Cuadro 8  
**Actuaciones del Espacio Empresa**  
 Ofertas y puestos. Aragón. 2020-2021

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
<b>2020</b>				
Servicios de información y atención a empresas	149	104	555	808
Ofertas registradas	1.726	1.553	1.260	4.539
Puestos ofertados	4.807	2.638	4.234	11.679
<b>2021</b>				
Servicios de información y atención a empresas	280	160	846	1.286
Ofertas registradas	2.340	2.151	1.519	6.010
Puestos ofertados	3.888	4.122	2.951	10.961

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Servicio de Apoyo a la Creación de Empresas (SACE) es un servicio que proporciona información sobre autoempleo y acompañamiento del proyecto empresarial por personal especializado. Este año se han atendido a 849 personas, con la creación de 386 empresas, el 86,0% vinculadas con el sector servicios.

■ Cuadro 9  
**Actuaciones del Servicio de Asesoramiento para la creación de empresas (SACE)**  
 Personas atendidas y empresas creadas. Aragón. 2021

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Personas atendidas	185	97	567	849
Empresas creadas	98	48	240	386
Servicios	83	42	207	332
Industria	7	0	16	23
Construcción	7	5	16	28
Agricultura	1	1	1	3

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Convenios

Los convenios celebrados entre el INAEM y otras entidades para el desarrollo de las actuaciones de intermediación han sido los siguientes:

---

■ Cuadro 10  
**Convenios suscritos por el INAEM**  
Aragón. 2021

---

Convenios

Convenios con agentes sociales (CEOE, CEPYME, CCOO y UGT): Programa “Más Preparadas para el empleo”  
Convenio con ASZA (Agrupación personas sordas)  
Convenio con el Ministerio de Defensa  
Programa de Educación “Aprendiendo a Emprender” con IBERCAJA

---

Fuente. INAEM. Elaboración propia

---

El convenio con la Agrupación de personas sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA) desarrolla un servicio de intermediación laboral para las personas sordas. En el marco del mismo se han llevado a cabo 650 acciones en empresas ordinarias y centros especiales de empleo, con un presupuesto ejecutado de 84.000 euros y 146 personas insertadas.

En octubre de 2020 se firmó el convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón, para la realización del programa “Más preparadas para el empleo 2020-2022”. Su principal objetivo ha sido la atención personalizada, con itinerarios individualizados que han abarcado acciones de orientación laboral, formación, adquisición de competencias transversales y habilidades, facilitación de la inserción laboral, acompañamiento en el empleo y medidas de apoyo para la incorporación de la mujer en el mercado laboral, así como la conciliación laboral y familiar, potenciando además en el mercado laboral aragonés la igualdad efectiva y la no discriminación en el acceso al empleo. El mismo cuenta con un presupuesto de 2,7 millones de euros para el total del periodo. En 2021 se desarrollaron las acciones sin ejecución presupuestaria, pues se anticipó el 90% en 2020 y se liquidará en 2022. Las mujeres participantes alcanzan las 1.440. El objetivo es alcanzar el 25,0% de inserción y 7.200 horas de formación.

El convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Gobierno de Aragón desarrolla un programa de acciones formativas, de incorporación laboral y de difusión de las convocatorias de acceso a las Fuerzas Armadas a través del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). El resultado ha sido de 82 personas atendidas (32 hombres y 50 mujeres), con una financiación de 89.189 euros.

Asimismo, dentro del Programa de Educación «Aprendiendo a emprender», fruto del convenio del INAEM con IBERCAJA, participaron 37 colegios, 1.324 alumnos y se crearon 65 cooperativas. El objetivo de este programa es trabajar la competencia "sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor" en los escolares.



Por último, están en pleno funcionamiento los puntos de autoinformación en Aragón, tutorizados por agentes de empleo y desarrollo local, o técnicos de las entidades locales correspondientes.

■ Cuadro 11  
**Puntos de autoinformación tutorizada existentes**  
 Aragón. 2021

Puntos de autoinformación	
HUESCA	AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA
	AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA
	AYUNTAMIENTO DE GRAUS
TERUEL	AYUNTAMIENTO DE MONREAL DEL CAMPO
	COMARCA MATARRAÑA-VALDERROBLES
	COMARCA DEL MAESTRAZGO-CANTAVIEJA
	COMARCA GÚDAR JAVALAMBRE- MORA DE RUBIELOS
	COMARCA BAJO MARTÍN-LA PUEBLA DE HÍJAR
	COMARCA SIERRA DE ALBARRACÍN-ALBARRACÍN
	AYUNTAMIENTO DE CASTELLOTE
ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO DE SARRIÓN
	AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN
	AYUNTAMIENTO DE ATECA
	COMARCA DEL CAMPO DE DAROCA
	AYUNTAMIENTO CARIÑENA
	COMARCA DEL ARANDA-BREA DE ARAGÓN
	COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO-QUINTO DE EBRO
	AYUNTAMIENTO DE BORJA
AYUNTAMIENTO DE UTEBO	

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## 2.2. FOMENTO DEL EMPLEO

### *Los programas de promoción de empleo*

El INAEM agrupa programas de promoción de empleo muy variados, relacionados con el fomento de la contratación, la igualdad de oportunidades en el empleo, especialmente en colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, el autoempleo y la creación de empresas y la promoción del desarrollo y la actividad económica territorial. Todos ellos podrían agruparse en tres líneas genéricas: a) Favorecer la creación o aumento de la actividad económica; b) Promocionar la

igualdad de oportunidades luchando contra la discriminación laboral de colectivos que presentan características sociales o personales diferenciadoras, y c) Favorecer la obtención de experiencia laboral.

Los programas de promoción de empleo aglutinan diversas medidas e incentivos dirigidos a fomentar la generación de empleo en sus diversas vertientes: creación de empresas, empleo por cuenta ajena o autoempleo. A su vez, todo este conjunto de programas contempla desde subvenciones directas a la creación de puestos de trabajo, hasta ayudas para la financiación de las inversiones necesarias para la puesta en marcha de las actividades o de nuevos puestos de trabajo.

Desde el punto de vista de los beneficiarios o destinatarios de las subvenciones, los programas de promoción de empleo se dirigen a un amplio espectro de colectivos y entidades: entidades no lucrativas, empresas, particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia, así como diversos colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo como las personas con discapacidad, las personas en situación o riesgo de exclusión social, las mujeres con especiales dificultades para la inserción laboral, la mejora de la empleabilidad de los jóvenes o de los parados de larga duración. Asimismo, atendiendo al objeto de las subvenciones, algunos programas de empleo incentivan de forma directa el empleo indefinido y estable como, por ejemplo, el programa de promoción de la contratación estable y de calidad, el de subvenciones a la contratación indefinida de trabajadores discapacitados o el de promoción de empleo autónomo.

El presupuesto ejecutado en el conjunto de los programas de promoción de empleo en Aragón se ha incrementado en 2021 hasta los 28,6 millones de euros, un 7,9% más en relación al año pasado (26,5 millones). El coste más elevado corresponde al programa de integración laboral de las personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo<sup>11</sup> (19,2 millones de euros). A continuación, se sitúan el de Garantía Juvenil y el de empleo para parados de larga duración (1,5 millones cada uno), seguidos por el Plan Remonta del sector de la nieve y el Programa de fomento del empleo autónomo (1,4 millones cada uno).

---

<sup>11</sup> Aquí se suman el mantenimiento de empleo en Centros Especiales de Empleo (CEE), las unidades de apoyo, los proyectos de inversión y la subvención complementaria.

■ Cuadro 12  
**Programas de promoción de empleo**  
 Presupuesto ejecutado. Aragón. 2021

Programa	Presupuesto	Ejecución 2021(euros)	Presupuesto ejecutado 2021 (%)
Empleo autónomo	1.550.000	1.416.111	91,4
Agentes de empleo y desarrollo local	510.000	450.116	88,3
Empleo en cooperativas y sdes. laborales	600.000	286.196	47,7
PAMEJ. Contratación jóvenes <36 años	947.968	922.327	97,3
Contratación personas con discapacidad	600.000	228.689	38,1
Empleo con apoyo	75.000	49.196	65,6
Empleo jóvenes de Garantía Juvenil	1.726.401	1.479.030	85,7
Empleo parados de larga duración	1.630.000	1.452.454	89,1
Plan Remonta (Sector de la nieve)	1.422.610	1.425.828	100,2
Mantenimiento de empleo en CEE ** (coste salarial)	15.578.767	15.560.528	99,9
Unidades de apoyo en CEE	1.050.000	1.050.000	100,0
Proyectos de inversión en CEE	500.000	356.362	71,3
Subvención complementaria para CEE	2.200.000	2.200.000	100,0
Empresas de inserción. ARINSER	1.413.990	1.406.410	99,5
Fomento y difusión de la economía social	175.000	127.500	72,9
Convenio Cámaras de Comercio	200.000	200.000	1,0
<b>TOTAL</b>	<b>30.179.736</b>	<b>28.610.747</b>	<b>0,9</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 13  
**Evolución de los principales datos en el área de promoción de empleo**  
 Número, % y miles de euros. Aragón. 2020-2021

	2020	2021	Evolución 2020- 2021 (%)
Empresas subvencionadas	631	110	-82,6
Cooperativas y sociedades laborales subvencionadas	30	41	36,7
Centros Especiales de Empleo subvencionados	71	71	0,0
Empresas de Inserción subvencionadas	17	17	0,0
Emprendedores subvencionados: Trabajadores autónomos	367	452	23,2
Socios trabajadores incorporados a cooperativas y sociedades laborales	40	36	-10,0
Otros emprendedores subvención cuota Seguridad Social	20	-	-
Trabajadores/as por cuenta ajena subvencionados	4.480	4.629	3,3
Mujeres subvencionadas	1.943	2.102	8,2
Hombres subvencionados	2.969	3.015	1,5
Trabajadores con discapacidad subvencionados	2.936	3.180	8,3

	2020	2021	Evolución 2020- 2021 (%)
Entidades locales subvencionadas	184	185	0,5
Gasto en el área de promoción de empleo (miles de euros)	26.525	28.611	7,9
Porcentaje de ejecución	72,3	94,8	31,1
Gasto en la provincia de Huesca (miles de euros)	4.184	5.984	43,0
Gasto en la provincia de Teruel (miles de euros)	2.679	2.514	-6,2
Gasto en la provincia de Zaragoza (miles de euros)	19.662	20.113	2,3

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### **Programa de integración de discapacitados en Centros Especiales de Empleo**

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son empresas que, mediante la realización de un trabajo productivo, tienen por finalidad asegurar un empleo remunerado y prestar una serie de servicios de ajuste personal y social (servicios de rehabilitación, terapéuticos, culturales, deportivos y de integración social) para procurar, de acuerdo con la naturaleza y características de la discapacidad del trabajador, una mejor rehabilitación personal e integración social a sus trabajadores con discapacidad como medio de integración laboral del colectivo.

La plantilla de los CEE debe estar compuesta por el mayor número de trabajadores con discapacidad que permita la naturaleza del proceso productivo. En todo caso, el porcentaje de trabajadores discapacitados no puede ser inferior al 70% del total de la plantilla. Pueden incorporarse a los Centros Especiales de Empleo las personas desempleadas que tengan reconocida oficialmente una minusvalía en un grado igual o superior al 33%.

La ejecución presupuestaria de este programa ha sido de 19,2 millones de euros, registrándose un total de 71 CEE que desarrollan su actividad en Aragón (igual que en 2020). Estos han contado con 3.094 trabajadores en sus plantillas (239 más que el año anterior). La provincia de Zaragoza es la que concentra la mayoría de los centros (54), seguida de Huesca (11) y Teruel (6). Asimismo, la primera alberga el 77,4% de los trabajadores, mientras que en la oscense suponen el 16,5% y en la turolense el 6,1%.

#### ■ Cuadro 14 Centros especiales de empleo Número y %. Aragón. 2021

Provincia	CEE		Trabajadores	
	Número	%	Número	%
Huesca	11	15,5	510	16,5

Provincia	CEE		Trabajadores	
	Número	%	Número	%
Teruel	6	8,5	188	6,1
Zaragoza	54	76,1	2.396	77,4
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>100,0</b>	<b>3.094</b>	<b>100</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 15

#### Subvenciones a Centros especiales de empleo

Euros. Aragón y provincias. 2021

Subvenciones 2020	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Mantenimiento puestos de trabajo	2.340.112	956.711	12.263.705	15.560.528
Subvención complementaria	446.520	162.764	1.590.716	2.200.000
Proyecto de empleo	92.985	25.696	237.681	356.362
Unidades apoyo actividad profesional	214.973	62.344	772.683	1.050.000
<b>Totales</b>	<b>3.094.590</b>	<b>1.207.515</b>	<b>14.864.785</b>	<b>19.166.890</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### Programa emprendedores autónomos

Este programa tiene como objetivo favorecer la iniciativa emprendedora mediante incentivos a las personas desempleadas que se establezcan como trabajadores autónomos. Para ello se otorgan subvenciones para el establecimiento como trabajadores autónomos, consolidación de proyectos de autoempleo, reducción de intereses de préstamo, asistencia técnica y formación. Los beneficiarios son personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo, preferentemente jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 años, parados de larga duración y personas con discapacidad.

Este programa ha contado con un presupuesto de ejecución de 1,4 millones de euros (51,1% más que en 2020), beneficiando a 452 personas desempleadas que se han establecido como trabajadores autónomos.

De las distintas modalidades de ayudas que incluye, la mayor parte de las solicitudes (el 83,8%) y del importe de las subvenciones (el 84,4%) son para el establecimiento como autónomo y la consolidación de proyectos. El 25,3% de las cuantías concedidas ha sido para proyectos relacionados con el comercio, el 15,8% con la hostelería, el 8,8% con el transporte y el 36,1% con otros servicios (exceptuando los anteriores).

## ■ Cuadro 16

**Promoción del empleo autónomo**

Número y euros. Aragón y provincias. 2021

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
SA (1)	66	269.600	57	225.400	142	564.200	265	1.059.200
CP (2)	28	33.500	31	37.400	55	65.500	114	136.400
SP (3)	0	0	0	0	5	10.786	5	10.786
NF (4)	3	7.700	13	31.450	25	56.550	41	95.700
PT (5)	4	15.450	7	32.325	14	57.300	25	105.075
RG (6)	1	4.950	1	4.000	0	0	2	8.950
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>331.200</b>	<b>109</b>	<b>330.575</b>	<b>241</b>	<b>754.336</b>	<b>452</b>	<b>1.416.111</b>

1. Subvención Establecimiento. 2. Consolidación de proyectos. 3. Subvención financiera. 4. Negocio familiar. 5. Primer trabajador. 6. Relevo generacional.

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### **Programa de fomento de la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo**

En 2021 se ha subvencionado la contratación de 63 personas en 53 empresas del territorio aragonés, con un presupuesto ejecutado de 228.689 euros. El 68,2% de la contratación subvencionada ha sido indefinida y el 30,2% temporal (el 1,6% restante ha sido adaptaciones de puestos de trabajo).

## ■ Cuadro 17

**Programa de fomento de la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario**

Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2021

	Trabajadores contratados	Importe (miles de euros)
Huesca	10	30,6
Teruel	4	18,6
Zaragoza	49	179,4
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>228,7</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Programa de apoyo creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales

Este programa incluye una serie de medidas dirigidas a fomentar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, y a mejorar su competitividad, incentivando la incorporación de socios trabajadores, apoyando las inversiones y concediendo subvenciones financieras para la creación y mantenimiento de este tipo de empresas de economía social. El importe de ejecución de este programa ha sido de 286.196 euros, lo que representa el 0,9% del total del presupuesto para la promoción de empleo. El 87,7% del gasto se ha dado en la provincia de Zaragoza (66 beneficiarios), el 6,3% en Huesca (6 beneficiarios) y el 6,0% en Teruel (4 beneficiarios). El 53,1% de las cuantías corresponde a la incorporación de socios trabajadores, el 43,0% a subvenciones directas para la inversión, el 2,6% a asistencia técnica y el 1,3% a subvenciones financieras.

#### ■ Cuadro 18

#### Programa de promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales

Euros. Aragón y provincias. 2021

Tipo de ayuda	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Evolución 2020-2021 (%)	%
INCOR (1)	14.600	14.600	122.900	152.100	-15,1	53,1
SFIN (2)	0	0	3.600	3.600	126,8	1,3
SINVER (3)	3.304	2.687	117.070	123.061	50,4	43,0
AT (4)	0	0	7.435	7.435	11,5	2,6
<b>Total</b>	<b>17.904</b>	<b>17.287</b>	<b>251.005</b>	<b>286.196</b>	<b>6,3</b>	<b>100,0</b>

1. Subvención por incorporación de socios. 2. Subvención financiera. 3. Subvención directa para inversiones. 4. Asistencia técnica

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Al margen del anterior, también se encuentra el programa de subvenciones para actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social. En 2021 se aprobó la Orden EPE/770/2021, de 18 de junio, por la que se convocan para el año 2021 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/475/2019, de 30 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunidad Autónoma de Aragón y para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas de cooperativas de trabajo asociado, de sociedades laborales, de empresas de inserción, de centros especiales de empleo y de otros entes representativos de la economía social de ámbito autonómico. El presupuesto

ejecutado ha sido de 127.500 euros, un 62,4% para gastos generales y un 37,6% para promoción, fomento y difusión, con 3 entidades beneficiarias.

### **Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local**

Este programa tiene como fin la realización y ejecución de planes que contribuyan al desarrollo de una comunidad, promoviendo la generación de empleo en el entorno local apoyándose en estudios económicos y sociales, así como mediante campañas de promoción de empleo local que fomenten la creación de actividad empresarial. Todo ello a través de la subvención a la contratación de un técnico como agente de empleo.

Este programa ha contado con un importe de ejecución de 450.116 euros. Esto ha supuesto que un total de 45 agentes desarrollen su trabajo en el territorio aragonés (3 menos que el año pasado): 17 en Huesca, 10 en Teruel y 18 en Zaragoza.

#### ■ Cuadro 19

#### **Programa de Agentes de empleo y desarrollo local**

Número y euros. Aragón y provincias. 2021

	Agentes subvencionados	Importe de la subvención (euros)
Huesca	17	164.035
Teruel	10	80.457
Zaragoza	18	205.624
<b>Aragón</b>	<b>45</b>	<b>450.116</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### **Programa ARINSER**

El programa ARINSER recoge las ayudas y subvenciones destinadas a propiciar la participación en el empleo de aquellas personas en situación de exclusión social, ofreciéndoles de este modo oportunidades de integración a través de empresas de inserción laboral y entidades sociales. La Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción<sup>12</sup>, en su artículo 4, considera empresa de inserción aquella sociedad mercantil o sociedad cooperativa legalmente constituida que, debidamente calificada por los organismos autonómicos competentes en la materia, realice cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.

<sup>12</sup> <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/12/13/44/con>



A estos efectos deberán proporcionar a los trabajadores procedentes de situaciones contempladas en el artículo 2 de dicha ley, como parte de sus itinerarios de inserción, procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social. Asimismo, estas empresas deberán tener servicios de intervención o acompañamiento para la inserción sociolaboral que faciliten su posterior incorporación al mercado de trabajo ordinario.

Este año la cuantía de ejecución ha sido de 1.406.411 euros, con un aumento interanual del 30,1% (1.080.967 euros en 2020). Por su parte, la cifra de personas beneficiarias ha pasado de 204 a 298. La mayoría de los trabajadores en proceso de inserción proceden de servicios sociales (175) y de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción (103). El 63,1% de las personas beneficiarias son mujeres, frente al 36,9% de hombres. En la actualidad existen en Aragón 17 empresas de inserción calificadas e inscritas en el INAEM.

#### ■ Cuadro 20

#### Programa de ARINSER. Beneficiarios por género en empresas de inserción laboral Aragón. 2021

Colectivos	Hombres	Mujeres	Total	Evolución 2020/2021 (%)
Perceptores Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) y miembros que convivan	31	72	103	9,6
Jóvenes de 16 a 30 años medidas de protección	6	-	6	100,0
Drogodependencia	1	-	1	-
Internos en centros penitenciarios	4	-	4	300,0
Menores internos en centros penitenciarios, libertad vigilada y ex internos	-	-	-	-
Procedentes de servicios de alojamiento	5	4	9	800,0
Procedentes de servicios de apoyo (Servicios Sociales)	63	112	175	69,9
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>188</b>	<b>298</b>	<b>47,5</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### **Programa contratación personas jóvenes desempleados en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil**

La Orden de 6 de septiembre de 2016, del Departamento de Economía y Empleo, aprueba las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el INAEM en el ámbito de la colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro, con el fin de contratar personas jóvenes desempleadas, jóvenes menores de 30 años, inscritas en el Sistema Nacional de

Garantía Juvenil. La cuantía de las subvenciones ha sido de 1,5 millones de euros, con un total de 93 proyectos, 191 jóvenes contratados, 115 hombres y 76 mujeres y 93 entidades beneficiarias. El 59,4% de la ejecución presupuestaria se ha dado en Zaragoza, el 22,4% en Teruel y el 18,2% en Huesca.

#### ■ Cuadro 21

##### Programa contratación jóvenes desempleados

Número y euros. Aragón. 2021

	Entidades	Importe
Entidades locales	75	1.180.882
Entidades de derecho público y empresas públicas del Gobierno de Aragón	5	48.574
Asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	13	249.573
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>1.479.030</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

##### *Programa Aragonés para la Mejora de la Empleabilidad de los Jóvenes -PAMEJ-*

En 2018 se aprobó la Orden EIE/1186/2018, de 3 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de fomento de la contratación estable y de calidad de jóvenes cualificados en el marco del Programa Aragonés para la Mejora de la Empleabilidad de los Jóvenes (PAMEJ). La finalidad de este programa es fomentar la contratación estable y de calidad de personas jóvenes cualificadas y favorecer la mejora de su empleabilidad por medio de subvenciones que incentiven su contratación en empleos relacionados con su titulación universitaria, de formación profesional o de formación para el empleo. La cuantía de ejecución de 2021 ha sido de 0,9 millones de euros, con 57 empresas beneficiarias y 69 contratados indefinidos a jornada completa. Del total de puestos de trabajo, el 59,4% han sido para hombres (41) y el 40,6% para mujeres (28).

#### ■ Cuadro 22

##### Subvenciones y número de beneficiarios. PAMEJ

Número y euros. Aragón. 2021

	Empresas	Trabajadores	Subvenciones
Huesca	6	6	67.772
Teruel	3	3	33.264
Zaragoza	48	60	821.291
<b>Aragón</b>	<b>57</b>	<b>69</b>	<b>922.327</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### **Programa de inserción laboral para personas paradas de larga duración**

La Orden de 12 de septiembre de 2016, del Departamento de Economía y Empleo, aprueba las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el INAEM en el ámbito de la colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas en situación de paro de larga duración y romper su situación de desempleo prolongado que amenaza sus posibilidades de reinserción laboral. El presupuesto ejecutado de este programa ha sido de 1,5 millones de euros en 2021 (el tercero más importante por cuantía), con 73 entidades beneficiarias, 74 proyectos aprobados y 179 personas contratadas (122 hombres y 57 mujeres). El 65,1% de la ejecución presupuestaria se ha registrado en Zaragoza, el 18,7% en Teruel y el 16,2% en Huesca.

#### ■ Cuadro 23

#### **Programa personas paradas de larga duración**

Número y euros. Aragón. 2021

	Proyectos	Importe
Entidades locales	69	1.306.083
Asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	5	146.371
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>1.452.454</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### **Plan REMONTA para la contratación de personas desempleadas del Sector de la nieve**

La Orden EPE/1525/2021, de 4 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del Plan Remonta para la concesión de subvenciones a los municipios de las Comarcas de la Jacetania (594.964 euros), Alto Gállego (417.330 euros), Sobrarbe (86.756 euros), Ribagorza (239.848 euros) y Gúdar-Javalambre (86.930 euros) para la contratación de personas desempleadas procedentes del sector de la nieve y afectadas por las restricciones derivadas de la pandemia COVID-19. El presupuesto ejecutado de este programa ha sido 1,4 millones de euros, con 51 entidades beneficiarias y 526 personas contratadas.

### 2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

La formación para el empleo es el principal dispositivo de ajuste entre el sistema productivo y el capital humano, pero además es una de las principales políticas activas de empleo cuyo propósito radica en: a) Mejorar la cualificación de los trabajadores; b) Mejorar la empleabilidad de los trabajadores desempleados especialmente de los que tienen dificultades para lograr una adecuada inserción laboral, y c) Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.

La información incluida en este capítulo está referida exclusivamente a la formación para el empleo<sup>13</sup>, reconocida expresamente como tal y que se halla cofinanciada por el Estado (Conferencia Sectorial), el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo, a través de la asignación adicional de fondos REACT-UE 2021-2022.

La ejecución de la formación para el empleo puede ser realizada directamente por el INAEM a través de sus centros propios o bien puede encargarla a terceros a través de una subvención utilizando las convocatorias y los convenios de colaboración donde establece los criterios de su desarrollo.

#### *Acciones formativas*

Este año han participado 30.602 personas en las acciones formativas del INAEM, de las cuales el 54,3% estaban en situación de desempleo y el 45,7% ocupadas. Se concluyeron un total de 1.899 cursos, representando unas 362.486 horas.

En los cursos llevados a cabo el 82% del alumnado ha obtenido una evaluación positiva. Además, el grado de satisfacción de los alumnos con la formación recibida ha sido alto, con una puntuación de 9,0 en una escala de 0 a 10 puntos.

La tasa de inserción laboral de los trabajadores que realizan cursos es uno de los principales indicadores de impacto de la formación para el empleo. Esta se refiere a la contratación del alumno en el plazo de 6 o de 12 meses desde la finalización de una acción formativa. En el primer caso la proporción ha sido del 34,9% y en el segundo del 39,7% de contratados.

Los Talleres de Empleo (T.E.) y las Escuelas Taller (E.T.) son los principales programas de formación en alternancia con el empleo. Este año se han desarrollado 99 proyectos y se han formado 562 trabajadores.

---

<sup>13</sup> Hay instituciones, como por ejemplo las universidades, que organizan formación especializada (máster de tipo profesional y cursos de postgrado) que legalmente no puede considerarse formación para el empleo.

■ Cuadro 24  
**Formación profesional para el empleo**  
 Número y %. Aragón. 2020-2021

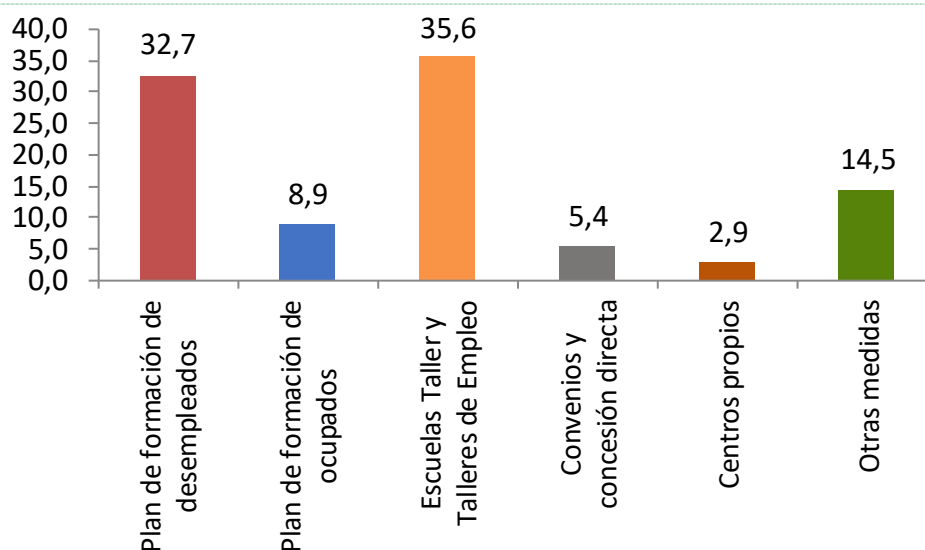
	2020	2021	Var. 20/21 (%)
Total alumnos formados (1)	37.741	30.602	-18,9
Nº de alumnos desempleados formados	19.188	16.617	-13,4
Hombres desempleados formados	9.964	7.976	-20,0
Mujeres desempleadas formadas	9.224	8.641	-6,3
Nº de alumnos ocupados formados	18.553	13.985	-24,6
Hombres ocupados formados	8.152	6.503	-20,2
Mujeres ocupadas formadas	10.401	7.482	-28,1
Nº de trabajadores formados en modalidad presencial	15.776	13.914	-11,8
Nº de trabajadores formados en modalidad teleformación	21.965	16.688	-24,0
Nº cursos finalizados	2.074	1.899	-8,4
Nº de horas de formación	230.915	362.486	57,0
Nº de proyectos de Escuelas taller	10	16	60,0
Nº de proyectos de Talleres de empleo	38	83	118,4
Nº de alumnos de Escuelas taller	179	96	-46,4
Nº de alumnos de Talleres de empleo	417	466	11,8
Nº de acuerdos con compromiso de contratación (ACC)	34	16	-52,9
Nº de alumnos formados en ACC	596	263	-55,9
% de alumnos contratados tras su participación en ACC	71%	77%	8,5
Nº de alumnos en prácticas no laborales asociadas a Cert. Prof.	1.173	2.286	94,9
Nº de empresas que acogen prácticas no laborales	676	1.434	112,1
Nº de certificados de profesionalidad expedidos	2.077	3.418	64,6
Tasa de evaluación positiva	82,0%	82,0%	0,0
Valoración de la impartición por alumnos tras curso (de 0 a 10)	8,8	9,0	2,3
Tasa de inserción de alumnos en 6 meses	33,9%	34,9%	2,9
Tasa de inserción de alumnos en 12 meses	37,8%	39,7%	5,0
Jóvenes participantes en Plan FIJA	368	406	10,3
Nº de centros colaboradores	396	403	1,8

Fuente. INAEM. Elaboración propia

La ejecución presupuestaria de los programas de formación para el empleo ha sido de 51,3 millones de euros<sup>14</sup>. Los planes de formación para el empleo de Aragón destinados a trabajadores prioritariamente desempleados (16,8 millones de euros) y ocupados (4,6 millones de euros), junto a las escuelas taller y los talleres de empleo (18,3 millones de euros) concentran el 77,2% del gasto.

<sup>14</sup> Se incluye tanto la formación para el empleo financiada por el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo (FSE), como los planes estatales financiados por la Conferencia Sectorial y el FSE, a través de la asignación adicional de fondos REACT-UE 2021-2022.

## ■ Gráfico 1

**Principales programas de formación para el empleo**  
 % sobre ejecución presupuestaria total. Aragón. 2021


Fuente. INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 25

**Programas de formación para el empleo**  
 Presupuesto ejecutado. Aragón. 2021

Programas	Presupuesto	Ejecución 2021 (euros)	Presupuesto ejecutado 2021 (%)
Trabajadores, prioritariamente desempleados	20.193.826	16.775.830	83,1
Trabajadores con dificultades de inserción laboral	1.000.000	594.951	59,5
Jóvenes del programa Garantía Juvenil	2.838.578	773.200	27,2
Trabajadores desempleados (fondos REACT-UE)	1.600.000	2.399.165	149,9
Centros Públicos FP (Integrados y Educación personas adultas)	1.799.897	1.797.283	99,9
Becas y Ayudas de formación para trabajadores desempleados	1.666.000	1.183.083	71,0
Trabajadores, prioritariamente ocupados	5.298.849	4.564.819	86,1
Empresas con compromiso de contratación de trabajadores	750.000	328.554	43,8
Centros propios de INAEM	1.600.524	1.494.200	93,4
Alternancia con el empleo (Esc Taller-Talleres de empleo)	17.168.705	18.299.668	106,6
Procesos de negociación colectiva y diálogo social	308.305	204.940	66,5
<b>Resoluciones directas</b>			
Prácticas no laborales (Agentes Sociales)	1.300.000	1.300.000	100,0
Plan de Formación e Inserción Jóvenes en Aragón -Plan FIJA	300.000	287.899	96,0
Programa Secretariado General Gitano	45.000	42.984	95,5
Programa "Santa María de Albarracín"	62.000	55.369	89,3
Estudios de prospección de necesidades formativas (Agentes Sociales)	180.000	180.000	100,0

Programas	Presupuesto	Ejecución 2021 (euros)	Presupuesto ejecutado 2021 (%)
<b>Convenios</b>			
Universidad de Zaragoza. UNIVERSA	1.000.000	907.452	90,7
<b>Contratos</b>			
Seguimiento y evaluación de la Formación	24.659	9.432	38,2
Contrato de formación en idiomas "Aragón habla Inglés"	0	140.461	-
<b>Total</b>	<b>57.136.343</b>	<b>51.339.290</b>	<b>89,9</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) ordena las cualificaciones profesionales susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional. Este catálogo está organizado en familias profesionales, y constituye la base para elaborar la oferta formativa de los títulos y los certificados de profesionalidad.

En 2021 las familias profesionales en las que se impartieron más horas de formación fueron administración y gestión, servicios socioculturales y a la comunidad, informática y comunicaciones, comercio y marketing, hostelería y turismo, fabricación mecánica y transporte y mantenimiento de vehículos. Por el contrario, artes y artesanías, textil, confección y piel, vidrio y cerámica y química registraron menos horas formativas.

## ■ Gráfico 2

**Horas de formación para el empleo por familia profesional**

Número. Aragón. 2021



Fuente. INAEM. Elaboración propia

Dentro de la formación prioritariamente destinada a ocupados y desocupados, las mujeres representan el 52,7% de todas las personas formadas, alcanzando el 53,5% en la formación de ocupados y el 52,0% en la de desempleados. En las Escuelas Taller y Talleres de Empleo llegan al 57,3% y en los centros propios del INAEM bajan hasta el 48,9%.

**Planes estatales***Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores desempleados*

Este plan está orientado, preferentemente, a trabajadores desempleados, pero admite en sus cursos la participación de hasta un 40% de trabajadores ocupados según la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, que regula el Sistema de Formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Dicha ley se ha desarrollado con el Real Decreto



694/2017<sup>15</sup>, de 3 de julio, que plantea la regulación de las iniciativas y programas de formación profesional para el empleo, los requisitos y límites de las acciones formativas, sus destinatarios y la forma de acreditación de las competencias adquiridas por los trabajadores. Además, se incorpora el desarrollo del nuevo sistema integrado de información que permitirá disponer de una información completa, actualizada permanentemente y verificable de las actividades formativas desarrolladas en todo el territorio nacional, que permitan su trazabilidad, y que desemboca en la "cuenta de formación" regulada en la Ley de Empleo.

En la Orden EPE/1382/2021, de 20 de octubre, se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras prioritariamente desempleadas en el ámbito de la formación profesional para el empleo vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, del Plan de Formación para el Empleo de Aragón 2021. La oferta formativa se desarrolla a través de acciones formativas, dirigidas a aumentar su cualificación, propiciando así su inserción profesional a través de las especialidades formativas convocadas dirigidas todas ellas a la obtención de certificado de profesionalidad.

Asimismo, se publicó la Orden EPE/696/2021, de 10 de junio, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras prioritariamente desempleadas, del Plan de Formación para el empleo de Aragón financiadas por fondos REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.

En las acciones formativas finalizadas en 2021, independientemente del año en que se iniciaron, han participado un total de 5.783 trabajadores, con 442 cursos de formación. El 100% de ellos estaba en situación de desempleo al iniciar y finalizar el curso. El importe de ejecución de estas acciones formativas ha alcanzado los 16,8 millones de euros<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

<sup>16</sup> Pagos correspondientes a anticipos de cursos iniciados en 2021 y liquidaciones de cursos finalizados en 2021.

## ■ Cuadro 26

### Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores desempleados

Número y %. Aragón. 2021

	Hombres	Mujeres	Total	% mujeres
<b>Grupos de edad</b>				
Hasta 25	410	454	864	52,5
Entre 25 y 44	1.548	1.830	3.378	54,2
Más de 44	777	764	1.541	49,6
<b>Total</b>	<b>2.735</b>	<b>3.048</b>	<b>5.783</b>	<b>52,7</b>
<b>Situación laboral</b>				
Porcentaje de desempleados	100,0	100,0	100,0	52,7
Porcentaje de ocupados	0,0	0,0	0,0	
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	
<b>Provincia</b>				
Huesca	248	688	936	73,5
Teruel	295	418	713	58,6
Zaragoza	2.192	1.942	4.134	47,0
<b>Total</b>	<b>2.735</b>	<b>3.048</b>	<b>5.783</b>	<b>52,7</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### *Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores ocupados*

Este Plan ha sido ejecutado desde 2007 a través de convocatorias para la adjudicación de subvenciones a entidades de formación que imparten formación de carácter transversal (intersectorial) y sectorial. Todas las convocatorias fueron reguladas por el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, del subsistema de formación profesional para el empleo. En 2015 se produjo un cambio normativo mediante la aprobación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, que regula el Sistema de Formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, así como el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que la desarrolla.

La formación para el empleo destinada prioritariamente a personas trabajadoras en situación de empleo se ha desarrollado a través de dos convocatorias, ambas en régimen de concurrencia competitiva y de carácter plurianual. Una de ellas se planificó y resolvió en el año 2020<sup>17</sup> pero su ejecución fue durante el 2021. La otra convocatoria

<sup>17</sup> Orden EPE/1131/2020, de 10 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas del Plan de Formación para el Empleo de Aragón, con preferencia de aquellas que se hallen afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo derivado de la actual situación de pandemia generada por el COVID-19.

se planificó y resolvió en otoño de 2021, pero su ejecución se realizará mayoritariamente durante el año 2022.

La convocatoria<sup>18</sup> de ayudas para los planes de formación destinados a trabajadores prioritariamente ocupados es plurianual (finaliza en 2022). En el marco de la misma se subvencionan programas de formación transversales en materia de digitalización y Economía Verde y Circular, que están compuestos por:

a) Acciones formativas, no vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad, dirigidas a la digitalización de las empresas mediante el aprendizaje de dichas competencias.

b) Acciones formativas, no vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad, dirigidas a Economía Verde y Circular, y en concreto a anticipar las necesidades de cualificación del sistema productivo, así como a cubrir las necesidades actuales y las orientadas al desarrollo de los sectores más innovadores y/o con mejores expectativas de empleo o necesidades vinculadas con los sectores productivos que tengan regulaciones específicas.

Este año se han impartido un total de 580 cursos de formación, para 11.638 alumnos<sup>19</sup>. El 28,0% de estos se hallaba en situación de desempleo al iniciar y finalizar el curso. El presupuesto ejecutado de estas acciones formativas ha sido de 4,6 millones de euros<sup>20</sup>.

#### ■ Cuadro 27

#### Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores ocupados

Número y %. Aragón. 2021

	Hombres	Mujeres	Total	% mujeres
<b>Grupos de edad</b>				
Hasta 25	272	562	834	67,4
Entre 25 y 44	2.193	4.978	7.171	69,4
Más de 44	1.108	2.525	3.633	69,5
<b>Total</b>	<b>3.573</b>	<b>8.065</b>	<b>11.638</b>	<b>69,3</b>
<b>Situación laboral</b>				
Porcentaje de desempleados	35,0	24,9	28,0	61,6
Porcentaje de ocupados	65,0	75,1	72,0	72,3
<b>Provincia</b>				

<sup>18</sup> Orden EPE/1245/2021, de 29 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación dirigidos a personas trabajadoras prioritariamente ocupadas del Plan de Formación para el Empleo de Aragón, en materia de digitalización y Economía Verde y Circular.

<sup>19</sup> Los resultados corresponden a acciones formativas finalizadas en 2021, con independencia del año de inicio.

<sup>20</sup> Pagos correspondientes a anticipos de cursos iniciados en 2021 y liquidaciones de cursos finalizados en 2021.

	Hombres	Mujeres	Total	% mujeres
Huesca	630	1.398	2.028	68,9
Teruel	337	879	1.216	72,3
Zaragoza	2.606	5.788	8.394	69,0
<b>Total</b>	<b>3.573</b>	<b>8.065</b>	<b>11.638</b>	<b>69,3</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## Programas de alternancia con el empleo

### Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Las Escuelas Taller y Talleres de Empleo<sup>21</sup> constituyen un programa de formación en alternancia con el empleo destinado a jóvenes desempleados menores de 25 años (Escuelas taller) y desempleados mayores de 25 años (Talleres de empleo). Se forman en una profesión adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo o servicio de utilidad pública. El programa se complementa con apoyo escolar, para permitir así la recuperación de los niveles educativos abandonados y alcanzar los objetivos de la educación secundaria obligatoria previstos en la Ley de Educación. Además, podrán impartirse módulos sobre competencia digital, prevención de riesgos laborales, igualdad de género, emprendimiento, sensibilidad medio ambiental, orientación laboral, así como programas específicos de formación básica y profesional, todo ello dirigido a la adquisición de hábitos, destrezas y actitudes para facilitar la inserción laboral.

Este año se publicó la Orden EPE/512/2021<sup>22</sup>, de 14 de mayo, por la que se convocan para el año 2021, las subvenciones destinadas a los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Esta convocatoria responde a la necesidad de dar respuesta a las necesidades del mercado laboral aragonés, tras el pernicioso impacto de la crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, amparada por la iniciativa REACT-EU, dentro del Instrumento Europeo de Recuperación (“Next Generation EU”) de la Unión Europea.

En 2021 Aragón ha contado con un total 16 Escuelas Taller y 83 Talleres de Empleo, participando 562 trabajadores alumnos. El programa se ha ejecutado por un importe de 18,3 millones de euros<sup>23</sup>, 2,8 millones destinados a escuelas taller y 15,5 a talleres de empleo. En los 99 proyectos gestionados se da un porcentaje elevado del alumnado

<sup>21</sup> <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=971682823939>

<sup>22</sup> <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1166473864747>

<sup>23</sup> Pagos correspondientes a proyectos iniciados y a proyectos finalizados en 2021. Incluye becas.

en áreas como servicios a la comunidad, albañilería, agricultura, restauración patrimonial, informática, comercio y turismo.

#### ■ Cuadro 28

##### Escuelas Taller y Talleres de empleo

Proyectos, alumnos y subvenciones. Aragón. 2021

	Escuelas taller			Talleres de empleo		
	Número	Alumnos	Subvención (en euros)	Número	Alumnos	Subvención (en euros)
Huesca	5	24	715.606	23	135	4.212.804
Teruel	1	7	356.412	29	117	5.035.987
Zaragoza	10	65	1.760.903	31	214	6.217.953
<b>Total Aragón</b>	<b>16</b>	<b>96</b>	<b>2.832.921</b>	<b>83</b>	<b>466</b>	<b>15.466.744</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### *Convenios celebrados con entidades especializadas*

Los convenios de colaboración para llevar a cabo los programas de formación se realizan con entidades especializadas que pueden aportar conocimientos específicos en sus respectivas áreas: exclusión, mujer, etc. En el cuadro que se ofrece a continuación se resumen las alianzas con entidades colaboradoras y los convenios celebrados en 2021:

#### ■ Cuadro 29

##### Convenios con entidades especializadas

Aragón. 2021

Entidad	Descripción	Ejecución 2021 (euros)
Agentes sociales (CEOE, CEPYME, CCOO, UGT)	Prácticas No laborales (PNL)	1.300.000
Agentes sociales (CEOE, CEPYME, CCOO, UGT)	Talleres sobre el sistema de prospección y necesidades formativas del mercado laboral en Aragón.	180.000
CEOE	Desarrollo y ejecución Plan FIJA <sup>24</sup>	287.899
Universa (Universidad de Zaragoza)	Programa de formación, orientación y prácticas no laborales dirigido a jóvenes universitarios	907.452
Ayuntamiento de Zaragoza	Formación dirigida a trabajadores desempleados impartida en centros acreditados del Instituto Municipal de Empleo.	Sin aportación económica
Fundación Santa María de	Acciones formativas para la conservación y	55.369

<sup>24</sup> El Plan FIJA se incluye en el "Plan para la mejora del empleo en Aragón, 2016-2019", suscrito entre el Gobierno de Aragón, CEOE, CEPYME, CCOO y UGT.

Entidad	Descripción	Ejecución 2021 (euros)
Albarracín	rehabilitación de los bienes del Patrimonio cultural, histórico y artístico.	
Subvención Fundación Secretariado Gitano	Mejorar la capacidad de integración e incorporación de la comunidad gitana en el mercado de trabajo.	42.984
Escuela Municipal de Jardinería "El Pinar"	Acciones formativas dirigidas a trabajadores desempleados pertenecientes al colectivo de personas de discapacidad psíquica.	Sin aportación económica
Servicio de Empleo Público Estatal y Ministerio de Educación	Acciones formativas de producción fotográfica y audiovisual en centro de referencia nacional.	34.063

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### *Prácticas no laborales en empresas*

El programa de Prácticas No Laborales en empresas pretende ser una medida de acompañamiento ligada a la realización de un curso de formación. Se considera parte integral del proceso formativo del alumno, por lo que deben estar en consonancia con el contenido teórico-práctico del curso y el desarrollo profesional del usuario. Las PNL constituyen un elemento fundamental en el aprendizaje de una profesión ya que colocan al alumno en situación real para desarrollar los conocimientos aprendidos. Además, facilitan la inserción laboral y el proceso de incorporación a la actividad laboral.

Actualmente, las entidades gestoras de las prácticas no laborales en Aragón son: los agentes sociales (CEPYME, CEOE, CCOO y UGT), la Universidad de Zaragoza a través de UNIVERSA, los Centros Integrados, y los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (CPEPA). En 2021 se registraron 2.286 usuarios (el 54,6% mujeres) y 1.434 empresas participantes. El 75,7% de los alumnos se ha concentrado en la provincia de Zaragoza y el resto se ha repartido entre Huesca (11,9%) y Teruel (9,2%). En el exterior (otras provincias y el extranjero) se registró el 3,2% de los participantes en prácticas no laborales. Además, EL 97,8% de las prácticas estuvieron vinculadas a certificados de profesionalidad.

■ Cuadro 30  
Prácticas no laborales en empresas  
Aragón. 2021

	2021	Huesca	Teruel	Zaragoza	Exterior	Total
Total usuarios		271	211	1.730	74	2.286
Número de empresas		502	94	793	45	1.434
<b>Total usuarios (%)</b>		<b>11,9%</b>	<b>9,2%</b>	<b>75,7%</b>	<b>3,2%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Los usuarios y empresas participantes en el programa por los diferentes agentes se resumen en el cuadro siguiente.

■ Cuadro 31  
Prácticas no laborales en empresas gestionadas por distintas entidades  
Número. Aragón. 2021

	Usuarios	Empresas
Agentes sociales	1.635	1.121
Universa	261	161
Centros Integrados y CPEPA*	390	152
<b>Total</b>	<b>2.286</b>	<b>1.434</b>

\*Centros Integrados y Centros de Personas Adultas

Fuente. INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 32  
Prácticas no laborales en empresas según edad  
Número. Aragón. 2021

Edad	Huesca	Teruel	Zaragoza	Exterior	Total
Menos 25	113	98	585	40	836
Entre 25 y 44	95	71	726	32	924
Más de 44	63	42	419	2	526
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>211</b>	<b>1.730</b>	<b>74</b>	<b>2.286</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Además de estos convenios, y estrechamente relacionadas, están las prácticas no laborales para jóvenes entre 18 y 25 años que posean una titulación oficial universitaria, de formación profesional, grado medio y superior (incluyendo enseñanzas artísticas o deportivas), o certificado de profesionalidad. Este año se han

registrado 41 acuerdos de prácticas en empresas, para un total de 38 jóvenes (el 52,6% varones) y un 58,0% de inserción laboral, principalmente en comercio y asesorías.

### *El Plan FIJA*

El Plan FIJA es un programa de empleo juvenil que tiene como objetivo la inserción laboral de jóvenes desempleados menores de 30 años a través de todas las modalidades contractuales orientadas a la promoción del empleo juvenil, especialmente aquellas que permitan implantar modelos de formación profesional dual y las recogidas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Para el logro de sus objetivos, el Plan Fija realiza acciones dirigidas a los dos actores principales del programa: jóvenes desempleados y empresas de Aragón.

Con los jóvenes se realizan actuaciones encaminadas a mejorar su empleabilidad e insertarlos en el mercado laboral: orientación laboral, talleres de entrevistas, participación en procesos de selección, contratación laboral, seguimiento laboral y apoyo tutorial a lo largo del contrato.

Desde sus comienzos, hace veinte años, el Plan FIJA ha informado y orientado a 23.375 jóvenes, participando en el mismo 19.766. Más de 1.800 empresas han contratado mediante el mismo, con una inserción laboral de 4.320 jóvenes y formalizando 6.202 contratos en Aragón.

Las acciones de difusión y captación de jóvenes (charlas y jornadas técnicas) se han realizado virtualmente con motivo del COVID, minorando el número de asistentes y la interacción entre ellos. Las redes sociales se han convertido en el medio principal de difusión del programa entre los jóvenes.

Este año se firmaron 321 contratos en el marco del Plan Fija, 235 de estos se iniciaron este año y 86 que se prorrogaron. La mayoría de usuarios contratados son hombres (60,4%), tienen entre los 25 y 29 años (51,5%), con estudios profesionales de grado superior. Dentro de las ocupaciones sobresalen las de empleado administrativo, almacenero/a y peón industria manufacturera.

Las acciones de seguimiento laboral y apoyo tutorial se han realizado con 406 participantes, que son los jóvenes que han estado contratados durante el periodo (incluyendo a los 235 jóvenes con contrato inicial formalizado y los 171 jóvenes cuyos contratos fueron formalizados en años anteriores y siguen en vigor).



■ Cuadro 33  
**Plan FIJA. Jóvenes contratados**  
 Aragón. 2021

<b>Contratos iniciados por sexo</b>	
Hombres	60,4%
Mujeres	39,6%
<b>Contratos iniciados por edad</b>	
Entre 16 y 19 años	9,4%
Entre 20 y 24 años	39,1%
Entre 25 y 29 años	51,5%
<b>Contratos iniciados por nivel de estudios</b>	
Sin ESO	7,7%
ESO	4,3%
C. Profesionalidad	11,5%
Grado medio	15,7%
Grado superior	26,0%
Bachiller	12,3%
Licenciado/ Grado	20,4%
Máster	2,1%
<b>Total contratos iniciados</b>	<b>235</b>
<b>Total contratos prorrogados</b>	<b>86</b>
<b>Total de jóvenes contratados y tutorizados</b>	<b>406</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### **Centros de formación propios y centros colaboradores**

#### *Centros colaboradores*

El Plan de Formación para el Empleo de Aragón se desarrolla fundamentalmente a través de la red de Centros colaboradores del INAEM. Una entidad formativa de cualquier tipo que desee obtener la condición de centro colaborador y así poder participar en las distintas convocatorias de la Formación para el empleo debe cumplir una serie de requisitos encaminados a asegurar un nivel mínimo de calidad en la formación realizada. Estos requisitos se encuentran en el Decreto 227/1998, de 23 de diciembre, por la que se regula el procedimiento para la inscripción en el Registro de Centros Colaboradores y la Acreditación de Especialidades del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón. Cuando la especialidad formativa está vinculada a un Certificado de Profesionalidad, los requisitos mínimos (espacios, instalaciones, equipamientos, y prescripciones de los formadores, etc.) tienen una regulación normativa.

Hay cuatro tipos de centros:

- Centros colaboradores inscritos y/o acreditados que concurren a través de las correspondientes convocatorias para la impartición de determinadas especialidades formativas.
- Empresas con las que se han firmado Acuerdos con Compromiso de Contratación para la formación de sus futuros trabajadores con la condición de que al menos el 60% de los mismos sean contratados.
- Centros asociados a los agentes sociales para impartir las acciones formativas definidas en convenio.
- Centros asociados a entidades especializadas que realizan formación a colectivos con un alto grado de especificidad. Para su participación igualmente se les requiere que su fin social en escrituras de constitución corresponda al colectivo con el que actúa y que por su trabajo en este campo aporten un claro valor añadido al proyecto.

Aragón ha podido contar con 403 centros colaboradores<sup>25</sup>, 244 en la provincia de Zaragoza (176 en la capital), 102 en Huesca y 57 en Teruel. Respecto a las especialidades que imparten los centros colaboradores, el mayor peso lo tienen las familias de servicios socioculturales a la comunidad, comercio y marketing, informática y comunicaciones, administración y gestión y hostelería y turismo.

#### ■ Cuadro 34

##### Centros colaboradores

Número y %. Aragón y provincias. 2021

	Capital	Resto provincia	Total	% de centros en la capital
Huesca	48	54	102	47,1
Teruel	22	35	57	38,6
Zaragoza	176	68	244	72,1
<b>Aragón</b>	<b>246</b>	<b>157</b>	<b>403</b>	<b>61,0</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

<sup>25</sup> El número total de centros colaboradores incluye 55 Centros Públicos de Formación Profesional (Dpto. de Educación, Cultura y Deporte).

### Centros propios

Las acciones formativas que desarrolla directamente el INAEM se han desarrollado en los tres centros propios de formación localizados en Teruel, Huesca y Zaragoza, además de otros cinco centros integrados existentes en la comunidad.

En estos centros ha habido 2.640 alumnos (el 48,9% han sido mujeres), 175 acciones formativas y 11.914 horas.

#### ■ Cuadro 35

#### Formación realizada en los centros propios

Número, % y euros. Aragón. 2021

	Hombre	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres	Subvención (en euros)
Centro de Formación Huesca	329	298	627	47,5	278.423
Centro de Formación Teruel	171	183	354	51,7	160.195
Centro de Tecnologías Avanzadas, Zaragoza	848	811	1.659	48,9	1.055.582
<b>Total</b>	<b>1.348</b>	<b>1.292</b>	<b>2.640</b>	<b>48,9</b>	<b>1.494.201</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Centro de Tecnologías Avanzadas de Zaragoza (CTA) es un centro que, además de realizar formación en las áreas de informática y comunicaciones, tiene la acreditación como Centro de Referencia Nacional en la Familia Profesional de Imagen y Sonido en las áreas de Producciones fotográficas y Producción audiovisual. En el CTA han participado un total de 1.659 personas, con 116 cursos y 8.120 horas de formación.

### Certificados de profesionalidad

Los programas de formación ocupacional y continua deben llevarse a cabo de acuerdo a lo legislado sobre cualificaciones y formación profesional<sup>26</sup>, que establece que los certificados de profesionalidad tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Un certificado de profesionalidad es un documento que acredita a un trabajador en una cualificación del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Se trata de proporcionar a los trabajadores la formación requerida por el sistema productivo para mejorar su empleabilidad y el reconocimiento de sus competencias. Los certificados se obtienen de dos formas: tras superar todos los módulos formativos que integran el certificado de profesionalidad o mediante los

<sup>26</sup> Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y la formación profesional.

procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

En 2021 se han expedido 3.418 certificados de profesionalidad en Aragón, el 79,5% por vía formativa (2.719), especialmente por la formación profesional para el empleo<sup>27</sup> (2.563), y el 20,5% (699) por la vía de los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC). Los certificados de profesionalidad han aumentado un 64,6% (1.341 más que el año anterior).

### ■ Cuadro 36

#### Certificados de profesionalidad según vía de obtención

Aragón. 2020-2021

	2020	2021
Vía formativa	1.639	2.719
1. Formación profesional para el empleo	1.553	2.563
A. Planes de formación y acciones formativas	1.140	2.013
B. Alternancia con el empleo (ETTES y Formación Dual)	413	550
2. Formación profesional del sistema educativo	86	156
Vía procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC)	438	699
<b>Total certificados expedidos</b>	<b>2.077</b>	<b>3.418</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Por otro lado, la formación privada en centros de formación acreditados para la obtención de certificados de profesionalidad ha impartido 135 cursos y ha contado con 1.425 alumnos, el 72,3% mujeres y el 27,7% hombres. Las familias profesionales con más participación han sido servicios socioculturales, comercio y hostelería y turismo.

#### Acuerdos con compromiso de contratación

Los acuerdos con compromiso de contratación son un instrumento para las empresas que deseen formar a trabajadores de acuerdo a sus necesidades de producción para incorporarlos posteriormente a su plantilla.

En 2021 la formación más demandada por las empresas estuvo relacionada con tres familias profesionales: Agraria-ganadería, Fabricación Mecánica, Informática y Comunicaciones. En todo Aragón se impartieron 16 cursos, con 3.879 horas de formación. El coste de los cursos finalizados este año ha sido de 328.554 euros, con

<sup>27</sup> Estos se distribuyen entre los Planes de formación y acciones formativas (2.013) y las Escuelas Taller y Talleres de Empleo, así como la formación dual (550).

263 trabajadores formados y un 77% de inserciones laborales, siendo obligatoria la contratación de, al menos, el 60% de los participantes.

### ***Otras actuaciones en materia de formación***

En la comunidad aragonesa se han desarrollado otras iniciativas vinculadas también con la formación para el empleo. Una de ellas ha sido los contratos para la formación y el aprendizaje, con 414 solicitudes autorizadas en 2021.

Asimismo, hay que mencionar el programa "Aragón habla inglés", destinado prioritariamente a personas desempleadas y con el objetivo de preparar a los alumnos para la evaluación mediante el *Cambridge English Language Assessment*, según los diferentes niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (B1, B2, C1). El contrato de servicios "Aragón habla inglés" se adjudicó el año 2019 por un precio de 644.350 euros. El programa ha tenido una ejecución de 503.888 euros en 2020, formando a 808 alumnos e impartiendo 41 acciones formativas. En el año 2021 se terminaron de impartir los últimos 25 cursos del programa con un total de 275 alumnos, 149 mujeres y 126 hombres.

## SIGLAS

\$	Dólares	BOE	Boletín Oficial del Estado
€	Euros	C/p	Corto plazo
€/m <sup>2</sup>	Euros por metro cuadrado	CAI	Caja de Ahorros de la Inmaculada
AAI	Autorizaciones ambientales integradas	Cap.	Capítulo
APP	programa de compra de activos	CASSL	Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral
AAPP	Administraciones públicas	CCAA	Comunidades autónomas
ACC	Acuerdos con compromiso de contratación	CCLL	Corporaciones locales
ACPUA	Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria	CCOO	Comisiones Obreras
ADIF	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	CCU	Centro Coordinador de Urgencias
ADR	Average Daily Rate o Tarifa Media Diaria	CDM	Categoría diagnóstica mayor
ADSL	Líneas de suscripción asincrónicas	CDTI	Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial
AEBOE	Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado	CEAC	Confederación de Empresarios de la Construcción de Aragón
AEEC	Asociación Española de Centros y Parques Comerciales	CECA	Confederación Española de Cajas de Ahorros
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	CEE	Centros especiales de empleo
AENA	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	CEI	Comunidad de Estados Independientes
AEPSAD	Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte	CEMEA	Países de Europa Central, Oriente Medio y África
AEV	Asociación Española de Análisis de Valor	CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
AEVAL	Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios	CEPAL	Comisión Económica para América Latina
ANCERT	Agencia Notarial de Certificación	CEPYME	Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa
APVP	Años potenciales de vida perdidos	CESA	Consejo Económico y Social de Aragón
AREI	Asociación de Empresas de Inserción Social	CESUGA	Centro de Estudios Superiores de Galicia
ARINSER	Aragón Inserta	CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
Asal.	Asalariados	CITA	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
ASAPME	Asociación Aragonesa Prosalud Mental	CLU	Coste laboral por unidad producida
ASCI	Alquiler sin conductor de vehículo industrial	Cm.	Comarca
ASCT	Alquiler sin conductor de vehículo turismo	CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
AST	Aragonesa de Servicios Telemáticos	CNCP	Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
ASZA	Agrupación personas sordas	CNMC	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
ATASA	Asociación Profesional de Sociedades de Valoración	CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
ATS	Ayudante Técnico Sanitario	CNSST	Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
AVE	Alta Velocidad Española	CNTR	Contabilidad Nacional Trimestral de España
B.	Bienes	CO <sub>2</sub>	Dióxido de carbono
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	COICOP	Classification of Individual Consumption by Purpose
BCE	Banco Central Europeo	Com.	Comunidad
BOA	Boletín Oficial de Aragón		

Corr.	Corrientes	EINA	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
COU	Curso de orientación universitaria	EJC	Equivalentes a jornada completa
CPEPA	Centros públicos de educación de personas adultas	EMAS	Eco-Management and Audit Scheme, o Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría)
CPNA	Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón	EOAC	Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos
CRA	Centros Rurales Agrupados	EOAL	Encuesta de Ocupación en Albergues
CRE	Contabilidad Regional de España	EOAP	Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos
CRFSA	Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca	EOH	Encuesta de Ocupación Hotelera
CRPS	Centros de rehabilitación psicosocial	EOTR	Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	EPA	Encuesta de Población Activa
CTA	Centro de Tecnologías Avanzadas de Zaragoza	EPAA	Estrategia Política de la Agroindustria en Aragón
CTRUZ	Complejo para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza	EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares
CUID	Centro Universitario de Idiomas a Distancia	E-PRTR	European Pollutant Release and Transfer Register
D.	Diputación	EPSCYT	Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología
Def.	Definitiva	ERC	Consejo Europeo de Investigación
DGA	Diputación General de Aragón o Gobierno de Aragón	ERE	Expediente de regulación de empleo
DIRCE	Directorio Central de Empresas	ESAD	Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria
DNI	Documento nacional de identidad	ESCS	Student Economic, Cultural and Social Status
DO	Denominación de origen	ESO	Educación secundaria obligatoria
DUE	Diplomado Universitario en Enfermería	ETCL	Encuesta Trimestral de Coste Laboral
E	Establecimientos	ETT	Empresa de trabajo temporal
EAE	Estudio Ambiental Estratégico	ETVEs	Entidades de tenencia de valores extranjeros
E.T.	Escuelas taller	EUES	Experto Universitario en Economía Social
EAPP	Evaluación ambiental de planes y programas	EURES	European Employment Services
ECl	Encuesta de Coyuntura Industrial	EURIBOR	Euro Interbank Offered Rate
ECOICOP	European classification of individual consumption according to purpose. clasificación europea de consumo	EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida	FAMILITUR	Encuesta de Movimiento Turísticos de los españoles
Ed.	Educación	FBCF	Formación bruta de capital fijo
EDAR	Estaciones depuradoras de aguas residuales	FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
EDO	Enfermedad de declaración obligatoria	FEAG	Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización
EECTI	Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de la Innovación	FECYT	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior	FED	Reserva Federal de Estados Unidos
EETT	Entes territoriales	FEVE	Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha
EEUU	Estados Unidos	FIJA	Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón
EFTA	Asociación Europea de Libre Comercio	FITUR	Feria Internacional de Turismo
EGATUR	Encuesta de Gasto Turístico	FP	Formación profesional
EIA	Evaluación del impacto ambiental	FSE	Fondo Social Europeo
EIE	Economía, Industria y Empleo	GEI	Gases de efecto invernadero
EIN	Empresas tecnológicamente innovadoras o con innovaciones Tecnológicas en curso o no exitosas	GIRA	Gestión Integrada de Residuos de Aragón
		GRD	Grupos relacionados con el diagnóstico
		GWh	Gigavatios/ hora

H	Hombres	IVA	Impuesto sobre el valor añadido
H	Habitaciones	IVE	Interrupción voluntaria del embarazo
ha.	Hectárea	Ivie	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas
HOMER	Harmonising Open Mediterranean Reuse	KETs	Tecnologías Facilitadoras Esenciales
I	Independiente	kg.	Kilogramo
I.A.	Instituto Aragonés	km.	Kilómetro
I+D	Investigación y desarrollo	km <sup>2</sup>	Kilómetro cuadrado
I+D+i	Investigación, desarrollo e innovación tecnológica	kw	Kilovatios
I3A	Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón	L/p	Largo plazo
IAA	Instituto Aragonés del Agua	LEADER	Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural (Liaisons entre Activités de Développement de L'Economie Rurale)
IACS	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	LEP	Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
IAEST	Instituto Aragonés de Estadística	LER	Lista Europea de Residuos
IAI	Ingreso Aragonés de Inserción	LIC	Lugares de Importancia Comunitaria
IAJ	Instituto Aragonés de la Juventud	LIFE	Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima
IAM	Instituto Aragonés de la Mujer	LISMI	Ley de Integración Social de los Minusválidos
IASS	Instituto Aragonés de Servicios Sociales	LOE	Ley Orgánica de Educación
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior	LOGSE	Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo
ICI	Índice de Clima Industrial	LOMCE	Ley Orgánica de Mejora de la Educación
ICO	Instituto de Crédito Oficial	LOU	Ley Orgánica de Universidades
ICTE	Instituto para la Calidad Turística Española	m <sup>2</sup>	Metro cuadrado
IET	Instituto de Estudios Turísticos	m <sup>3</sup>	Metro cúbico
IMEFEZ	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza	MAPAMA	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
INAEM	Instituto Aragonés de Empleo	Mb.	Megabit
INAGA	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental	Mb/seg	Megabits por segundo
INE	Instituto Nacional de Estadística	MBA	Máster Universitario en Dirección de Empresas
IPC	Índice de Precios al Consumo	MDL	Mercancías discrecional ligero
IPCA	Índice de Precios al Consumo Armonizado	MDP	Mercancías discrecional pesado
IPH	Índice de Precios Hoteleros	MDSL	Mercancías discrecional superligeros
IPI	Índice de Producción Industrial	MEC	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
IPRI	Índice de Precios Industriales	MECD	Ministerio Educación, Cultura y Deporte
IPSEBENE	Índice de Precios de los servicios y bienes elaborados no energéticos o inflación subyacente	MER	Mapa Estratégico del Ruido
IPSFL	Instituciones privadas sin fines de lucro	MIBOR	Madrid Interbank Offered Rate, tipo de interés medio del dinero en el mercado interbancario madrileño
IPV	Índice de Precios de la Vivienda	MILE	Microempresa con calificación de Iniciativa Local Emprendedora
IQVCESA	Indicador de Calidad de Vida del Consejo Económico y Social de Aragón	MINETUR	Ministerio de Industria, Energía y Turismo
IRPF	Impuesto sobre la renta de las personas físicas	MIR	Médico interno residente
ISA	Informe de Sostenibilidad Ambiental	Mm.	Milímetro
ISEC	Índice Social, Económico y Cultural	Mº	Ministerio
ISFLSH	Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares		
ISSLA	Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral		
ITA	Instituto Tecnológico de Aragón		



MOVEA	Plan de Impulso a la movilidad con vehículos de energías alternativas	PIVE	Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente
MW	Megavatios	PLATA	Plataforma aeroportuaria de Teruel
MWh	Megavatios/hora	PLAZA	Plataforma Logística de Zaragoza
n.d.	No disponible	PM	Programa Marco
NFU	Neumáticos fuera de uso	Pm.	Precios de mercado
Nº	Número	PMRS	Servicio de autobús para personas con discapacidad
NMBP	Nanotecnologías, materiales avanzados, fabricación avanzada y biotecnología	PNL	Prácticas No laborales
OBJOVEM	Observatorio Joven de Empleo en España	PNR	Programa Nacional de Reformas de España
OBJOVI	Observatorio Joven de Vivienda en España	PPC	Paridad de poder de compra
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico	PPS	Purchasing Power Standard o medida del poder de compra (equivalente a PPC)
OEPM	Oficina Española de Patentes y Marcas	PREPARA	Programa de Recualificación Profesional de las personas que agoten su protección por desempleo
OFICEMEN	Agrupación de fabricantes de cemento de España	PTG	Personal técnico y de gestión
OMC	Organización Mundial del Comercio	PYME	Pequeña y mediana empresa
OOAA	Organismos autónomos	QE	Quality expansion
OSR	Otros sectores residentes	RAA	Red autonómica aragonesa
OTRI	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación	RAEE	Residuos de aparatos eléctricos y electrodomésticos
P	Plazas	RAI	Renta Activa de Inserción
P.	Presupuesto	Rdo.	Resultado
PAC	Política Agraria Común	REE	Red Eléctrica de España
PAE	Programa de Activación para e Empleo	RENFE	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles
PAPE	Plan Anual de Política de Empleo	RESECOM	Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitarios en Aragón
Parc.	Parcelas	RevPAR	Revenue Per Available Room o Ingresos por Habitación Disponible
PAS	Personal de administración y servicios	RIA	Red de Investigación de Aragón
Pb.	Precios básicos	RIS3	Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente Aragón
PCPI	Programas de Cualificación Inicial	ROA	Return on assets. Rentabilidad de activos
PCT	Patent Cooperation Treaty	RRICAA	Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón
PDE	Protocolo de Déficit Excesivo	S.A.U.	Sociedad anónima unipersonal
PDR	Programa de Desarrollo Rural	SA	Sociedad anónima
PEAC	Procedimiento de Evaluación de la Acreditación de la Cualificación profesional	SAU	Superficie Agrícola Utilizada
PEBEA	Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés	SAAD	Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
PEC	Pacto de Estabilidad y Crecimiento	SACE	Servicio de Asesoramiento para la Creación de Empresas
PEICTI	Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación	SALUD	Servicio Aragonés de Salud
PF	Producción final	SAMA	Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje
PG	Programa de gasto	SATI	Servicio de Asesoramiento en Tecnologías de la Información
PGC	Productos de gran consumo	SBA	Superficie bruta alquilable
PGE	Presupuestos Generales del Estado	SEIASA	Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A.
PIB	Producto interior bruto		
PIMA	Planes de Impulso al Medio Ambiente		
PISA	Programme for International Student Assessment		

SEITT	Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre	TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones
SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal	TICH	Tecnologías de la información y comunicación en hogares
SGA	Sistemas de gestión ambiental	TJUE	Tribunal de Justicia de la Unión Europea
SGECR	Sociedades gestoras de entidades de capital riesgo	TSJ	Tribunales Superiores de Justicia
SICUE	Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles	Twh	Teravatio/hora
SICUZ	Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza	U.V.S.S.	Unidades de valoración sociosanitarias
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirido	UCI	Unidad de cuidados intensivos
SIG	Sistema integrado de gestión	UE	Unión Europea
SIGRE	Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Enseres	UEM	Unión Económica y Monetaria
SILPES	Servicio de Intermediación Laboral para Personas Sordas	UGT	Unión General de Trabajadores
SINIVIH	Sistema de información sobre nuevos diagnósticos de VIH	ULE	Unidades específicas de rehabilitación psicosocial
SL	Sociedad limitada	UMAC	Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación
SRAP	Sistemas de responsabilidad ampliada del productor	UME	Unidad Móvil de Emergencia
SUAP	Servicio de Urgencias de Atención Primaria	UNED	Universidad Nacional a Distancia
T.	Tonelada	USVB	Unidades de soporte vital básico
T.E.	Talleres de empleo	UVSS	Unidades de Valoración Sociosanitarias
TAC	Tasa de accidentalidad comparada	VAB	Valor añadido bruto
TAE	Tasa anual equivalente	Var.	Variación
TARIC	Arancel Integrado de la Comunidad Europea	VFU	Vehículos fuera de uso
		VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana
		VPO	Viviendas de protección oficial
		ZEPA	Zonas de Especial Protección para las Aves

## GLOSARIO

<b>Actividad comercial de carácter mayorista</b>	Según el artículo 4 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios y su reventa a otros comerciantes o empresarios .
<b>Actividad comercial de carácter minorista</b>	Según el artículo 5 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios para su reventa al consumidor final. También tendrá la misma consideración la venta realizada por los artesanos en su propio taller.
<b>Actividad de franquicia</b>	Según el artículo 1 de la ley 7/1996, de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista, la actividad comercial en régimen de franquicia es la que se lleva a efecto en virtud de un acuerdo o contrato por el que una empresa, denominada franquiciadora, cede a otra, denominada franquiciada, el derecho a la explotación de un sistema propio de comercialización de productos o servicios.
<b>ADSL</b>	Asymmetric Digital Suscribe Line: Línea de Cliente Digital Asimétrica. Tecnología de transmisión que permite a los hilos de cobre convencionales, usados inicialmente para telefonía, transportar hasta 8 megabits por segundo (Mbit/s) sobre un par de abonado de longitud media. La línea ADSL ofrece mayor velocidad de transmisión.
<b>Años Potenciales de Vida Perdidos</b>	Indicador de mortalidad que calcula los años que se han dejado de vivir desde el momento de la defunción hasta unos hipotéticos 70 años.
<b>Atención Especializada</b>	<p>Actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquéllas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad cuya naturaleza aconseja que se realicen en este nivel. La atención especializada garantizará la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y hasta que aquel pueda reintegrarse en dicho nivel y se prestará, siempre que las condiciones del paciente lo permitan, en consultas externas y en hospital de día.</p> <p>La atención sanitaria especializada comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La asistencia especializada en consultas;</li> <li>▪ La asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico;</li> <li>▪ La hospitalización en régimen de internamiento;</li> <li>▪ El apoyo a la atención primaria en el alta hospitalaria precoz y, en su caso, la hospitalización a domicilio;</li> <li>▪ La indicación o prescripción, y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos;</li> <li>▪ La atención paliativa a enfermos terminales;</li> <li>▪ La atención a la salud mental;</li> <li>▪ La rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable.</li> </ul>
<b>Atención Primaria</b>	<p>Nivel básico e inicial de atención, que garantiza su globalidad y continuidad a lo largo de toda la vida del paciente. Entre sus actividades comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La asistencia sanitaria demandada, programada y urgente, tanto en la consulta como en el domicilio del enfermo;</li> <li>▪ La indicación o prescripción y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos;</li> <li>▪ Las actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria;</li> <li>▪ Las actividades de información y vigilancia en la protección de la salud;</li> <li>▪ La rehabilitación básica;</li> <li>▪ Las atenciones y servicios específicos relativos a la mujer, la infancia, la adolescencia, los adultos, la tercera edad, los grupos de riesgo y los enfermos crónicos;</li> <li>▪ La atención paliativa a enfermos terminales;</li> <li>▪ La atención a la salud mental, en coordinación con los servicios de atención especializada;</li> <li>▪ La atención a la salud bucodental.</li> </ul>
<b>Average Daily Rate (ADR)</b>	Indicador de rentabilidad del sector hotelero. También definido como Tarifa Media Diaria, son los ingresos medios diarios obtenidos por habitación ocupada.
<b>Bit/s</b>	Unidad mínima de información que puede ser transmitida o tratada. Procede del inglés, Binary Digit o Dígito Binario, y puede tener un valor de 0 (cero) o 1 (uno).
<b>Calidad Certificada</b>	Término en el que se encuadran los productos que poseen esquemas de diferenciación y una calidad superior, consecuencia de características propias y diferenciales, y debidas al medio geográfico en el que se producen las materias primas o se elaboran los productos y/o a la influencia del factor humano que participa en la elaboración. Dicha calidad está controlada y monitorizada por las Administraciones Públicas, tanto autonómica, como nacional o de la UE. En este grupo se encuadran los productos con Denominación de Origen (D.O), con Indicación Geográfica Protegida (IGP) o con marcas de Calidad. Los productos con D.O. están regulados por sus respectivos reglamentos, que indican las zonas y los métodos de producción para salvaguardar sus cualidades diferenciadoras y protegerlos de actuaciones externas que pudieran desvirtuarlos. En España, el control de las denominaciones de origen le corresponde a los Consejos Reguladores, que son órganos profesionales formados

por representantes del sector productor, elaborador y/o transformador del producto con denominación.

<b>Calificación (de viviendas)</b>	Procedimiento administrativo a través del cual se comprueba la legalidad y el cumplimiento de las características exigidas para las viviendas de protección oficial (VPO) y se procede, en su caso, a su declaración como tal. Esto último implica la sucesión de una serie de efectos inherentes en función de la normativa aplicable.
<b>Calificación definitiva (de viviendas)</b>	Resolución por la que, una vez finalizadas las obras de edificación y urbanización, se declara que el inmueble cumple con las características exigidas a las viviendas de protección oficial.
<b>Calificación provisional (de viviendas)</b>	Trámite inicial por el cual, tras la presentación de la solicitud de calificación como vivienda de protección oficial (VPO) por parte de los interesados, se comprueba el cumplimiento de las características exigidas por la normativa vigente para esta modalidad de vivienda.
<b>Capital Físico</b>	Capital no incorporado en los seres humanos sino en bienes materiales. Su importancia reside en que la intensificación de su uso, al igual que ocurre con el capital humano, mejora la eficiencia productiva de la economía. A medida que esta eficiencia es mayor, los costes unitarios de producción se reducen y, en consecuencia, se eleva la productividad y la competitividad nacional.
<b>Cogeneración</b>	Se define como la mejora del rendimiento de las instalaciones mediante la producción y el aprovechamiento conjunto de energía eléctrica y energía calorífica. A diferencia del proceso energético convencional, que considera válida la electricidad producida, la cogeneración utiliza también el vapor de agua resultante.
<b>Comercio electrónico/ e-commerce</b>	Según el INE, cualquier transacción o intercambio de información comercial basada en la transmisión de datos sobre redes de comunicación del tipo internet. Se puede clasificar en distintos tipos entre los que destacan: B2C (comercio electrónico entre empresas y consumidores), B2B (entre empresas), B2G (entre empresas y la administración) y G2C (entre el Gobierno y los ciudadanos).
<b>Conciliación (mercado de trabajo)</b>	Intento obligatorio de avenencia entre trabajadores y empresarios que se efectúa ante los servicios administrativos competentes en los casos de conflictos de intereses derivados del contrato de trabajo y de la interpretación de las normas que regulan las relaciones laborales. Está encaminada a obtener un acuerdo libre y pactado de los interesados y a evitar, por tanto, las demandas ante los Juzgados de lo Social.
<b>Conciliación colectiva</b>	Intento de resolución de conflictos colectivos que afectan a los intereses generales de los trabajadores y que es susceptible de una solución global para todo el colectivo implicado en el procedimiento.
<b>Conciliación individual</b>	Intento de acuerdo al que puede accederse de una manera particular por medio de una reclamación, aunque el intento de avenencia se efectúe para un colectivo de trabajadores afectados.
<b>Convenio colectivo</b>	Acuerdo negociado y suscrito por los representantes de los empresarios y de los trabajadores, con observancia de los requisitos y formalidades legales, mediante el cual se regulan condiciones de trabajo, productividad y, en ocasiones, la paz laboral.
<b>Coste Laboral</b>	Coste total (Coste Salarial más Otros costes) en el que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo.
<b>Coste Salarial</b>	Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, percibidas por los trabajadores como compensación por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo o los periodos de descanso computables como de trabajo. Incluye, por tanto, tanto el salario base, como complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados.
<b>Crecimiento vegetativo</b>	Diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones en un año determinado, por cada mil habitantes.
<b>Deflactor del PIB</b>	A diferencia del IPC, que solo abarca la inflación del consumo privado, el deflactor del PIB recoge, desde la vertiente de la demanda, la evolución de los precios de consumo de los hogares y del sector público, de la inversión en equipo y en construcción y del saldo neto de las exportaciones. Desde la perspectiva de la oferta, muestra el comportamiento de los precios en cada uno de los sectores productivos; y desde la óptica de la renta, refleja su distribución entre los diferentes factores de producción y de los impuestos netos de subvenciones.
<b>Densidad de población</b>	Población total dividida por la superficie terrestre total.
<b>Edad media a la maternidad</b>	Media de las edades a las que las mujeres tienen los hijos, ponderadas con las tasas de fecundidad por edad.
<b>Edad media al primer matrimonio</b>	Media de las edades a las que los varones solteros y las mujeres solteras contraen matrimonio, ponderadas por las correspondientes tasas de nupcialidad por edad.

<b>Edad media de la población</b>	Media aritmética de la edad de los individuos que componen una población.
<b>EFTA</b>	European Free Trade Association, o Asociación Europea de Libre Comercio, integrada por los siguientes países: Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein.
<b>Empleo autónomo</b>	Particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia.
<b>Energía primaria</b>	Se consideran fuentes de energía primaria aquellas que se obtienen directamente de la naturaleza, destacando, entre otras: Petróleo crudo, Gas natural, Carbón mineral, Hidroenergía, Geonergía, Nucleoenergía, Leña, Productos de caña, Combustibles de origen animal y Combustibles de origen vegetal.
<b>Energía renovable</b>	Aquella que se produce de forma continua y que puede considerarse inagotable a escala humana. Supone un menor impacto medioambiental que la generación de energía eléctrica a partir de fuentes fósiles.
<b>Escuelas Taller</b>	Centros de formación y empleo donde los jóvenes menores de 25 años se forman en una profesión durante dos años, adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo de utilidad social.
<b>Esperanza de vida</b>	Promedio de años de vida que pueden esperar vivir las personas de una población.
<b>Estructura demográfica</b>	Composición de la población de acuerdo a determinadas características: edad, sexo, estado civil, etc. en un año determinado.
<b>Excedente bruto de explotación</b>	Importe obtenido como resultado de deducir los gastos de personal del VAB a coste de los factores.
<b>Expediente de regulación de empleo (ERE)</b>	Trámite administrativo por iniciativa de las empresas o de los representantes legales de los trabajadores y resuelto por la autoridad laboral competente, para solicitar la suspensión o extinción de las relaciones laborales o la reducción de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante.
<b>Extranet</b>	Parte de la intranet de una organización que se extiende a usuarios fuera de ella a través del uso de internet. Suele tener un acceso semiprivado, por lo que requiere de un grado de seguridad determinado para que cualquier persona no pueda entrar en ella, de tal modo que, para acceder a la extranet de una empresa no necesariamente el usuario ha de ser trabajador de la misma, pero sí tener un vínculo con ella. Su otra gran característica es que puede utilizarse como una intranet de colaboración con otras compañías, redes comerciales, clientes, etc.,...desarrollada de forma que permita usarse a través de internet desde varias sedes.
<b>Factor o recurso productivo</b>	Toda dotación de una economía que, mediante la prestación de sus servicios, es capaz de añadir valor en algún momento al proceso de producción. Junto con el trabajo y los recursos naturales existe otro factor productivo, el capital, que se puede clasificar en dos grandes categorías, capital humano y capital físico, según esté incorporado en los seres humanos o en bienes materiales.
<b>Formación Bruta de Capital Fijo</b>	Término que contempla las nuevas construcciones, así como la mejora o reconstrucción de las mismas que aumente la vida útil, la capacidad total o el rendimiento de construcciones contiguas. No recoge el valor de los terrenos pero sí incluye los gastos para acondicionar las tierras con el objeto de poder edificar sobre ellas. La Obra Civil incorpora los elementos del equipo funcionalmente inseparables, como los sistemas de navegación aérea en los aeropuertos o los equipamientos portuarios. También comprende los servicios inherentes a la compra que corresponden principalmente a edificios residenciales y, en menor proporción, a los no residenciales.
<b>Gastos de explotación</b>	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia.
<b>Gastos internos en I+D</b>	Comprende los gastos corrientes y de capital en actividades de I+D realizadas dentro de la empresa, cualquiera que sea el origen de los fondos. También se incluyen los gastos llevados a cabo fuera de la empresa, pero en apoyo de las tareas internas.
<b>Grado de ocupación por apartamentos</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de los apartamentos ocupados en el mes y los apartamentos disponibles en el mismo periodo, multiplicados por los días del mes de referencia.
<b>Grado de ocupación por parcela</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de parcelas ocupadas en el mes y las disponibles en el camping en el mismo periodo, multiplicadas por los días del mes de referencia.
<b>Grado de ocupación por parcela en fin de semana</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las parcelas ocupadas del viernes y el sábado que se sitúan dentro de la semana de referencia y el producto de las parcelas, por los días a que se refieren las parcelas ocupadas, en este caso, dos.
<b>Grado de ocupación por plazas</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas disponibles por los días a los que se refieren las pernoctaciones más las camas supletorias utilizadas.

<b>Grado de ocupación por plazas en fin de semana</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre las pernoctaciones del viernes y el sábado que caen dentro de la semana de referencia y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias de esos dos días, por los días a que se refieren las pernoctaciones, en este caso, dos.
<b>Grandes Superficies</b>	Según el artículo 17 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como grandes superficies a los establecimientos comerciales que tengan una superficie de más de 2.500 metros cuadrados.
<b>Hardware</b>	Literalmente traducido del inglés, <i>partes duras</i> . En informática, conjunto de los componentes que integran la parte material de una computadora. Su complemento es el software (o <i>parte blanda</i> ) que, contrariamente a él, es un soporte lógico e intangible.
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	Resultado que se obtiene de deducir del importe de las ventas de productos, mercaderías y similares, y de las prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, el importe de los descuentos y demás bonificaciones sobre las ventas, así como el IVA y otros impuestos directamente relacionados.
<b>Indicadores de Alta Tecnología</b>	Estadística de síntesis, elaborada por el INE, que ofrece información sobre sectores y productos (sectores industriales y de servicios) que pueden definirse, según la OCDE, como de alto contenido tecnológico. Genéricamente, son aquellos sectores y productos que, dado su grado de complejidad, requieren un continuo esfuerzo en investigación y una sólida base tecnológica.
<b>Índice de Comercio al por menor (ICM)</b>	Según el INE, el objetivo principal de los índices de comercio al por menor es conocer las características fundamentales de las empresas dedicadas al ejercicio del comercio minorista en España, que permitan medir a corto plazo la evolución de la actividad en el sector. Como base del índice se toma la media mensual del volumen de ventas del año base y la media trimestral de los asalariados en el mismo año.
<b>Índice de envejecimiento</b>	Cociente entre la población mayor de 65 años con respecto a la población global.
<b>Índice de Grandes Superficies</b>	Los índices de Grandes Superficies se calculan con un grupo restringido de empresas, aquellas que tienen ventas en locales con más de 2.500 metros cuadrados de superficie de ventas, utilizando en su cálculo solo la facturación o el empleo que corresponde a dichos locales, en lugar de la facturación o el empleo total de la empresa. Únicamente ofrecen datos a nivel nacional.
<b>Índice de incidencia (salud laboral)</b>	Relación por cociente entre los accidentes de trabajo en jornada laboral por cada mil trabajadores.
<b>Índice de ocupación</b>	Cociente entre el número de estancias (multiplicadas por 100) y el número de camas en funcionamiento (multiplicadas por 365).
<b>Índice de Precios al Consumo (IPC)</b>	Elaborado por el INE, medida estadística de la evolución temporal del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España. Este indicador solo contempla los gastos reales dedicados al consumo, excluyendo, por tanto, las inversiones que realicen estos hogares, así como cualquier operación de gasto referente a consumos subvencionados como los sanitarios o educativos y el autoconsumo, entre otros.
<b>Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA)</b>	Indicador estadístico cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales y examinar así el cumplimiento que en esta materia exige el Tratado de Maastricht para la entrada en la Unión Económica y Monetaria (UEM).
<b>Índice de Precios Hoteleros (IPH)</b>	Medida estadística de la evolución del conjunto de precios aplicados por los empresarios a los distintos clientes que se alojan en los hoteles de España. Mide, por tanto, la evolución de los precios del sector desde la óptica de la oferta.
<b>Índice de Precios Industriales (IPRI)</b>	Indicador coyuntural, elaborado por el INE, que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior en el primer paso de su comercialización, es decir, de los precios de venta a su salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que estos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado.
<b>Índice de Producción Industrial (IPI)</b>	Es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción, contenidas en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009). Investiga, por tanto, las actividades incluidas en las secciones B, C, D y, por primera vez para la base 2010, también la división 36: Captación, depuración y distribución de agua, de la sección E de la CNAE-2009. Mide, por tanto, la evolución conjunta de la cantidad y la calidad producidas, eliminando la influencia de los precios.
<b>Índice de sobre-envejecimiento</b>	Representa la proporción de los más ancianos, es decir, personas de 85 años y más, sobre la población de 65 años y más. Es un indicador específico del envejecimiento demográfico y permite medir la composición del grupo de los más mayores.
<b>Ingresos de explotación</b>	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos ligados a la explotación conseguidos por la empresa durante el año de referencia.

<b>Intranet</b>	Red de tipo internet de uso privado. Masa de información acumulada en diversos ordenadores y servidores conectados a la red cuyos contenidos escapan a los métodos tradicionales de búsqueda en cuanto a tamaño, organización y estructura.
<b>Mediana empresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede los 50 millones de euros o cuyo balance general anual no supera los 43 millones de euros.
<b>Microempresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general no supera los 2 millones de euros.
<b>Movimiento natural de la población</b>	Estadísticas que se refieren básicamente a los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en un territorio.
<b>Número medio de hijos por mujer/Tasa de fecundidad</b>	Suma de las tasas de fecundidad por edad de la madre, extendida a todas las edades fértiles. La tasa global de fecundidad es el cociente entre el total de nacimientos en un año determinado por cada mil mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años de edad).
<b>Obra Civil</b>	Actividad de la construcción que engloba las obras de infraestructuras ferroviarias, carreteras y vías urbanas, aeropuertos, obras de regadío, puertos y canales de navegación, encauzamiento y defensas.
<b>Otros costes</b>	Aquellos que incluyen las percepciones no salariales y las cotizaciones obligatorias a la seguridad social.
<b>Otros Sectores Residentes (OSR)</b>	Denominación que el Banco de España utiliza para el conjunto de Otros intermediarios financieros, incluidos empresas de seguros y fondos de pensiones, Auxiliares financieros, Sociedades no financieras públicas y privadas, Personas físicas (hogares o familias) e Instituciones privadas sin fines de lucro.
<b>Padrón municipal</b>	Registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde al Ayuntamiento, de acuerdo con las normas aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a propuesta del Consejo de Empadronamiento, obteniéndose la Revisión del Padrón Municipal con referencia al 1 de enero de cada año. Toda persona que resida en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en aquel en el que habite durante más tiempo a lo largo del año.
<b>Paro registrado</b>	Constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), existentes el último día de cada mes.
<b>Pequeña empresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.
<b>Pirámide de población</b>	Representación gráfica de la estructura de una población respecto a la edad y el sexo.
<b>Población activa</b>	Conjunto de personas de 16 y más años que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.
<b>Población en edad de trabajar</b>	Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el límite de edad mínima usado para definir la población en edad de trabajar debe ser fijado por cada país, en función de sus circunstancias nacionales. La diferenciación de estas circunstancias es tal de un país a otro que resulta imposible establecer un único límite de edad mínima de aplicación universal a nivel internacional. En España este límite se encuentra en los 16 años.
<b>Población inactiva</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años no clasificadas como ocupadas ni paradas.
<b>Población ocupada</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.
<b>Población parada o desempleada</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años que están sin trabajo, en busca de trabajo o disponibles para trabajar.
<b>Precios básicos</b>	Precios directamente observables por el productor, son los que mejor eliminan las distorsiones que los impuestos introducen en los precios.
<b>Productividad del trabajo</b>	Imputación que puede hacerse de las distintas producciones a un factor concreto. Normalmente, se determina por el cociente que resulta de dividir el volumen total de producción por la magnitud representativa del factor, en este caso del factor trabajo. En línea con ello, la productividad del trabajo se mide por la producción anual (o diaria, u horaria) por hombre ocupado.
<b>Producto Interior Bruto</b>	Valor total de todos los bienes y servicios finales generados en un país en un periodo de tiempo que suele coincidir con el año.

En concreto, es igual a la suma de los valores monetarios del consumo, la inversión bruta, las compras de bienes y servicios por parte del Estado y las exportaciones netas de un país durante el periodo considerado.

<b>Red de área local</b>	Red de datos para dar servicio a un área geográfica máxima de unos cientos de metros cuadrados, pudiendo alcanzar velocidades de transmisión de hasta 100 Mbit/s.
<b>Red Digital de Servicios Integrados (RDSI)</b>	Red que combina servicios de voz y servicios digitales en un solo medio. Permite ofrecer a los clientes servicios digitales de datos y conexiones de voz a través de un solo cable mediante la utilización de dos canales de 64 Kbit/s.
<b>Régimen Especial (energía)</b>	<p>Las instalaciones de producción en régimen especial deberán tener igual o inferior potencia instalada de 50 megavatios (MW) y estar en alguno de estos grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instalaciones de autoprodutores que utilicen cogeneración u otras formas de producción de energía eléctrica asociadas a la electricidad, con un rendimiento energético mínimo fijado;</li> <li>▪ Instalaciones que utilicen energías renovables no consumibles, biomasa o biocarburantes;</li> <li>▪ Instalaciones que utilicen residuos urbanos, otros residuos o combustibles convencionales en una proporción fijada;</li> <li>▪ Instalaciones de tratamiento y reducción de residuos agrícolas y/o ganaderos, y servicios de igual o menor potencia instalada de 25 kilovatios (KW).</li> </ul>
<b>Revenue per Available Room (RevPAR)</b>	Indicador de la rentabilidad del sector hotelero. Son los ingresos medios por habitación disponible.
<b>Satélite (conexión)</b>	Tecnología basada en el GPS (Global Positioning System) que permite la comunicación desde un área geográfica inaccesible mediante un teléfono satelital.
<b>Sobremortalidad masculina</b>	Número de fallecimientos masculinos por cada fallecimiento femenino.
<b>Tasa ajustada de mortalidad</b>	Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí.
<b>Tasa bruta de mortalidad</b>	Total de defunciones en un año determinado por cada mil habitantes.
<b>Tasa bruta de mortalidad infantil</b>	Total de defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.
<b>Tasa bruta de natalidad</b>	Total de nacimientos en un año determinado por cada mil habitantes.
<b>Tasa bruta de nupcialidad</b>	Total de matrimonios en un año determinado por cada mil habitantes.
<b>Tasa de abortividad</b>	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por cada mil mujeres de entre 15 y 44 años.
<b>Tasa de actividad</b>	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años.
<b>Tasa de dependencia global</b>	Tasa con significado económico. Relaciona la población inactiva o económicamente dependiente (menor de 16 años y mayor de 65) frente a la población potencialmente activa (entre 16 y 64 años).
<b>Tasa de emancipación</b>	Porcentaje de personas que viven fuera de su hogar de origen respecto del total de personas de su misma edad.
<b>Tasa de empleo</b>	Cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años.
<b>Tasa de feminidad</b>	Cociente del número de mujeres respecto del de hombres, expresado en porcentaje.
<b>Tasa de incidencia de SIDA</b>	Número de casos de SIDA diagnosticados en un año por cada cien mil habitantes.
<b>Tasa de paro</b>	Cociente entre el total de parados y la población activa.
<b>Tonelada equivalente de petróleo (tep)</b>	Cantidad de energía liberada al quemar una tonelada de petróleo. 1Tep= 42GJ=11.630 KWh
<b>Turismo emisor</b>	Aquel que realizan fuera del país dado los residentes en el mismo.
<b>Turismo interior</b>	Aquel que realizan en el país dado los residentes en el propio país.



<b>Turismo receptor</b>	Aquel que realizan en un país dado los no residentes en él.
<b>Unión Europea (UE-28)</b>	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Malta, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre, Rumania, Bulgaria y Croacia.
<b>VAB a coste de los factores</b>	Valora la aportación de los factores primarios (capital y trabajo) al proceso productivo. Se corresponde con el VAB a salida de fábrica una vez deducidos los impuestos ligados a la actividad e incorporadas las subvenciones de explotación.
<b>Valor Añadido Bruto</b>	Diferencia entre el valor de la producción valorada a precios básicos y los consumos intermedios valorados a precios de adquisición.
<b>Vía Europea</b>	Presentación de la solicitud de patente europea con designación de aquellos Estados europeos en que se quiera obtener protección y sean parte del Convenio Europeo de Patentes. Esta solicitud es tramitada por la Oficina Europea de Patentes y su concesión produce el efecto, en cada uno de los Estados para los que se otorga, de una patente nacional. Una patente vía Europea directa es aquella que se presenta directamente en la Oficina Europea de Patentes y que designa a España.
<b>Vía Nacional</b>	Presentación de una solicitud de patente individualizada en cada uno de los Estados en que se desea protección. En España su solicitud y tramitación se efectúa en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) o en las Instituciones Autonómicas designadas para ello.
<b>Vía PCT</b>	Presentación de una solicitud de protección para una invención en cada uno de los Estados parte del Tratado Internacional, mediante una única solicitud denominada solicitud internacional. Se trata de solicitudes que en su día designaron a España directamente en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) o a todos los países europeos (euro-PCT), y han iniciado el procedimiento ante la OEPM.
<b>Viajeros entrados</b>	Según el INE, todas aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento. Los viajeros se clasifican por su país de residencia y, para los residentes en España, por la Comunidad Autónoma donde residen habitualmente.
<b>Vivienda de protección oficial (VPO)</b>	Aquella que cumple las condiciones de uso, destino, calidad, precio y en su caso, superficie y diseño, establecidas reglamentariamente y calificadas por la Administración Pública competente.
<b>Vivienda iniciada</b>	Aquella que cumple con todos los permisos de obras y licencias municipales para empezar a ser construida.
<b>Vivienda libre</b>	Aquella que puede ser transmitida entre las partes sin que éstas deban cumplir ningún requisito específico y sin limitaciones respecto al precio de venta.
<b>Vivienda terminada</b>	Aquella que cumple con todos los requisitos para obtener la cédula de habitabilidad y está lista para ser ocupada, pasando de este modo a formar parte del parque de viviendas.
<b>Vivienda visada</b>	Proyecto de vivienda declarado apto por el Colegio Oficial de Arquitectos.
<b>Zona Euro (19)</b>	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Chipre, Malta, Letonia y Lituania.